

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

**FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**



**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO**

**“AMPLIACIÓN Y REUBICACIÓN DEL CENTRO JUVENIL DE
DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN MIGUEL GRAU – PIURA”**

AUTORES:

BACH. ARQ. CHAPILLIQUEN LAMA, SAMANTHA PAMELA

BACH. ARQ. ROMERO DÍAZ, GLORIA MARÍA ABIGAIL

ASESOR:

MS. ARQ. ÁNGEL ANÍBAL PADILLA ZÚÑIGA

**PIURA – PERÚ
DICIEMBRE 2019**

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA



TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE ARQUITECTO
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

“AMPLIACIÓN Y REUBICACIÓN DEL CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN MIGUEL GRAU – PIURA”

Bach. Arq. Chapilliquen Lama, Samantha Pamela

Bach. Arq. Romero Díaz, Gloria María Abigail

JURADO EVALUADOR

Presidente : Ms. Arq. Hilda Diana Turoni Sisti
Secretario : Ms. Arq. Shareen Maely Rubio Perez
Vocal : Ms. Arq. Luis Alberto Gutierrez Pacheco

PIURA – PERÚ

DICIEMBRE 2019

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO
AUTORIDADES ACADÉMICAS ADMINISTRATIVA
2015 – 2020

Rectora : Dra. Felicita Yolanda Peralta
Chávez

Vicerrector Académico : Dr. Julio Luis Chang Lam

Vicerrector de Investigación : Dr. Luis Antonio Cerna Bazán



FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES
AUTORIDADES ACADÉMICAS
2019- 2023

Decano: Dr. Roberto Heli Saldaña Milla

Secretario Académico: Dr. Arq. Luis Enrique Tarma Carlos

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

Director: Dra. Arq. María Rebeca del Rosarios Arellano Bados

AGRADECIMIENTOS

“A Dios por habernos dotado de salud, voluntad, sabiduría y paciencia para poder concluir con éxito la presente tesis.”

“A nuestro Asesor Ms. Ángel Aníbal Padilla Zúñiga, por sus conocimientos y apoyo constante e incondicional; siendo guía en el desarrollo de este proyecto.”

“A nuestras familias por el apoyo brindado, por confiar e incentivarnos en el cumplimiento de nuestras metas.”

DEDICATORIA

‘... A Dios Todopoderoso, por haberme permitido llegar hasta este punto, dotarme de salud, paciencia y fortaleza para lograr mis objetivos propuestos, además de su infinita bondad y amor.

A mi padre, por el ejemplo de perseverancia que me inculcó desde pequeña, por su amor, apoyo incondicional y el esfuerzo realizado para brindarme una educación de calidad.

A mi tía favorita, mi segunda madre, por su constante apoyo, comprensión y cariño.

A mi sobrina y hermana, quienes me motivan a ser una mejor persona e imagen de ejemplo.

A mi madre y abuela, quienes son mi inspiración, y que desde el cielo me cuidan incesantemente y guían cada paso que doy.

A toda mi familia y a las personas que nos apoyaron y permitieron que el trabajo se realice con éxito, en especial, a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

A mi asesor, quien me orientó y brindó sus enseñanzas y aportes para el desarrollo de la presente tesis, teniendo como resultado la culminación exitosa de la misma’.

Gloria Romero Díaz.

DEDICATORIA

' ... A Dios, por brindarme salud, fortaleza y capacidad, siendo la guía en mi camino para concluir con mi objetivo y haberme bendecido con la familia maravillosa que tengo.

A mis padres, quienes son mi motor y mayor inspiración, quienes a través de su amor, paciencia y buenos valores me ayudaron a trazar mi camino, enseñándome a ser perseverante para culminar con éxito mis metas propuestas.

A mis hermanos por llenarme de alegría día a día, por los consejos brindados motivándome a ser una excelente persona.

A mi tía favorita, que en vida me supo dar su apoyo y cariño y que ahora desde el cielo me cuida.

A mi asesor, quien con su experiencia y motivación me orientó para el desarrollo de la presente tesis. Por la paciencia durante este largo proceso.

Samantha Chapilliquen Lama

RESUMEN

El Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau – Piura, es una institución que se encarga del internamiento del joven en Conflicto con la Ley Penal, teniendo como objetivo primordial lograr la rehabilitación del adolescente infractor, con el fin que pueda reinsertarse en la sociedad.

Actualmente presenta una serie de problemas tales como: su inadecuada ubicación al no ser compatible con los equipamientos aledaños, supera el límite de capacidad para albergar a los jóvenes que ingresan y están dentro del Centro, además que no cuenta con las condiciones necesarias, es decir la infraestructura no es la adecuada puesto que las instalaciones se encuentran en mal estado trayendo consigo riesgos físicos en el desarrollo de las actividades. Todo esto considerado como un factor de impedimento para que los jóvenes logren su óptima rehabilitación. Independientemente al problema de infraestructura, es la cantidad deficiente de personal profesional encargado de interactuar con el joven mediante metodologías socio- educativas que permitan el cambio de este. Cabe resaltar que la interrelación entre el joven y el equipo multidisciplinario (el personal profesional y los padres) es la base de motivación que los lleva al cambio.

Por ello se plantea la propuesta de un proyecto factible implementando un Centro acorde a las necesidades de la sociedad juvenil infractora teniendo como finalidad mejorar la calidad de servicio al adolescente infractor, puesto que él es el beneficiario directo de este proyecto; otro fin es lograr albergar en su totalidad a los jóvenes que ingresan al Centro Juvenil. Por otro lado, un desarrollo funcional que cumpla con todos los parámetros normativos de diseño, implementando los ambientes necesarios para el desarrollo de sus actividades, debido a que estos ambientes propuestos deben generar seguridad y familiaridad siendo un modo de motivación que los lleve al cambio, es decir el estar y sentirse en un ambiente tranquilo influye mucho en su aspecto psicológico del joven, de modo que no se sientan reprimidos.

PALABRAS CLAVES: CAMBIO, REINSERCIÓN, INTERRELACIÓN, JOVEN EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

ABSTRACT

The Miguel Grau - Piura Diagnostic and Rehabilitation Center is responsible for the internment of the youth in Conflict with the Criminal Law, with the primary objective of achieving the rehabilitation of the youth in order to be able to reintegrate into society.

Currently, it presents a series of problems such as: Its inadequate location, as it is not compatible with the equipment that surrounds it, exceeds the capacity limit to house young people who enter and are inside the Center, another problem is that it does not have the conditions necessary, that is, the infrastructure is not adequate since the facilities are in poor condition, bringing physical risks in the development of the activities. All this considered as an impediment factor for young people to achieve their optimal rehabilitation. Regardless of the infrastructure problem, it is not having enough professional staff in charge of interacting with the young person through socio-educational methodologies that allow the change of this. It should be noted that the interrelation between the youth and the multidisciplinary team (professional staff and parents) is the motivation base that leads them to change.

Therefore, the proposal of a feasible project is proposed by implementing a Center according to the needs of the offending youth society with the purpose of improving the quality of service to the offending adolescent, since he is the direct beneficiary of this project; Another goal is to fully accommodate the young people who enter the Youth Center. On the other hand, a functional development that meets all the normative parameters of design, implementing the necessary environments for the development of its activities, since it is possible to say that the proposed environments must generate security and familiarity being a way of motivation that leads them to change, that is, being and feeling in a calm environment greatly influences your psychological aspect of the young person, so that they do not feel repressed.

KEY WORDS: CHANGE, REINSERTION, INTERRELATION, YOUNG IN CONFLICT WITH CRIMINAL LAW

ÍNDICE

RESUMEN	20
ABSTRACT.....	21
CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO	26
I.1. ASPECTOS GENERALES	27
I.1.1. TITULO	27
I.1.2. OBJETO (Tipología Funcional).....	27
I.1.3. LOCALIZACIÓN.....	27
I.1.4. INVOLUCRADOS	28
I.1.5. ANTECEDENTES	28
I.1.6. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	30
I.2. MARCO TEÓRICO.....	31
I.2.1. BASES TEÓRICAS	31
I.2.2. MARCO CONCEPTUAL	35
I.2.3 MARCO REFERENCIAL	43
I.3. METODOLOGÍA.....	50
I.3.1. Recolección de la Información	52
I.3.2. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	54
I.3.3. ESQUEMA METODOLÓGICO – CRONOGRAMA.....	55
- CRONOGRAMA.....	56
I.4. INVESTIGACIÓN PROGRAMÁTICA	57
I.4.1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	57
I.4.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	70
I.4.3. POBLACIÓN AFECTADA.....	78
I.4.4. OFERTA Y DEMANDA	79
I.4.5. OBJETIVOS.....	87
I.4.6. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	88
I.4.6.1. PROMOTOR – PROPIETARIO	88
I.4.6.2. ENTIDADES INVOLUCRADAS	88
I.4.6.3. USUARIO – BENEFICIARIO	89
I.5. PROGRAMA DE NECESIDADES.....	91
I.5.1. DETERMINACIÓN DE ZONAS	91
I.5.2. DETERMINACIÓN ZONA – AMBIENTES.....	92
I.5.3. ANÁLISIS DE INTERRELACIONES FUNCIONALES	107
I.5.4. USUARIO - ACTIVIDADES.....	110

I.6. REQUISITOS NORMATIVOS REGLAMENTARIOS DE URBANISMO Y ZONIFICACIÓN	120
I.7. PARÁMETROS ARQUITECTÓNICOS Y DE SEGURIDAD SEGÚN TIPOLOGÍA FUNCIONAL	122
CAPÍTULO II: MEMORIA DE ARQUITECTURA	128
II.1 CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO – IDEA RECTORA	129
II.2 DESCRIPCIÓN FUNCIONAL DEL PLANTEAMIENTO	134
II.3. DESCRIPCIÓN FORMAL DEL PLANTEAMIENTO	143
II.4 DETALLES Y ACABADOS	148
CAPÍTULO III: MEMORIA DE ESTRUCTURAS	154
III.1 GENERALIDADES	155
III.2. ELEMENTOS VERTICALES	155
III.3. VIGAS Y LOSAS	155
III.4. CIMENTACIÓN	156
III.5. CONSIDERACIONES DE DISEÑO	156
III.6. CARGAS DE DISEÑO	157
III.7. NORMAS DE DISEÑO Y CONSIDERACIONES ADOPTADAS	157
III.8. ESPECIFICACIONES TECNICAS MATERIALES	158
III.9. ANÁLISIS SÍSMICO	158
CAPÍTULO IV: MEMORIA DE SANITARIAS	163
IV.1. GENERALIDADES	164
IV.2. ALCANCES	164
IV.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	164
IV.4. CONSIDERACIONES PARA EL CÁLCULO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ...	168
IV.5.CÁLCULO DE LA CAMARA DE REUNIÓN DE AGUAS RESIDUALES	169
IV.6.VOLUMEN CÁMARA DE BOMBEO	169
CAPÍTULO V: MEMORIA DE ELÉCTRICAS	170
V.1. GENERALIDADES	171
V.2. ALCANCES	171
V.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	171
V.4. PROCEDIMIENTO	171
V.5. CÁLCULO DE LA MÁXIMA DEMANDA	176
V.6.TELECOMUNICACIONES	176
CAPÍTULO VI: PLAN DE SEGURIDAD - RUTAS DE ESCAPE Y SEÑALIZACIÓN	178
ANEXOS	181
- Fotografías del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau	

- Copia Literal Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau	184
- Árbol de Problemas	192
- Encuestas y Entrevistas	193
- Fichas Antropométricas	205
- Estudio de Casos.....	211
CASO 1: TESIS CENTRO CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN JOSE DE PÍNULA	211
- Análisis Teórico	211
- Análisis Arquitectónico	215
CASO 2: TESIS CENTRO JUVENIL EDUCATIVO DE REINTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD.....	233
- Análisis Teórico	233
- Análisis Arquitectónico	235
CONCLUSIONES.....	254
BIBLIOGRAFÍA.....	257

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA N°01: MAPA POLÍTICO DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	27
FIGURA N°02: CÁRCEL MAMERTINA 640 A.C.	44
FIGURA N°03: PRISIÓN BRIDEWELL, LONDRES 1966	45
FIGURA N°04: PANÓPTICO POR JEREMY BENTHAN	45
FIGURA N°05: PRISIÓN FRESNES, CAPILLA	45
FIGURA N°06: MAPA DE UBICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	58
FIGURA N°07: MAPA DE LA PROVINCIA DE PIURA – DISTRITO DE VEINTISÉIS DE OCTUBRE	58
FIGURA N°08: PLANO DE ZONIFICACIÓN DE USO DE SUELO	59
FIGURA N°09: FOTO PANORÁMICA DE TERRENO SELECCIONADO	60
FIGURA N°10: FOTO ACCESO A TERRENO SELECCIONADO	60
FIGURA N°11: PLANO DE ZONIFICACIÓN	61
FIGURA N°12: FOTO DE VÍA PRINCIPAL (CARRETERA PIURA – PAITA) DE TERRENO SELECCIONADO	63
FIGURA N°13: FOTO DE ACCESO SECUNDARIO A TERRENO SELECCIONADO	63
FIGURA N°14: PLANO VIAL DE PIURA – VEINTISÉIS DE OCTUBRE	64
FIGURA N°15: SECCIONES VIALES - PLANO VIAL DE PIURA – VEINTISÉIS DE OCTUBRE	64
FIGURA N°16: ACCESO PRINCIPAL AL TERRENO	64
FIGURA N°17: MAPA DE PELIGROS DE LA CIUDAD DE PIURA	65
FIGURA N°18: PARÁMETROS URBANÍSTICOS.....	66
FIGURA N°19: PLANO COBERTURA DE AGUA	62
FIGURA N°20: CÁMARAS DE BOMBEO DE PIURA	67
FIGURA N°21: PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SEGÚN DEPARTAMENTO.....	69
FIGURA N°22: COLLAGE DE FOTOS – CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN MIGUEL GRAU, AÑO 2017	73

FIGURA N°23: COLLAGE DE FOTOS – CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN MIGUEL GRAU, AÑO 2018	74
FIGURA N°24: MAPA DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA GERENCIA DE LOS CENTROS JUVENILES	78
FIGURA N°25: CROQUIS DE LOS AMBIENTES DEL CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN MIGUEL GRAU	81
FIGURA N°26: DISTRIBUCIÓN DE ZONAS DE CÁRCEL	124
FIGURA N°27: ACCESOS DE CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN MIGUEL GRAU	129
FIGURA N°28: EJES PRINCIPALES DE CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN MIGUEL GRAU.....	130
FIGURA N°29: UBICACIÓN DE BLOQUES SEGÚN EJES	130
FIGURA N°30: DIFERENCIACIÓN DE ZONAS	131
FIGURA N°31: PRINCIPIOS EN EL PROYECTO	133
FIGURA N°32: SECTORES DEL PROYECTO	134
FIGURA N°33: ACCESOS DE LA PROPUESTA	135
FIGURA N°34: PLANTA – SÓTANO	136
FIGURA N°35: PLANTA – COMEDORES	139
FIGURA N°36: ZONIFICACIÓN – PRIMER NIVEL	140
FIGURA N°37: PLANO DE DISTRIBUCIÓN – DORMITORIO 8	141
FIGURA N°38: ZONIFICACIÓN – SEGUNDO NIVEL	142
FIGURA N°39: ZONIFICACIÓN – TERCER NIVEL	142
FIGURA N°40: VISTA DE PATIOS EXTERNOS	143
FIGURA N°41: NIVELES – EJE PRINCIPAL	144
FIGURA N°42: CORTE TRANSVERSAL DE LA IGLESIA	144
FIGURA N°43: FACHADA PRINCIPAL DE LA IGLESIA	145
FIGURA N°44: FACHADA PRINCIPAL DE ZONA DE VISITAS.....	146
FIGURA N°45: VISTAS EXTERIORES ZONA DE RESIDENCIA Y EDUCACIÓN	146

FIGURA N°46: PERSPECTIVA DEL EJE PRINCIPAL DE CIRCULACIÓN	147
FIGURA N°47: PERSPECTIVA DEL PROGRAMA BIENVENIDA	147
FIGURA N°48: DETALLES Y ACABADOS EN EXTERIORES	148
FIGURA N°49: MATERIALES Y ELEMENTOS PREDOMINANTES	149
FIGURA N°50: DETALLES Y ACABADOS EN HABITACIONES	150
FIGURA N°51: PERSPECTIVA INTERIOR DE HABITACIONES	151
FIGURA N°52: CORTE EN DETALLE DE SALÓN	151
FIGURA N°53: PERSPECTIVA INTERIOR DE SALÓN.....	152
FIGURA N°54: PERSPECTIVA INTERIOR DE COMEDOR.....	152
FIGURA N°55: DIAGRAMA DE INTERACCIÓN.....	155
FIGURA N°56: ESPECTRO DE RESPUESTAS DE ACELERACIONES NT E-030	160
FIGURA N°57: FOTO CERCO PERIMÉTRICO DE CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN MIGUEL GRAU	181
FIGURA N°58: FOTO COCINA DE CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN MIGUEL GRAU.....	181
FIGURA N°59: FOTO TERRAZA DE CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN MIGUEL GRAU.....	182
FIGURA N°60: FOTO CANCHA DE CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN MIGUEL GRAU.....	182
FIGURA N°61: FOTO PATIO GENERAL DE CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN MIGUEL GRAU.....	182
FIGURA N°62: FOTO TALLER DE MADERA DE CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN MIGUEL GRAU.....	182
FIGURA N°63: FOTO TALLER DE CONFECCIONES DE CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN	

MIGUEL GRAU.....	182
FIGURA N°64: FOTO TALLER DE ELECTRICIDAD DE CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN MIGUEL GRAU.....	183
FIGURA N°65: CERTIFICADO LITERAL DE C.J.D.R. MIGUEL GRAU – PÁGINA 01	184
FIGURA N°66: CERTIFICADO LITERAL DE C.J.D.R. MIGUEL. GRAU – PÁGINA 02	185
FIGURA N°67: CERTIFICADO LITERAL DE C.J.D.R. MIGUEL GRAU – PÁGINA 03	186
FIGURA N°68: CERTIFICADO LITERAL DE C.J.D.R. MIGUEL GRAU – PÁGINA 04	187
FIGURA N°69: CERTIFICADO LITERAL DE C.J.D.R. MIGUEL GRAU – PÁGINA 05	188
FIGURA N°70: CERTIFICADO LITERAL DE C.J.D.R. MIGUEL GRAU – PÁGINA 06	189
FIGURA N°71: CERTIFICADO LITERAL DE C.J.D.R. MIGUEL GRAU – PÁGINA 07	190
FIGURA N°72: CERTIFICADO LITERAL DE C.J.D.R. MIGUEL GRAU – PÁGINA 08	191
FIGURA N°73: CENTRO CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN JOSÉ DE PÍNULA.....	211
FIGURA N°74: UBICACIÓN CENTRO CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN JOSÉ DE PÍNULA.....	211
FIGURA N°75: VISTA EN CONJUNTO DEL CENTRO CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN JOSÉ DE PÍNULA.....	212
FIGURA N°76: FACHADAS DEL CENTRO CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN JOSÉ DE PÍNULA.....	214
FIGURA N°77: PROPUESTA N°01 DEL CENTRO CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN JOSÉ DE PÍNULA.....	216
FIGURA N°78: PROPUESTA N°02 DEL CENTRO CORRECCIONAL	

PARA ADOLESCENTES EN SAN JOSÉ DE PÍNULA.....	217
FIGURA N°79: PROPUESTA N°03 DEL CENTRO CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN JOSÉ DE PÍNULA.....	218
FIGURA N°80: INGRESO-PARQUEO TESIS CENTRO CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN JOSÉ DE PÍNULA	221
FIGURA N°81: INGRESO SERVICIO TESIS CENTRO CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN JOSÉ DE PÍNULA.....	222
FIGURA N°82: EDIFICIO ADMINISTRATIVO - TESIS CENTRO CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN JOSÉ DE PÍNULA	222
FIGURA N°83: INGRESO ADMINISTRATIVO - TESIS CENTRO CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN JOSÉ DE PÍNULA	222
FIGURA N°84: TORRES DE CONTROL - TESIS CENTRO CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN JOSÉ DE PÍNULA.....	222
FIGURA N°85: TALLERES Y CELDAS - TESIS CENTRO CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN JOSÉ DE PÍNULA	222
FIGURA N°86: EDIFICIOS - TESIS CENTRO CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN JOSÉ DE PÍNULA	222
FIGURA N°87: OFICINA ADMINISTRATIVA- TESIS CENTRO CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN JOSÉ DE PÍNULA	223
FIGURA N°88: SALA DE VISITAS - TESIS CENTRO CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN JOSÉ DE PÍNULA	223
FIGURA N°89: AULAS – TALLER - TESIS CENTRO CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN JOSÉ DE PÍNULA	223
FIGURA N°90: CUARTO DE CÁMARAS, VISITA - TESIS CENTRO CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN JOSÉ DE PÍNULA	223
FIGURA N°91: PLANTA PARQUEO CENTRO CORRECCIONAL PARA	

	ADOLESCENTES EN SAN JOSÉ DE PÍNULA	224
<i>FIGURA N°92:</i>	<i>PLANTA DE INGRESOS CENTRO CORRECCIONAL PARA</i> <i>ADOLESCENTES EN SAN JOSÉ DE PÍNULA</i>	<i>225</i>
<i>FIGURA N°93:</i>	<i>PLANTA DE TECHOS CENTRO CORRECCIONAL PARA</i> <i>ADOLESCENTES EN SAN JOSÉ DE PÍNULA</i>	<i>226</i>
<i>FIGURA N°94:</i>	<i>PLANTA DE TECHOS CENTRO CORRECCIONAL PARA</i> <i>ADOLESCENTES EN SAN JOSÉ DE PÍNULA.....</i>	<i>227</i>
<i>FIGURA N°95:</i>	<i>PLANO CIRCULACIÓN PRIMER NIVEL CENTRO</i> <i>CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN</i> <i>JOSÉ DE PÍNULA</i>	<i>228</i>
<i>FIGURA N°96:</i>	<i>PLANTA EN CONJUNTO – SEGUNDO NIVEL CENTRO</i> <i>CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN</i> <i>JOSÉ DE PÍNULA</i>	<i>229</i>
<i>FIGURA N°97:</i>	<i>PLANO CIRCULACIÓN – SEGUNDO NIVEL CENTRO</i> <i>CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN</i> <i>JOSÉ DE PÍNULA</i>	<i>231</i>
<i>FIGURA N°98:</i>	<i>PLANTA EN CONJUNTO – SEGUNDO NIVEL CENTRO</i> <i>CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN</i> <i>JOSÉ DE PÍNULA</i>	<i>232</i>
<i>FIGURA N°99:</i>	<i>PLANO CIRCULACIÓN – SEGUNDO NIVEL CENTRO</i> <i>CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN</i> <i>JOSÉ DE PÍNULA</i>	<i>233</i>
<i>FIGURA N°100:</i>	<i>FACHADAS - TESIS CENTRO JUVENIL DE</i> <i>REINTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD</i>	<i>234</i>
<i>FIGURA N°101:</i>	<i>VISTA EXTERIOR - TESIS CENTRO JUVENIL DE</i> <i>REINTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD</i>	<i>234</i>
<i>FIGURA N°102:</i>	<i>ANÁLISIS FORMAL ZONA ADMINISTRATIVA,</i> <i>LEGISLATIVA Y DE VISITAS - TESIS CENTRO JUVENIL</i> <i>DE REINTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD</i>	<i>235</i>
<i>FIGURA N°103:</i>	<i>ANÁLISIS FORMAL ZONA EDUCATIVA - TESIS</i> <i>CENTRO JUVENIL DE REINTEGRACIÓN A</i> <i>LA SOCIEDAD</i>	<i>236</i>
<i>FIGURA N°104:</i>	<i>ANÁLISIS FORMAL ZONA DE DORMITORIOS - TESIS</i>	

CENTRO JUVENIL DE REINTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD	236
FIGURA N°105: ANÁLISIS FORMAL ZONA SERVICIOS GENERALES - TESIS CENTRO JUVENIL DE REINTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD	237
FIGURA N°106: ANÁLISIS FORMAL ZONA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS - TESIS CENTRO JUVENIL DE REINTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD	237
FIGURA N°107: PLANTA GENERAL ZONIFICACIÓN - TESIS CENTRO JUVENIL DE REINTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD	242
FIGURA N°108: PLANTA GENERAL DE INGRESOS - TESIS CENTRO JUVENIL DE REINTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD	244
FIGURA N°109: VISTA EXTERIOR DE PROYECTO - INGRESO PRINCIPAL	245
FIGURA N°110: ZONIFICACIÓN – PRIMER NIVEL	245
FIGURA N°111: ARQUITECTURA - PRIMER NIVEL	246
FIGURA N°112: PLANTA CIRCULACIONES - PRIMER NIVEL	246
FIGURA N°113: PLANTA CIRCULACIONES - SEGUNDO NIVEL	247
FIGURA N°114: VISTA EXTERIOR DE LA ZONA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	248
FIGURA N°115: ZONIFICACIÓN - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS TESIS CENTRO CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN JOSÉ DE PÍNULA	249
FIGURA N°116: ELEVACIONES DEL PROYECTO TESIS CENTRO CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN JOSÉ DE PÍNULA	249
FIGURA N°117: PLANTA CIRCULACIONES – SERVICIOS COMPLEMENTARIOS TESIS CENTRO CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN JOSÉ DE PÍNULA	249
FIGURA N°118: VISTA EXTERIOR DE PABELLÓN DE DORMITORIOS TESIS CENTRO CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN JOSÉ DE PÍNULA	250

<i>FIGURA N°119: CIRCULACIÓN – PABELLÓN DE DORMITORIOS TESIS CENTRO CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN JOSÉ DE PÍNULA</i>	<i>251</i>
<i>FIGURA N°120: VISTA EXTERIOR ZONA EDUCATIVA TESIS CENTRO CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN JOSÉ DE PÍNULA</i>	<i>251</i>
<i>FIGURA N°121: ZONIFICACIÓN - ZONA EDUCATIVA TESIS CENTRO CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN JOSÉ DE PÍNULA</i>	<i>252</i>
<i>FIGURA N°122: CIRCULACIÓN - ZONA EDUCATIVA TESIS CENTRO CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN JOSÉ DE PÍNULA</i>	<i>252</i>

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N°01 : CRONOGRAMA.....	56
CUADRO N°02: SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS INFRACTORES POR SEXO	74
CUADRO N°03 : DISTRIBUCIÓN DE LOS INFRACTORES POR SEXO.....	74
CUADRO N°04 : MEDIDA SOCIOEDUCATIVA EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS JÓVENES EN CONFLICTO LA LEY PENAL.....	75
CUADRO N°05 : ESTADO CIVIL DEL ADOLESCENTE INFRACTO	75
CUADRO N°06 : DISTRIBUCIÓN DE INFRACTORES POR EDAD.....	75
CUADRO N°07 : NÚMERO DE HIJOS DEL ADOLESCENTE INFRACTOR.	76
CUADRO N°08 : NÚMERO DE HIJOS DEL ADOLESCENTE INFRACTOR	76
CUADRO N°09 : SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS INFRACTORES	76
CUADRO N°10 : MOTIVO DE INGRESO DE LOS ADOLESCENTES	76
CUADRO N°11 : DURACIÓN DE LA MEDIDA IMPUESTA	77
CUADRO N°12 : DISTRITO JUDICIAL DE PROCEDENCIA.....	77
CUADRO N°13 : NÚMERO DE JÓVENES INTERNADOS, INGRESADOS Y EXTERNADO.....	79
CUADRO N°14 : DISTRIBUCIÓN DE JÓVENES INFRACTORES POR PROGRAMAS	79
CUADRO N°15 : ZONAS Y AMBIENTES DEL CENTRO JUVENIL DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN MIGUEL GRAU	80
CUADRO N°16 : TALLERES DICTADOS POR PROGRAMAS	81
CUADRO N°17 : PROYECCIÓN DE INFRACTORES A DIEZ AÑOS.....	82
CUADRO N°18 : PROYECCIÓN DE INFRACTORES A DIEZ AÑOS.....	82
CUADRO N°19 : AMBIENTES SEGÚN SISTEMA GÉNESIS – PROGRAMA BIENVENIDA.....	83
CUADRO N°20: AMBIENTES SEGÚN SISTEMA GÉNESIS – PROGRAMA I: ACERCAMIENTO Y PERSUASIÓN.....	84

<i>CUADRO N°21 : AMBIENTES SEGÚN SISTEMA GÉNESIS – PROGRAMA II: FORMACIÓN PERSONAL.....</i>	<i>84</i>
<i>CUADRO N°22 : AMBIENTES SEGÚN SISTEMA GÉNESIS – PROGRAMA III: FORMACIÓN PERSONAL.....</i>	<i>85</i>
<i>CUADRO N°23: AMBIENTES SEGÚN SISTEMA GÉNESIS – PROGRAMA IV: RESIDENTADO JUVENIL.....</i>	<i>86</i>
<i>CUADRO N°24: AMBIENTES SEGÚN SISTEMA GÉNESIS – PROGRAMA V: ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE.....</i>	<i>86</i>
<i>CUADRO N°25: ACTIVIDADES POR USUARIO.....</i>	<i>90</i>
<i>CUADRO N°26: ZONAS DEL PROYECTO.....</i>	<i>91</i>
<i>CUADRO N°27: REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DE LA ZONA DE ADMINISTRACIÓN</i>	<i>92</i>
<i>CUADRO N°28: REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DE LA ZONA DE VISITAS</i>	<i>93</i>
<i>CUADRO N°29: REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DE LA ZONA DE ASISTENCIA SOCIAL Y PSICOLOGÍA.....</i>	<i>94</i>
<i>CUADRO N°30: REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DE LA ZONA DE ASISTENCIA LEGAL.....</i>	<i>95</i>
<i>CUADRO N°31: REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DEL ÁREA DE ADMISIÓN Y OBSERVACIÓN.....</i>	<i>96</i>
<i>CUADRO N°32: REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DE LA ZONA EDUCATIVA – PROGRAMA BIENVENIDA.....</i>	<i>97</i>
<i>CUADRO N°33: REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DE LA ZONA EDUCATIVA – PROGRAMA I.....</i>	<i>98</i>
<i>CUADRO N°34: REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DE LA ZONA EDUCATIVA – PROGRAMA II.....</i>	<i>99</i>
<i>CUADRO N°35: REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DE LA ZONA EDUCATIVA – PROGRAMA III.....</i>	<i>100</i>
<i>CUADRO N°36: REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DE LA ZONA EDUCATIVA – PROGRAMA INTENSIVO.....</i>	<i>101</i>
<i>CUADRO N°37: REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DE LA ZONA EDUCATIVA – PROGRAMA V.....</i>	<i>102</i>

CUADRO N°38: REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DE LA ZONA RESIDENCIAL – PROGRAMA BIENVENIDA.....	103
CUADRO N°39: REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DE LA ZONA RESIDENCIAL – PROGRAMA I.....	103
CUADRO N°40: REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DE LA ZONA RESIDENCIAL– PROGRAMA II.....	103
CUADRO N°41: REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DE LA ZONA RESIDENCIAL – PROGRAMA III.....	103
CUADRO N°42: REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DE LA ZONA RESIDENCIAL – PROGRAMA INTENSIVO.....	104
CUADRO N°43: REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DE LA ZONA RESIDENCIAL – PROGRAMA IV.....	104
CUADRO N°44: REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DE LA ZONA SALUD.....	105
CUADRO N°45: REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	105
CUADRO N°46: REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DE SERVICIOS GENERALES.....	106
CUADRO N°47: REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DE ZONA DE CULTO.....	106
CUADRO N°48: REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DE ZONA POLICÍAS	107
CUADRO N°49: REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DE ZONA RECREATIVA	107
CUADRO N°50: CUADRO DE ÁREAS ZONA ADMINISTRACIÓN	110
CUADRO N°51: CUADRO DE ÁREAS ZONA VISITAS	110
CUADRO N°52: CUADRO DE ÁREAS ZONA ASISTENCIA SOCIAL Y PSICOLOGÍA.....	111
CUADRO N°53: CUADRO DE ÁREAS ZONA ASISTENCIA LEGAL	111
CUADRO N°54: CUADRO DE ÁREA DE ADMISIÓN Y OBSERVACIÓN.....	112
CUADRO N°55: CUADRO DE ÁREAS ZONA DE POLICÍAS	113
CUADRO N°56: CUADRO DE ÁREAS DE EDUCACIÓN Y RESIDENCIA –	

PROGRAMA BIENVENIDA	113
CUADRO N°57: CUADRO DE ÁREAS DE EDUCACIÓN Y RESIDENCIA – PROGRAMA I.....	114
CUADRO N°58: CUADRO DE ÁREAS DE EDUCACIÓN Y RESIDENCIA – PROGRAMA II.....	115
CUADRO N°59: CUADRO DE ÁREAS DE EDUCACIÓN Y RESIDENCIA – PROGRAMA III.....	116
CUADRO N°60: CUADRO DE ÁREAS DE EDUCACIÓN Y RESIDENCIA – PROGRAMA INTENSIVO.....	117
CUADRO N°61: CUADRO DE ÁREAS DE RESIDENCIA – PROGRAMA IV.....	117
CUADRO N°62: CUADRO DE ÁREAS DE EDUCACIÓN – PROGRAMA IV.....	118
CUADRO N°63: CUADRO DE ÁREAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	118
CUADRO N°64: CUADRO DE ÁREAS DE SERVICIOS GENERALES	119
CUADRO N°65: CUADRO DE ÁREAS ZONA RECREATIVA	119
CUADRO N°66: CUADRO DE ÁREAS ZONA DE CULTO	119
CUADRO N°67: CUADRO DE ÁREAS ZONA SALUD	120
CUADRO N°68: CUADRO DE DOTACIÓN DE SERVICIOS ZONA SALUD	121
CUADRO N°69: CUADRO DE PREMISAS URBANÍSTICAS SALUD.....	125
CUADRO N°70: CUADRO DE PREMISAS AMBIENTALES	126
CUADRO N°71: CUADRO DE PREMISAS TECNOLÓGICAS	127
CUADRO N°72: CORTANTE ESTÁTICO Y DINÁMICO	161
CUADRO N°73: DERIVAS MÁXIMAS	162
CUADRO N°74: DOTACIÓN DIARIA DE AGUA – PROGRAMA III	165
CUADRO N°75: DOTACIÓN DIARIA DE AGUA – COMEDOR	165
CUADRO N°76: CAUDAL DE MÁXIMA DEMANDA SIMULTÁNEA – PROGRAMA III	166
CUADRO N°77: CAUDAL DE MÁXIMA DEMANDA SIMULTÁNEA – COMEDOR.....	166

<i>CUADRO N°78: CUADRO MÁXIMA DEMANDA.....</i>	<i>176</i>
<i>CUADRO N°79: SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN / HORAS.....</i>	<i>180</i>
<i>CUADRO N°80: SIGNIFICADO GENERAL DE LOS COLORES DE SEGURIDAD</i>	<i>180</i>
<i>CUADRO N°81: FORMA GEOMÉTRICA Y SIGNIFICADO GENERAL</i>	<i>253</i>
<i>CUADRO N°82: CUADRO AMBIENTES ÁREA DE INGRESO</i>	<i>219</i>
<i>CUADRO N°83: CUADRO AMBIENTES ÁREA DE ADMINISTRACIÓN.....</i>	<i>219</i>
<i>CUADRO N°84: CUADRO AMBIENTES ÁREA DE PRISIÓN</i>	<i>220</i>
<i>CUADRO N°85: CUADRO AMBIENTES ÁREA DE VISITAS</i>	<i>220</i>
<i>CUADRO N°86: CUADRO AMBIENTES ÁREA EDUCATIVA</i>	<i>220</i>
<i>CUADRO N°87: CUADRO AMBIENTES ÁREA DEPORTIVA Y RECREATIVA</i>	<i>221</i>
<i>CUADRO N°88: CUADRO AMBIENTES ÁREA DE POLICÍAS.....</i>	<i>221</i>
<i>CUADRO N°89: CUADRO AMBIENTES ÁREA SERVICIOS GENERALES</i>	<i>221</i>
<i>CUADRO N°90: LEYENDA DE AMBIENTES</i>	<i>228</i>
<i>CUADRO N°91: LEYENDA DE CIRCULACIÓN.....</i>	<i>229</i>
<i>CUADRO N°92: AMBIENTES DE SERVICIOS GENERALES.....</i>	<i>238</i>
<i>CUADRO N°93: AMBIENTES DE ÁREA ADMINISTRATIVA</i>	<i>239</i>
<i>CUADRO N°94: AMBIENTES DE ÁREA LEGISLATIVA</i>	<i>239</i>
<i>CUADRO N°95: AMBIENTES DE ÁREA DE VISITAS</i>	<i>240</i>
<i>CUADRO N°96: AMBIENTES DE ÁREA DE EDUCACIÓN – TALLERES.....</i>	<i>240</i>
<i>CUADRO N°97: AMBIENTES DE ÁREA DE DORMITORIOS.....</i>	<i>241</i>
<i>CUADRO N°98: AMBIENTES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....</i>	<i>241</i>
<i>CUADRO N°99: AMBIENTES DE ÁREA DE CULTIVO.....</i>	<i>242</i>
<i>CUADRO N°100: LEYENDA ZONAS EN PLANTA GENERAL</i>	<i>243</i>
<i>CUADRO N°101: LEYENDA ZONIFICACIÓN GENERAL</i>	<i>243</i>
<i>CUADRO N°102: LEYENDA AMBIENTES.....</i>	<i>244</i>
<i>CUADRO N°103: LEYENDA INGRESOS.....</i>	<i>245</i>
<i>CUADRO N°104: RECORRIDO PRIMER NIVEL</i>	<i>247</i>
<i>CUADRO N°105: ÁREA ADMINISTRACIÓN.....</i>	<i>248</i>

CUADRO N°106: ÁREA LEGISLATIVA.....	248
CUADRO N°107: ZONA DE VISITAS Y JUZGADO.....	248
CUADRO N°108: COCINA – COMEDOR.....	250
CUADRO N°109: RECORRIDO EN SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	250
CUADRO N°110: RECORRIDO EN DORMITORIOS.....	251
CUADRO N°111: ZONA EDUCATIVA– TALLERES.....	253
CUADRO N°112: RECORRIDO ZONA EDUCATIVA – TALLERES	253
CUADRO N° 113: CUADRO RESUMEN DE CASOS ANÁLOGOS	253

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N°01: PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE ACUERDO A UBICACIÓN DEL CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN MIGUEL GRAU - PIURA	202
GRÁFICO N°02: PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE ACUERDO A LA REUBICACIÓN DEL CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN MIGUEL GRAU - PIURA	202
GRÁFICO N°03: PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE ACUERDO A LA PROPUESTA DE TERRENO DEL CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN MIGUEL GRAU - PIURA	203
GRÁFICO N°04: PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE PLANTEA CIRCULACIONES DIFERENCIADAS EN CENTRO JUVENIL DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN MIGUEL GRAU - PIURA	204
GRÁFICO N°05: PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE ACUERDO AL ESTADO SITUACIONAL DEL CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN MIGUEL GRAU - PIURA	204

CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

I.1. ASPECTOS GENERALES

I.1.1. TITULO

“AMPLIACION Y REUBICACIÓN DEL CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN MIGUEL GRAU – PIURA”

I.1.2. OBJETO (Tipología Funcional)

ARQUITECTURA PENITENCIARIA

-

I.1.3. LOCALIZACIÓN

- Departamento : Piura
- Provincia : Piura
- Distrito : Veintiséis de Octubre
- Lugar : Carretera Piura – Paita

FIGURA N°01: Mapa político del departamento de Piura



Fuente: Municipalidad Provincial de Piura

I.1.4. INVOLUCRADOS

- AUTORES
 - Bach. Arq. Chapilliquen Lama, Samantha Pamela
 - Bach. Arq. Romero Díaz, Gloria María Abigail

- DOCENTE ASESOR
 - Mg. Arq. Padilla Zúñiga, Ángel Aníbal

- ENTIDADES CON LAS QUE SE COORDINA EL PROYECTO
 - Poder Judicial – Piura
 - Ministerio de Justicia
 - Gerencia de los Centros Juveniles
 - Fiscalía
 - Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación “Miguel Grau”

I.1.5. ANTECEDENTES

El 21 de Mayo de 1902 el congreso aprobó una Ley propuesta durante el gobierno del Sr. Eduardo López de la Romaña, creándose la ‘Escuela Correccional de Varones’ , con el fin de reformar a los menores que tenían alguna conducta ‘ inmoral ‘ , siendo el primer correccional en el Perú , ubicado en las afueras de Lima ; a cargo del Ministerio de Justicia.

En 1932 el gobierno firma un convenio con la Congregación ‘San Juan Bautista de la Salle ‘ , encargándose de la administración del Correccional.

En 1945 se inauguró el: ‘Instituto Reeducacional de Menores‘ , donde se ubica actualmente el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima. De la misma manera se aperturan nuevos institutos similares en las principales ciudades del país.

En 1962, finaliza el Convenio con la Congregación de La Salle, de modo que el instituto retorna a la Dirección de Asistencia Social y Tutela de Menores del Ministerio de Justicia. El primero de julio del mismo año entra en vigencia el Código de Menores, basado en la política metodológica de tratamiento, como los Servicios Técnicos, Gabinetes de Observación y Orientación, Secciones Preventivas y Atención Multidisciplinaria. En 1963 recibe el nombre de ‘Centro Piloto ‘

En 1969, deja de funcionar el Ministerio de Justicia, por lo que el instituto se deriva al Ministerio de Salud, reorganizando a todos los institutos de tutela del país, aplicándose el método psiquiátrico - farmacológico al tratamiento

reeducativo. En 1973, de acuerdo al Decreto Legislativo N° 19326 (Ley de la Educación) los centros de tutela formarían parte de la Dirección de Educación Especial, en el área de Irregularidad Social del Ministerio de Educación, dando cierto criterio pedagógico al tratamiento al mando de docentes y con un régimen tipo militar. En 1975, los docentes fueron reemplazados por personal anterior, ya que no se obtuvieron los resultados esperados.

En 1977, se pone en funcionamiento el Departamento de Normas Educativas y Programación. En Enero del mismo año, el gobierno aprueba y entra en vigencia el Decreto Legislativo N° 21993, es por ello que se crea el Instituto Nacional de Promoción al Menor y a la Familia (INAPROME), dependiendo todos los centros de tutela a este.

Mediante el Decreto Legislativo N° 118 de 1981, recibe el nombre de Instituto Nacional de Bienestar Familiar (INABIF), Organismo Público Descentralizado dependiente del Ministerio de Justicia. El 22 de agosto de 1985, el gobierno de turno a través del Ministerio de Justicia y mediante Resolución Ministerial, interviene el INABIF. En 1987 hay un cambio metodológico, trabajándose en equipo y utilizando un tratamiento mucho más educativo.

En 1992, se declara el Decreto Legislativo N° 26102 (Código de los Niños y Adolescentes), estableciéndose los principios contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, considerándose al niño como un "sujeto de derecho", el cual de acuerdo a su edad merece un trato digno.

A través del Decreto Legislativo N° 866, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y el Desarrollo Humano, se transfiere a la Secretaria Ejecutiva del Poder Judicial

Dado así que el 25 de Noviembre de 1996, el Poder Judicial crea mediante resolución Administrativa N°388-96-SE-TP-CME-PJ a la Gerencia de Operaciones de Centros Juveniles, como órgano de Línea de la Gerencia General de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial , cuyo fin es rehabilitar y reinsertar al adolescente con medidas socioeducativas a través de los diez Órganos Desconcentrados a nivel nacional ; creándose y aprobándose el 25 de Noviembre de 1997 el ' Sistema de Reinserción Social del Adolescente Infractor – SRSAI ' , cuya metodología es pedagógica – preventiva . Con la nueva Estructura Orgánica de la Gerencia General del Poder Judicial se modifica su denominación por la actual Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial.

Por ello, en base a las reformas del Poder Judicial, la Gerencia de Centros Juveniles asumió la responsabilidad de dar un cambio drástico al tratamiento de los adolescentes basadas en las normas nacionales e internacionales vigentes sobre la justicia a menores de edad y derechos de la persona humana.

Después de más de doce años de aplicación del SRSAI, y función con la experiencia a lo largo de los años, las nuevas tendencias de intervención y las modificaciones dadas en el Código de los Niños y Adolescentes, se planteó su revisión y modificación, incorporando un marco teórico, un enfoque socioeducativo y sistémico, una metodología de intervención formativo –

preventiva – psicosocial, diferenciando dos modalidades de intervención (medio cerrado / medio abierto) y su denominación. Por ello, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa N° 129-2011-CE-PJ, aprueba el nuevo "Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal", vigente a la actualidad.

Nuestro Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación forma parte de los diez Órganos Desconcentrados existentes de modalidad medio cerrado, el cual se encuentra vigente desde el 15 de Noviembre de 1999, pero actualmente su infraestructura no cumple con las condiciones mínimas de funcionalidad, seguridad, confort, antropometría y como consecuencia se ha hecho tres solicitudes para el desarrollo de un nuevo Centro Juvenil. Por ello se recibió como respuesta la construcción de un nuevo Centro Juvenil en el año 2020, con solución a los problemas existentes. Esto significa que se cuenta con el presupuesto asignado para la futura construcción del Centro Juvenil; de modo que se puede tomar como antecedente.

I.1.6. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

¿Por qué es necesario y posible el proyecto?

El Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau – Piura cumple la función principal de rehabilitar a los jóvenes en conflicto con la Ley Penal, mediante programas socio – educativos que permiten una óptima recuperación para su reintegración a la sociedad.

Por ello y en base a la problemática es necesaria la Reubicación y Ampliación del Centro Juvenil Miguel Grau, debido a su inadecuada ubicación por estar cerca de viviendas y otros equipamientos con los cuales no es compatible; y que según reglamento este tipo de infraestructura debe estar ubicado fuera del perímetro urbano por fines de seguridad.

En la actualidad el Centro Juvenil está ubicado en terreno donado por la Municipalidad de Piura al Poder Judicial, en el Distrito de Veintiséis de Octubre. Dicho Centro está rodeado de casas (Uso residencial) lo que lo hace no compatible. Por otro lado, su infraestructura se encuentra en condiciones deteriorables no aptas para el desarrollo de las diversas actividades debido a los posibles riesgos físicos. Otro aspecto importante es que sobrepasa el límite de aforo, pues este equipamiento no se desarrolló con fines para este proyecto; cabe recalcar y como se mencionó antes era un albergue infantil que se adecuó como Centro Juvenil de acuerdo a las necesidades de la población. Ante este tipo de problemas es necesario brindar soluciones. Por ello es necesario el planteamiento de este nuevo proyecto 'Ampliación y Reubicación del Centro Juvenil Miguel Grau' de modo que ahora pueda albergar a todos los jóvenes en conflicto con la Ley Penal al igual que la reubicación en un terreno específico y adecuado; mejorando el tipo de atención. Por lo tanto el Gobierno Regional de Piura ha donado al Ministerio de Justicia un terreno de 50 ha, conocido como la Ciudad Judicial, donde será la construcción del nuevo Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación en una parte del terreno comprendida por 8ha.

Este proyecto es factible porque está dirigido a la inversión pública, el Gobierno Regional de Piura asumiendo la función de Unidad Ejecutora del proyecto, en coordinación con el Ministerio de Justicia. Dichas entidades trabajaran en conjunto para el desarrollo del proyecto.

I.2. MARCO TEÓRICO

I.2.1. BASES TEÓRICAS

MIDES e INAU (2005), abarca el término “Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación para jóvenes infractores”, el cual permite el desarrollo integral de los adolescentes constituyéndoles distintos espacios para su óptima rehabilitación y reinserción laboral. En él se desarrollan distintas actividades que le permiten al adolescente promover su salud integral, la inserción y reinserción en el ámbito educativo de tal manera que logre una formación académica y personal para desempeñarse en el ámbito laboral. Es decir, tiene como objetivo primordial la reinserción de estos jóvenes en la sociedad, permitiéndoles llevar una mejor calidad de vida.

La ley en el Perú es muy clara: Si el menor de edad comete algún delito no se considera como tal, sino más bien como infracción; y por ello, tienen que ser internados en un Centro especial y no en un penal, siendo motivo por la que en mayoría los jóvenes siguen cometiendo delitos. Pero esta política es amparada por la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, siendo Perú parte de esta. Por ello y en relación a esto se define que el menor necesita atención personalizada y especializada, puesto que no ha logrado alcanzar la misma estabilidad y madurez emocional – psicológica que un adulto. Asimismo, la Convención establece que, si el menor comete alguna infracción y considerado culpable, solo debe recurrir a un proceso de internamiento, pero nunca en la misma prisión de personas adultas. Por lo tanto, en Perú existen diez instituciones administradas por la Gerencia de los Centros Juveniles del Poder Judicial; siendo entonces nueve Centros Juveniles, de los cuales dos atienden sólo en medio cerrado, uno especializado en adolescentes femeninas y otro en masculino; mientras que los siete restantes atienden sólo a varones en medio cerrado y medio abierto.

Según el informe estadístico de la Gerencia de Centros Juveniles (2009), “@ Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau – Piura” representó un 6% de jóvenes infractores siendo una totalidad de 257 adolescentes, y que a al pasar de los años esta cifra ha ido aumentando. Por ello cada uno de los jóvenes que se encuentran en esta institución es por haber cometido distintos actos delictivos ya sea por robo, lesiones, hurto, homicidio, pandillaje, secuestro, tráfico ilícito de drogas, entre otros de modo que ahora puedan cumplir su tiempo de condena de acuerdo al tipo de delito que cometieron.

Entonces al ser ingresados al Centro Juvenil ya sea por los distintos delitos que cometieron, la institución debe ser un lugar seguro para su estadía dentro de él, por ello es necesario que cumpla diferentes parámetros para un diseño adecuado que genere en ellos ambientes de familiaridad, seguridad, de la misma manera que les permita satisfacer sus necesidades físicas como alimentación, salud, educación y recreación. Este diseño debe brindar comodidad psicológica y física para que el adolescente comprenda que debe cambiar sus actitudes, aptitudes, su nivel educativo y su forma de pensar, para así poder reintegrarse a la sociedad con un nuevo estilo de vida. Estos parámetros son urbanísticos, arquitectónicos, tecnológicos y ambientales; abarcando principalmente desde la buena ubicación del Centro Juvenil aislado del perímetro urbano, considerando aspectos ambientales para que los ambientes diseñados sean confortables y generen en los adolescentes espacios armoniosos, a la vez utilizando el sistema tecnológico satisfaciendo las necesidades de cada uno de los usuarios.

El cumplimiento de estos parámetros no se basa únicamente en la utilización de materiales adecuados, en la ubicación del proyecto o en las formas arquitectónicas a utilizar; pues se debe considerar la comodidad del usuario, la seguridad del centro para evitar posibles escapes de algún joven infractor, pero teniendo en cuenta que son seres humanos desorientados, desamparados, que luchan por sobrevivir para el diseño de cada uno de los ambientes. Por ello, es de suma importancia el aspecto psicológico para que estos puedan superar sus miedos, problemas, mejorar su nivel educativo y tener un nuevo estilo de vida; el cual se debe reflejar como consecuencia de un diseño arquitectónico estudiado teniendo como finalidad que el Centro Juvenil brinde ambientes adecuados que permitan una óptima rehabilitación, de manera que puedan realizar sus diferentes actividades. Dicho así, el Centro Juvenil debe brindar seguridad y confianza a la población de jóvenes a la que sirve.

Pero no solo es necesario basarse en los distintos parámetros para el funcionamiento del Centro de Diagnóstico y Rehabilitación para el joven infractor sino que también ha sido de suma importancia complementar con los distintos casos análogos tales como proyectos de tesis: 'Centro Correccional para adolescentes en San José de Píñola' y 'Tesis Centro Juvenil Educativo de Reintegración a la Sociedad' para analizar su funcionamiento y los distintos ambientes que debe tener para el desarrollo de las distintas actividades. Siendo así porque la información de dicho proyecto es muy limitada, y al querer basarse en un proyecto real como, es el caso del Centro de Diagnóstico y Rehabilitación 'Miguel Grau', el cual atiende a los jóvenes de Piura, no es fácil adquirir información debido a que existen normas de seguridad que no permiten la accesibilidad a dicha información, tales como la distribución arquitectónica de dicho establecimiento. Pero aun así y gracias a la escasa información brindada, complementada con los proyectos de tesis se definieron los distintos ambientes, cumpliendo con los distintos parámetros de diseño.

Además abarcando el aspecto psicológico y personal del joven infractor con el fin de lograr la reinserción de los adolescentes es necesario que se basen en un sistema de reinserción social del adolescente infractor que permita brindar un

tratamiento a los jóvenes, teniendo como compromiso favorecer al adolescente infractor rehabilitándolo para una reinserción social efectiva en la cual se desarrollan numerosas estrategias de intervención incentivándolos a un cambio en base a un trabajo técnico planificado; el cual tiene como doctrina la protección integral del adolescente infractor, basado en normas nacionales e internacionales como la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del Niño, las directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil, las reglas de las Naciones Unidas para la protección de menores privados de la libertad, las Reglas Mínimas Uniformes de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores (Reglas de Beijing), la Constitución Política del Estado y el Código de los Niños y Adolescentes.

Es decir, el Sistema Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal – SRSALP (1997), “se basa en principios como la razón, la fe, el respeto y el afecto” que son posibles de aplicar mediante estrategias de intervención que establecen el trabajo conjunto de los jóvenes, padres y personal capacitado, realizando distintas actividades interactivas, educativas y laborales para la reinserción como proceso gradual (personal, social, laboral)

Todo ello conlleva a la necesidad de adecuar la infraestructura del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación a fin de que favorezca una actitud de vida en comunidad entre los jóvenes; para lo cual la Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial (1998), ha diseñado un nuevo sistema más completo y fundamental que favorece la reinserción del joven infractor conocido como el “Proyecto Génesis”, el cual ha sido aprobado con Resolución Administrativa del Titular del Pliego del Poder Judicial N° 413-98-SE-TPCME- PJ., de fecha 07 de octubre de 1998, que permitirá la remodelación y construcción de Centros Juveniles de Tipo Cerrado y de Tipo Abierto a nivel nacional con modernas estructuras de estilo familiar.

Con este nuevo proyecto el adolescente infractor es el beneficiario directo, siendo un sujeto con derechos y que merece protección, ya sea por las diferentes causas que lo llevaron a delinquir necesita una atención personalizada, centrándose en la atención individual a los problemas de cada uno de los jóvenes infractores. Pues lo que se pretende en este Proyecto Génesis es cambiar el sistema tradicional de atención que consiste en la atención de tipo ‘curativa’, aplicando el internamiento como alternativa con personal no apto que brindaba atención despersonalizada lo que impide un cambio de vida y no favorece que estos participen en su propio proceso de readaptación. Por ello se cambia la metodología para una mejor atención al adolescente siendo pedagógica – preventiva mediante programas graduales que ayuden al adolescente lograr un autogobierno y en futuro un aporte a la sociedad.

Los programas se desarrollan en dos modalidades siendo medio abierto y medio cerrado; ambas modalidades buscan el autogobierno como expresión de reeducación o resocialización del adolescente infractor

- En Medio Abierto se trabaja con los adolescentes infractores de la ley penal. Se aplican medidas socio – educativas de libertad asistida, prestación de servicios a la comunidad y libertad restringida, así como Régimen de

Semilibertad y remisión , desarrollándose el Programa de Bienvenida Recepción en Inducción , Programa I : Acercamiento y Persuasión , Programa II: Formación Personal , Programa III : Formación Personal .

- En Medio Cerrado se trabaja con adolescentes infractores de la Ley Penal, sujetos a medida socio - educativa de internación; se desarrolla el Programa IV: Residencia Juvenil y el Programa V: Orientación al adolescente.

Libertad Asistida
Libertad Restringida
Semilibertad
Prestación de Servicios a la Comunidad

El período de condena de cada uno de los jóvenes infractores en el Centro Juvenil depende del ritmo de avance de cada uno de ellos y de la mejora de su comportamiento. Durante este proceso se debe aprovechar al máximo este período para mejorar su nivel social, cultural y educativo siendo necesario que los adolescentes sean atendidos por personal técnico calificado que pueda guiar y motivar al individuo convirtiéndose en una persona que sea de provecho para la sociedad es decir que contribuya con esfuerzo a la mejora de nuestro país. El personal que atiende a cada uno de estos jóvenes debe estar comprometido con su rehabilitación, quienes conviven con ellos convirtiéndose en apoyo, soporte y ejemplo a seguir, acompañándolos durante su proceso socioeducativo para reinsertarse a la sociedad. Para ello deben ser evaluados de manera cuantitativa es decir depender de la cantidad de adolescentes ingresados y el nivel de participación en familia, en el aspecto cualitativo el cual va depender de las ganas y la voluntad de cambio que el adolescente deba tener.

Por otro lado Marx Wertheimer , Wolfgang Kohler y Kurt Koffka (1910), establecen que el aspecto psicológico tiene raíces remotas , representadas en las “Teorías de Gestalt”, abarcando la psicología humanista al poner énfasis en las vivencias subjetivas de cada persona dando importancia a aspectos positivos tales como la autorrealización y la búsqueda de decisiones acertadas a través de una concepción del ser humano como un ser capaz de desarrollarse de forma libre y autónoma lo cual se considera y relaciona con el resultado final del objetivo que tiene el Proyecto Génesis es decir un ser libre ya reinsertado en la sociedad. Dichas es Leyes también son aplicadas en la actualidad como principios de diseño en arquitectura para generar espacios armoniosos influyentes en el aspecto psicológico de las personas.

- La Ley de Prägnanz (Ley de la buena forma y destino común), es decir la forma transporta la esencia de algo por ello puede ser: regular, simple, simétrica, ordenada y comprensible, en psicología se trata de captar lo esencial de las formas mientras que arquitectura son principios básicos de diseño.
- Ley de figura – fondo: Se trata de configurar o establecer un orden colocando formas y figuras sobre un fondo, generando espacios tridimensionales.
- Ley de la proximidad: las partes de una totalidad se unen formando grupos con una distancia mínima.

- Ley de la Simetría: Abarca desde la parte fisiológica del ser humano con una simetría desde un plano vertical que lo divide en izquierda y derecha, cabe decir que todo se rige por leyes de simetría.

La psicología también abarca los términos de percepción en el individuo, es decir la forma en la que el cerebro detecta las sensaciones que recibe a través de los sentidos para crear una realidad física del entorno, por otro lado también se trata de organizar e interpretar la información proveniente de estímulos pensamientos y sentimientos. Por ello parte como principio de una serie componentes :

- El tamaño : cuanto más grande sea algo , mayor es la posibilidad a que se le preste atención
- El color : Dado que el color atrae mucho más que la monocromía , este se desarrolla en la conciencia del individuo , generando sentimientos que se reflejan en la reacción de las personas
- La luz y la forma : Permite la visibilidad óptima del objeto

I.2.2. MARCO CONCEPTUAL

a) Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación:

- *“Los Centros Juveniles promueven el desarrollo integral de los adolescentes, constituyendo espacios de socialización, recreación, apoyo pedagógico, capacitación y/o inserción laboral. Se desarrollan distintas actividades educativas y recreativas, tendientes a promover la salud integral, la inserción, reinserción y permanencia en el sistema educativo formal u otras alternativas, así como la formación para el desarrollo laboral. Los Centros Juveniles promueven estrategias de trabajo sostenidas en el tiempo con los jóvenes y adolescentes que forman parte de las actividades de los Centros”*¹.

Es decir según MIDES e INAU, lo definen como el establecimiento en el que se realizan distintas actividades educativas y recreativas, además de un apoyo pedagógico por personal capacitado, los cuales permiten su formación para su desempeño en el ámbito laboral. Además, dichas actividades le permiten una inserción y reinserción a la sociedad aportando y mejorando su calidad de vida.

- *“La Gerencia de Centros Juveniles y sus Órganos Desconcentrados, se encuentran comprometidos en la labor de rehabilitar y reinsertar a la sociedad*

¹ MIDES – Ministerio de Desarrollo Social, INAU – Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

*a los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, mediante actividades psicopedagógicas orientadas a fomentar el desarrollo personal y ocupacional de los adolescentes, con el propósito institucional de mejorar la atención y por ende la imagen de los Centros Juveniles, contando para ello, con la participación de la sociedad civil y la aplicación del Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal”.*²

Según el Poder Judicial define a la Gerencia de los Centros Juveniles y a sus Órganos Desconcentrados como el medio para rehabilitar y reinserter a la sociedad al joven infractor; mediante una atención personalizada que conlleva a realizar distintas actividades fomentando el desarrollo personal del adolescente, generando un buen desempeño en el ámbito laboral de modo que puedan auto independizarse. Por ello y mediante este propósito es que en los Centros Juveniles se aplica el Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal, el cual cumple con las características para la óptima rehabilitación del joven infractor.

b) Rehabilitación

- *“El Sistema de Justicia del adolescente infractor se orienta a su rehabilitación y a encaminarlo a su bienestar. La medida tomada al respecto no solo deberá basarse en el examen de la gravedad del hecho, sino también en las circunstancias personales que lo rodean”*³

Es decir, según el Código de los Niños y Adolescentes define a la rehabilitación como el medio aplicado por el Sistema de Justicia para la recuperación e integración a la sociedad del adolescente infractor. Este proceso de rehabilitación dependerá mucho de la gravedad del delito cometido, para lo cual se debe brindar atención personalizada al adolescente para que este pueda optar por mejorar su estilo de vida, siendo participe de las técnicas aplicadas en el Centro Juvenil pues esto es parte del proceso de rehabilitación

c) Adolescente infractor

- *“Al adolescente que, integrando una pandilla perniciosa, lesione la integridad física de las personas, atente contra el patrimonio, cometa violación contra la libertad sexual o dañe los bienes públicos o privados, utilizando armas de fuego, armas blancas, material inflamable, explosivos u objetos contundentes, cuya edad se encuentre comprendida entre doce y catorce años de edad se le aplicará las medidas de protección previstas en el presente Código.*

² Poder Judicial – Gerencia de los Centros Juveniles

³ Código de los Niños y Adolescentes – Cap. III Pág. 59.

Tratándose de adolescentes cuya edad se encuentre comprendida entre más de catorce y dieciséis años se aplicará la medida socio-educativa de internación no mayor de cuatro años; y, en el caso de adolescentes cuya edad se encuentre comprendida entre más de dieciséis años y dieciocho años, se aplicará la medida socioeducativa de internación no mayor de seis años”⁴.

Según el Código de los Niños y Adolescentes define como adolescente infractor penal a aquel cuya responsabilidad ha sido determinada como autor o partícipe de un hecho punible tipificado como delito o falta en la ley penal.

Luego establece que el adolescente infractor mayor de 14 años, será pasible de medidas socioeducativas. Y el niño y adolescente infractor menor de 14 años, será pasible de medidas de protección. Consecuentemente el niño y el adolescente pueden ser sujetos activos en la realización de un acto reprochable por la sociedad y calificado como delito o falta.

Actualmente la doctrina de la protección integral ha roto el mito que nos trajo la de la situación irregular (de irresponsabilidad absoluta) al señalar que el menor de edad puede cometer delitos o faltas y no como venía afirmando que solo cometía “actos antisociales” rechazando el término delito. Sin embargo, el concepto realista de la doctrina de la protección integral beneficia al adolescente infractor penal como al niño que, por su desviación social, comete un hecho considerado como una agresión que merece el reproche de la sociedad, en razón de que ha dado motivo a la creación de un Derecho Penal garantista el que aplicado a través de un procedimiento muy singular no impone al niño ni al adolescente una pena. Al niño y al adolescente hasta los 14 años lo excluye de actividad procesal judicial y solo a través de un procedimiento administrativo, investigación tutelar, el juez impone la medida de protección respectiva. El adolescente, de 14 a 18 años en una investigación judicial somera, le habrá de imponer el Juez una medida socio-educativa.

- *“Una persona en desarrollo, sujeto a derechos y protección, quien debido a múltiples causas ha cometido una infracción, y que, por lo tanto, requiere de atención profesional individualizada y grupal que le permita desarrollar sus potencialidades, habilidades, valores y hábitos adecuados dentro de un proceso formativo integral”⁵.*

Según el SRSALP define al adolescente infractor como aquel individuo que cometió un acto delictivo por diversas causas pero es una persona con derechos que merece importancia y atención personalizada para que pueda descubrir y maximizar sus potencialidades, sea una persona de bien que ponga en práctica sus virtudes y habilidades en desarrollo de sus actividades formativas durante el proceso de rehabilitación mediante un proceso formativo integral que es la base para su reinserción en la sociedad .

⁴ Código de los Niños y Adolescentes, Cap IV – Pag 59

⁵ Sistema Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal – SRSALP (1997)

d) Reinserción Social:

- *“El proceso y consecuencia de reinsertar o reinsertarse se conoce como reinsertión. Reinsertar, por su parte, es la acción de volver a formar parte de un conjunto o grupo que, por algún motivo, se había abandonado. El adjetivo social, por último, está vinculado a la sociedad (el conjunto de seres humanos que comparten cultura e historia.”*

La idea de reinserción social hace mención a volver a incluir en la comunidad a un individuo que, por algún motivo, quedó marginado. El concepto suele utilizarse para nombrar los esfuerzos por lograr que las personas que están afuera del sistema social, puedan reingresar. En este sentido, cabe señalar que se entiende a la sociedad como un sistema que brinda cobijo y contención a sus integrantes.

Las personas que forman parte de una sociedad tienen acceso a ciertos servicios básicos que el Estado debe garantizar, los cuales son indispensables para llevar una vida digna: salud, educación, etc. Los individuos que no tienen acceso a estos servicios, por lo tanto, quedan marginados de la sociedad.

Para Pedro Morales, Nelson Villagrán, Rodrigo Flores y Gustavo Mellado (2016), el “espíritu” de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente a nivel mundial, pareciera centrarse en la idea de Reinserción Social, anotando:

- *“Pese a esta alusión directa a la idea de Reinserción Social, una gama de conceptos como son: (re)habilitación, (re)integración, (re)inserción, (re)adaptación, (re) socialización, entre otros, rondan el llamado espíritu de la Ley, y son usados casi indistintamente. Sin embargo, el sentido de uso del término no siempre es el mismo, claro o unívoco. Más bien varía su significado 5 Definición de Reinserción Social extraída del sitio web: <http://definicion.de/reinsercion-social/> 20 dependiendo de quién lo utilice, la institución que represente o el público al cual se esté dirigiendo, entre otros aspectos (Villagra, 2008). Henríquez (2008) es aún más directo al plantear que en términos de Reinserción Social -siendo un asunto de central importancia- las instituciones del sistema no se han puesto de acuerdo en qué debemos entender por tal concepto, y mientras esto no ocurra, muchas de las descoordinaciones o problemas que se observan a nivel de control de ejecución de penas no podrán resolverse”⁶*

Para los autores mencionados, la poca claridad conceptual conduce a una escasa rigurosidad al definir qué tipo de prácticas y metodologías pueden considerarse reinsertoras. A nivel internacional, la problemática es debatida por la ambigüedad del concepto de reinserción; se afirma que reinserción es la palabra de moda dentro de las reformas penitenciarias y que el concepto

⁶ Morales, Villagrán, Flores y Mellado (2016), pág. 27.

significa muchas cosas, para muchas personas y tiene distinta importancia para distintos agentes. Asimismo, además de existir poca claridad y acuerdo acerca del significado de reinserción social y de las dimensiones que tiene, se apela a que el concepto es amplio, sumamente complejo y va más allá de la simple ausencia de conducta criminal. En tal sentido, los resultados evaluativos de su aplicación en sistemas de reinserción no afianzan el concepto, sino más bien apuntan a señalar lo que no es en la realidad. *“La reincidencia delictual, por lo tanto, corresponde a la definición de lo que es Reinserción Social según las Construcciones ideológicas de rehabilitación y resocialización promovidas por los estados desde una perspectiva represiva, la cual es matizada con acciones inmedatistas, que siguen modelos que han tenido aciertos en el manejo del problema del adolescente infractor”*⁷

e) Proyecto Génesis

*“La Gerencia de Centro Juveniles decidió dar un cambio al tratamiento de los adolescentes basado en las normas nacionales e internacionales, teniendo como objetivo rehabilitar al adolescente infractor, por ello elaboró y se aprobó mediante Resolución Administrativa del Titular del Pliego del Poder Judicial N° 539-CME-PJ, del 25 de noviembre de 1997, el **Sistema de Reinserción Social del Adolescente Infractor, basado en la doctrina de la protección integral**. Basado en los siguientes fundamentos o principios:*

- **La Razón:** *Es el pilar pues educar la razón ayuda al adolescente a actuar por convicción. Lo que se hace de manera razonada es realmente asumido.*
- **La Fe :** *Educar la fe significa cambiar la energía y la convicción del adolescente*
- **El Respeto:** *Respetar a los demás y a uno mismo. Respeto hacia el adolescente cuales sean sus cualidades.*
- **El Afecto:** *Educar con afecto permite una mejor relación entre el adolescente y el educador, con un clima de confianza y apoyo emocional.”*⁸

Para poder aplicar estos principios es necesario que se apliquen ciertas estrategias de intervención:

- Participación activa del adolescente en el proceso educativo.
- Reinserción como proceso gradual (personal, social, laboral).
- Coordinación permanente con Juzgados de Familia, instituciones públicas y privadas de carácter educativo, salud, etc. y comunidad en general.
- Intervención personalizada.
- Inclusión del entorno familiar en el proceso.
- Acercamiento, aproximación, comprensión.
- Trabajo en Equipo e interdisciplinario.

⁷ Morales, Villagrán, Flores y Mellado (1016), pág. 43.

⁸ Proyecto Génesis (1997)

- Trabajo de patio.
 - Ambiente familiar, acogedor.
 - Desarrollo de actividades recreativas y educativas dirigidas durante todo el día.
 - Presencia educativa permanente (acompañamiento)
 - Seguimiento.
 - Personal comprometido, con sensibilidad y capacitado.
 - Uso de reforzadores

Con el fin de cumplir con el objetivo la Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial se diseñó el **Proyecto Génesis** el cual es un proyecto nacional que desarrolla un modo integral para brindar una atención adecuada y oportuna al adolescente infractor, dentro de un ambiente físico y psicológico de tal manera que desarrolle al máximo sus potencialidades para así lograr una óptima reinserción ; lo cual implica una adecuación técnica de la infraestructura y la implementación de una metodología educativa preventiva promocional.

- Plantea el cambio estructural con un conjunto de programas graduales, que actúan en forma evolutiva sobre el adolescente hasta conseguir su autogobierno como proceso de su readaptación.

1) Programa de Bienvenida ‘Recepción e Inducción’ En este programa se establece un acercamiento al adolescente para que este puede aceptar el proceso de cambio. Es la primera impresión que tendrá sobre el personal por el que será atendido por lo que deberá ser tratado con amabilidad y confianza. Pues en muchos casos las primeras veces que el adolescente ingresa presenta diferentes estados emocionales por lo que no deberá ser cuestionado, se le debe brindar confianza y seguridad.

2) Programa I ‘Acercamiento y Persuasión’ El adolescente inicia su rehabilitación social en este programa, el educador social debe establecer un acercamiento natural hacia el adolescente con el fin de generar confianza, contacto afectivo y respeto mutuo de tal manera que adolescente acepte un proceso educativo para su cambio, aplicando compromiso en las distintas actividades que realice. Además, es necesario la participación de los padres de familia en este proceso.

3) Programa II ‘Formación Personal’ En este programa el adolescente desarrolla actitudes positivas y valores que le permiten mejorar su comportamiento y adquirir potencialidades, adquiere responsabilidad en desarrollo de sus actividades en el proceso educativo.

4) Programa III ‘Formación Laboral’ Este programa es de carácter semi – abierto, se aplica un proceso técnico – ocupacional. Aquí el adolescente

desarrollará destrezas y habilidades para desempeñarse laboralmente con el fin de que sea una persona comprometida consigo mismo, con la familia y la comunidad. Además, se debe preparar a la familia para recibir al adolescente en un ambiente de acogida.

5) Programa IV 'Residentado Juvenil'; programa de modalidad abierto para el adolescente que no puede reintegrarse a su grupo familiar, conviviendo con otros adolescentes de su misma condición. Es necesaria la cooperación de una familia amiga al programa para cumplir con el objetivo. El adolescente deberá alcanzar independencia, deberá realizar ocupaciones fuera del hogar, teniendo responsabilidades.

6) Programa V 'Orientación al Adolescente', de modalidad abierto dirigido a adolescentes de ambos sexos de acuerdo a medidas socioeducativas en libertad o semi- libertad. Se denomina 'Servicio de Orientación al Adolescente (SOA), de día se realizan actividades y durante la noche asiste a la escuela, trabajo o a su hogar. Presenta cuatro modalidades de intervención:

Libertad Asistida, por un periodo de ocho meses. Se le brinda un educador quien será el encargado de su supervisión; **Libertad Restringida**, aplica un periodo de doce meses, su asistencia y participación es diaria siendo de carácter obligatorio para el adolescente y su familia; **Semilibertad**, para aquellos adolescentes que ya cumplieron la tercera parte de internación, asistiendo a su escuela o trabajo pues la SOA se encargará de su supervisión; **Prestación de servicios a la comunidad**, el adolescente realizará diversas actividades de acuerdo a sus aptitudes por un periodo de seis meses.

Al igual que los programas anteriores también se desarrollan otros programas complementarios como el Programa de Atención Intensiva , de modalidad cerrada para aquellos adolescentes que tienen actitudes difíciles de tratar y se resisten a aceptar propuestas de cambio , se deberán tratar en un lugar donde hayan máximas medidas de seguridad ; Programa Madre Mía , dirigida a adolescentes gestantes , madres e hijos recibirán atención integral en salud y educación , aquellas madres que tienen hijos fuera del centro podrán recibir visitas los días permitidos ; Programa Huellas en la Arena, dirigido a adolescentes egresados , se les realiza un seguimiento y se les brinda orientación psicológica para así lograr una reinserción al núcleo familiar .⁹

f) Leyes de Gestalt :

La psicología de Gestalt es una corriente de la psicología moderna, surgida en Alemania a principios del siglo XX, cuyos exponentes más reconocidos han sido los teóricos Max Wertheimer, Wolfgang Kahlo , Kurt Koffka y Kurt Lewin.

⁹ Sistema de Reinserción Social del Adolescente Infractor - Proyecto Génesis (1998)

Es un tipo de terapia existencial que no es considerada como una simple psicoterapia, sino como una auténtica filosofía de vida, que influye en la manera de percibir las relaciones en con el mundo por parte del individuo.

*La conciencia es subjetiva. Nos percatamos de nosotros por medio de nuestro cuerpo y de nuestras emociones. Nos percatamos del mundo por los sentidos*¹⁰

Según Fritz Perls las emociones dan a nuestro mundo todo el sentido por eso debemos aceptarlas tal y como son.

Los psicólogos de las Leyes de Gestalt son célebres por sus contribuciones de estudio del aprendizaje y al de la resolución de problemas. Sin embargo la aportación más relevante por la de Wertheimer a través de las Leyes que rigen nuestra percepción:

1. Ley de Pragnanz , pregnancia o de la buena forma
2. Ley de figura – fondo
3. Ley de la proximidad
4. Ley de la similitud
5. Ley de Destino común
6. Ley de buena continuación

g) Percepción

*“Es una parte esencial de la conciencia, es la parte que consta de hechos intratables y, por tanto, constituye la realidad como es experimentada.”*¹¹. Según Cartéate y Friedman la percepción depende de la actividad de receptores que son afectados por procesos provenientes del mundo físico, es decir como el resultado del procesamiento de información que consta de estimulaciones a receptores en condiciones que en cada caso se deben parcialmente a la propia actividad del sujeto.

*1. "La percepción es cualquier acto o proceso de conocimiento de objetos, hechos o verdades, ya sea mediante la experiencia sensorial o por el pensamiento; es una conciencia de los objetos, un conocimiento 2. "La referencia que una sensación hace a un objeto externo". 3. "Un conocimiento inmediato o intuitivo, o juicio; un discernimiento análogo a la percepción sensorial con respecto a su inmediatez y al sentimiento de certidumbre que lo acompaña, frecuentemente implica una observación agradable o una discriminación sutil".*¹²

Según la percepción de Barthey (1982) no se usa solo en la psicología, según su punto de vista tiene varios significados : es una forma de pensamiento como una conducta inmediata , esta definición convierte a la percepción como

¹⁰ Frase de Fritz Perls – Leyes de Gestalt

¹¹ Enfoques sobre la percepción – Carterette y Friedman (1982)

¹² Percepción según Barthey - 1982

un sinónimo de la conciencia , la segunda definición hace de la percepción un problema sensorial , teniendo la sensación una naturaleza psíquica y siendo una especie de proceso de copia de la realidad externa , la tercera definición equipara la percepción a un juicio , que se da no solo a partir de datos sensoriales , sino como pura intuición .

I.2.3 MARCO REFERENCIAL

ANTECEDENTES

A lo largo de la historia, el propósito principal de las prisiones ha variado, puesto que pasó de ser un simple medio de detención para un individuo que se encontraba a la espera de una condena, a ser una condena en sí. Su utilización como pena sancionadora de la delincuencia, es un fenómeno reciente que fue instituido durante el siglo XIX. Antes, la cárcel, sólo se utilizaba para retener a los apresados que estaban a la espera de ser sentenciados de una manera efectiva, ya sea un castigo, ejecución o desestimación. Todos los prisioneros debían permanecer retenidos en un mismo espacio, no gozaban de consideración alguna y tenían la obligación de pagar su manutención.

Evolución de la arquitectura penitenciaria

Siglos atrás, se hacía uso de diferentes espacios que ofrezcan efectivos elementos de seguridad para poder funcionar como prisiones, debido a que, en esos tiempos no se construían edificaciones o instalaciones que tengan el uso específico de mantener privados de la libertad a individuos que habían cometido alguna infracción de la Ley. Es por ello que, en las épocas antiguas, las cuevas, pozos, fortalezas, fosos de castillos feudales, naves viejas en desuso, y lugares similares a los mencionados anteriormente, eran empleados como “cárceles”.

Durante mucho tiempo, los establecimientos penales sirvieron sólo para separar socialmente a los infractores de la Ley, donde permanecían custodiados, para evitar las evasiones.

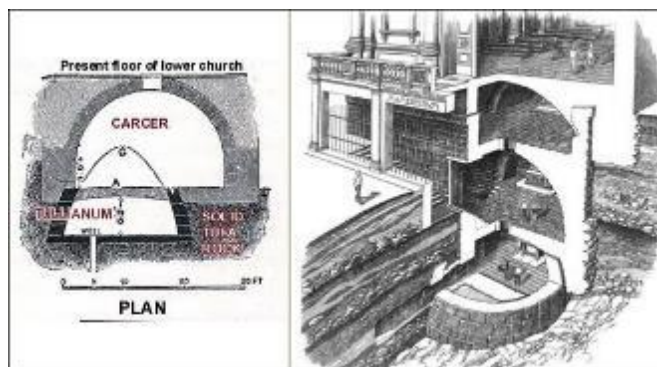
En el siglo VII a.C. en Grecia, era una costumbre apresar a los malhechores en proceso de sentencia mayormente en cámaras subterráneas de sótanos o grandes salones de edificios públicos.

Platón habló en “De Legibus” (Sobre las Leyes) hizo mención de lo siguiente: sobre conceptos de sectorización penal: “Deben existir penales en la ciudad. Uno para la seguridad de personas enjuiciadas y en sentencia, otro para la reforma de desordenados, vagabundos y delincuentes menores llamada Sophonesterion... y una tercera situada en el país lejos de las viviendas de hombres libres y usada para el castigo de delincuentes peligrosos...”.

En Jerusalén del siglo VI a.C. también se dividió la institución carcelaria en tres subgrupos (casa de detenidos, de encadenados y la de encadenados en manos

y pies), muchas de estas se construyeron a modo de cisternas subterráneas, con un único ingreso por un agujero cenital, así como la cárcel Romana de Mamertina, también conocida como Tullianum (640 a.C.).

FIGURA N°02: Cárcel Mamertina 640 A.C.



Fuente: Francesco Corni

En la edad media, la situación no cambiaría mucho respecto al impacto que tendría en los deudores y enemigos políticos. Además de las torturas, asesinatos, el castigo confinaba al reo a pozos de desperdicio, calabozos y mazmorras de fortalezas, las cuales habrían sido previamente modificadas para cumplir una función carcelaria.

Enrique II de Inglaterra durante su reinado (siglo XII) produjo el primer texto legal escrito que sienta las bases de lo que hoy es la Ley Común, en el cual legisla que se debe proporcionar lugares de detención para enjuiciados, pero las condiciones de estas cárceles fueron indescriptibles, escuálidas e indignas. Pocas fueron construidas como cárceles originalmente; su gran mayoría fueron antiguas edificaciones adaptadas para este fin. En el año 1557 fue abierta la primera institución de carácter puramente reformativo para mendigos y vagabundos, la cual consistía en un conglomerado de salas y grandes dormitorios abiertos, donde en teoría eran más que todo casa de trabajo en reemplazo de prisiones. La institución Bridewells deriva años posteriores en dos tipos: Cárceles para la custodia segura de deudores y otro tipo de enjuiciados, y las Correccionales. En el siglo XVII estos establecimientos fueron usados indiscriminadamente para todo tipo de delincuente. Casos paralelos plantearon la segregación celular y solitaria.

FIGURA N°03: Prisión Bridewell , Londres 1966



Fuente: W.H.Toms (1739)

En Florencia, el Papa Clemente XI ordena la construcción de una prisión para jóvenes delincuentes como parte del Hospital de San Miguel en Roma, terminada de construir en 1704 bajo el diseño de Carlo Fontano.

Edificio que serviría de ejemplo por 200 años. En este aparece la idea de separación individual para cada prisionero, de tal forma que este pudiese meditar sobre su delito. En términos arquitectónicos esto se materializa en una serie de celdas personales. En este periodo Cesare Beccaria publica "El Ensayo sobre El Crimen y El Castigo", 1764. Donde aboga por la prevención del crimen antes del castigo. Sus textos abrieron el debate humanista, creciendo este cuestionamiento y dando pie a pensadores como Howard Jeremy Bentham, pensador de corriente Utilitarista, creador del sistema Panóptico. Son décadas donde este sistema es predominante, la instrucción moral y religiosa a reclusos, la obligación de labores internas, incluso se determinó de forma estricta el tamaño de celdas, mínimo 3 x 2.10 x 2,70 de altura.

FIGURA N°04: Panoptico por Jeremy Benthán FIGURA N°05: Prisión Fresnes, Capilla



Fuente: Foucault, Michel (1987)



Fuente: Suplemento "LE PETIT PARISIEN" (1903)

A la par de los avances técnicos y teóricos de la arquitectura del periodo (hablamos de comienzos del pensamiento moderno), a las cárceles también se les aplican nuevos sistemas funcionales; en equipamientos, elementos estructurales, instalaciones, zonas de gendarmes entre otros. En Norteamérica, se expande la topología 'sistema poste telefónico', que en realidad es originario de la Prisión de la Santé á Paris, Francia (1867). Es una estructura formal que se basa en un eje central con una serie de bloques de celdas unipersonales o de uso compartido para parejas, organizados estos de lado a lado en perpendicularidad al eje. Esta división preserva la centralidad que focaliza el control parcial en un centro neurálgico de vigilancia.

Así se extendió la edificación carcelaria bajo similares patrones desde el siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Antes de 1950 la mayoría de las instituciones en uso eran antiguas prisiones de forma radial construidas 100 o 130 años antes. La influencia de los experimentos norteamericanos es notable en el diseño de las prisiones, pero ellos aparecían independientes de esas influencias. Tras siglos de una práctica de diseño casi invariable, nuevas prácticas carcelarias alrededor del mundo se han ido desarrollando hasta nuestros días.

Historia de los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR) en el Perú

El 21 de mayo de 1902, el Congreso aprueba una Ley propuesta por el gobierno del Sr. Eduardo López de la Romaña, quedando de esta manera establecida la "Escuela Correccional de Varones", la cual tendría como objetivo primordial, reformar a los menores que observasen una conducta "inmoral". Dicho correccional, el primero en el Perú, ocupó un viejo y ruinoso local ubicado en las afueras de Lima, en el entonces alejado distrito de Surco, dependiendo del Ministerio de Justicia, Beneficencia, Culto e Instrucción de aquella época.

En 1932, el gobierno de turno, firma un convenio con la Congregación "San Juan Bautista de la Salle", por el cual, los miembros de esta comunidad religiosa, se encargarían de la dirección y administración del Correccional. Como primera medida, se cambia el nombre del establecimiento por el de "Reformatorio de Menores", imprimiéndose una marcada influencia religiosa. En 1941 se produce un incendio en el local de Surco, por lo que los menores son trasladados al local del Colegio Japonés, el cual había sido confiscado por el Gobierno como consecuencia de la guerra, el mismo que actualmente ocupa la Gran Unidad Escolar "Teresa Gen a les de Fanning", en Jesús María.

El 12 de julio de 1945, se inauguró el local ubicado a la altura de la cuadra 17 de la Av. Costanera, con el nombre de "Instituto Re educativo de Menores", siendo Presidente de la República el Dr. Manuel Prado y en donde se encuentra actualmente el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima.

Asimismo, durante su gobierno se apertura institutos similares en las principales ciudades del país.

En 1962, se decreta la finalización del Convenio suscrito con la Congregación de La Salle, luego de casi 30 años de administración. Es así que el instituto retorna a la Dirección de Asistencia Social y Tutela de Menores del Ministerio de Justicia y Culto. El 1º de julio de ese mismo año entra en vigencia el Código de menores, el cual introduce una serie de innovaciones en la política metodológica de tratamiento, como los Servicios Técnicos, Gabinetes de Observación y Orientación, Secciones Preventivas y Atención Multidisciplinaria.

En 1963, en concordancia con las nuevas concepciones de intervención, el instituto recibe el nombre de "Centro Piloto".

En diciembre de 1969, se desactiva el Ministerio de Justicia, por lo que el instituto pasa al Ministerio de Salud, decretándose la reorganización total de todos los institutos de tutela del país, impartiendo un criterio psiquiátrico - farmacológico al tratamiento reeducativo. En el año de 1973, conforme al D.L. 19326 (Ley de la Educación), todos los centros de tutela pasan a formar parte de la Dirección de Educación Especial, en el área de Irregularidad Social del Ministerio de Educación, dando cierto criterio pedagógico al tratamiento al mando de docentes y con un régimen tipo militar.

En 1975 los docentes fueron reemplazados por personal anterior, puesto que no se obtuvieron los resultados esperados.

En 1977 se implementó el Departamento de Normas Educativas y Programación, conducente a diseñar programas de tratamiento en donde la función de tutoría es resaltada conjuntamente con la labor psicológica y de servicio social. El 09 de enero de ese año, el Gobierno de turno aprueba el D.L.21993, creándose el Instituto Nacional de Promoción al Menor y a la Familia (INAPROMEF), del cual pasan a depender los centros de Tutela a partir de enero de 1978.

Por medio del D. Lg. N° 118 del 12 de junio de 1981, recibe el nombre de Instituto Nacional de Bienestar Familiar (INABIF), Organismo Público Descentralizado dependiente del Ministerio de Justicia, procediéndose a su reestructuración. El 22 de agosto de 1985, el Gobierno de turno a través del Ministerio de Justicia y mediante Resolución Ministerial, declara en intervención el INABIF. En 1987 se apertura un cambio metodológico hacia un tratamiento más educativo, pasando a un trabajo de equipos de tratamiento.

El 25 de setiembre de 1991, el INABIF pasa a depender del Ministerio de la Presidencia, orientando sus políticas hacia la promoción, prevención, protección y atención de los entonces denominados "menores en circunstancias especialmente difíciles" y familias de extrema pobreza, con una política de

Humanización y Apertura Institucional. En diciembre de 1992, se promulga el D.L. 26102 (Código de los Niños y Adolescentes), el cual introduce los principios contenidos en la Convención Sobre los Derechos del Niño, considerando al niño como un Sujeto de Derecho, el cual merece un trato digno y especial de acuerdo a su edad.

Mediante el D. Lg. Nº 866, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y el Desarrollo Humano, de fecha 25 de octubre de 1996, se transfiere a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial, las funciones relacionadas con la rehabilitación para la reinserción en la sociedad de los adolescentes infractores de la ley penal, que hasta entonces, se encontraban a cargo de la Dirección de Integración Social del INABIF.

Desde entonces y como parte del proceso de Reforma del Poder Judicial, la Gerencia de Centros Juveniles asumió el reto de dar un viraje radical al tratamiento de los adolescentes, coherente con las normas internacionales y nacionales vigentes sobre administración de justicia a menores de edad, tendientes a la promoción y mantenimiento de la paz con justicia social, para lo cual se desarrollaron una serie de estrategias de intervención con miras a elevar la calidad del servicio y brindar una posibilidad de cambio en base a un trabajo técnico planificado.

Realizando un contraste entre la antigua arquitectura penitenciaria, se ha llevado a cabo un Análisis metodológico de Casos análogos actuales.

a)“Centro juvenil educativo de reintegración a la sociedad”. Tesis para optar por el título de arquitecta. Universidad Rafael Landívar. Facultad de Arquitectura y Diseño. Guatemala – 2006.

Autor: Quan Aguirre, Siomara Mayumi.

La presente tesis, la cual ha sido considerada para estudiarla cómo caso análogo, tiene por objetivo principal analizar la situación actual del sistema penitenciario para jóvenes en Guatemala (país donde ha sido desarrollada la tesis), y propiciar el cometido de albergar y rehabilitar a los internos.

Posteriormente, la tesista propone un objetivo específico, donde se pretende lograr la rehabilitación total del interno y así, al finalizar su condena, este joven sea una persona de provecho para la sociedad guatemalteca y exista menos posibilidades de que reincida en la delincuencia.

La metodología usada en este tema de tesis se basa en el método científico. Con ello, se busca conocer las necesidades sociales y psicológicas de los jóvenes infractores, pero principalmente las necesidades especiales de los centros para jóvenes en el país de Guatemala.

Se considera para el proyecto de estudio a jóvenes entre las edades de 12 a 18 años que ya han sido sentenciados, para poder rehabilitarlos y reintegrarlos a la sociedad.

Por otro lado, si nos referimos al enfoque metodológico, se puede afirmar que es una investigación descriptiva, ya que se observa y describe el comportamiento de un sujeto, para determinar las necesidades del mismo y así plantear alternativas que permitan solucionar los problemas detectados.

El autor, tras lograr identificar el problema principal, procedió a analizarlo y describirlo de la mejor manera posible, llegando así a proponer una adecuada solución arquitectónica, considerando todos los factores que involucran una correccional para menores (como seguridad y funcionalidad espacial que se requieren), sin dejar de lado el aspecto humano.

En cuanto al procedimiento para recolección y obtención de datos, cabe recalcar que es una investigación mixta, debido a que para la realización de la investigación el autor consultó libros de texto, revistas, y periódicos referentes al tema, además solicitó apoyo a profesionales competentes y entidades, permitiendo así, ampliar y corroborar la información referente a las correccionales para menores.

Se hicieron uso de métodos e instrumentos que son netamente para obtener información (entrevistas, inspecciones oculares a diversas correccionales, elaboración de esquemas, tablas, cuadros o diagramas que permitieron sintetizar la información obtenida), ya sea a través de visitas a campo, o consultando con expertos y profesionales en el tema.

**b) “Centro correccional para adolescentes en San José Pínula”. Tesis para optar por el título de arquitecto. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura. Guatemala – 2011.
Autor: Corona Figueroa, José Rafael**

La segunda tesis tomada como caso análogo a estudiar, propone como objetivo general desarrollar un anteproyecto arquitectónico del Centro Correccional para Adolescentes con un diseño adecuado para su buen funcionamiento.

Seguidamente, se señala una lista de objetivos específicos, donde el tesista pretende realizar un análisis a profundidad de los Centros Correccionales que existen en Guatemala y así poder desarrollar las premisas óptimas para un Centro Correccional para adolescentes.

También propone diseños con los espacios necesarios para cumplir las funciones de capacitar y hacer productivos a los reclusos.

Asimismo, busca cumplir con las medidas de seguridad, las cuales, indudablemente son muy necesarias para evitar las posibles fugas o motines de los reclusos, utilizando la tecnología avanzada tanto en materiales constructivos, como instalaciones especiales en todos los ambientes del Centro Correccional.

Por otra parte, al analizar la metodología de la presente tesis, podemos afirmar que se basa en la recopilación de datos de acuerdo a las necesidades que existen en Guatemala; como en este caso, el proyecto es un Centro Correccional Masculino para Menores que tendrá como función principal la rehabilitación de estos adolescentes en conflicto con la ley penal.

La metodología ha sido desglosada en 5 fases:

La primera fase, formula una idea, acorde a las necesidades del anteproyecto, donde una vez obtenidos los datos de la fase de la investigación se plasma una idea que pueda cumplir arquitectónicamente las necesidades del problema.

Es así, como se lleva a cabo el estudio de Casos análogos, donde el autor busca realizar un contraste y así poder recolectar ideas que le permita mejorar su propuesta, claro está, no dejando de lado las premisas marcadas para el diseño de este tipo de edificaciones.

En la segunda fase, se define el Programa de necesidades de acuerdo con los ambientes arquitectónicos que integren al proyecto. También se lleva a cabo la identificación de los diferentes tipos de usuarios, y, en cuanto al emplazamiento se toman en cuenta factores que son importantes, como es el estudio topográfico, servicios, accesibilidad, etc.

Es en la fase tercera, donde el autor propone su primera aproximación de diseño, sin dejar de lado la lógica estructural.

En la fase final, se plantea una solución arquitectónica que cubra las necesidades identificadas gracias a los estudios realizados con anterioridad y análisis de los problemas actuales existentes en los centros correccionales de Guatemala.

I.3. METODOLOGÍA

La presente investigación tiene como base un **ENFOQUE MIXTO**, debido a que se considera un proceso de recolección y análisis de datos tanto cuantitativos como cualitativos.

Además, según el Tipo de Investigación, se denomina una **Investigación aplicada**, ya que busca resolver un problema real y por eso se requiere una solución que pueda ser utilizada para solventar las necesidades presentadas, como **seguridad** y **funcionalidad espacial** que se requiere en este tipo de edificaciones.

Asimismo, se fundamenta en el **MODELO CONCEPTUAL ONTOLÓGICO**, puesto que se realiza una síntesis teórica que nos permite visualizar el proceso integral y sus respectivos componentes:

- **Emplazamiento:** Determinar correctamente el emplazamiento y sus componentes contextuales para el diseño del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación.

Lo indispensable en este paso, es la correcta elección del terreno, donde se toma en cuenta las características establecidas en el Reglamento de infraestructura penitenciaria.

*REGLAMENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1229, QUE
DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO Y PRIORIDAD NACIONAL EL
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS
PENITENCIARIOS*

CAPITULO III
DE LAS ZONAS RESTRINGIDAS Y DE ATA SEGURIDAD

Artículo 13.- Zonas Restringidas y de Alta Seguridad

13.1. La zona que abarca los 200 metros alrededor del perímetro de los establecimientos penitenciarios es zona restringida y de alta seguridad; queda declarada zona intangible, inalienable e imprescriptible; sobre la cual solo tiene competencia el Estado. Esta regla también rige en el caso de los establecimientos penitenciarios administrados por la participación privada.

13.2. Queda totalmente prohibida la realización de cualquier actividad comercial, residencial, educacional, recreacional, institucional pública o privada y de cualquier otra índole que implique habilitación urbana.” - (REGLAMENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1229).

- **Usuarios:** La adecuada identificación y clasificación de los usuarios, nos permite proyectar un diseño adecuado para un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación.

Al identificar a los usuarios, se procedió a la clasificación de los mismos, donde fueron consideradas las características generales de cada usuario, las cuales fueron definidas por el tipo de actividad que realiza cada persona, es decir, la clasificación por su labor en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación.

Como perfil principal tenemos a los Jóvenes infractores de la Ley, que son la mayor cantidad de personas que hará uso del centro, por lo que es una prioridad satisfacer todas las demandas de espacio que estos requieren. Estos jóvenes se encuentran en el rango de edad de 13 a 18 años, los cuales han sido sentenciados, privándolos de la libertad, donde se busca poder rehabilitarlos y reintegrarlos a la sociedad.

Seguidamente, nos encontramos con los encargados de la dotación de del servicio interno, o sea, las personas que ofrecerán su trabajo para el funcionamiento y mantenimiento del centro. En este caso, serán considerados en este rubro, los administrativos, docentes, equipo técnico (psicólogos, asistentes sociales), personal de vigilancia y de servicio.

Por último, se encuentran las personas que se comportarán de manera variable dentro de las instalaciones, como son los visitantes.

Todos los usuarios mencionados anteriormente, juegan un papel muy importante, puesto que, a partir del tipo de usuarios se puede determinar el Programa Arquitectónico.

- **Objeto Arquitectónico:** Establecer los satisfactores del objeto arquitectónico que cumplan con los parámetros arquitectónicos y tecnológicos.
El proyecto propone el diseño de un edificio donde se toma en cuenta el actual sistema penitenciario juvenil denominado “Génesis”.
Se efectuará un análisis de la problemática existente en el “Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau” – Piura, el cual interna a jóvenes que han transgredido la Ley. Para la realización de la propuesta de diseño del proyecto, fue necesaria la colaboración de diversas instituciones, usuarios y profesionales.

I.3.1. Recolección de la Información

Las **Técnicas y Herramientas** empleadas en la presente investigación, se especifican en cada uno de los siguientes puntos:

- **Emplazamiento:**

Herramientas:

- Reglamento de infraestructura penitenciaria, y el Decreto Legislativo Nº 1229, los cuales, nos brindan información y lineamientos para determinar el emplazamiento adecuado para el Centro Juvenil proyectado.
- Cuestionario: Elaborados netamente para realización de entrevistas a personal que labora en el Centro Juvenil.

Técnica:

- Entrevista a funcionarios del Ministerio de Justicia, quienes son los encargados de la selección del Terreno donde se emplazará el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación.

- **Usuario:**

Técnicas:

- Entrevistas: Esta técnica de recolección de información es aplicada a profesionales, expertos en el tema y al personal involucrado en el tipo de actividades realizadas en el Centro Juvenil.
- Investigación bibliográfica: De esta fuente de investigación, obtuvimos datos históricos y generalidades acerca tema en estudio, a través de lecturas, clasificación, selección y análisis de la información obtenida por medio de la consulta de libros de texto, tesis, revistas y periódicos.

- Observación (inspección ocular): Llevada a cabo por medio de visitas de campo realizadas, análisis y estudios de las siguientes instituciones: Centro Juvenil Miguel Grau (Veintiséis de Octubre, Piura-Perú), Gerencia de Centros Juveniles (Gr. Puno, Lima-Perú).

Herramientas:

- Cuestionarios: Elaborados netamente para realización de entrevistas a personal que labora en el Centro Juvenil.
- Esquemas y mapas: Herramientas visuales que nos han permitido organizar la información de cuadros, tablas o diagramas.
- Fichas de observación: Permiten fácil recolección de información cualitativa acerca del estado situacional de la Infraestructura institucional.

- **Objeto Arquitectónico:**

Herramientas:

- Proyecto Génesis: Es la propuesta técnica arquitectónica integral, destinada a ofrecer a los jóvenes de ambos sexos, que han infringido la ley penal. Dicha propuesta propone los ambientes adecuados con los que deberá contar el Centro Juvenil en cuestión.
- Internet: Instrumento utilizado para la búsqueda y obtención de información actualizada con respecto al tema de estudio a nivel nacional y regional.
- Fichas de observación: Permiten fácil recolección de información cualitativa acerca del Centro Juvenil.

Método:

- Observación (inspección ocular): Permitirá en análisis de los problemas existentes en el “Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau” – Piura, lo cual, nos favorece para la elaboración del Partido Arquitectónico.

Para la recolección de datos, fue necesaria la información brindada por fuentes de confianza, entre ellas, se encuentran las siguientes Instituciones:

- Centro Juvenil Miguel Grau, Piura – Perú: Es una de las instituciones que hace uso de un Programa en Medio cerrado, donde actualmente alberga 146 jóvenes en conflicto con la Ley. Este Centro nos brindó su colaboración con datos estadísticos, acceso a sus instalaciones y entrevistas con profesionales que pertenecen al personal de trabajo de dicha institución.
- Poder Judicial – Piura: Entidad encargada de administrar Justicia en el distrito judicial de Piura, a través de los diferentes órganos jurisdiccionales.

Asimismo, se consideró realizar Consulta a Expertos relacionados estrechamente al tema en estudio:

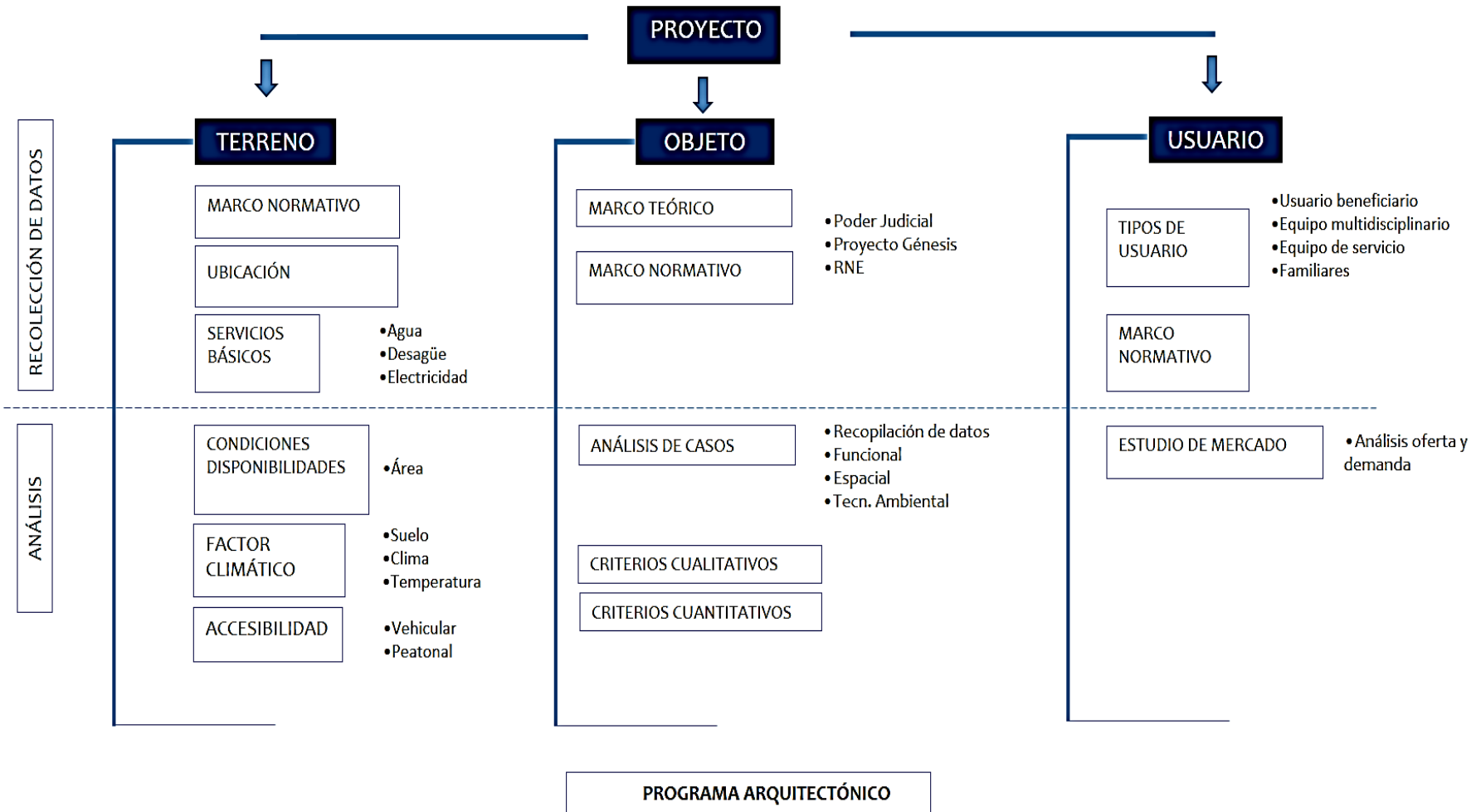
- Adriano Agurto Colina. Administrador de Centro Juvenil Miguel Grau (2018).
- Asistente Social de Centro Juvenil Miguel Grau (2018).
- Docente de Centro Juvenil Miguel Grau (2018).

I.3.2. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

SOFTWARE: Programas para procesar información recolectada.

- **Excel:** Programa utilizado para la tabulación de datos recolectados.
- **AutoCAD:** Programa empleado para elaboración de fichas para cada ambiente que conforma el Centro Juvenil.

I.3.3. ESQUEMA METODOLÓGICO – CRONOGRAMA



- **CRONOGRAMA**

CUADRO N° 01: Cronograma

N°	ACTIVIDADES	PERONAS RESPONSABLES	Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				
			1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	
1	Planificación del Proyecto	Investigadores / Asesor	X	X	X	X	X	X																			
2	Elaboración del proyecto	Investigadores							X	X	X	X															
3	Recolección de Datos	Investigadores / Asesor											X	X	X												
4	Procesamiento y análisis	Investigadores														X	X	X	X	X	X						
5	Elaboración de Informe Final	Investigadores																				X	X	X	X	X	
	Duración del Proyecto		1s	2s	3s	4s	5s	6s	7s	8s	9s	10s	11s	12s	13s	14s	15s	16s	17s	18s	19s	20s	21s	22s	23s	24s	
	Período de Actividades programadas por semanas																										

Horas dedicadas al Proyecto de Tesis:

- Autores: 20 horas semanales
- Asesor: 4 horas semanales

Fuente: *Elaboración Propia*

I.4. INVESTIGACIÓN PROGRAMÁTICA

I.4.1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

MARCO CONTEXTUAL

✓ UBICACIÓN

Piura está situada al noroeste del Perú, próximo a la línea ecuatorial, a unos 4° 4' 50" por debajo de esta.

Su capital y ciudad más poblada es su homónima Piura.

Con 1 858 617 habitantes es el segundo departamento más poblado, con una densidad demográfica 46,7 hab/km², el cuarto más densamente poblado, por detrás de Lima, Lambayeque y La Libertad.

Comprende una dilatada planicie en su mayor extensión (Costa) y una región montañosa menos extensa en la zona oriental del departamento (Sierra).

Piura limita:

- Por el norte con Tumbes y Ecuador
- por el este con Cajamarca
- por el sur con Lambayeque
- por el oeste con el Océano Pacífico

Dentro del departamento de Piura, se encuentra el distrito de Veintiséis de Octubre, en el cual se emplazada específicamente el terreno de estudio.

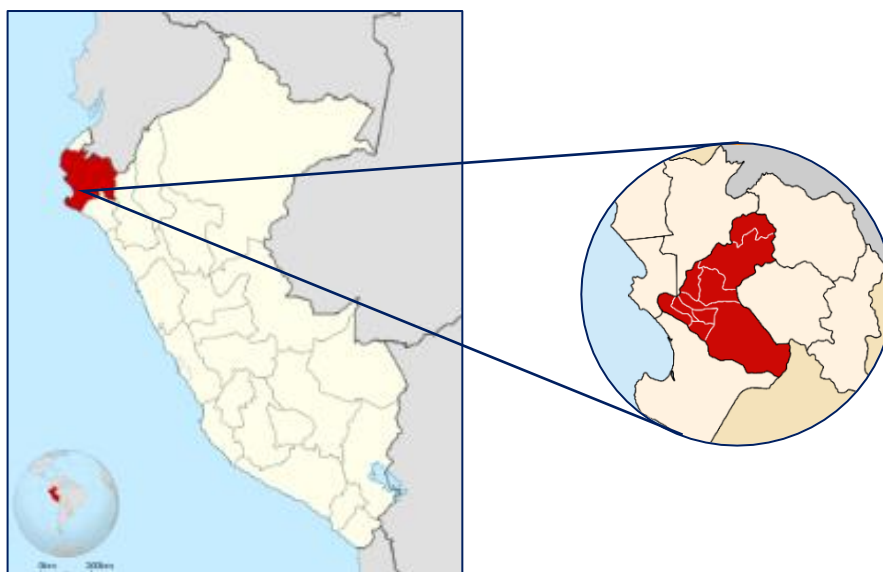
Con el Núcleo Urbano San Martín como capital, se ubica en la zona oeste de Piura Metropolitana, y cuenta con 41 asentamientos humanos y 3 urbanizaciones.

Abarca una superficie de 110 km².

Veintiséis de Octubre limita:

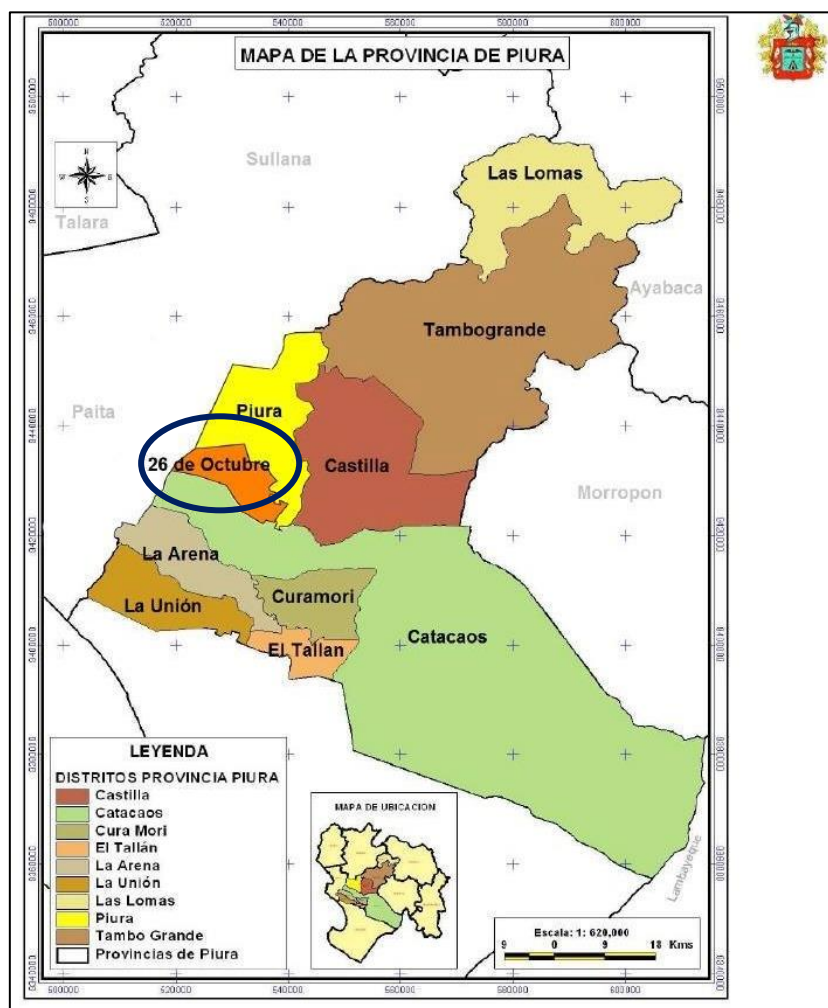
- Por el norte con Distrito de Piura
- por el este con Distrito de Piura
- por el sur con Distrito de Catacaos
- por el oeste con Provincia de Paita

FIGURA N°06: Mapa de ubicación del Departamento de Piura



Fuente: Elaboración propia

FIGURA N°07: Mapa de la Provincia de Piura – Distrito de Veintiséis de Octubre

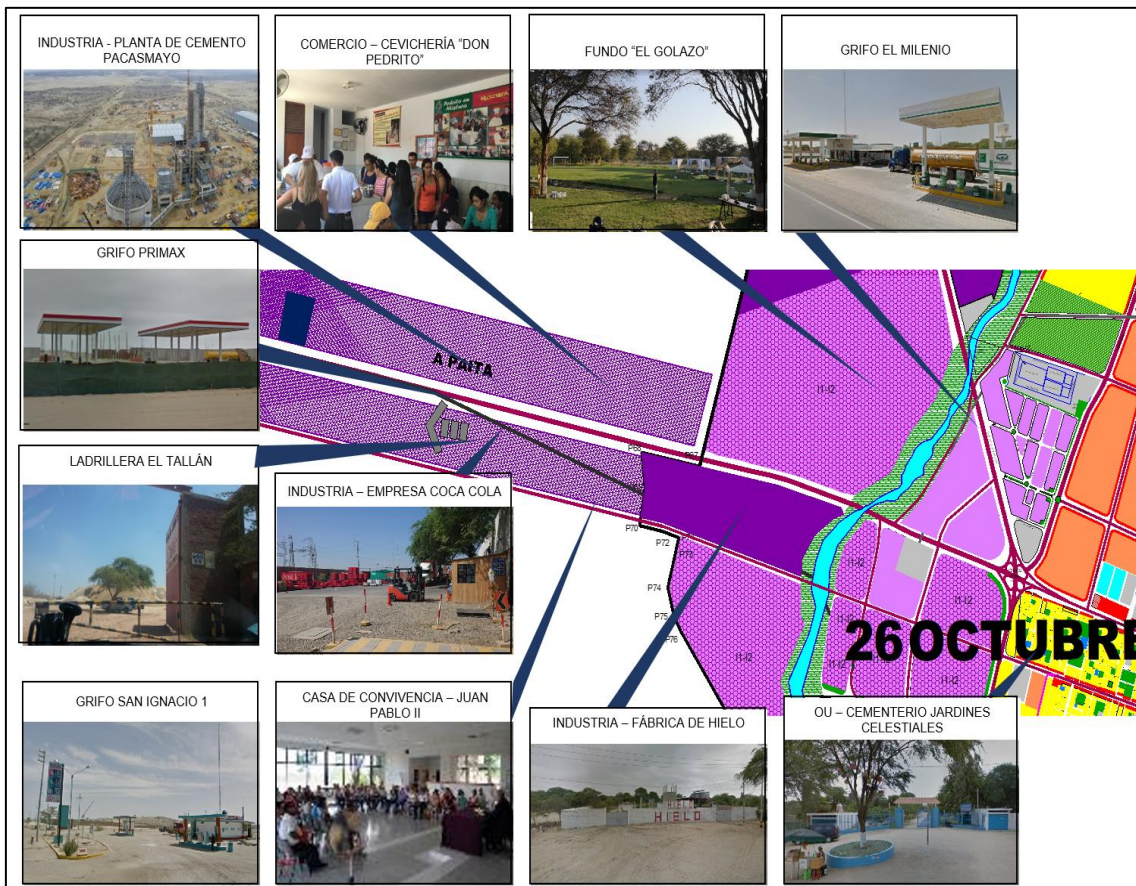


Fuente: Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre

✓ ANALISIS DEL CONTEXTO

El terreno está incluido dentro de zona considerada como Corredor Industrial. Una determinada área se ha destinado según el PDU, para la implementación de una futura “Ciudad Judicial”, la cual estaría a cargo del Ministerio de Justicia. Tiene como contexto inmediato zona de Industria pesada y gran Industria, donde se desarrollan actividades que involucran la transformación de materias primas con valor agregado para venta nacional o exportación. En parte, existen algunas zonas comerciales, que se encargan de la distribución y venta de combustible (grifos), restaurantes, entre otros.

FIGURA N°08: Plano de Zonificación de uso de suelo



Fuente: Elaboración propia

✓ TERRENO

El terreno se encuentra ubicado en el Km 7.3 de la Carretera Piura-Paita, dentro del área de expansión urbana. Propiedad del Gobierno Regional de Piura, establecido para la ejecución de una futura Ciudad Judicial.

En la imagen expuesta a continuación, se visualiza la forma regular que posee el terreno, con una topografía accidentada. El área total es de 81 363.67 m². El sector se encuentra consolidado físico y legalmente.

Sus colindantes son los siguientes:

- Por el norte, este y oeste: Terrenos pertenecientes a Gobierno Regional de Piura – Ciudad Judicial.
- Por el este: Carretera Piura-Paita

FIGURA N°09: Foto panorámica de terreno seleccionado



Fuente: Visita a campo

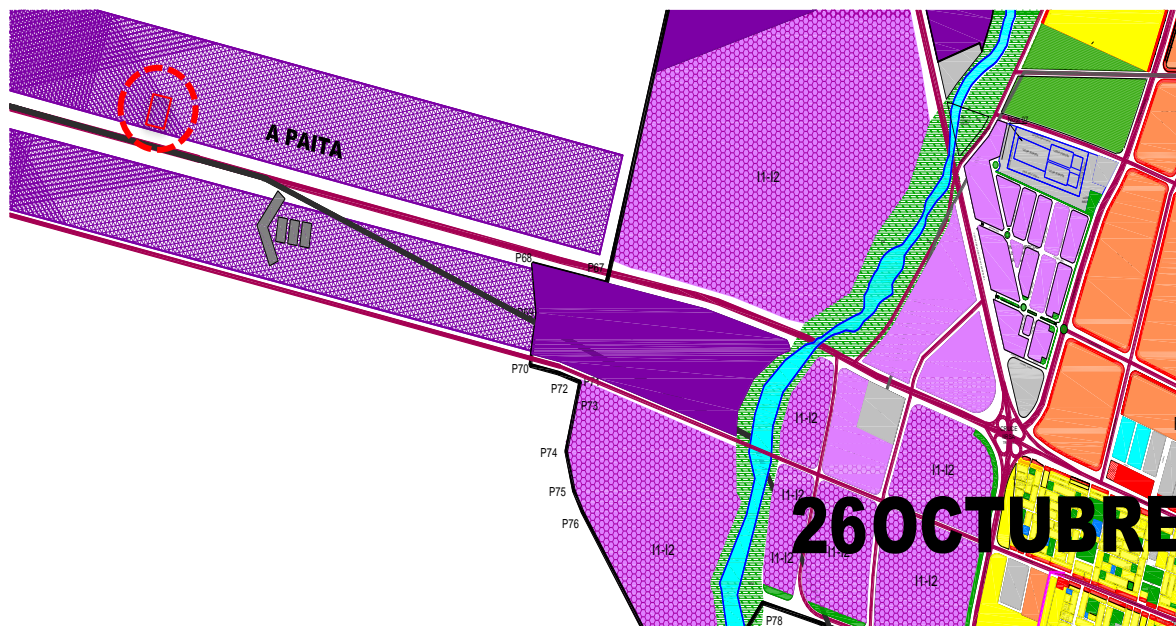
FIGURA N°10: Foto acceso a terreno seleccionado



Fuente: Visita a campo

a) ZONIFICACIÓN

FIGURA N°11: Plano de Zonificación



Fuente: Municipalidad Provincial de Piura

Según la ubicación del Terreno, es clasificado como Zona Industrial – Corredor Industrial, lo cual implica una gran concentración de actividades referidas al procesamiento de materias para comercialización.

Las zonas colindantes a este, están consideradas dentro de I3- I4, es decir zona de Gran industria e Industria pesada, que alberga actividades similares.

El inconveniente de la ubicación del terreno donde se desarrollará el proyecto, es que las actividades no son compatibles, generando un riesgo ambiental por la contaminación que generan las fábricas ubicadas dentro de la Zona industrial.

b) ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

Se denomina “Zona de amortiguamiento” al espacio definido por su capacidad para minimizar el impacto de las contaminaciones y demás actividades humanas que se realizan en el entorno inmediato de una determinada área, con la finalidad de proteger la integridad de la misma.

Para establecer una zona de amortiguamiento, se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El Plan Maestro de cada área definirá la extensión que corresponda a su Zona de Amortiguamiento (Z. A.).
- Dentro de las actividades que se realicen en las Z. A., se promueve la suscripción de acuerdos y convenios con los diversos sectores públicos, para el desarrollo de actividades compatibles con las condiciones del área específica.
- En las zonas de amortiguamiento se debe promover las concesiones de servicios ambientales.

Respecto a la ubicación del terreno propuesto para el desarrollo del Centro Juvenil, considerado dentro de zona de Industria pesada y Gran Industria, se puede decir que existe incompatibilidad de uso de suelo. Por esta razón, se plantea una “Zona de amortiguamiento” entre cada una de estas zonas, la cual permite mitigar los impactos ambientales tanto internos como externos, que podrían tener efectos negativos para el proyecto y los usuarios de este.

Para determinar el área de esta zona de amortiguamiento, es necesario tomar como base lo estipulado en la Normativa, donde se especifican lineamientos y medidas mínimas establecidas para casos como estos. Es por ello, que la “Zona de amortiguamiento” tendrá como mínimo 50 ml., donde se plantea incluir área verde, que ayude a mitigar los humos y sustancias nocivas emitidas por la Zona Industrial. Esta área cumple el papel de “barrera”, considerando el uso de árboles que funcionen como filtro, y poder mitigar el ingreso de gases tóxicos.

c) ACCESIBILIDAD

Se accede al terreno por medio de una Vía clasificada como Vía Expresa (Carretera Piura-Paita), la cual alberga un importante flujo de vehículos con circulación de alta velocidad, ya que conecta a dos ciudades, integrándolas con el resto del país.

Por el este, existe un acceso secundario que aún no se encuentra determinado, debido a que aún no está asfaltado. Se podría considerar en un futuro, como una vía alternativa para acceder al Centro Juvenil, y que también permita una interconexión entre los diferentes equipamientos que conformarán la “Ciudad Judicial”.

FIGURA N°12: Foto de vía principal (Carretera Piura – Paita) de terreno seleccionado



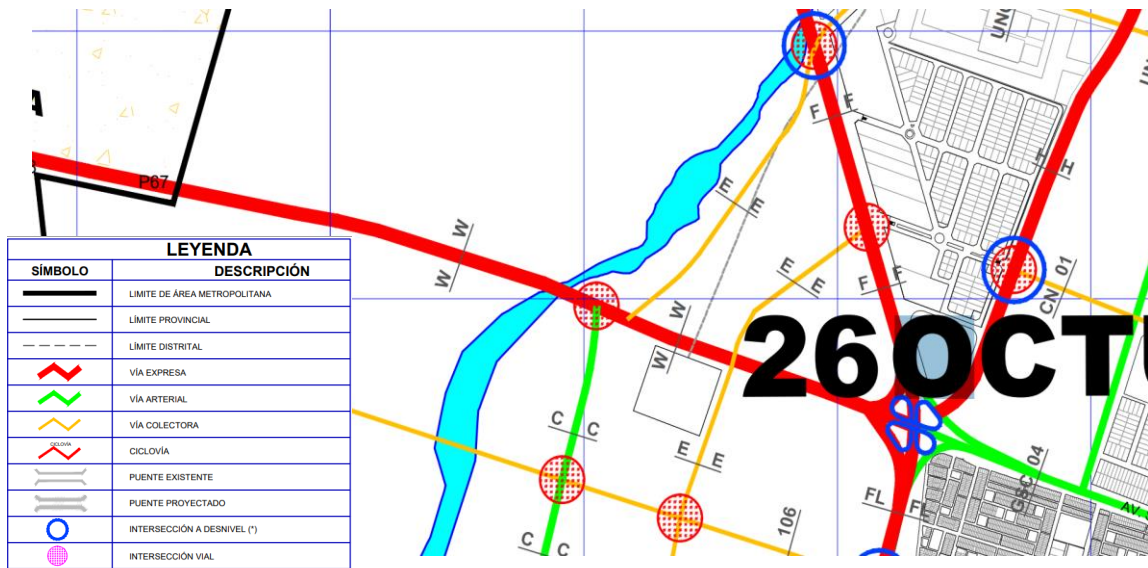
Fuente: visita a campo

FIGURA N°13: Foto de acceso secundario a terreno seleccionado



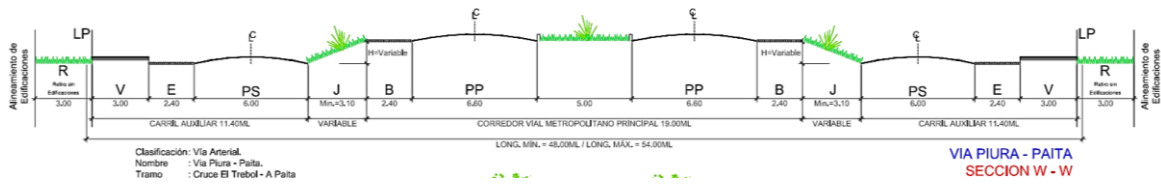
Fuente: Visita a campo

FIGURA N°14: Plano Vial de Piura – Veintiséis de Octubre



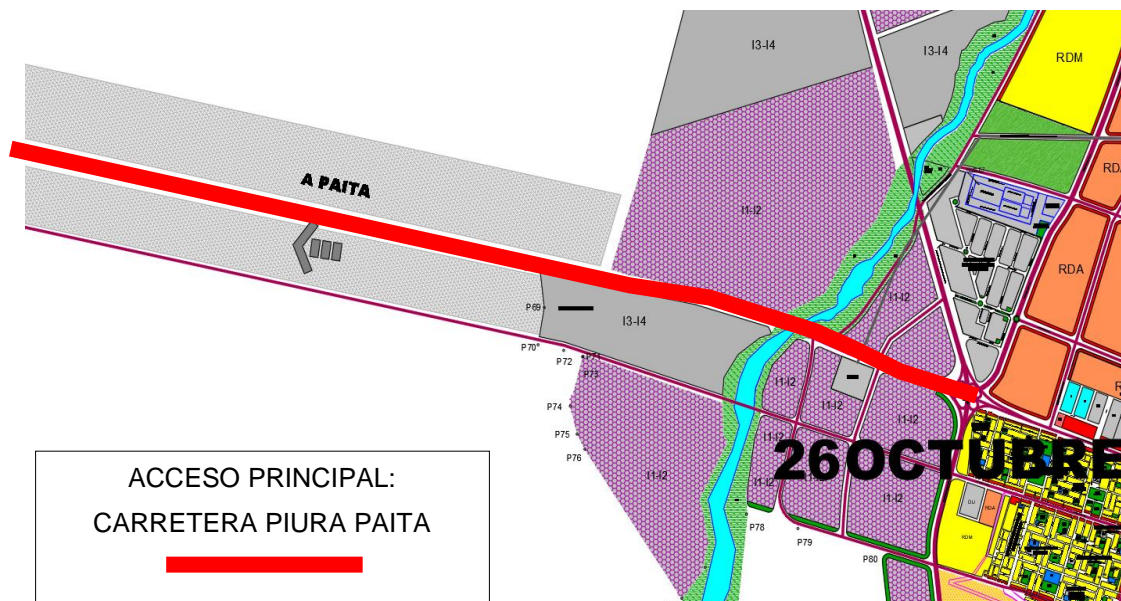
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Piura, Veintiséis de Octubre, Castilla y Catacaos al 2032

FIGURA N°15: Secciones viales - Plano Vial de Piura – Veintiséis de Octubre



Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Piura, Veintiséis de Octubre, Castilla y Catacaos al 2032

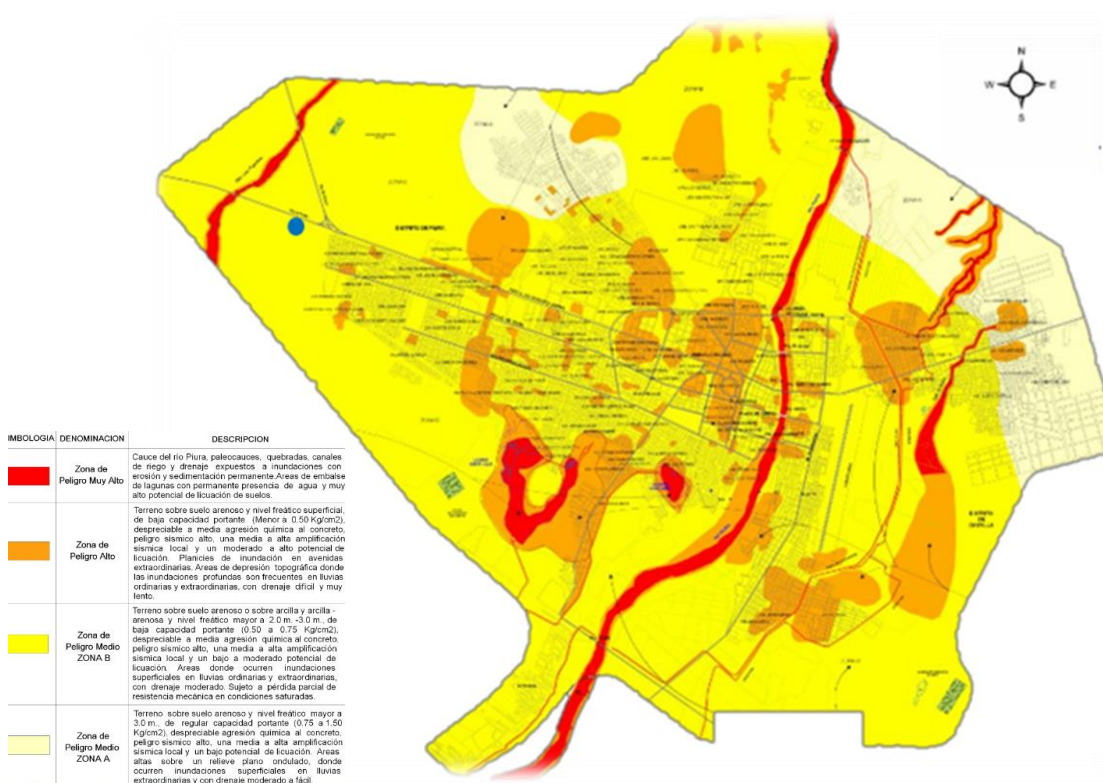
FIGURA N°16: Acceso principal a terreno



Fuente: Elaboración propia

d) RIESGOS Y VULNERABILIDAD

FIGURA N°17: Mapa de Peligros de la ciudad de Piura



Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil

Piura está localizada en una zona geográfica del país que la hace vulnerable a los riesgos por una serie de eventos producidos por fenómenos naturales, como: inundaciones, sismos, erosión de la faja costera, etc.; así mismo, el crecimiento acelerado de población, la informalidad en los procesos de urbanización y la falta de educación ambiental, conllevan al desarrollo de factores que contribuyen a la contaminación del medio ambiente, como la elevación de los niveles freáticos, el deterioro de la calidad del agua, la pérdida de áreas productivas, entre otros.

El análisis del aspecto ambiental es de suma importancia en los propósitos del ordenamiento del territorio urbano en el área metropolitana, nos permitirá prever la conservación de áreas productivas, y; la prevención y mitigación en áreas con riesgos ante fenómenos naturales

Según el mapa de riesgos es Zona de Peligro Medio – ZONA B de baja capacidad portante (0.50 a 0.75kg/cm²), un bajo a moderado potencial de licuación.

Áreas donde ocurren inundaciones superficiales en lluvias extraordinarias, con drenaje moderado.

e) CARÁCTERÍSTICAS NORMATIVAS

FIGURA N°18: Parámetros Urbanísticos



CARGO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

San Miguel de Piura 23 de Octubre del 2018

OFICIO N° 037- 2018 - DLYCU-OPUYR/MPP

SRES. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

CA. LIMA N°997 PIURA

PIURA

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN SOBRE PARAMETROS URBANISTICOS.

REF. : EXP. N°46415-2018 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA -OFICIO N°1215 -2018GAD CSJPI/PJ

De mi especial consideración

Es grato dirigirme a Usted, a fin de expresarle un cordial saludo Institucional, así mismo en atención al documento de la referencial, en el cual solicita CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS Para el Predio denominado UBIC.RUR. LOTES B, C, D, E, G AREA 50.00 Has. SECTOR PIURA, Distrito 26 de Octubre, Provincia y Departamento de Piura.

Según el Plano de Zonificación Vigente, del Plan de Desarrollo Urbano de Piura, Veintiséis de Octubre, Castilla y Catacaos aprobado mediante O.M N°122-02 CMPP, el predio denominado UBIC.RUR. LOTES B, C, D, E, G AREA 50.00 Has. SECTOR PIURA, Distrito 26 de Octubre, se encuentra ubicado fuera del límite de expansión Urbana. (Imagen 01 - Imagen 02)

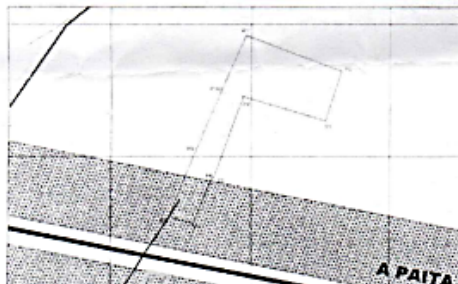


Imagen 01

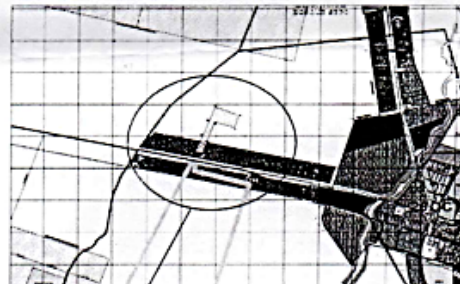


Imagen 02

PLANO DE ZONIFICACIÓN (O.M.N°122-02 C/PPP)

Que, según el Plan de Desarrollo Urbano de Piura, 26 de Octubre, Castilla y Catacaos aprobado mediante O.M N°122-02-CMPP, establece que el Predio indicado se ubica en ZONA AGRÍCOLA y CORREDOR INDUSTRIAL I3-14, así mismo según el referido Plan indica que la ZONA AGRÍCOLA es Constituida por Áreas rurales, la cuál es el área establecida en los Instrumentos de Planificación Territorial que está fuera de los límites urbanos o de expansión urbana. Por ejemplo: tierras, aguas y bosques que son susceptibles de aprovechamiento en explotación agraria, ganadera, forestal, de fauna silvestre, piscícola o mineral, así mismo define al CORREDOR INDUSTRIAL I3-14, como un espacio territorial en el cual se agrupan una serie de actividades industriales, que pueden o no estar relacionadas entre si que se encuentra en terreno favorable como ZONA DE GRAN INDUSTRIA (13) y ZONA DE INDUSTRIA PESADA (14).

En tal sentido para la emisión del Certificado de Parámetros Urbanísticos deberá solicitar el mismo en la Municipalidad de Veintiséis de Octubre por ser de su jurisdicción.

Sin Otro Particular quedo de Usted.

Atentamente,

Municipalidad Provincial De Piura
División De Licencias Y Control Urbano

Arq. Fiorella Carrillo Aliaga
JEFE

CC
Archivo
Folios ()

02864865
13: 20 hrs.
23-10-18.

Fuente: Municipalidad Provincial de Piura

MARCO SERVICIOS BÁSICOS

✓ SERVICIOS BASICO: AGUA Y ACANTARILLADO

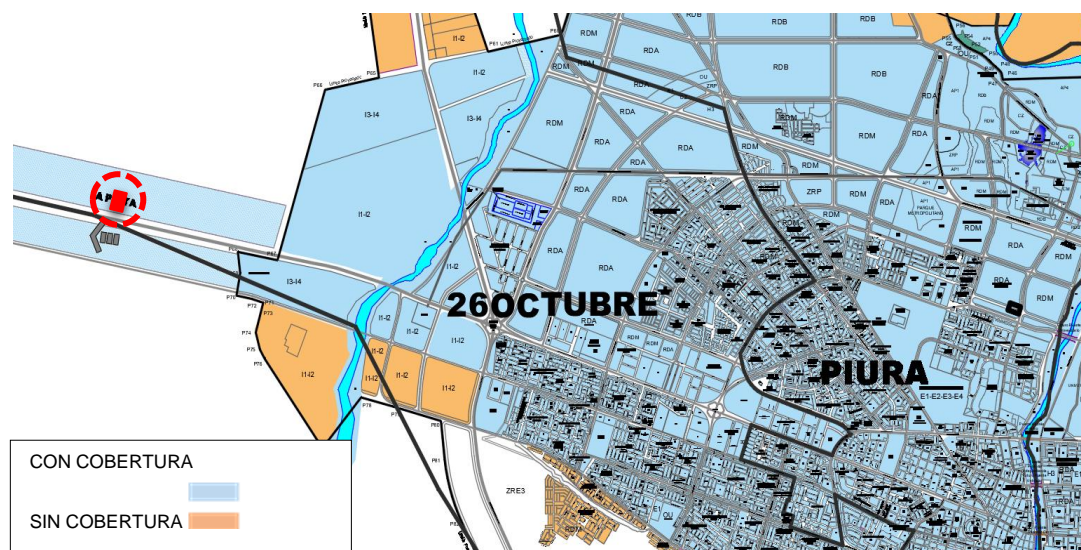
La empresa que se encarga de abastecer de agua a la Provincia de Piura, es actualmente: “EPS-GRAU SA”. El sistema de abastecimiento de agua para Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre, se realiza mediante un sistema mixto, compuesto por la extracción de agua superficial proveniente del canal de derivación Chira Piura o también llamado Daniel Escobar, esta agua es procesada y potabilizada en la PTAP Curumuy, y posteriormente ser enviada a los reservorios distribuidos en las diferentes zonas de Piura.

El segundo sistema es el de aguas subterráneas extraídas de pozos que pasan por un tratamiento de purificación para abastecer a los reservorios de la ciudad. El sistema de distribución de agua potable en las localidades de Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre tienen una longitud aproximada de 544.17 Km., con antigüedad promedio de 40 y 50 años. Este sistema está conformado de redes de tuberías de diámetros diversos y de diferentes materiales como de asbesto – cemento, fierro fundido y PVC. En los nuevos sectores de Piura, las redes tienen una antigüedad menor a 20 años, siendo este, el caso del “Nuevo” Distrito Veintiséis de Octubre de la ciudad de Piura.

Esta red de tuberías está en regular estado de conservación, producto del mantenimiento preventivo y correctivo que la empresa encargada les brinda anualmente.

El terreno, al encontrarse dentro del distrito mencionado anteriormente, está cubierto por el servicio de agua potable.

FIGURA N°19: Plano Cobertura de agua



Fuente: Plan de Gestión del riesgo de desastres de la ciudad de Piura

La red de alcantarillado se compone por estructuras hidráulicas que funcionan por gravedad. Sus tuberías se instalan debajo de las vías públicas. Se convierten

en un sistema de recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos sólidos.

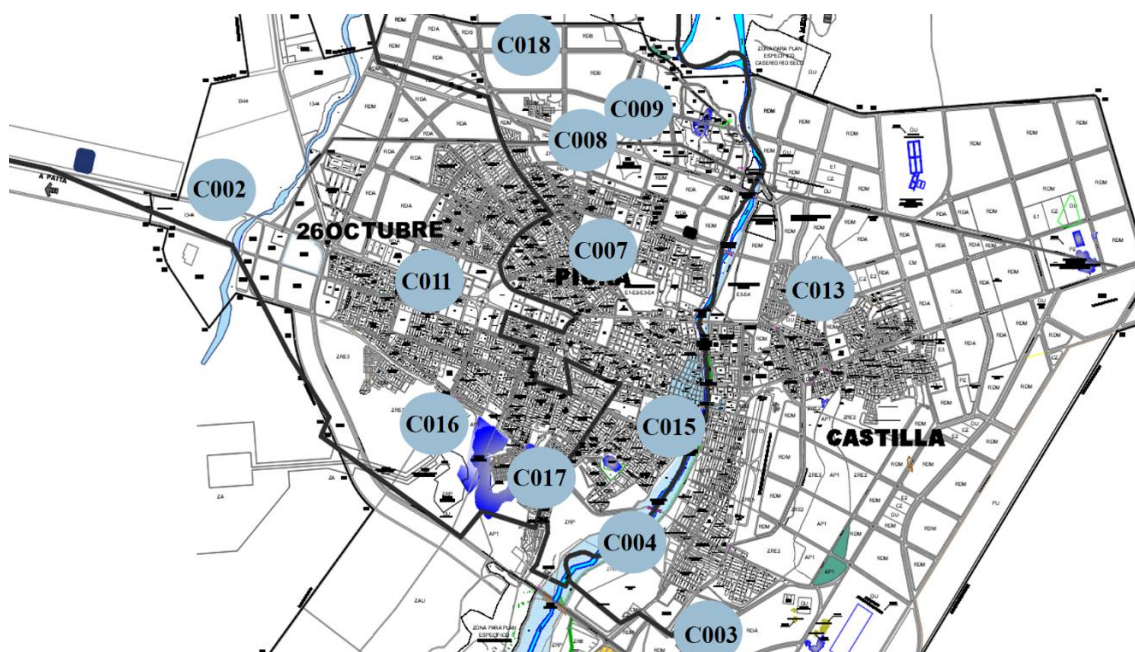
El sistema de recolección de las aguas servidas procedentes de los predios de Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre, se realiza a través de 55,508 conexiones domiciliarias, conectadas a colectores de relleno, interceptores y emisores hasta su disposición final. Los diámetros de las tuberías son variables y de diversos materiales como de concreto simple, concreto armado y de PVC, con una longitud aproximada de 435.37 Km. en Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre.

La empresa prestadora del servicio (EPS-GARU SA) efectúa trabajos de limpieza en las redes de alcantarillado, realizando un mantenimiento periódico, ejecutando labores de succión en los buzones y colectores, para evitar afloramientos de aguas servidas.

Debido a la topografía plana y de pendientes mínimas del terreno, y con el fin de no profundizar los conductos, se han construido cámaras de rebombeo de desagües, y así permitir el impulso de las aguas hacia colectores de menor profundidad o hacia las plantas de tratamiento (Lagunas de Oxidación).

En las localidades de Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre, se tienen 18 cámaras de desagüe debidamente equipadas con equipos de bombeo (2, 3 y 4 equipos en algunas estaciones).

FIGURA N°20: Cámaras de bombeo de Piura



Fuente: Elaboración propia

Los desagües procedentes de las localidades de Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre son tratados en lagunas de oxidación, cuyos efluentes se usan en riego agrícola; en otros casos, los desagües son vertidos directamente al río Piura sin ningún tratamiento (Cámaras Piura y Cortijo).

En Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre se tienen cuatro Plantas de Tratamiento.

Algunas zonas de Piura aún no cuentan con servicio de alcantarillado, como es el caso de los sectores establecidos de manera informal en la periferia de la ciudad. En este caso, las aguas servidas son vertidas directamente en los canales de regadío más cercanos a la zona afectada.

✓ SERVICIOS BASICO: ENERGÍA ELÉCTRICA

En la actualidad, la interconexión del sistema eléctrico y las ampliaciones y remodelaciones de las redes eléctricas que garantizan un suministro de calidad para la ciudad y sus consumidores, están previstas por la empresa distribuidora de electricidad ELECTRONORTE SA.

Las habilitaciones urbanas colindantes cuentan con el servicio convencional de energía eléctrica con redes primarias y secundarias.

El suministro de energía se genera a través de Redes Eléctricas convencionales con la implementación de redes de distribución secundaria, desde los tableros de distribución de las subestaciones existentes en cada sector, hasta cada lote con redes secundarias de servicio particular y alumbrado público, con niveles de tensión de 380/220 V.

Se abastece al alumbrado público con postes, con una red de media y baja tensión que atraviesa el Sector.

FIGURA N°21: Producción de energía eléctrica según departamento

Compendio Estadístico Perú 2017					
17.6 PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR TIPO DE GENERACIÓN, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2016 (Gigawatts hora)					
Departamento	Tipo de generación				
	Total	Hidráulica	Térmica	Solar	Eólica
Total	51 656,2	24 165,5	26 185,8	241,0	1 063,8
Amazonas	74,5	70,8	3,7	-	-
Áncash	2 255,2	2 173,7	81,5	-	-
Apurímac	33,5	33,4	0,2	-	-
Arequipa	1 159,0	838,8	229,1	91,1	-
Ayacucho	18,6	11,8	6,8	-	-
Cajamarca	768,4	766,3	2,0	-	-
Callao (Prov. Constitucional)	3 288,9	-	3 288,9	-	-
Cusco	2 016,0	1 916,9	99,1	-	-
Huancavelica	7 415,2	7 415,0	0,2	-	-
Huánuco	383,1	381,7	1,4	-	-
Ica	1 411,3	-	832,1	-	579,2
Junín	2 475,5	2 475,2	0,4	-	-
La Libertad	727,7	106,5	277,3	-	343,9
Lambayeque	87,3	-	87,3	-	-
Lima	24 143,4	6 036,8	18 106,5	-	-
Loreto	604,8	-	604,8	-	-
Madre de Dios	1,8	-	1,8	-	-
Moquegua	1 256,5	42,9	1 112,5	101,0	-
Pasco	835,9	835,7	0,2	-	-
Piura	1 279,0	175,3	963,0	-	140,7
Puno	748,4	731,7	16,7	-	-
San Martín	110,3	43,8	66,5	-	-
Tacna	153,2	104,2	0,2	48,8	-
Tumbes	16,4	-	16,4	-	-
Ucayali	392,3	5,0	387,3	-	-

Fuente: Ministerio de Energía y Minas – Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional

Según la tabla mostrada anteriormente, Piura se ubica en el sexto departamento con mayor consumo de energía eléctrica, con un total de 1279,0 Giga watts por hora.

Actualmente se han cubierto los requerimientos de energía eléctrica del 75% del total de familias existentes en el área metropolitana (conformado por los distritos de Piura, Catacaos, Veintiséis de Octubre y Castilla, incluyendo los centros poblados de estos distritos).

✓ **LIMPIEZA PÚBLICA**

La Municipalidad Provincial de Piura y las Municipalidades Distritales de la Provincia, en este caso, la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre, es el órgano encargado de la Gestión de Limpieza de vías y lugares públicos, incluyendo la limpieza de riberas de ríos, drenes y quebradas.

✓ **RESIDUOS SOLIDOS**

La recolección de RR.SS. de origen domiciliario, comercial y de aquellas actividades que generen RR.SS. similares a estos, es competencia de la Municipalidad encargada.

Se encargan de determinar la programación, es decir, la frecuencia, horarios y rutas de los vehículos recolectores de RR.SS. También es de su responsabilidad, determinar la planta de transferencia o el lugar de disposición final, donde se conducirán, dichos residuos, recolectados en su jurisdicción

I.4.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

PROBLEMÁTICA

Piura ocupa el puesto n°9 en criminalidad a nivel nacional mientras que en presencia policial ocupa el penúltimo lugar. El principal problema en la Región Piura es la inseguridad ciudadana con 53.2% debido a los distintos actos delictivos cometidos, por lo tanto, cabe decir que los delitos más frecuentes son el robo agravado con un 83.2% y hurto con un 12.1%.

Es decir, la delincuencia en Piura crece constantemente y a diario, trayendo consigo un aumento de población juvenil delincuencial la cual necesita una atención personalizada para su reintegración a la sociedad, pero esto no es así ya que el incremento impide que sean atendidos en su totalidad, por lo que se les brinda libertad. Esto impide que los jóvenes logren un cambio radical y mejoren su calidad de vida.

Todo ello se relaciona directamente con la institución donde se ingresan a los jóvenes infractores siendo el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau el cual trabaja con modalidad medio abierto, con programas socio-educativos mediante un proceso de internamiento a los jóvenes que cometen los diferentes actos delictivos tales como robo, lesiones, hurto, homicidio, pandillaje, secuestro, tráfico ilícito de drogas, entre otros, pues esta institución ofrece un inadecuado servicio a los jóvenes infractores debido a distintos problemas existentes.

Uno de ellos y como problema general es que como equipamiento existente al no estar en las condiciones necesarias, no permite que los jóvenes infractores puedan avanzar ni tener la noción de mejorar sus actitudes, por lo que existe la probabilidad de que estos vuelvan a recaer o tal el caso de nunca recuperarse. A la vez que también esto impide a que logren desarrollar plenamente sus actividades para su mejoramiento y rehabilitación de tal manera que puedan reintegrarse a la sociedad.

Otro problema es el mal estado de la infraestructura las instalaciones se encuentran deterioradas no siendo aptas para los jóvenes trayendo como consecuencias riesgos físicos, no siendo un lugar seguro para los jóvenes; lo que debería ser lo contrario porque un aspecto importante para su recuperación es la sensación de seguridad y familiaridad que deben sentir al estar en Centro Juvenil siendo un modo de motivación para ellos de tal manera que no sientan que están en un lugar inseguro como parte de castigo. Como ejemplo de su mal estado de infraestructura se encuentra el caso del cerco perimétrico de la institución el cual en cualquier momento podría derrumbarse ocasionando daños a los jóvenes y personal que circule por ahí, este cerco no posee columnas. Por ahora se han colocado vigas para uniformizar y tratar de que el muro perimétrico logre resistir, pero eso no garantiza seguridad para los jóvenes y personal sino más bien minimiza el riesgo, pero no lo elimina completamente. En el resto de ambientes del Centro Juvenil no existe un mantenimiento continuo que permita que los ambientes deteriorados mejoren en beneficio de los internos y el personal multidisciplinario que labora en el Centro Juvenil, cabe decir que por ahora solo se ha realizado mantenimiento solo en algunos ambientes. Se ha sugerido cambios los cuales tienen que ser aceptados y apoyados para poder realizarse desde la Central de Lima. El estado no brinda apoyo económico para solucionar los problemas existentes en el Centro Juvenil, pues el presupuesto se ha incrementado paulatinamente y a medida que van surgiendo nuevos problemas esto se va agravando afectando la salud física y mental de jóvenes y personal.

También existe un problema por la capacidad de aforo de la infraestructura siendo solamente para 100 jóvenes infractores, pero la realidad no es así la cantidad de jóvenes sobrepasa el límite y es necesario la incorporación urgente de nuevos ambientes que permitan a los jóvenes desplazarse y utilizarlos sin

ningún problema. Por ejemplo, en el caso de la zona de dormitorios por cada programa es un único dormitorio que alberga a la cantidad de internos por programa, y medida que ingresen más jóvenes se genera incomodidad debido a la falta de espacio e incluso saturando el espacio de circulación. En el caso de los servicios higiénicos se encuentran rotos debido a los motines ocurridos en el Centro Juvenil. Este problema por la capacidad de aforo se debe a la falta de planificación, pues como se sabe el actual Centro Juvenil era hace años atrás un albergue infantil para niños abandonados dirigido por un cura, es decir no tenía un fin para ser un Centro Juvenil ni la proyección a través de los años que permita albergar y atender a todos los jóvenes que ingresan en los diferentes años, sino más bien se convirtió en el debido a la falta de un Centro Juvenil con la necesidad de reintegrar a los jóvenes infractores en la sociedad.

Actualmente se encuentran 146 jóvenes infractores de sexo masculina dentro de él, repartiéndose en los 4 Programas y el Programa de Intervención Intensiva para su óptima recuperación; es decir en el Programa I: Inducción y Diagnóstico hay 56 jóvenes, en el Programa II: Preparación para el cambio hay 30 jóvenes, en el Programa III: Desarrollo Personal y Social hay 34 jóvenes, en el Programa IV: Autonomía e Inserción hay 20 jóvenes y en el Programa de Intervención Intensiva hay 6 jóvenes. Las edades entre las que oscilan los jóvenes infractores son desde los 13 años hasta los 18 años.

Otro aspecto que conlleva a problemas es su inadecuada ubicación de la institución, debido a la improvisación del establecimiento teniendo un uso de suelo de Otros Usos el cual no es compatible con la tipología de suelo que lo rodea siendo de vivienda. Pues según la normativa de ubicación de infraestructura de este tipo, deberían estar ubicados fuera del perímetro urbano, contando con todos los servicios de acuerdo a la necesidad de cada uno de los usuarios.

Además, en torno a la parte educativa hay falta de personal capacitado, según los parámetros del sistema de reinserción social establecen que debería haber un psicólogo por cada 30 internos en promedio, sólo existen dos psicólogos por la cantidad de internos los cuales superan los 100.

Para ello, se pretende elaborar la propuesta de diseño de un nuevo Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación ubicado en una zona correcta siendo accesible para la población; disolviendo los problemas existentes.

Este Centro Juvenil será mucho más completo trabajando en medio abierto y medio cerrado, brindando mayor atención al joven infractor, de modo que permita su reinserción a la sociedad, mejorando su calidad de vida.

De no ser así la presencia de un Centro Juvenil que no cumpla con los requisitos para la pronta reintegración de los jóvenes en la sociedad impide que estos

logren una formación integral, y siendo lo más importante que se les brinde seguridad psicológica y física.

Cabe recalcar que otro problema es la falta de información acerca de un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación es muy escasa y restringida; aunque haya existentes. Siendo también el caso que en el mismo Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau y demás existentes debido a normas de seguridad se impide la accesibilidad a dicha información que facilite y permita el uso para el desarrollo de este Proyecto. Pero para ello se recurrió a otras fuentes tal como SUNARP solicitando un Certificado Literal del Predio, en el cual se encuentra que la organización del proyecto, de tal manera que se pueda entender el funcionamiento del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau. De tal forma y mediante un análisis es que se concluye que hay falta de ambientes, por ello los jóvenes no pueden realizar sus distintas actividades pues de la misma manera que se superó el límite.

FIGURA N°22: Collage de Fotos – Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau, año 2017



Fuente: Visita a campo

FIGURA N°23: Collage de Fotos- Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau, Año 2018



Fuente: Visita a Campo

CUADRO N° 02: Situación Jurídica de los infractores por sexo

SITUACIÓN JURÍDICA		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sentenciados	139	95.20%
Procesado	7	4.8%
TOTAL	146	100%

Fuente: Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau

CUADRO N° 03: Distribución de los infractores por sexo

DISTRIBUCIÓN DE INFRACTORES POR SEXO		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Mujeres	0	0
Varones	146	100%
TOTAL	146	100%

Fuente: Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau

CUADRO N° 04: Medida Socioeducativa en la que se encuentran los jóvenes en conflicto con la Ley Penal

MEDIDA SOCIOEDUCATIVA		
Descripción	CANTIDAD	PORCENTAJE
Libertad asistida	0	0%
Libertad restringida	0	0%
Semi- libertad	0	0%
Remisión	0	0%
Prestación de Servicios a la comunidad	0	0%
Internamiento	146	100%
Procesado	0	0%
Procesamiento con tratamiento terapéutico	0	0%
TOTAL	146	100%

Fuente: Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau

CUADRO N° 05: Estado Civil del Adolescente Infractor

ESTADO CIVIL DEL ADOLESCENTE INFRACTOR		
Descripción	CANTIDAD	PORCENTAJE
Soltero	125	85.61%
Convivencia	11	14.39%
Casado	0	0%
Viudo	0	0%
TOTAL	146	100%

Fuente: Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau

CUADRO N° 06: Distribución de Infractores por Edad

DISTRIBUCIÓN DE INFRACTORES POR EDAD		
	CANTIDAD	PORCENTAJE
14 años	2	1.1%
15 años	14	10.1%
16 años	39	26.4%
17 años	47	32.0%
18 años	29	19.7%
19 años	9	6.7%
20 años	4	2.8%
20 años a más	2	1.1%
TOTAL	146	100%

Fuente: Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau

CUADRO N° 07: Número de hijos del Adolescente Infractor

NUMERO DE HIJOS DEL ADOLESCENTE INFRACTOR		
Descripción	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sin hijos	133	91.09%
De 1 a 2 hijos	13	8.91%
De 3 a 5 hijos	0	0%
Más de 5 hijos	0	0%
Hijos fallecidos	0	0%
TOTAL	146	100%

Fuente: Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau

CUADRO N° 08: Número de hijos del Adolescente Infractor

GRADO DE INSTRUCCIÓN DEL ADOLESCENTE INFRACTOR		
	CANTIDAD	PORCENTAJE
Analfabeto	0	0
Primaria completa	22	15.06%
Primaria Incompleta	26	17.80%
Secundaria completa	9	6.16%
Secundaria incompleta	78	53.42%
Sup. Técnico completo	6	4.10%
Sup. Técnico incompleto	1	0.68%
Superior universitarios	3	2.05%
TOTAL	146	100%

Fuente: Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau

CUADRO N° 09: Situación de los infractores

SITUACIÓN JURIDICA		
Descripción	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sentenciados	139	95.20%
Procesados	7	4.8%
TOTAL	146	100%

Fuente: Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau

CUADRO N° 10: Motivo de Ingreso de los Adolescentes

MOTIVO DE INGRESO DE LOS ADOLESCENTES		
Descripción	CANTIDAD	PORCENTAJE
Homicidio	11	7.3%
Hurto	16	11.2%
Lesiones	1	0.6%
Pandillaje	0	0.0%
Robo – Robo Agravado	74	50.6%

Secuestro	0	0.0%
Tenencia ilegal de armas	11	7.3%
Tráfico ilícito de drogas	7	5.1%
Violación	25	16.9%
Otros	2	1.1%
TOTAL	146	100%

Fuente: Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau

CUADRO N° 11 Duración de la medida impuesta

DURACIÓN DE LA MEDIDA IMPUESTA		
	CANTIDAD	PORCENTAJE
De 1 a 30 días	0	0.0%
De 1 a 6 meses	0	0.0%
De 7 a 12 meses	10	6.7%
De 13 a 18 meses	7	4.5%
De 19 a 24 meses	33	22.5%
De 25 a 30 meses	1	0.56%
De 31 a 36 meses	37	25.3%
De 37 a 42 meses	2	1.1%
De 43 a 48 meses	8	5.6%
5 años	12	8.4%
6 años	14	9.6%
Sin sentencia	19	12.9%
De 84 meses	1	0.6%
De 90 meses	1	0.56%
De 96 meses	2	1.12%
De 120 meses	1	0.56%
TOTAL	146	100%

Fuente: Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau

CUADRO N° 12: Distrito Judicial de Procedencia

DISTRITO JUDICIAL DE PROCEDENCIA		
	CANTIDAD	PORCENTAJE
Cajamarca	3	2.2%
La Libertad	25	17.4%
Piura	93	63.5%
Tumbes	25	16.9%
TOTAL	146	100%

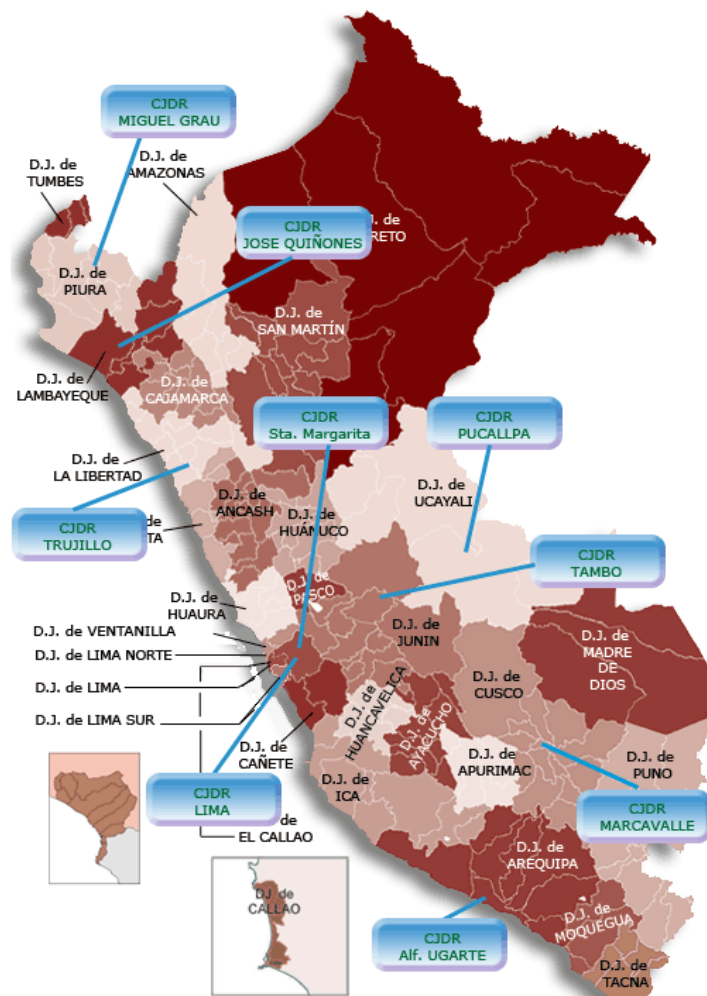
Fuente: Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau

I.4.3. POBLACIÓN AFECTADA

La Gerencia de los Centros Juveniles y sus Órganos Desconcentrados tienen la labor de rehabilitar y reinsertar a la sociedad a los adolescentes.

En la siguiente imagen se muestra los Órganos Desconcentrados de la Gerencia de los Centros Juveniles, en los que figura el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau.

FIGURA N°24: Mapa de los Órganos Desconcentrados de la Gerencia de los Centros Juveniles



Fuente: Poder Judicial

Los jóvenes en conflicto con la Ley Penal representan a la población afectada, al no contar con una infraestructura adecuada que les permite el desarrollo de sus actividades socio – pedagógicas que influyen en su proceso de cambio.

I.4.4. OFERTA Y DEMANDA

OFERTA

La ciudad de Piura cuenta con un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación, el cual alberga la capacidad de 100 internos. Pero esta cantidad no es suficiente debido a la cantidad de jóvenes que ingresan al Centro Juvenil, superando el límite a 146 internos. Es decir tiene un déficit de 36 internos.

CUADRO N° 13: Número de jóvenes internados, ingresados y externados

INFRACTORES 2018	
Internados	142
Ingresos	8
Externados	4
TOTAL	146

Fuente: Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau - Piura

El proceso de Diagnóstico y Rehabilitación se lleva a cabo mediante cuatro programas socio- pedagógicos, entre los cuales se distribuyen los 146 jóvenes en conflicto con la Ley Penal.

Programa I: Inducción y Diagnóstico (56 internos)

Programa II: Preparación para el cambio (31 internos)

Programa III: Desarrollo Personal y Social (33 internos)

Programa IV: Autonomía e Inserción (20 internos)

Programa Intensivo (6 internos)

CUADRO N° 14: Distribución de jóvenes infractores por programas

PROGRAMAS	2016		2017	2018
PROGRAMA I	49		54	56
PROGRAMA II	29		30	31
PROGRAMA III	28		31	33
PROGRAMA IV	11		16	20
PROGRAMA INTENSIVO	2		2	6
TOTAL	119		133	146

Fuente: Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau – Piura

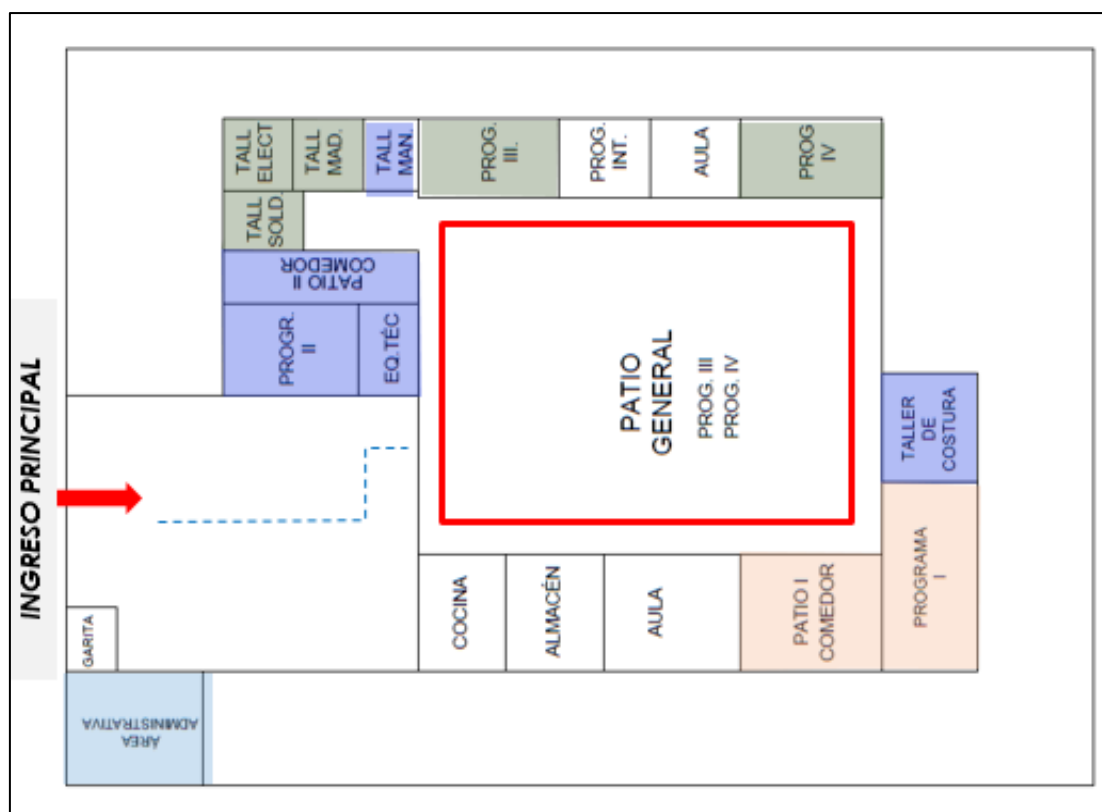
Por otro lado los ambientes con los que cuenta el actual Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación no son suficientes para albergar a los jóvenes en conflicto con la Ley Penal siendo impedimento para su óptima rehabilitación.

CUADRO N° 15: Zonas y ambientes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau

ADMINISTRACIÓN	
Caseta Principal	
Oficina de abogado	
Sala de Audiencia	
Oficina Secretaria	
Oficina de Administración	
Dirección	
PROGRAMA I	PROGRAMA II
Patio	Patio
Comedor	Comedor
Dormitorios	Dormitorios
SS.HH.	SS.HH.
Sala de Usos Múltiples	Sala de Usos Múltiples
PROGRAMA III	PROGRAMA IV
Dormitorios	Sala
Sala de Usos Múltiples	Comedor
Aulas	Lavandería
Área de Educador	SS.HH
SS.HH.	Terraza
PROGRAMA INTENSIVO	
Dormitorios	
Comedor	
SS.HH.	
ZONA EDUCATIVA - TALLERES	
Taller de Costura	
Taller de Manualidades	
Taller de Electricidad	
Taller Soldadura	
Taller de Madera	
Aulas	
SS.HH.	
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
Oficina de Seguridad	
Almacén cocina	
Cocina	
ÁREA RECREATIVA	
Plataformas Deportivas	

Fuente: Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau – Piura

FIGURA N° 25: Croquis de ambientes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau



Fuente: Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau – Piura

CUADRO N° 16: Talleres dictados por programas

TALLERES POR PROGRAMAS	
No llevan talleres	Programa I
Taller de Costura	Programa II
Taller de Manualidades	Programa II
Taller de Electricidad	Programa III , IV
Taller Soldadura	Programa III , IV
Taller de Madera	Programa III , IV
Aulas	Programa I, II
No llevan talleres	Programa Intensivo
SS.HH.	Programa I,II,III,IV, INT

Fuente: Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau – Piura

DEMANDA

La Tasa de crecimiento de los jóvenes infractores sería un 7% (hasta el año 2028) es de 288 jóvenes infractores, según los programas existentes en la actualidad en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau

CUADRO N° 17: Proyección de infractores a diez años

PROY	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	PROG INT	TOTAL
2019	60	33	35	21	6	155
2020	64	35	38	23	7	167
2021	69	38	40	25	7	179
2022	73	41	43	26	8	191
2023	79	43	46	28	8	204
2024	84	47	50	30	9	220
2025	90	50	53	32	10	235
2026	96	53	57	34	10	220
2027	103	57	61	37	11	269
2028	110	61	65	39	12	287

Fuente: Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau

Pero según nuestro planteamiento y el nuevo Sistema de Reinserción a utilizar en nuestro Proyecto: Sistema Génesis, incluye dos nuevos programas siendo el Programa de Bienvenida y el Programa IV, sumarían en total 307 jóvenes infractores.

CUADRO N° 18: Proyección de infractores a diez años

PROGRAMA	PROYECCIÓN 10 AÑOS
PROGRAMA BIENVENIDA	12
PROGRAMA I	110
PROGRAMA II	61
PROGRAMA III	65
PROGRAMA IV	39
PROGRAMA V	8
PROGRAMA V	12

Fuente: Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau

De acuerdo a la demanda se plantearon el número de dormitorios para los jóvenes infractores:

- **PROGRAMA BIENVENIDA**

N° Internos: 12 adolescentes

N° de Internos por habitación: 12 adolescentes

N° de Dormitorios: 1 Dormitorio

- **PROGRAMA I :**

Nº Internos: 110 adolescentes

Nº de Internos por habitación: 28

Nº de Dormitorios: 4 Dormitorios

- **PROGRAMA II :**

Nº Internos: 61 adolescentes

Nº de Internos por habitación: 16

Nº de Dormitorios: 4 Dormitorios

- **PROGRAMA III :**

Nº Internos: 65 adolescentes

Nº de Internos por habitación: 3

Nº de Dormitorios: 16 Dormitorios

Nº de Internos por habitación: 4

Nº de Dormitorios: 4 Dormitorio

- **PROGRAMA IV :**

Nº Internos: 39 adolescentes

Nº de Internos por habitación: 8

Nº de Dormitorios: 5 Dormitorio

- **PROGRAMA INTENSIVO :**

Nº Internos: 12 adolescentes

Nº de Internos por habitación: 12

Nº de Dormitorios: 1 Dormitorio

- De acuerdo al Sistema Génesis los ambientes con lo que contará el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación por programas son :

CUADRO N° 19: Ambientes según Sistema Génesis – Programa Bienvenida

Programa Bienvenida	1) Personal : - Recepción e Inducción - Área de información personal - Oficina de Orientación y Consejería
	2) Área Educativa Talleres Terapéuticos - Musicoterapia - Expresión Corporal - Relajación
	3) Socio – Recreativa - Actividades deportivas

Fuente: Sistema Génesis

CUADRO N°20: Ambientes según Sistema Génesis – Programa I Acercamiento y Persuasión

Programa I : Acercamiento y Persuasión	1) Personal : - Área de motivación y Asesoría - Área de Evaluación de Intereses y Aptitudes - Oficina de Orientación y Consejería
	2) Área Educativa Aulas : - Módulos de Aprendizaje I (Lenguaje Matemática , Cívica , Religión , Alfabetización) - Módulos Educativos I (Autoestima I , Asertividad I , La Adolescencia , La religión , La familia , La comunicación , Sexualidad I Talleres Formativos - Taller de Dibujo – Pintura I - Taller de Teatro I - Taller de Música I - Taller de Manualidades - Taller de Coro - Taller de Danza - Taller de Gimnasia I
	3) Área Laboral Talleres Ocupaciones I (básico) - Taller de Serigrafía - Taller de Tejido en Yute - Taller de Confección en Peluche
	4) Socio – Recreativa - Actividades deportivas - SUM (Celebración de cumpleaños , ceremonia de recepción y despedida)

Fuente: Sistema Génesis

CUADRO N° 21: Ambientes según Sistema Génesis – Programa II Formación Personal

	1) Personal : - Área de motivación y Asesoría - Área de Evaluación de Intereses y Aptitudes - Oficina de Orientación y Consejería
	2) Área Educativa Aulas :

Programa II: Formación Personal	<ul style="list-style-type: none"> - Módulos de Aprendizaje II (Matemática , comunicación , salud y medio ambiente , identidad cultural y valores ético – religiosos , reforzamiento en lecto- escritura , computación I) - Módulos Educativos II(Autoestima II , Asertividad II , La Adolescencia , Drogas y violencia , La comunicación II , Sexualidad II <p>Talleres Formativos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de Dibujo – Pintura II - Taller de Teatro II - Taller de Música II - Taller de Manualidades II - Taller de Gimnasia II <p>3) Área Laboral</p> <p>Talleres Ocupaciones I (básico)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de Taekondwo - Taller de Joyería I - Taller de Peluquería - Taller de Carpintería metálica - Taller de Zapatería - Taller de Confecciones
	<p>4) Socio – Recreativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades deportivas - SUM (Celebración de cumpleaños , ceremonia de recepción y despedida)

Fuente: Sistema Génesis

CUADRO N° 22: Ambientes según Sistema Génesis – Programa III Formación Laboral

	<p>1) Personal :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Área de motivación y Asesoría - Área de Evaluación de Intereses y Aptitudes - Oficina de Orientación y Consejería
	<p>2) Área Educativa</p> <p>Aulas :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Módulos de Aprendizaje III (Gestión empresarial , desarrollo de microempresas, proyecto de microempresas) - Módulos Educativos III(Autoestima III , Asertividad III , el ahorro , la responsabilidad en el trabajo , proyecto de vida) <p>Talleres Formativos</p>

..Programa III: Formación Laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de Dibujo – Pintura III - Taller de Periódico Mural - Grupo folklórico - Taller de Música III <p>3) Área Laboral</p> <p>Talleres Ocupaciones I (básico)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de Joyería II - Taller de Diseño arquitectónico - Taller de Diseño de interiores - Taller de Carpintería metálica II - Taller de Panadería - Taller de Electrónica - Taller de Industria del vestido
	<p>4) Socio – Recreativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades deportivas - SUM (Celebración de cumpleaños , ceremonia de recepción y despedida)

Fuente: Sistema Génesis

CUADRO N° 23: Ambientes según Sistema Génesis – Programa IV Formación Laboral

Programa IV: Residentado Juvenil	<ul style="list-style-type: none"> - Sala - Comedor - Cocina - Dormitorios
-------------------------------------	--

Fuente: Sistema Génesis

CUADRO N° 24: Ambientes según Sistema Génesis – Programa V Orientación al Adolescente

	<p>5) Personal :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficina Consejería - Oficina de Supervisión de Logros
	<p>6) Área Educativa</p> <p>Aulas :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Módulos de Educativos (Autoestima , Asertividad,Desarrollo Humano , Comunicación

Programa V: Orientación al Adolescente	Familiar , Proyecto de Vida , Drogas y violencia , liderazgo , administración de microempresas)
	Talleres Formativos - Taller de Dibujo – Pintura - Taller de Manualidades 7) Área Laboral Talleres Ocupaciones I (básico) - Taller de Confección - Taller de Serigrafía - Taller de Teatro
	8) Socio – Recreativa - Actividades deportivas - SUM (Celebración de cumpleaños , ceremonia de recepción y despedida)

Fuente: Sistema Génesis

I.4.5. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar una propuesta de diseño arquitectónico de un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación con la capacidad de albergar y brindar un Servicio Integral a los Jóvenes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proponer el emplazamiento y sus componentes contextuales para el diseño del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación.
- Plantear alternativas funcionales y espaciales de acuerdo a los requerimientos y necesidades de los usuarios.
- Establecer los componentes de confort en la propuesta arquitectónica del Centro Juvenil.

I.4.6. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

I.4.6.1. PROMOTOR – PROPIETARIO

El proyecto está dirigido específicamente a la inversión pública, con el propósito de brindar un servicio de internamiento para los jóvenes que cometen diversos actos delictivos.

El Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau – Piura, inicia su funcionamiento el 15 de Enero de 1999, cuya metodología de intervención es formativo – psicosocial, según lo establecido en el SRSALP ‘Sistema de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal’. Asimismo y según la problemática se evidencia la necesidad de llevar a cabo la ejecución de un proyecto nuevo y moderno, el cual consiste en la construcción de un nuevo Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación que pueda albergar en su totalidad a los jóvenes infractores. Con este proyecto se busca lograr la rehabilitación del joven para su reinserción a la sociedad. Es por ello, que se define como el promotor al Gobierno Regional de Piura, el cual trabajará en conjunto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Estas dos entidades son las que se encargarán del presupuesto destinado para la construcción del nuevo Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau, del mismo modo que se encargaran de su mantenimiento.

1) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos aprueba, dirige, supervisa y evalúa el cumplimiento de la política nacional del sector, en armonía con la política general del Estado y los planes de Gobierno. Se encarga de los centros de reclusión del país y de las relaciones del Estado con las entidades religiosas, en el marco de lo establecido por la Constitución Política del Perú. Asimismo, tiene como finalidad concretar y suscribir los acuerdos en materia de justicia, derechos humanos, cooperación económica y social y otra materia de su competencia

I.4.6.2. ENTIDADES INVOLUCRADAS

- Gobierno Regional de Piura
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Consejo nacional de política criminal)
- Poder Judicial del Perú (Gerencia de los Centros Juveniles)
- INDAGA (Observatorio Nacional de Política Criminal)

ROL DE LOS INVOLUCRADOS

- **Gobierno Regional de Piura**

Es el organismo que promueve el desarrollo sostenible e integral de la población del departamento de Piura, para la provisión de servicios públicos e infraestructura de calidad. Por ello será la entidad encargada de formular el proyecto a realizar y así mismo la entidad encargada de ejecutar el proyecto.

- **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Consejo Nacional de política criminal**

Se encuentran comprometidos en la labor de rehabilitar y reinsertar a la sociedad a los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, mediante actividades psicopedagógicas orientadas a fomentar el desarrollo personal y ocupacional de los adolescentes, con el propósito institucional de mejorar la atención y por ende la imagen de los Centros Juveniles.

- **Poder Judicial del Perú (Gerencia de los Centros Juveniles)**

Se encarga de regir las leyes, puesto que la justicia debe estar al servicio del pueblo.

- **INDAGA**

Proveer información sobre el origen, expansión e impacto de la violencia y criminalidad, con el fin de que el Consejo Nacional de Política Criminal (Conapoc) formule políticas para combatir la violencia.

I.4.6.3. USUARIO – BENEFICIARIO

- USUARIO

Mediante el análisis se pudo establecer tres tipos de usuario: el adolescente infractor (jóvenes en conflicto con la Ley Penal), el equipo multidisciplinario (personal docente, administrativo, personal servicio) y los familiares (padres de familia o parientes cercanos)

A. BENEFICIARIO

Adolescente infractor

B.1. REQUERIMIENTOS DE USUARIO

Debemos entender a los usuarios para establecer el desarrollo de la programación de los ambientes en donde desarrollarán sus distintas actividades.

CUADRO N° 25: Actividades por usuario

USUARIO GENERAL	USUARIO ESPECÍFICO	CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS DE DISEÑO
Usuario principal	Joven infractor	Adolescentes que hacen uso de los ambientes y el desarrollo de actividades educativas y recreacionales para lograr su rehabilitación	Circulación diferenciada, espacios amplios; sin cruce de circulación con los demás usuarios.
Usuario multidisciplinario	Personal docente	Se encargan de brindar educación mediante el desarrollo de clases de los distintos talleres	Circulación diferenciada en conexión directa con los ambientes educativos
	Psicólogos , trabajadores sociales, promotores sociales	Se encargan de brindar apoyo psicológico, social al interno.	Circulación diferenciada
	Personal médico	Se encargan de velar por la salud del interno	Circulación diferenciada
Usuario administrativo	Personal administrativo	Administradores , secretarias , ubicados en la zona administrativa , aislados de los ambientes de uso para los internos	Circulación diferenciada
Usuario Servicio	Personal de seguridad y vigilancia	Establecen la seguridad del Centro Juvenil, para evitar algún motín.	Circulación directa con todos los ambientes
	Personal de limpieza	Se encarga del mantenimiento y limpieza de los ambientes en horas determinadas	Circulación directa con todos los ambientes
	Personal de alimentación	Se encarga del abastecimiento y alimentación a los distintos usuarios	Circulación diferenciada para el abastecimiento

			de las zonas de comida
Usuario público	Personas externas que ingresan al Centro Juvenil ya sean padres de familia , parientes cercanos del interno	Grupo de pertinencia que tiene el adolescente. Personas que realizan visitas a los internos, y reciben charlas.	Espacios amplios , circulaciones públicas

Fuente: Elaboración propia

I.5. PROGRAMA DE NECESIDADES

I.5.1. DETERMINACIÓN DE ZONAS

Para poder definir el desarrollo de los ambientes que conformarán el proyecto, se ha tomado en cuenta la demanda del estudio realizado al igual que el análisis de casos internacionales y nacionales de la misma tipología. Del mismo modo se aplicó las diferentes especificaciones normativas según el RNE, de modo que nos permita establecer ambientes concordantes a las necesidades de los usuarios.

CUADRO N° 26: Zonas del proyecto

ZONAS	CARACTERÍSTICAS
Zona Administración	Brinda control de servicio administrativo del Centro Juvenil
Zona Visitas	Ambientes amplios para la visita de los padres de familia al adolescente infractor
Zona Asistencia Social y Psicología	Brinda servicios sociales , psicológica a los padres de familia mediante charlas dictadas en la escuela de padres , para una óptima interrelación con los internos
Zona Asistencia Legal	Brinda servicios de asesoría legal a los padres de familia
Zona Admisión y Observación	Recepción de los nuevos internos que ingresan al Centro Juvenil
Zona Educativa	Desarrollo de actividades socio – educativas en horarios determinados
Zona Residencia	Ambientes para descanso de los internos en horarios determinados
Zona Salud	
Servicios Complementarios	Espacios complementarios para actividades de alimentación

Servicios Generales	Servicio mantenimiento del Centro
Zona Culto	Ambientes para la reflexión y cambio espiritual del interno
Zona Policías	Ambientes de descanso para los policías , control y vigilancia general
Zona Recreativa	Espacio de recreación e interrelación de los internos

Fuente: Elaboración Propia

I.5.2. DETERMINACIÓN ZONA – AMBIENTES

Después del análisis realizado a los distintos casos, se determinaron los ambientes por cada zona.

1. ZONA ADMINISTRATIVA

La administración es una zona semipública con acceso a personas externas que deseen información sobre el servicio que se les brinda a los jóvenes en conflicto con la Ley Penal. Los usuarios son el personal administrativo que labora para el funcionamiento del Centro Juvenil.

CUADRO N° 27: Requerimientos funcionales de la Zona de Administración

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO
ADMINISTRACIÓN	REGISTRO	Secretaria	Registro de personas externas	2
	SALA DE ESPERA	Internos	Espera para pasar a las distintas oficinas	10
	INFORMES	Secretaria	Brindar información	2
	CONTROL Y MONITOREO	Policía	Control mediante cámaras de vigilancia	3
	OFICINA DEL DIRECTOR	Director Administrativo	Dar indicaciones sobre las actividades a realizar	3
	SS.HH DEL DIRECTOR	Director Administrativo	Necesidades fisiológicas	1
	OFICINA CONTABILIDAD	Contador	Elaborar y efectuar la información financiera del Centro Juvenil	3
	OFICINA COORDINACIÓN	Coordinador	Promover y coordinar las propuestas de proyectos y actividades que se desarrollarán	3
	OFICINA DE RR.HH	Personal Administrativo	Informar ,organizar	3
	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Personal Administrativo	Informar ,organizar	3
	OFICINA TRABAJO SOCIAL	Asistente Social	Informar ,organizar	3
	ALMACÉN	Personal Administrativo	Almacén mobiliario	2
	DEPÓSITO	Personal Administrativo	Depósito mobiliario	2
	ARCHIVO GENERAL	Personal Administrativo	Almacén documentos	2
	SALA DE JUNTAS	Personal Administrativo	Reunión para acordes y organización del Centro	6
	SS.HH. HOMBRES	Personal Administrativo	Necesidades fisiológicas	3
	SS.HH.MUJERES	Personal Administrativo	Necesidades fisiológicas	3
	COMEDOR	Personal Administrativo	Alimentación	36
	COCINA	Personal Servicio	Cocinar	4
DESPENSA	Personal Servicio	Almacén alimentos	2	
	PATIO			

Fuente: Elaboración propia

2. ZONA VISITAS

La zona de visitas cuenta con los ambientes de registro de visitas, sala espera visitas, dos salas de visitas con su control y monitoreo, servicios higiénicos y para el ingreso de los internos hacia las salas de visitas se plantea un control de internos y servicios higiénicos netamente para su uso. En esta zona habrá circulaciones diferenciadas para padres e internos hasta que ambos lleguen a la sala de visitas. Los usuarios serán los padres de familia, internos y personal de vigilancia. Estos ambientes están planteados para la interrelación entre padres de familia e internos.

CUADRO N° 28: Requerimientos funcionales de la Zona Visitas

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO
ZONA VISITAS	REGISTRO DE VISITA	Personal Administrativo , visitantes	Registrar visitantes (padres de familia)	2
	SALA DE ESPERA VISITANTES	Visitantes	Espera para pasar a las distintas oficinas	20
	SALA DE VISITA 1	Visitantes , Internos	Visita a internos	150
	CONTROL Y MONITOREO SALA VISITA 1	Policías	Control y monitoreo de ambientes para mayor seguridad	4
	SALA DE VISITAS 2	Visitantes , Internos	Visita a internos	150
	CONTROL Y MONITOREO SALA VISITA 2	Policías	Control y monitoreo de ambientes para mayor seguridad	4
	SSHH	Visitantes	Necesidades fisiológicas	1
	SSHH.DISCAP	Visitantes	Necesidades fisiológicas	1
	CONTROL INTERNOS (SALA VISITAS)	Personal Administrativo , internos	Registrar internos para pase a sala de visitas	2
	SS.HH. HOMBRES (INTERNOS)	Internos	Necesidades fisiológicas	2
	SS.HH.DISCAPACITADOS (INTERNOS)	Internos	Necesidades fisiológicas	1
PATIO				

Fuente: Elaboración propia

3. ZONA ASISTENCIA SOCIAL Y PSICOLOGÍA

La zona de Asistencia Social y Psicología cuenta con los ambientes de recepción, sala de espera , oficinas de asistencia social y psicología , áreas de terapia grupal e individuales que son para los padres , escuela de padres de los distintos programas : Programa I , II, III , Programa Bienvenida e Intensivo . Los ambientes propuestos se plantean para que los padres de familia reciban una mejor orientación mediante charlas, sobre el tipo de relación que deben mantener con los internos. En esta zona los usuarios serán los padres de familia, y el equipo multidisciplinario encargado de brindarles orientación.

CUADRO N° 29: Requerimientos funcionales de la Zona de Asistencia Social y Psicología

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO
ÁREA ASISTENCIA SOCIAL Y PSICOLOGIA	REGISTRO	Personal Administrativo	Atender y registrar a los visitantes	2
	SALA DE ESPERA	Internos	Espera para pasar a las distintas oficinas	10
	SS.HH.	Personal Administrativo	Necesidades fisiológicas	1
	CONTROL Y MONITOREO	Policías	Control y monitoreo de ambientes para mayor seguridad	1
	EXCLUSA	Policías	Controlar y detectar objetos para seguridad	3
	ÁREA DE LOCKERS	Policías , Padres de Familia	Visitantes	20
	OFICINA PSICOLOGÍA	Psicologo , Internos	Informar , escuchar y evaluar la conducta de los internos	2
	OFICINA ASISTENCIA SOCIAL	Asistente Social, internos	Promover la inclusión de los internos	2
	ÁREA TERAPIA INDIVIDUAL	Psicólogo , padres de familia	Brindar terapia personalizada a los padres	2
	ÁREA TERAPIA GRUPAL	Psicólogo , padres de familia	Brindar terapia grupal a los padres	10
	ESCUELA DE PADRES : PROGRAMA BIENVENIDA	Asistente Social, psicólogo , padres de familia	Brindar información , coordinación de las diferentes actividades a realizar con los jóvenes	12
	ESCUELA DE PADRES : PROGRAMA I	Asistente Social, psicólogo , padres de familia	Brindar información , coordinación de las diferentes actividades a realizar con los jóvenes	50
	ESCUELA DE PADRES : PROGRAMA II	Asistente Social, psicólogo , padres de familia	Brindar información , coordinación de las diferentes actividades a realizar con los jóvenes	45
	ESCUELA DE PADRES : PROGRAMA III	Asistente Social, psicólogo , padres de familia	Brindar información , coordinación de las diferentes actividades a realizar con los jóvenes	30
	ESCUELA DE PADRES : PROGRAMA INTENSIVO	Asistente Social, psicólogo , padres de familia	Brindar información , coordinación de las diferentes actividades a realizar con los jóvenes	15
	SS.HH. HOMBRES	Padres de Familia	Necesidades fisiológicas	3
	SS.HH.MUJERES	Padres de Familia	Necesidades fisiológicas	3
	SS.HH.DISCAP	Padres de Familia	Necesidades fisiológicas	3
	ARCHIVO GENERAL	Personal Administrativo	Guardar expedientes	2
	CUARTO DE LIMPIEZA	Personal Servicio	Servicio	1
	PATIO			

Fuente: Elaboración propia

4. Zona ASISTENCIA LEGAL

En la zona de Asistencia Legal cuenta con los ambientes de control, archivo general, sala de espera, cuatro oficinas de asistencia legal, dos oficinas de juzgado y los servicios higiénicos , en esta zona los usuarios serán los padres de familia , los abogados y asistentes sociales .

CUADRO N° 30: Requerimientos funcionales de la Zona de Asistencia Legal

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO
ZONA ASISTENCIA LEGAL	CONTROL	Policía	Registro de padres de familia	2
	ARCHIVO GENERAL	Personal Administrativo	Almacén documentos	2
	SALA DE ESPERA	Asistente legal , Padres de Familia	Espera	10
	OFICINA ASISTENCIA LEGAL 1	Asistente legal , Padres de Familia	Asesoramiento legal	3
	OFICINA ASISTENCIA LEGAL 2	Asistente legal , Padres de Familia	Asesoramiento legal	3
	OFICINA ASISTENCIA LEGAL 3	Asistente legal , Padres de Familia	Asesoramiento legal	3
	OFICINA ASISTENCIA LEGAL 4	Asistente legal , Padres de Familia	Asesoramiento legal	3
	OFICINA JUZGADO 1	Abogado , padres de familia	Asesoramiento legal	3
	OFICINA JUZGADO 2	Abogado , padres de familia	Asesoramiento legal	3
	SS.HH. HOMBRES	Padres de Familia , Personal profesional	Necesidades fisiológicas	1
	SS.HH. MUJERES	Padres de Familia , Personal profesional	Necesidades fisiológicas	1
	SS.HH. DISCAP	Padres de Familia , Personal profesional	Necesidades fisiológicas	1

Fuente: Elaboración propia

5. ÁREA DE ADMISIÓN Y OBSERVACIÓN

El área de admisión y observación cuenta con ambientes de registro de los nuevos internos, una sala de espera para el pase a una exclusiva seguido de un cuarto de decomiso con su depósito en caso tengan objetos de ingreso prohibido, oficina de asistencia legal, oficina de fotografía y sello, oficina asistencia social, oficina psicología, 1 sala de espera para los nuevos internos que pasan a las oficinas ,servicios higiénicos , un control de salida de los nuevos internos para el pase a los distintos programas educativos . Los ambientes propuestos se plantean con el fin de registro de los nuevos internos para su ingreso al Centro Juvenil.

CUADRO N° 31: Requerimientos funcionales del Área de Admisión y Observación

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO
AREA DE ADMISION Y OBSERVACION	REGISTRO DE INTERNOS	Policía	Registro de nuevos internos	2
	SALA DE ESPERA	Nuevos internos	Espera internos para pasar a la esclusa	10
	EXCLUSA	Policía, internos	Controlar y detectar objetos para seguridad	2
	CUARTO DE DECOMISO	Policía, internos	Inspección y revisión	3
	DEPÓSITO DE DECOMISO	Policía, internos	Confiscar objetos prohibidos o inapropiados	1
	OFICINA ASISTENCIA LEGAL	Asistente Legal	Asesoramiento legal	2
	OFICINA DE FOTOGRAFÍA Y SELLO	Personal de Fotografía, Internos	Identificación y registro	2
	ARCHIVO GENERAL	Personal Administrativo	Almacén documentos	2
	OFICINA ASISTENCIA SOCIAL	Asistente Social	Brindar soluciones a problemas de diversa índole	2
	OFICINA PSICOLOGÍA	Psicologo, Internos	Brindar ayuda psicológica/terapias	2
	CONTROL	Policía	Registro de personal	1
	SALA DE ESPERAC 2	Internos	Espera internos para las distintas oficinas	10
	CONTROL SALIDA DE INTERNOS	Personal administrativo	Control pase de internos a los distintos programas	2
	ARCHIVO GENERAL	Personal administrativo	Almacén documentos	2
	SS.HH. HOMBRES	Personal hombres	Necesidades fisiológicas	3
	SS.HH.MUJERES	Personal mujeres	Necesidades fisiológicas	3
	SS.HH.DISCAPACITADOS	Personas discapacitadas	Necesidades fisiológicas	2
	CUARTO DE LIMPIEZA	Personal de Limpieza	Servicio	1
	PATIO			

Fuente: Elaboración propia

6. ZONA EDUCATIVA

La zona educativa cuenta con ambientes para desarrollar actividades pedagógicas. Todos los programas cuentan con zona educativa teniendo ambientes como: aulas, SUM, biblioteca, talleres con depósitos, sala de profesores, oficinas para ayuda psico-social de los internos y servicios higiénicos. Los ambientes propuestos se plantean en función al desarrollo de actividades educativas para un desempeño laboral al momento en que los internos logren su óptima recuperación, reinsertándose en la sociedad.

CUADRO N° 32: Requerimientos funcionales de la Zona Educativa –Programa Bienvenida

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO	
PROGRAMA : BIENVENIDA	CONTROL	Policías	Control y registro de internos	2	
	CONTROL Y MONITOREO	Policías	Control y monitoreo de ambientes para mayor seguridad	2	
	OFICINA DE RECEPCIÓN E INDUCCIÓN	Asistente Social, internos	Recibir y tomar datos de los nuevos internos	2	
	OFICINA TUTOR	Asistente Social, internos	Brindar apoyo académico y psicosocial al interno	2	
	OFICINA DE INFORMACIÓN PERSONAL	Asistente Social, internos	Tomar datos personales del interno	2	
	OFICINA ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA	Psicologo , Internos	-Brindar guía y orientación en temas de salud física, psicosocial, sexual y reproductiva al interno	2	
	SALA ESTAR PARA PERSONAL	Psicologo , asistente social	Descanso de personal docente y administrativo	4	
	SS.HH. MUJERES (PERSONAL)	Asistente social, psicólogos ,	Necesidades fisiológicas	1	
	SS.HH. HOMBRES (PERSONAL)	Asistente social, psicólogos ,	Necesidades fisiológicas	1	
	ÁREA DESCANSO POLICÍAS +SS.HH	Policías	Descanso personal de seguridad	2	
	COMEDOR INTERNOS	Internos	Desayuno, almuerzo y cena (internos)	12	
	COCINA	Personal Servicio	Preparar alimentos	2	
	DESPENSA	Personal Servicio	Almacén alimentos	1	
	CUARTO DE LIMPIEZA	Personal Servicio	Almacén utensilios de limpieza	2	
	PATIO				
	ZONA EDUCATIVA				
	TALLER MUSICOTERAPIA	Docentes , internos	Tocar instrumentos musicales	8	
	TALLER EXPRESIÓN CORPORAL	Docentes , internos	Desarrollar capacidades corporales	8	
	TALLER RELAJACIÓN	Docentes , internos	Técnicas para relajarse	8	
	BIBLIOTECA	Internos	Área de estudio	12	
	SS.HH. HOMBRES	Internos	Necesidades fisiológicas	2	
	SS.HH. DESCAP	Internos	Necesidades fisiológicas	1	
SUM	Internos , docentes	Eventos múltiples	12		

Fuente: Elaboración propia

CUADRO N° 33: Requerimientos funcionales de la Zona Educativa – Programa I

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO	
PROGRAMA I	CONTROL INGRESO	Policías	Control y registro de internos para ingreso a program	2	
	CONTROL Y MONITOREO	Policías	Control y monitoreo de ambientes para mayor seguridad	3	
	ÁREA DESCANSO POLICÍAS +SS.HH	Policías	Descanso personal de seguridad		
	OFICINA DEL TUTOR	Asistente Social , internos	Brindar apoyo académico y psicosocial al interno	2	
	ÁREA DE ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA	Psicologo , Internos	-Brindar guía y orientación en temas de salud física, psicosocial, sexual y reproductiva al	2	
	ÁREA DE EVALUACIÓN DE INTERESES Y APTITUDES	Asistente Social , internos	Evaluar los intereses personales de los internos	2	
	ÁREA DE MOTIVACIÓN Y ASESORÍA	Asistente Social , internos	Brindar motivación y asesoramiento al interno	2	
	SS.HH.HOMBRES (PERSONAL)	Docentes , psicólogos , asistentes sociales	Necesidades fisiológicas	1	
	SS.HH.MUJERES (PERSONAL)	Docentes , psicólogos , asistentes sociales	Necesidades fisiológicas	1	
	SS.HH.DISCAPACITADOS (IPERSONAL)	Docentes , psicólogos , asistentes sociales	Necesidades fisiológicas	1	
	CUARTO DE LIMPIEZA	Personal Servicio	Almacén utensilios de limpieza	1	
	ZONA EDUCATIVA				
	CONTROL INGRESO	Policías	Control y registro de internos para ingreso a zona	2	
	CONTROL Y MONITOREO	Policías	Control y monitoreo de ambientes para mayor seguridad	2	
	AULA 1	Docentes , internos	Impartir clases	25	
	AULA 2	Docentes , internos	Impartir clases	25	
	AULA 3	Docentes , internos	Impartir clases	25	
	AULA 4	Docentes , internos	Impartir clases	25	
	AULA 5	Docentes , internos	Impartir clases	25	
	SUM	Docentes , internos	Eventos múltiples	115	
	SALA DE PROFESORES	Docentes , internos	Solventar dudas o consultas con los docentes	2	
	TALLER DE DIBUJO - PINTURA I + DEPÓSITO	Docentes , internos	Aprender técnicas de dibujo- pintura	12	
	TALLER DE TEATRO * DEPÓSITO	Docentes , internos	Actuación	12	
	TALLER DE CORO + DEPÓSITO	Docentes , internos	Aprender técnicas vocales	25	
	TALLER DE MÚSICA II + DEPÓSITO	Docentes , internos	Tocar instrumentos musicales	12	
	TALLER DE GIMNASIA + DEPÓSITO	Docentes , internos	Desarrollar habilidades corporales	10	
	TALLER DE DANZAS + DEPÓSITO	Docentes , internos	Bailar diferentes danzas	12	
	TALLER DE SERIGRAFÍA + DEPÓSITO	Docentes , internos	Refinar la impresión mediante plantillas	20	
	TALLER DE TEJIDO EN YUTE +	Docentes , internos	Manualidades	12	
	TALLER DE MANUALIDADES I +	Docentes , internos	Realizar manualidades	12	
	TALLER DE CONFECCIÓN DE PELUCHES + DEPÓSITO	Docentes , internos	Internos , Personal Profesional (maestros)	10	
	TALLER DE BIO-HUERTO	Docentes , internos	Sembrar y manejo de cultivos de hortalizas		
	ALMACÉN SEMILLAS	Docentes , internos	Ambiente para guardar semillas para la siembra	25	
DEPÓSITO HERRAMIENTAS PARA BIOHUERTO	Docentes , internos	Guardar herramienta para la siembra y cosecha	5		
CONTROL BIOHUERTO	Policías , internos	Control y registro de internos para ingresar a los biohuertos	2		
SS.HH. HOMBRES	Internos	Necesidades fisiológicas	3		
SS.HH. DISCAP	Internos	Necesidades fisiológicas	3		
PATIO					

Fuente: Elaboración propia

CUADRO N° 34: Requerimientos funcionales de la Zona Educativa – Programa II

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO	
PROGRAMA II	CONTROL INGRESO	Policías	Control y registro de internos para ingreso a programa	2	
	CONTROL Y MONITOREO	Policías	Control y monitoreo de ambientes para mayor seguridad	3	
	ÁREA DESCANSO POLICÍAS +SS.HH	Policías	Descanso personal de seguridad		
	OFICINA DEL TUTOR	Asistente Social , internos	Brindar apoyo académico y psicosocial al interno	2	
	ÁREA DE ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA	Psicólogo , Internos	-Brindar guía y orientación en temas de salud física, psicosocial, sexual y reproductiva al	2	
	ÁREA DE EVALUACIÓN DE INTERESES Y APTITUDES	Asistente Social , internos	Evaluar los intereses personales de los internos	2	
	ÁREA DE MOTIVACIÓN Y ASESORÍA	Asistente Social , internos	Brindar motivación y asesoramiento al interno	2	
	SS.HH.HOMBRES (PERSONAL)	Docentes , psicólogos , asistentes sociales	Necesidades fisiológicas	1	
	SS.HH.MUJERES (PERSONAL)	Docentes , psicólogos , asistentes sociales	Necesidades fisiológicas	1	
	SS.HH.DISCAPACITADOS (IPERSONAL)	Docentes , psicólogos , asistentes sociales	Necesidades fisiológicas	1	
	CUARTO DE LIMPIEZA	Personal Servicio	Almacén utensilios de limpieza	1	
	ZONA EDUCATIVA				
	CONTROL INGRESO	Policías	Control y registro de internos para ingreso a zona	2	
	AULA 1	Docentes , internos	Impartir clases	25	
	AULA 2	Docentes , internos	Impartir clases	25	
	AULA 3	Docentes , internos	Impartir clases	25	
	SUM	Docentes , internos	Eventos múltiples	66	
	SALA DE PROFESORES	Docentes , internos	Solventar dudas o consultas con los docentes	2	
	TALLER DE DIBUJO - PINTURA II + DEPÓSITO	Docentes , internos	Aprender técnicas de dibujo- pintura	12	
	TALLER DE TEATRO II + DEPÓSITO	Docentes , internos	Actuación	12	
	TALLER DE PELUQUERÍA +	Docentes , internos	Realizar peinados, cortar cabello	12	
	TALLER DE MÚSICA II + DEPÓSITO	Docentes , internos	Tocar instrumentos musicales	12	
	TALLER DE GIMNASIA II +	Docentes , internos	Desarrollar habilidades corporales	10	
	TALLER DE TAEKWONDO +	Docentes , internos	Aprender artes marciales	12	
	TALLER DE JOYERÍA I + DEPÓSITO	Docentes , internos	Confección de prendas	12	
	TALLER DE CONFECCIONES +	Docentes , internos	Internos , Personal Profesional (maestros)	12	
	TALLER DE MANUALIDADES II +	Docentes , internos	Realizar trabajos manuales	12	
	TALLER DE ZAPATERÍA +	Docentes , internos	Internos , Personal Profesional (maestros)	12	
	TALLER DE EBANISTERÍA +	Docentes , internos	Construcción de muebles	12	
	TALLER DE ELECTRICIDAD +	Docentes , internos	Aprender temas de electricidad	12	
	TALLER DE CARPINTERIA EN MADERA + DEPÓSITO	Docentes , internos	Diseñar y elaborar objetos de madera	12	
	TALLER DE CARPINTERIA METÁLICA + DEPÓSITO	Docentes , internos	Diseñar y elaborar objetos de metal	12	
	TALLER DE BIOHUERTO	Docentes , internos	Sembrar y manejo de cultivos de hortalizas		
	ALMACÉN SEMILLAS	Docentes , internos	Ámbito para guardar semillas para la siembra	25	
	DEPÓSITO HERRAMIENTAS PARA BIOHUERTO	Docentes , internos	Guardar herramienta para la siembra y cosecha	5	
	PATIO BIOHUERTO				
	CONTROL BIOHUERTO	Policías	Control y registro de internos para ingresar a los biohuertos	2	
	SS.HH. HOMBRES	Internos	Necesidades fisiológicas	3	
	SS.HH. DISCAP	Internos	Necesidades fisiológicas	1	
	PATIO				

Fuente: Elaboración propia

CUADRO N° 35: Requerimientos funcionales de la Zona Educativa – Programa III

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO	
PROGRAMA III	CONTROL INGRESO	Policías	Control y registro de internos para ingreso a programa	2	
	CONTROL Y MONITOREO	Policías	Control y monitoreo de ambientes para mayor seguridad	3	
	ÁREA DESCANSO POLICÍAS +SS.HH	Policías	Descanso personal de seguridad		
	OFICINA DEL TUTOR	Asistente Social , internos	Brindar apoyo académico y psicosocial al interno	2	
	ÁREA DE ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA	Psicólogo , Internos	-Brindar guía y orientación en temas de salud física, psicosocial, sexual y reproductiva al	2	
	ÁREA DE EVALUACIÓN DE INTERESES Y APTITUDES	Asistente Social , internos	Evaluar los intereses personales de los internos	2	
	ÁREA DE MOTIVACIÓN Y ASESORÍA	Asistente Social , internos	Brindar motivación y asesoramiento al interno	2	
	SS.HH.HOMBRES (PERSONAL)	Docentes , psicólogos ,	Necesidades fisiológicas	1	
	SS.HH.MUJERES (PERSONAL)	Docentes , psicólogos ,	Necesidades fisiológicas	1	
	SS.HH.DISCAPACITADOS (PERSONAL)	Docentes , psicólogos ,	Necesidades fisiológicas	1	
	CUARTO DE LIMPIEZA	Personal Servicio	Almacén utensilios de limpieza	1	
	ZONA EDUCATIVA				
	CONTROL INGRESO	Policía	Control y registro de internos para ingreso a zona	2	
	AULA 1	Docentes , internos	Impartir clases	25	
	AULA 2	Docentes , internos	Impartir clases	25	
	AULA 3	Docentes , internos	Impartir clases	25	
	SUM	Docentes , internos	Eventos múltiples	70	
	SALA DE PROFESORES	Docentes , internos	Solventar dudas o consultas con los docentes	2	
	TALLER DE DIBUJO - PINTURA III + DEPÓSITO	Docentes , internos	Aprender técnicas de dibujo- pintura	12	
	TALLER PERIÓDICO MURAL +	Docentes , internos	Realizar periódico escolar	12	
	TALLER DE DISEÑO DE INTERIORES + DEPÓSITO	Docentes , internos	Realizar diseño estéticos	12	
	TALLER DE INDUSTRIA DEL VESTIDO + DEPÓSITO	Docentes , internos	Confeccionar prendas	12	
	TALLER DE MÚSICA III + DEPÓSITO	Docentes , internos	Tocar instrumentos musicales	12	
	TALLER DE CARPINTERÍA METÁLICA II + DEPÓSITO	Docentes , internos	Fabricar objetos de aluminio	12	
	TALLER DE CARPINTERÍA EN MADERA + DEPÓSITO	Docentes , internos	Diseñar y elaborar objetos de madera	12	
	TALLER DE JOYERÍA II + DEPÓSITO	Docentes , internos	Elaboración de joyas	12	
	TALLER DE GIMNASIA III +	Docentes , internos	Desarrollar habilidades corporales	10	
	TALLER DE BIOHUERTO	Docentes , internos	Sembrar y manejo de cultivos de hortalizas		
	ALMACÉN SEMILLAS	Docentes , internos	Ambiente para guardar semillas para la siembra	25	
	DEPÓSITO HERRAMIENTAS PARA BIOHUERTO	Docentes , internos	Guardar herramienta para la siembra y cosecha	5	
	CONTROL BIOHUERTO	Docentes , internos	Control y registro de internos para ingresar a los biohuertos	2	
	PATIO BIOHUERTO				
	SS.HH. HOMBRES	Internos	Internos , Personal Profesional (maestros)	2	
SS.HH.MUJERES	Internos	Personal Profesional (maestros)	2		
PATIO					

Fuente: Elaboración propia

CUADRO N° 36: Requerimientos funcionales de la Zona Educativa – Programa Intensivo

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO	
PROGRAMA INTENSIVO	CONTROL	Policías	Control y registro de internos	2	
	CONTROL Y MONITOREO	Policías	Control y monitoreo de ambientes para mayor seguridad	2	
	OFICINA DE RECEPCIÓN E INDUCCIÓN	Asistente Social, internos	Recibir y tomar datos de los nuevos internos	2	
	OFICINA TUTOR	Asistente Social, internos	Brindar apoyo académico y psicosocial al interno	2	
	OFICINA DE INFORMACIÓN PERSONAL	Asistente Social, internos	Tomar datos personales del interno	2	
	OFICINA ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA	Asistente Social, internos	-Brindar guía y orientación en temas de salud física, psicosocial, sexual y reproductiva al interno	2	
	OFICINA PSICOLOGÍA	Psicólogo, internos	-Brindar guía y orientación en temas de salud física, psicosocial, sexual y reproductiva al interno	2	
	SALA ESTAR PARA PERSONAL	Asistente Social, asistente social, psicólogo	Descanso de personal docente y administrativo	4	
	SS.HH. MUJERES (PERSONAL)	Asistente Social, asistente social, psicólogo	Necesidades fisiológicas	1	
	SS.HH. HOMBRES (PERSONAL)	Asistente Social, asistente social, psicólogo	Necesidades fisiológicas	1	
	ÁREA DESCANSO POLICÍAS	Policías	Descanso personal de seguridad	2	
	COMEDOR INTERNOS	Internos	Desayuno, almuerzo y cena (internos)	12	
	COCINA	Personal Servicio	Preparar alimentos	1	
	DESPENSA	Personal Servicio	Almacén alimentos	1	
	CUARTO DE LIMPIEZA		Almacén utensilios de limpieza	1	
	PATIO				
	ZONA EDUCATIVA				
		CUARTO SESIONES TERAPEUTICAS	Docentes, internos	Desarrollar capacidades corporales	8
		AULA 1	Docentes, internos	Técnicas para relajarse	8
		BIBLIOTECA	Internos	Área de estudio	8
	SS.HH. HOMBRES	Internos	Necesidades fisiológicas	2	
	SS.HH. DESCAP	Internos	Necesidades fisiológicas	1	
	SUM	Docentes, internos	Eventos múltiples	12	

Fuente: Elaboración propia

CUADRO N° 37: Requerimientos funcionales de la Zona Educativa – Programa V

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO	
PROGRAMA V	HALL	Asistente social , psicologos ,	Circulación	2	
	CONTROL	Policía	Control y registro		
	OFICINA DEL TUTOR	Asistente Social , internos	Brindar apoyo académico y psicosocial al interno	2	
	OFICINA DE CONSEJERÍA	Psicologo , Internos	Brindar consejería y orientación al interno	3	
	OFICINA DE SUPERVISIÓN DE LOGROS	Asistente Social , internos	Supervisión de logros	3	
	SALA DE PROFESORES	Docentes , internos	Solventar dudas o consultas con los docentes	2	
	SS.HH. HOMBRES	Asistente social , psicologos , docentes	Necesidades fisiológicas	1	
	SS.HH.DISCAP	Asistente social , psicologos , docentes	Necesidades fisiológicas		
	SS.HH.MUJERES	Asistente social , psicologos , docentes	Necesidades fisiológicas		
	SS.HH. DISCAP	Asistente social , psicologos , docentes	Necesidades fisiológicas	2	
	CUARTO DE LIMPIEZA	Personal Servicio	Almacén utensilios de limpieza	1	
	DEPÓSITO	Personal Servicio		1	
	ZONA EDUCATIVA				
		CONTROL	Policías	Impartir clases	12
		AULA 1	Docentes , internos	Impartir clases	12
		AULA 1	Docentes , internos	Impartir clases	10
		AULA COMPUTACIÓN	Docentes , internos	Impartir clase computo	
		TALLER DE MANUALIDADES +	Docentes , internos	Realizar trabajos manuales	5
		TALLER DE DIBUJO Y PINTURA + DEPÓSITO	Docentes , internos	Aprender técnicas de dibujo- pintura	5
		TALLER DE TEATRO + DEPÓSITO	Docentes , internos	Actuación	5
		TALLER DE MÚSICA + DEPÓSITO	Docentes , internos	Tocar instrumentos musicales	5
		TALLER DE DANZA + DEPÓSITO	Docentes , internos	Bailar diferentes danzas	5
		TALLER DE CONFECCIONES +	Docentes , internos	Confección de prendas	5
	TALLER DE SERIGRAFÍA +	Docentes , internos	Refinar la impresión mediante plantillas	5	
	SS.HH.	Internos			
PATIO					

Fuente: Elaboración propia

7- ZONA RESIDENCIA

La zona residencia la conforman ambientes para descanso de los internos tales como los dormitorios, ambiente de control y monitoreo para mayor seguridad, servicios higiénicos, duchas, vestidores. Del mismo modo está conformado por los ambientes del Programa IV que es de tipología vivienda para aquellos jóvenes que no tienen familia, contando con ambientes de dormitorios, sala estar, cocina, dormitorio para padres de familia cercanos o voluntarios que aporten en la rehabilitación del adolescente infractor.

CUADRO N° 38: Requerimientos funcionales de la Zona Residencial – Programa Bienvenida

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO
PROGRAMA : BIENVENIDA	ZONA RESIDENCIA			
	CONTROL	Policías	Control ingreso internos	2
	DORMITORIO INTERNOS	Internos	Descanso	8
	SS.HH. INTERNOS	Internos	Necesidades fisiológicas	2
	DUCHAS	Internos	Necesidades fisiológicas	3
	VESTIDORES	Internos	Vestirse	3

Fuente: Elaboración propia

CUADRO N° 39: Requerimientos funcionales de la Zona Residencial – Programa I

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO
PROGRAMA I	ZONA RESIDENCIA			
	CONTROL	Policías	Control y registro de internos	2
	CONTROL Y MONITOREO	Policía	Control y monitoreo de ambientes para mayor seguridad	3
	DORMITORIO 1	Internos	Ambiente de descanso para internos	28
	DORMITORIO 2	Internos	Ambiente de descanso para internos	28
	DORMITORIO 3	Internos	Ambiente de descanso para internos	28
	DORMITORIO 4	Internos	Ambiente de descanso para internos	28
	SS.HH. INTERNOS	Internos	Necesidades fisiológicas	3
	DUCHAS + VESTIDORES	Internos	Necesidades fisiológicas	3
PATIO				

Fuente: Elaboración propia

CUADRO N°40: Requerimientos funcionales de la Zona Residencial – Programa II

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO
PROGRAMA II	ZONA RESIDENCIA			
	CONTROL	Policía	Control y registro de internos	2
	CONTROL Y MONITOREO	Policía	Control y monitoreo de ambientes para mayor seguridad	3
	DORMITORIO INTERNOS	Internos	Ambiente de descanso para internos	16
	DORMITORIO INTERNOS	Internos	Ambiente de descanso para internos	14
	SS.HH. INTERNOS	Internos	Necesidades fisiológicas	3
	DUCHAS + VESTIDORES	Internos	Necesidades fisiológicas	3
PATIO				

Fuente: Elaboración propia

CUADRO N°41: Requerimientos funcionales de la Zona Residencial – Programa III

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO
PROGRAMA III	ZONA RESIDENCIA			
	CONTROL	Policías	Control y registro de internos	2
	CONTROL Y MONITOREO	Policías	Control y monitoreo de ambientes para mayor seguridad	3
	DORMITORIO INTERNOS + SS.HH	Internos	Ambiente de descanso para internos	3
	DORMITORIO INTERNOS + SS.HH	Internos	Ambiente de descanso para internos	4
PATIO				

Fuente: Elaboración propia

CUADRO N° 42: Requerimientos funcionales de la Zona Residencial – Programa Intensivo

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO
PROGRAMA INTENSIVO	ZONA RESIDENCIA			
	CONTROL	Policías	Control ingreso internos	2
	DORMITORIO INTERNOS	Internos	Descanso	8
	SS.HH. INTERNOS	Internos	Necesidades fisiológicas	2
	DUCHAS	Internos	Necesidades fisiológicas	3
	VESTIDORES	Internos	Vestirse	3

Fuente: Elaboración propia

CUADRO N° 43: Requerimientos funcionales de la Zona Educativa – Programa IV

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO
PROGRAMA IV	HALL PERSONAL	Docentes , asistente social , psicologo	Circulación	2
	OFICINA TUTOR	Asistente Social , internos	Brindar apoyo académico y psicosocial al interno	2
	OFICINA CONSEJERÍA	Psicologo , Internos	Brindar consejería y orientación al interno	2
	ÁREA DE DESARROLLO LABORAL	Asistente Social , internos	Favorecer el ingreso al ámbito laboral	2
	CUARTO DE LIMPIEZA	Personal Servicio	Guardar utensilios para limpieza de oficinas y aulas	2
	SS.HH. HOMBRES (PERSONAL)	Docentes , asistente social , psicologo	Necesidades fisiológicas	1
	SS.HH. MUJERES (PERSONAL)	Docentes , asistente social , psicologo	Necesidades fisiológicas	1
	HALL INTERNOS	Internos	Espacio para transitar	7
	SALA	Internos	Descanso	10
	COMEDOR	Internos , padres de familia	Desayunar, almorzar y cenar	10
	COCINA	Personal de servicio , padres de familia	Cocinar	2
	DEPÓSITO	Internos , padres de familia	Almacén mobiliario	1
	DORMITORIO PADRES + SS.HH	Padres de Familia	Área de descanso de padres de familia	2
	DORMITORIO INTERNOS + SS.HH	Internos	Área de descanso de internos	6
	ESTAR TV	Internos	Área de descanso de internos	7
	TERRAZA	Internos	Descanso	7
	PATIO			

Fuente: Elaboración propia

7. ZONA SALUD

La zona Salud está conformada por ambientes para atención médica a los internos tales como una recepción, sala de espera de internos, tóxico, laboratorio, consultorio general + ss., consultorio de urología, consultorio de gastroenterología, farmacia, almacén de medicamentos, depósito; por otro lado se plantea un hall para el personal, un control de ingreso del personal con sus servicios higiénicos y un cuarto de limpieza. Los ambientes propuestos se establecen en función para solucionar algún problema de salud que padezcan los internos.

CUADRO N° 44: Requerimientos funcionales de la Zona de Salud

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO
ZONA SALUD	RECEPCIÓN	Enfermera	Recepción internos	2
	SALA DE ESPERA INTERNOS	Internos	España para pasar a los consultorios	10
	TÓPICO	Internos , enfermera	Brindar primeros auxilios	2
	LABORATORIO	Enfermera	Sacar muestras	3
	CONSULTORIO GENERAL	Médico , Internos	Atención médica a internos	2
	SS.HH CONSULTORIO	Médico , Internos	Necesidades fisiológicas	2
	CONSULTORIO UROLOGÍA	Médico , Internos	Atención médica a internos	2
	CONSULTORIO GASTROENTEROLOGÍA	Médico , Internos	Atención médica a internos	2
	FARMACIA	Enfermera	Venta de medicamentos	3
	ALMACÉN MEDICAMENTOS	Enfermera	Almacenar y guardar medicina extra	2
	DEPÓSITO	Enfermera	Depositar sillas de ruedas u otro mobiliario	1
	HALL PERSONAL	Personal Administrativo, medico	Área transición personal	5
	CONTROL PERSONAL	Personal Administrativo	Registro y control de entrada del personal administrativo y médico	1
	SS.HH. HOMBRES (INTERNOS)	Internos	Necesidades fisiológicas	3
	SS.HH.PERSONAL HOMBRES	Personal médico	Necesidades fisiológicas	3
	SS.HH.PERSONAL MUJERES	Personal médico	Necesidades fisiológicas	3
	ARCHIVO GENERAL	Personal Administrativo	Personal Administrativo	2
	CUARTO DE LIMPIEZA	Personal Servicio	Servicio	1
	PATIO			

Fuente: Elaboración propia

8. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

La zona de servicios complementarios cuenta con las zonas de cocina, panadería, control de ingreso de personal, comedor de personal y ss., al igual que con los ambientes de comedor para los distintos programas (I, II y III). Estos ambientes se plantearon en función a actividades complementarias que se realizan en el Centro Juvenil como es la de alimentación.

CUADRO N° 45: Requerimientos funcionales de Servicios Complementarios

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	CONTROL INGRESO DE PERSONAL	Personal Administrativo	Control y registro de ingreso de personal	3
	SS.HH. DAMAS	Personal Servicio	Necesidades fisiológicas	2
	VESTIDORES + DUCHAS	Personal Servicio	Necesidades fisiológicas	3
	SS.HH. HOMBRES + VESTIDORES + DUCHAS	Personal Servicio	Necesidades fisiológicas	2
	COMEDOR PARA PERSONAL COCINA	Personal Servicio	Alimentación	9
	PANADERÍA	Personal Servicio	Elaboración pan y pasteles	3
	COCINA	Personal Servicio	Preparar alimentos	3
	COCINA CALIENTE	Personal Servicio	Cocción de alimentos	3
	COCINA FRÍA	Personal Servicio	Preparar alimentos	3
	ALMACÉN	Personal Servicio	Personal servicio	1
	PREPARACIÓN	Personal Servicio	Personal servicio	2
	ÁREA DE LAVADO	Personal Servicio	Lavado de servicio	3
	BARRA ENTREGA P.I	Personal Servicio	Entrega de platos de comida	2
	COMEDOR PROGRAMA I	Internos	Desayunar, almorzar y cenar	110
	SS.HH. PROGRAMA I	Internos	Necesidades fisiológicas	3
	BARRA ENTREGA P.II	Personal Servicio	Entrega de platos de comida	2
	COMEDOR PROGRAMA II	Internos	Desayunar, almorzar y cenar	61
	SS.HH. PROGRAMA II	Internos	Necesidades fisiológicas	3
	BARRA ENTREGA P.III	Personal Servicio	Entrega de platos de comida	2
	COMEDOR PROGRAMA III	Internos	Desayunar, almorzar y cenar	65
	SS.HH. PROGRAMA III	Internos	Necesidades fisiológicas	3
PATIO DE FORMACIÓN	Internos , Policias	Izamiento de la bandera , formación , recreación		

Fuente: Elaboración propia

9. SERVICIOS GENERALES

La zona de servicios generales cuenta con caseta de control , ss,hh, personal , control de ingreso de personal , estar , mantenimiento de vehículos , depósito general , almacén general , lavandería , tendal , cuarto de basura , ss.hh. hombres , ss.hh. mujeres , grupo electrógeno , área de carga/descarga , punto de descarga , estacionamiento personal médico , parqueo visita , parqueo administrativo , parqueo personal docente , parqueo programa IV y V . Todos estos ambientes planteados para uso de servicio.

CUADRO N° 46: Requerimientos funcionales de Servicios Generales

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO
SERVICIOS GENERALES	CASETA DE CONTROL	Policías	Vigilar	1
	SS.HH. PERSONAL	Personal Servicio	Necesidades fisiológicas	2
	CONTROL INGRESO DE PERSONAL	Policías	Control y registro de ingreso de personal	2
	ESTAR	Personal Servicio	Descanso de personal	7
	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Personal Servicio	Mantenimiento y reparación de autos	2
	DEPÓSITO GENERAL	Personal Servicio		2
	ALMACÉN GENERAL	Personal Servicio		2
	LAVANDERÍA	Personal Servicio	Lavado prendas de internos	
	TENDAL	Personal Servicio	Tendido de prendas	
	CUARTO DE BASURA	Personal Servicio	Almacén basura	2
	SS.HH. HOMBRES	Personal Servicio	Necesidades fisiológicas	3
	SS.HH.MUJERES	Personal Servicio	Necesidades fisiológicas	3
	SUB- ESTACIÓN	Personal Servicio		
	GRUPO ELECTRÓGENO	Personal Servicio		1
	ÁREA DE CARGA/DESCARGA	Personal Servicio		3
	PUNTO DE DESCARGA	Personal Servicio	Descarga de insumos	
	ESTACIONAMIENTO PERSONAL ME	Personal médico	Médicos	6
	PARQUEO VISITA	Visitantes	Estacionar vehiculos de visitantes	24
	PARQUEO ADMINISTRATIVO	Personal Administrativo	Estacionar vehiculos de admisnistradores	20
	PARQUEO PERSONAL DOCENTE	Personal Docente	Estacionar vehiculos de docentes	20
PARQUEO PROGRAMA IV Y V	Internos , padres	Estacionar vehiculos de internos y padres	20	
DEPÓSITO	Personal Servicio	Personal autorizado	2	

Fuente: Elaboración propia

10. ZONA DE CULTO

La zona de culto está conformada por los ambientes de culto, confesionarios, baptisterio, predicas, presbiterio, altar, coro, sacristía, campanario. Todos estos ambientes planteados para lograr un cambio espiritual del interno.

CUADRO N° 47: Requerimientos funcionales de Zona de Culto

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO
ZONA DE CULTO	CULTO	Internos	Cura , Internos	300
	CONFESIONARIOS	Cura , internos	Cura , Internos	2
	BAPTISTERIO	Cura , internos	Pileta bautismal	3
	PREDICAS	Cura , internos	Evangelizas los salmos	2
	PRESEBITERIO	Cura , internos	Estancia del sacerdote	2
	ALTAR	Cura	Estancia del cuerpo de Cristo	2
	CORO	Internos	Realización de canticos	15
	SACRISTIA	Cursa	Estancia del cuerpo de Cristo	2
	CAMPANARIO	Cura	Disposición de las campanas	5

Fuente: Elaboración propia

11. ZONA POLICÍAS

La zona policías está conformada por los ambientes de hall, estar, biblioteca, monitoreo general, comedor, cocina, despensa, depósito, cuarto de planchado, dormitorios + ss.hh. Todos estos ambientes planteados para la estadía del personal de seguridad y un control general para fines de seguridad.

CUADRO N° 48: Requerimientos funcionales de Zona Policías

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO
ZONA DE POLICÍAS	HALL	Policías	Circulación	10
	ESTAR	Policías	Descanso policías	7
	BIBLIOTECA	Policías	Lectura	3
	MONITOREO GENERAL	Policías	Control y vigilancia	2
	COMEDOR	Personal Servicio . policías	Desayunar, almorzar y cenar	35
	COCINA	Personal Servicio	Preparar alimentos	2
	DESPENSA	Personal Servicio	Almacén alimentos	2
	DEPÓSITO	Personal Servicio	Almacén alimentosobjetos	2
	CUARTO PLANCHADO	Personal Servicio	Planchado de prendas	2
DORMITORIO + SS.HH	Policías	Descando policías	3	

Fuente: Elaboración propia

12. ZONA RECREATIVA

La zona recreativa comprende las dos canchas de football y servicios higiénicos

CUADRO N° 49: Requerimientos funcionales de Zona Recreativa

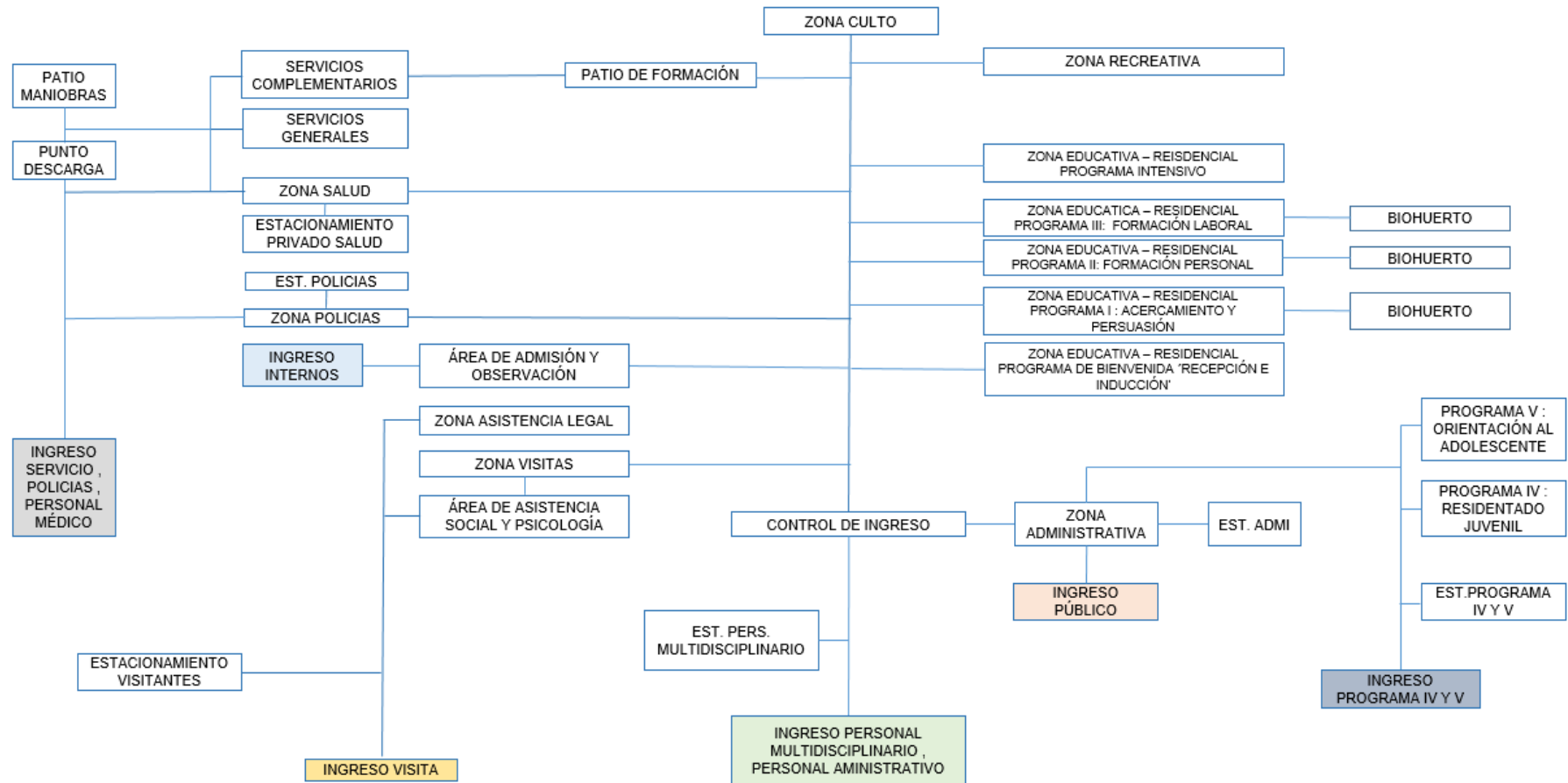
ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO
ZONA RECREATIVA	CANCHA FOOTBALL	Docentes , internos	Jugar football	120
	SS.HH. HOMBRES	Docentes, internos	Necesidades fisiológicas	3

Fuente: Elaboración propia

I.5.3. ANÁLISIS DE INTERRELACIONES FUNCIONALES

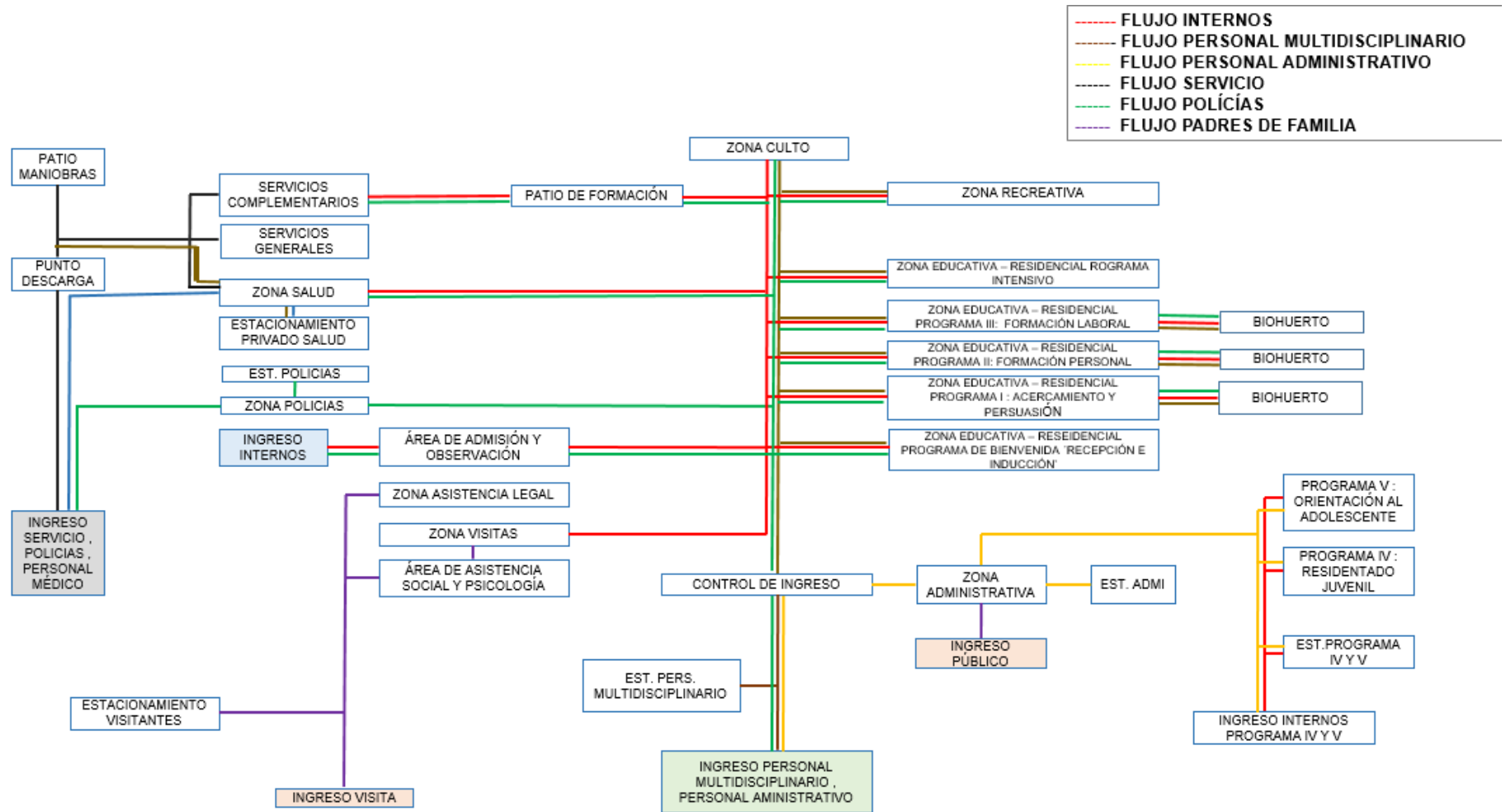
El Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación se organizará de acuerdo a las distintas circulaciones de acuerdo a los distintos usuarios y sus necesidades. La organización se ha planteado a la relación que tienen los distintos usuarios, de modo que cada nivel cuenta con circulaciones diferenciadas.

- Organigrama General Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau



Fuente: Elaboración propia

- **Flujograma General Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau**



Fuente: Elaboración propia

I.5.4. USUARIO - ACTIVIDADES

A) Cuadro de Necesidades

CUADRO N° 50: Cuadro de áreas ZONA ADMINISTRACIÓN

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO	INDICE DE OCUPACION (m2/persona)	AREA(m²)	CANTIDAD	JBTOTAL(m2)		AREA TOTAL
								A. SIN TECHAR	A. TECHADA	
ADMINISTRACIÓN	REGISTRO	Secretaría	Registro de personas externas	2	2,5	5	1		5	571:39
	SALA DE ESPERA	Internos	Espera para pasar a las distintas oficinas	10	2	20	1		20	
	INFORMES	Secretaría	Brindar información	2	2	4	1		4	
	CONTROL Y MONITOREO	Policia	Control mediante cámaras de vigilancia	3	2	6	1		6	
	OFICINA DEL DIRECTOR	Director Administrativo	Dar indicaciones sobre las actividades a realizar	3	10	30	1		30	
	SS.HH. DEL DIRECTOR	Director Administrativo	Necesidades fisiológicas	1	10	10	1		10	
	OFICINA CONTABILIDAD	Contador	Elaborar y efectuar la información financiera del Centro Juvenil	3	10	30	1		30	
	OFICINA COORDINACIÓN	Coordinador	Promover y coordinar las propuestas de proyectos y actividades que se desarrollarán	3	10	30	1		30	
	OFICINA DE RR.HH	Personal Administrativo	Informar, organizar	3	10	30	1		30	
	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Personal Administrativo	Informar, organizar	3	10	30	1		30	
	OFICINA TRABAJO SOCIAL	Asistente Social	Informar, organizar	3	10	30	1		30	
	ALMACÉN	Personal Administrativo	Almacén mobiliario	2	6	12	1		12	
	DEPÓSITO	Personal Administrativo	Depósito mobiliario	2	2	4	1		4	
	ARCHIVO GENERAL	Personal Administrativo	Almacén documentos	2	8	16	1		16	
	SALA DE JUNTAS	Personal Administrativo	Reunión para acuerdos y organización del Centro	6	2	12	1		12	
	SS.HH. HOMBRES	Personal Administrativo	Necesidades fisiológicas	3	2	6	1		6	
	SS.HH. MUJERES	Personal Administrativo	Necesidades fisiológicas	3	2	6	1		6	
	COMEDOR	Personal Administrativo	Alimentación	36	3	108	1		108	
COCINA	Personal Servicio	Cocinar	4	9,5	38	1		38		
DESPENSA	Personal Servicio	Almacén alimentos	2	10	20	1		20		
		PATIO				1	74,4			
SUBTOTAL									371,40	
MUROS Y CIRCULACIÓN 35%									199,99	

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 51: Cuadro de áreas ZONA VISITAS

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO	INDICE DE OCUPACION (m2/persona)	AREA(m²)	CANTIDAD	JBTOTAL(m2)		AREA TOTAL
								A. SIN TECHAR	A. TECHADA	
ZONA VISITAS	REGISTRO DE VISITA	Personal Administrativo, visitantes	Registrar visitantes (padres de familia)	2	9,5	19	1		19	1127
	SALA DE ESPERA VISITANTES	Visitantes	Espera para pasar a las distintas oficinas	20	2	40	1		40	
	SALA DE VISITA 1	Visitantes, Internos	Visita a Internos	150	2,2	330	1		330	
	CONTROL Y MONITOREO SALA VISITA 1	Policias	Control y monitoreo de ambientes para mayor seguridad	4	1,5	6	1		6	
	SALA DE VISITAS 2	Visitantes, Internos	Visita a Internos	150	2,5	375	1		375	
	CONTROL Y MONITOREO SALA VISITA 2	Policias	Control y monitoreo de ambientes para mayor seguridad	4	1,5	6	1		6	
	SSHH	Visitantes	Necesidades fisiológicas	1	1,5	1,5	1		1,5	
	SSHH. DISCAP	Visitantes	Necesidades fisiológicas	1	2,2	2,2	1		2,2	
	CONTROL INTERNOS (SALA VISITAS)	Personal Administrativo, Internos	Registrar internos para pase a sala de visitas	2	9,5	19	1		19	
	SS.HH. HOMBRES (INTERNOS)	Internos	Necesidades fisiológicas	2	1,5	3	1		3	
	SS.HH. DISCAPACITADOS (INTERNOS)	Internos	Necesidades fisiológicas	1	1,5	1,5	1		1,5	
			PATIO				1	62,32		
SUBTOTAL									732,55	
MUROS Y CIRCULACIÓN 35%									394,45	

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 52: Cuadro de áreas ZONA ASISTENCIA SOCIAL Y PSICOLOGÍA

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO	INDICE DE OCUPACION (m2/persona)	AREA(m²)	CANTIDAD	BTOTAL(m2)		AREA TOTAL
								A. SIN TECHAR	A. TECHADA	
ÁREA ASISTENCIA SOCIAL Y PSICOLOGIA	REGISTRO	Personal Administrativo	Atender y registrar a los visitantes	2	2	4	1		4	1032.46
	SALA DE ESPERA	Internos	Espera para pasar a las distintas oficinas	10	2	20	1		20	
	SS.HH.	Personal Administrativo	Necesidades fisiológicas	1	2	2	1		2	
	CONTROL Y MONITOREO	Policías	Control y monitoreo de ambientes para mayor seguridad	1	2	2	1		2	
	EXCLUSIVA	Policías	Controlar y detectar objetos para seguridad	3	2	6	1		6	
	ÁREA DE LOCKERS	Policías ,Padres de Familia	Visitantes	20	2	40	1		40	
	OFICINA PSICOLOGÍA	Psicologo , Internos	Informar , escuchar y evaluar la conducta de los internos	2	10	20	1		20	
	OFICINA ASISTENCIA SOCIAL	Asistente Social , interno	Promover la inclusión de los internos	2	10	20	1		20	
	ÁREA TERAPIA INDIVIDUAL	Psicólogo ,padres de familia	Brindar terapia personalizada a los padres	2	10	20	1		20	
	ÁREA TERAPIA GRUPAL	Psicólogo ,padres de familia	Brindar terapia grupal a los padres	10	10	100	1		100	
	ESCUELA DE PADRES : PROGRAMA BIENVENIDA	Asistente Social, psicólogo ,padres de familia	Brindar información , coordinación de las diferentes actividades a realizar con los jóvenes	12	2.5	30	1		30	
	ESCUELA DE PADRES : PROGRAMA I	Asistente Social, psicólogo ,padres de familia	Brindar información , coordinación de las diferentes actividades a realizar con los jóvenes	50	2.5	125	1		125	
	ESCUELA DE PADRES : PROGRAMA II	Asistente Social, psicólogo ,padres de familia	Brindar información , coordinación de las diferentes actividades a realizar con los jóvenes	45	2.5	112.5	1		112.5	
	ESCUELA DE PADRES : PROGRAMA III	Asistente Social, psicólogo ,padres de familia	Brindar información , coordinación de las diferentes actividades a realizar con los jóvenes	30	2.5	75	1		75	
	ESCUELA DE PADRES : PROGRAMA INTENSIVO	Asistente Social, psicólogo ,padres de familia	Brindar información , coordinación de las diferentes actividades a realizar con los jóvenes	15	2.5	37.5	1		37.5	
	SS.HH. HOMBRES	Padres de Familia	Necesidades fisiológicas	3	1.5	4.5	1		4.5	
	SS.HH. MUJERES	Padres de Familia	Necesidades fisiológicas	3	1.5	4.5	1		4.5	
	SS.HH. DISCAP	Padres de Familia	Necesidades fisiológicas	3	2.5	7.5	1		7.5	
	ARCHIVO GENERAL	Personal Administrativo	Guardar expedientes	2	9.5	19	1		19	
	CUARTO DE LIMPIEZA	Personal Servicio	Servicio	1	2	2	1		2	
PATIO										
SUBTOTAL								262.24	0	
MURDOS Y CIRCULACIÓN 35%										671.099
										361.361

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 53: Cuadro de áreas ZONA ASISTENCIA LEGAL

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO	INDICE DE OCUPACION (m2/persona)	AREA(m²)	CANTIDAD	BTOTAL(m2)		AREA TOTAL
								A. SIN TECHAR	A. TECHADA	
ZONA ASISTENCIA LEGAL	CONTROL	Policía	Registro de padres de familia	2	9.5	19	1		19	448.79
	ARCHIVO GENERAL	Personal Administrativo	Almacén documentos	2	6	12	1		12	
	SALA DE ESPERA	Asistente legal ,Padres de Familia	Espera	10	2	20	1		20	
	OFICINA ASISTENCIA LEGAL 1	Asistente legal ,Padres de Familia	Asesoramiento legal	3	10	30	1		30	
	OFICINA ASISTENCIA LEGAL 2	Asistente legal ,Padres de Familia	Asesoramiento legal	3	10	30	1		30	
	OFICINA ASISTENCIA LEGAL 3	Asistente legal ,Padres de Familia	Asesoramiento legal	3	10	30	1		30	
	OFICINA ASISTENCIA LEGAL 4	Asistente legal ,Padres de Familia	Asesoramiento legal	3	10	30	1		30	
	OFICINA JUZGADO 1	Abogado ,padres de familia	Asesoramiento legal	3	10	30	1		30	
	OFICINA JUZGADO 2	Abogado ,padres de familia	Asesoramiento legal	3	10	30	1		30	
	SS.HH. HOMBRES	Padres de Familia , Personal profesional	Necesidades fisiológicas	1	2	2	1		2	
	SS.HH. MUJERES	Padres de Familia , Personal profesional	Necesidades fisiológicas	1	2	2	1		2	
	SS.HH. DISCAP	Padres de Familia , Personal profesional	Necesidades fisiológicas	1	2.5	2.5	1		2.5	
	SUBTOTAL								291.7135	
MURDOS Y CIRCULACIÓN 35%										157.0765

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 54: Cuadro de áreas ÁREA DE ADMISIÓN Y OBSERVACIÓN

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO	INDICE DE OCUPACION (m2/persona)	AREA(m ²)	CANTIDAD	SUBTOTAL(m2)		AREA TOTAL
								A. SIN TECHAR	A. TECHADA	
AREA DE ADMISION Y OBSERVACION	REGISTRO DE INTERNOS	Policía	Registro de nuevos internos	2	25	5	1		5	362.50
	SALA DE ESPERA	Nuevos internos	Espera internos para pasar a la esclusa	10	15	15	1		15	
	EXCLUSA	Policía, internos	Controlar y detectar objetos para seguridad	2	2	4	1		4	
	CUARTO DE DECOMISO	Policía, internos	Inspección y revisión	3	10	30	1		30	
	DEPÓSITO DE DECOMISO	Policía, internos	Confiscar objetos prohibidos o inapropiados	1	10	10	1		10	
	OFICINA ASISTENCIA LEGAL	Asistente Legal	Asesoramiento legal	2	10	20	1		20	
	OFICINA DE FOTOGRAFÍA Y SELLO	Personal de Fotografía, Internos	Identificación y registro	2	10	20	1		20	
	ARCHIVO GENERAL	Personal Administrativo	Almacén documentos	2	10	20	1		20	
	OFICINA ASISTENCIA SOCIAL	Asistente Social	Brindar soluciones a problemas de diversa índole	2	10	20	1		20	
	OFICINA PSICOLOGÍA	Psicólogo, Internos	Brindar ayuda psicológica/terapias	2	10	20	1		20	
	CONTROL	Policía	Registro de personal	1	2	2	1		2	
	SALA DE ESPERA C 2	Internos	Espera internos para las distintas oficinas	10	15	15	1		15	
	CONTROL SALIDA DE INTERNOS	Personal administrativo	Control pase de internos a los distintos programas	2	2	4	1		4	
	ARCHIVO GENERAL	Personal administrativo	Almacén documentos	2	10	20	1		20	
	SS.HH. HOMBRES	Personal hombres	Necesidades fisiológicas	3	15	4.5	1		4.5	
	SS.HH. MUJERES	Personal mujeres	Necesidades fisiológicas	3	15	4.5	1		4.5	
	SS.HH. DISCAPACITADOS	Personas discapacitadas	Necesidades fisiológicas	2	15	3	1		3	
	CUARTO DE LIMPIEZA	Personal de Limpieza	Servicio	1	2	2	1		2	
PATIO							1	128.9		
SUBTOTAL									236.63	
MURDOS Y CIRCULACIÓN 35%									126.88	

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 55: Cuadro de áreas de ZONA DE POLICÍAS

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO	INDICE DE OCUPACION (m ² /persona)	AREA(m ²)	CANTIDAD	SUBTOTAL (m ²)		AREA TOTAL
								A. SIN TECHAR	A. TECHADA	
ZONA DE POLICIAS	HM	Policías	Formación	10	2	20	1		20	176,27
	POSTA	Policías	Ejecución policia	7	1	7	2		28	
	BIBLIOTECA	Policías	Lectura	3	4	12	1		2	
	MULTIMEDIA JORNAL	Policías	Lectura y planes	2	2	12	1		7	
	COMEDOR	Personal Servicio policia	Desayuno, almuerzo y cena	35	1	35	1		35	
	COCINA	Personal Servicio	Preparación alimentos	2	2	12	1		7	
	DEPOSITO	Personal Servicio	Almacén de materiales	2	10	20	1		20	
	DEPOSITO	Personal Servicio	Almacén de materiales	2	3	8	1		1	
	CUARTO PLANCHADO	Personal Servicio	Ferrolado de prendas	2	3	8	1		1	
	INFORMÁTICA - SP.HH	Policías	Ejecución policia	3	1	24	7		28	
SUB TOTAL									102,923	
MURDOR Y CIRCULACIÓN 35%									25,353	

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 56: Cuadro de áreas de EDUCACIÓN Y RESIDENCIA – PROGRAMA BIENVENIDA

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO	INDICE DE OCUPACION (m ² /persona)	AREA(m ²)	CANTIDAD	SUBTOTAL (m ²)		AREA TOTAL		
								A. SIN TECHAR	A. TECHADA			
PROGRAMA : BIENVENIDA	CONTROL	Policías	Control y registro de internos	2	2	4	1		4	1573,66		
	CONTROL Y MONITOREO	Policías	Control y monitoreo de ambientes para mayor seguridad	2	9,5	19	2		38			
	OFICINA DE RECEPCIÓN E INDUCCIÓN	Asistente Social, internos	Recibir y tomar datos de los nuevos internos	2	10	20	1		20			
	OFICINA TUTOR	Asistente Social, internos	Brindar apoyo académico y psicossocial al interno	2	10	20	1		20			
	OFICINA DE INFORMACIÓN PERSONAL	Asistente Social, internos	Tomar datos personales del interno	2	10	20	1		20			
	OFICINA ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA	Psicologo, Internos	-Brindar guía y orientación en temas de salud física, psicossocial, sexual y reproductiva al interno	2	10	20	1		20			
	SALA ESTAR PARA PERSONAL	Psicologo, asistente social	Descanso de personal docente y administrativo	4	2,5	10	1		10			
	SS.HH. MUJERES (PERSONAL)	Asistente social, psicólogos, docentes	Necesidades fisiológicas	1	2	2	1		2			
	SS.HH. HOMBRES (PERSONAL)	Asistente social, psicólogos, docentes	Necesidades fisiológicas	1	2	2	1		2			
	ÁREA DESCANSO POLICÍAS +SS.HH	Policías	Descanso personal de seguridad	2	3	6	1		6			
	COMEDOR INTERNOS	Internos	Desayuno, almuerzo y cena (internos)	12	3	36	1		36			
	COCINA	Personal Servicio	Preparar alimentos	2	5	10	1		10			
	DESPENSA	Personal Servicio	Almacén alimentos	1	15	15	1		15			
	CUARTO DE LIMPIEZA	Personal Servicio	Almacén utensilios de limpieza	2	3	6	3		18			
	PATIO							1	56		0	
	ZONA EDUCATIVA											
	TALLER MUSICOTERAPIA	Docentes, internos	Tocar instrumentos musicales	8	8	64	1		64			
	TALLER EXPRESIÓN CORPORAL	Docentes, internos	Desarrollar capacidades corporales	8	8	64	1		64			
	TALLER RELAJACIÓN	Docentes, internos	Técnicas para relajarse	8	8	64	1		64			
	BIBLIOTECA	Internos	Área de estudio	12	4	48	1		48			
SS.HH. HOMBRES	Internos	Necesidades fisiológicas	2	2	4	3		12				
SS.HH. DESCAP	Internos	Necesidades fisiológicas	1	2,5	2,5	3		7,5				
SUM	Internos, docentes	Eventos múltiples	12	2	24	1		24				
ZONA RESIDENCIA												
CONTROL	Policías	Control ingreso internos	2	2	4	1		4				
DORMITORIO INTERNOS	Internos	Descanso	8	5	40	1		40				
SS.HH. INTERNOS	Internos	Necesidades fisiológicas	2	2	4	1		4				
DUCHAS	Internos	Necesidades fisiológicas	3	3	9	1		9				
VESTIDORES	Internos	Vestirse	3	3	9	1		9				
SUBTOTAL									1026,773			
MURDOR Y CIRCULACIÓN 35%									552,881			

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 57: Cuadro de áreas de EDUCACIÓN Y RESIDENCIA – PROGRAMA I

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO	INDICE DE OCUPACION (m2/persona)	AREA(m²)	CANTIDAD	SUBTOTAL(m2)		AREA TOTAL	
								A SIN TECHAR	A TECHADA		
PROGRAMA I	CONTROL INGRESO	Policías	Control y registro de internos para ingreso a program	2	2	4	1		4	6845.6	
	CONTROL Y MONITOREO	Policías	Control y monitoreo de ambientes para mayor seguridad	3	2	9.5	2		19		
	ÁREA DESCANSO POLICÍAS +SS.HH	Policías	Descanso personal de seguridad			0	1		0		
	OFICINA DEL TUTOR	Asistente Social , internos	Brindar apoyo académico y psicosocial al interno	2	9.5	19	1		19		
	ÁREA DE ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA	Psicologo , Internos	-Brindar guía y orientación en temas de salud física, psicosocial, sexual y reproductiva al interno	2	9.5	19	1		19		
	ÁREA DE EVALUACIÓN DE INTERESES Y APTITUDES	Asistente Social , internos	Evaluar los intereses personales de los internos	2	9.5	19	1		19		
	ÁREA DE MOTIVACIÓN Y ASESORÍA	Asistente Social , internos	Brindar motivación y asesoramiento al interno	2	9.5	19	1		19		
	SS.HH.HOMBRES (PERSONAL)	Docentes , psicólogos , asistentes sociales	Necesidades fisiológicas	1	2	2	3		6		
	SS.HH.MUJERES (PERSONAL)	Docentes , psicólogos , asistentes sociales	Necesidades fisiológicas	1	2	2	3		6		
	SS.HH.DISCAPACITADOS (PERSONAL)	Docentes , psicólogos , asistentes sociales	Necesidades fisiológicas	1	2.5	2.5	3		7.5		
	CUARTO DE LIMPIEZA	Personal Servicio	Almacén utensilios de limpieza	1	3	3	4		12		
	ZONA EDUCATIVA						0				0
	CONTROL INGRESO	Policías	Control y registro de internos para ingreso a zona e	2	9.5	19	2		38		
	CONTROL Y MONITOREO	Policías	Control y monitoreo de ambientes para mayor seguridad	2	9.5	19	1		19		
	AULA 1	Docentes , internos	Impartir clases	25	1.5	37.5	1		37.5		
	AULA 2	Docentes , internos	Impartir clases	25	1.5	37.5	1		37.5		
	AULA 3	Docentes , internos	Impartir clases	25	1.5	37.5	1		37.5		
	AULA 4	Docentes , internos	Impartir clases	25	1.5	37.5	1		37.5		
	AULA 5	Docentes , internos	Impartir clases	25	1.5	37.5	1		37.5		
	SUM	Docentes , internos	Eventos múltiples	115	2	230	1		230		
	SALA DE PROFESORES	Docentes , internos	Solventar dudas o consultas con los docentes	2	9.5	19	2		38		
	TALLER DE DIBUJO - PINTURA I + DEPÓSITO	Docentes , internos	Aprender técnicas de dibujo- pintura	12	8	96	1		96		
	TALLER DE TEATRO + DEPÓSITO	Docentes , internos	Actuación	12	8	96	1		96		
	TALLER DE CORO + DEPÓSITO	Docentes , internos	Aprender técnicas vocales	25	5	125	2		250		
	TALLER DE MÚSICA II + DEPÓSITO	Docentes , internos	Tocar instrumentos musicales	12	8	96	1		96		
	TALLER DE GIMNASIA + DEPÓSITO	Docentes , internos	Desarrollar habilidades corporales	10	8	80	1		80		
	TALLER DE DANZAS + DEPÓSITO	Docentes , internos	Bailar diferentes danzas	12	8	96	1		96		
	TALLER DE SERIGRAFÍA + DEPÓSITO	Docentes , internos	Refinar la impresión mediante plantillas	20	8	160	1		160		
	TALLER DE TEJIDO EN YUTE + DEPÓSITO	Docentes , internos	Manualidades	12	8	96	1		96		
	TALLER DE MANUALIDADES I + DEPÓSITO	Docentes , internos	Realizar manualidades	12	8	96			0		
	TALLER DE CONFECCIÓN DE PELUCHES + DEPÓSITO	Docentes , internos	Internos , Personal Profesional (maestros)	10	8	80	1		80		
	TALLER DE BIO-HUERTO	Docentes , internos	Sembrar y manejo de cultivos de hortalizas				1	960	0		
	ALMACÉN SEMILLAS	Docentes , internos	Ambiente para guardar semillas para la siembra	25	3	75	1		75		
	DEPÓSITO HERRAMIENTAS PARA BIOHUERTO	Docentes , internos	Guardar herramienta para la siembra y cosecha	5	20	100	4		400		
	CONTROL BIOHUERTO	Policías , internos	Control y registro de internos para ingresar a los biohuertos	2	9.5	19	2		38		
	SS.HH. HOMBRES	Internos	Necesidades fisiológicas	3	2	6	4		24		
	SS.HH. DISCAP	Internos	Necesidades fisiológicas	3	2.5	7.5	4		30		
	PATIO						0		175		
	ZONA RESIDENCIA										
	CONTROL	Policía	Control y registro de internos	2	2	4	1		4		
	CONTROL Y MONITOREO	Policía	Control y monitoreo de ambientes para mayor segu	3	2	6	2		12		
	DORMITORIO 1	Internos	Ambiente de descanso para internos	28	5	140	1		140		
DORMITORIO 2	Internos	Ambiente de descanso para internos	28	5	140	1		140			
DORMITORIO 3	Internos	Ambiente de descanso para internos	28	5	140	1		140			
DORMITORIO 4	Internos	Ambiente de descanso para internos	28	5	140	1		140			
SS.HH. INTERNOS	Internos	Necesidades fisiológicas	3	2	6	4		24			
DUCHAS + VESTIDORES	Internos	Necesidades fisiológicas	3	3	9	4		36			
PATIO							62				
SUBTOTAL									4449.64		
MUROS Y CIRCULACIÓN 35%									2395.96		

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 58: Cuadro de áreas de EDUCACIÓN Y RESIDENCIA – PROGRAMA II

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO	INDICE DE OCUPACION (m2/persona)	AREA(m²)	CANTIDAD	SUBTOTAL(m2)		AREA TOTAL		
								A SIN TECHAR	A TECHADA			
PROGRAMA II	CONTROL INGRESO	Policías	Control y registro de internos para ingreso a program	2	2	4	1		4	6845.6		
	CONTROL Y MONITOREO	Policías	Control y monitoreo de ambientes para mayor seguridad	3	2	9.5	2		19			
	ÁREA DESCANSO POLICÍAS +SS.HH	Policías	Descanso personal de seguridad			0	1		0			
	OFICINA DEL TUTOR	Asistente Social , internos	Brindar apoyo académico y psicosocial al interno	2	9.5	19	1		19			
	ÁREA DE ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA	Psicólogo , Internos	-Brindar guía y orientación en temas de salud física, psicosocial, sexual y reproductiva al interno	2	9.5	19	1		19			
	ÁREA DE EVALUACIÓN DE INTERESES Y APTITUDES	Asistente Social , internos	Evaluar los intereses personales de los internos	2	9.5	19	1		19			
	ÁREA DE MOTIVACIÓN Y ASESORÍA	Asistente Social , internos	Brindar motivación y asesoramiento al interno	2	9.5	19	1		19			
	SS.HH.HOMBRES (PERSONAL)	Docentes , psicólogos , asistentes sociales	Necesidades fisiológicas	1	2	2	3		6			
	SS.HH.MUJERES (PERSONAL)	Docentes , psicólogos , asistentes sociales	Necesidades fisiológicas	1	2	2	3		6			
	SS.HH.DISCAPACITADOS (IPERSONAL)	Docentes , psicólogos , asistentes sociales	Necesidades fisiológicas	1	2.5	2.5	3		7.5			
	CUARTO DE LIMPIEZA	Personal Servicio	Almacén utensilios de limpieza	1	3	3	4		12			
	ZONA EDUCATIVA											
	CONTROL INGRESO	Policías	Control y registro de internos para ingreso a zona e	2	9.5	19	2		38			
	AULA 1	Docentes , internos	Impartir clases	25	1.5	37.5	1		37.5			
	AULA 2	Docentes , internos	Impartir clases	25	1.5	37.5	1		37.5			
	AULA 3	Docentes , internos	Impartir clases	25	1.5	37.5	1		37.5			
	SUM	Docentes , internos	Eventos múltiples	66	1.5	99	1		99			
	SALA DE PROFESORES	Docentes , internos	Solventar dudas o consultas con los docentes	2	9.5	19	2		38			
	TALLER DE DIBUJO - PINTURA II + DEPÓSITO	Docentes , internos	Aprender técnicas de dibujo- pintura	12	8	96	1		96			
	TALLER DE TEATRO II + DEPÓSITO	Docentes , internos	Actuación	12	8	96	1		96			
	TALLER DE PELUQUERÍA + DEPÓSITO	Docentes , internos	Realizar peinados, cortar cabello	12	8	96	1		96			
	TALLER DE MÚSICA II + DEPÓSITO	Docentes , internos	Tocar instrumentos musicales	12	8	96	1		96			
	TALLER DE GIMNASIA II + DEPÓSITO	Docentes , internos	Desarrollar habilidades corporales	10	8	80	1		80			
	TALLER DE TAEKWONDO + DEPÓSITO	Docentes , internos	Aprender artes marciales	12	8	96	1		96			
	TALLER DE JOYERÍA I + DEPÓSITO	Docentes , internos	Confeción de prendas	12	8	96	1		96			
	TALLER DE CONFECCIONES + DEPÓSITO	Docentes , internos	Internos , Personal Profesional (maestros)	12	8	96	1		96			
	TALLER DE MANUALIDADES II + DEPÓSITO	Docentes , internos	Realizar trabajos manuales	12	8	96	1		96			
	TALLER DE ZAPATERÍA + DEPÓSITO	Docentes , internos	Internos , Personal Profesional (maestros)	12	8	96	1		96			
	TALLER DE EBANISTERÍA + DEPÓSITO	Docentes , internos	Construcción de muebles	12	8	96	1		96			
	TALLER DE ELECTRICIDAD + DEPÓSITO	Docentes , internos	Aprender temas de electricidad	12	8	96	1		96			
	TALLER DE CARPINTERÍA EN MADERA + DEPÓSITO	Docentes , internos	Diseñar y elaborar objetos de madera	12	8	96	1		96			
	TALLER DE CARPINTERÍA METÁLICA + DEPÓSITO	Docentes , internos	Diseñar y elaborar objetos de metal	12	8	96	1		96			
	TALLER DE BIOHUERTO	Docentes , internos	Sembrar y manejo de cultivos de hortalizas				1	1163				
	ALMACÉN SEMILLAS	Docentes , internos	Ambiente para guardar semillas para la siembra	25	3	75	1		75			
	DEPÓSITO HERRAMIENTAS PARA BIOHUERTO	Docentes , internos	Guardar herramienta para la siembra y cosecha	5	20	100	4		400			
	PATIO BIOHUERTO							1	44.64			
	CONTROL BIOHUERTO	Policías	Control y registro de internos para ingresar a los biohuertos	2	9.5	19	2		38			
	SS.HH. HOMBRES	Internos	Necesidades fisiológicas	3	2	6	4		24			
	SS.HH. DISCAP	Internos	Necesidades fisiológicas	1	2.5	2.5	4		24			
	PATIO								175			
ZONA RESIDENCIA												
CONTROL	Policía	Control y registro de internos	2	2	4	1		4				
CONTROL Y MONITOREO	Policía	Control y monitoreo de ambientes para mayor seguridad	3	2	6	2		12				
DORMITORIO INTERNOS	Internos	Ambiente de descanso para internos	16	4	64	2		128				
DORMITORIO INTERNOS	Internos	Ambiente de descanso para internos	14	4	56	2		112				
SS.HH. INTERNOS	Internos	Necesidades fisiológicas	3	2	6	4		24				
DUCHAS + VESTIDORES	Internos	Necesidades fisiológicas	3	3	9	4		36				
PATIO								62	0			
SUBTOTAL									4449.64			
MUROS Y CIRCULACIÓN 35%									2395.96			

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 59: Cuadro de áreas de EDUCACIÓN Y RESIDENCIA – PROGRAMA III

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO	INDICE DE OCUPACION (m2/persona)	AREA(m²)	CANTIDAD	SUBTOTAL(m2)		AREA TOTAL		
								A SIN TECHAR	A TECHADA			
PROGRAMA III	CONTROL INGRESO	Policías	Control y registro de internos para ingreso a program	2	2	4	1		4	6845.6		
	CONTROL Y MONITOREO	Policías	Control y monitoreo de ambientes para mayor seguridad	3	2	6	2		12			
	ÁREA DESCANSO POLICÍAS +SS.HH	Policías	Descanso personal de seguridad			0	1		0			
	OFICINA DEL TUTOR	Asistente Social, internos	Brindar apoyo académico y psicosocial al interno	2	9.5	19	1		19			
	ÁREA DE ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA	Psicologo, Internos	-Brindar guía y orientación en temas de salud física, psicosocial, sexual y reproductiva al interno	2	9.5	19	1		19			
	ÁREA DE EVALUACIÓN DE INTERESES Y APTITUDES	Asistente Social, internos	Evaluar los intereses personales de los internos	2	9.5	19	1		19			
	ÁREA DE MOTIVACIÓN Y ASESORÍA	Asistente Social, internos	Brindar motivación y asesoramiento al interno	2	9.5	19	1		19			
	SS.HH.HOMBRES (PERSONAL)	Docentes, psicólogos, asistentes sociales	Necesidades fisiológicas	1	2	2	3		6			
	SS.HH.MUJERES (PERSONAL)	Docentes, psicólogos, asistentes sociales	Necesidades fisiológicas	1	2	2	3		6			
	SS.HH.DISCAPACITADOS (PERSONAL)	Docentes, psicólogos, asistentes sociales	Necesidades fisiológicas	1	2.5	2.5	3		7.5			
	CUARTO DE LIMPIEZA	Personal Servicio	Almacén utensilios de limpieza	1	3	3	4		12			
	ZONA EDUCATIVA											
	CONTROL INGRESO	Policía		Control y registro de internos para ingreso a zona e	2	9.5	19	2			38	
	AULA 1	Docentes, internos		Impartir clases	25	1.5	37.5	1			37.5	
	AULA 2	Docentes, internos		Impartir clases	25	1.5	37.5	1			37.5	
	AULA 3	Docentes, internos		Impartir clases	25	1.5	37.5	1			37.5	
	SUM	Docentes, internos		Eventos múltiples	70	1.5	105	1			105	
	SALA DE PROFESORES	Docentes, internos		Solventar dudas o consultas con los docentes	2	9.5	19	2			38	
	TALLER DE DIBUJO - PINTURA III + DEPÓSITO	Docentes, internos		Aprender técnicas de dibujo - pintura	12	8	96	1			96	
	TALLER PERIÓDICO MURAL + DEPÓSITO	Docentes, internos		Realizar periódico escolar	12	8	96	1			96	
	TALLER DE DISEÑO DE INTERIORES + DEPÓSITO	Docentes, internos		Realizar diseño estéticos	12	8	96	1			96	
	TALLER DE INDUSTRIA DEL VESTIDO + DEPÓSITO	Docentes, internos		Confeccionar prendas	12	8	96	1			96	
	TALLER DE MÚSICA III + DEPÓSITO	Docentes, internos		Tocar instrumentos musicales	12	8	96					
	TALLER DE CARPINTERÍA METÁLICA II + DEPÓSITO	Docentes, internos		Fabricar objetos de aluminio	12	8	96					
	TALLER DE CARPINTERÍA EN MADERA + DEPÓSITO	Docentes, internos		Diseñar y elaborar objetos de madera	12	8	96					
	TALLER DE JOYERÍA II + DEPÓSITO	Docentes, internos		Elaboración de joyas	12	8	96					
	TALLER DE GIMNASIA III + DEPÓSITO	Docentes, internos		Desarrollar habilidades corporales	10	8	80	1			96	
	TALLER DE BIOHUERTO	Docentes, internos		Sembrar y manejo de cultivos de hortalizas				1	1418			
	ALMACÉN SEMILLAS	Docentes, internos		Ambiente para guardar semillas para la siembra	25	3	75	1			75	
	DEPÓSITO HERRAMIENTAS PARA BIOHUERTO	Docentes, internos		Guardar herramienta para la siembra y cosecha	5	20	100	4			400	
	CONTROL BIOHUERTO	Docentes, internos		Control y registro de internos para ingresar a los biohuertos	2	9.5	19	2			38	
	PATIO BIOHUERTO							1	44.64			
	SS.HH. HOMBRES	Internos		Internos, Personal Profesional (maestros)	2	1.5	3	1			80	
	SS.HH.MUJERES	Internos		Personal Profesional (maestros)	2	1.5	3	1			3	
	PATIO								175			
	ZONA RESIDENCIA											
	CONTROL	Policías		Control y registro de internos	2	2	4	1			4	
	CONTROL Y MONITOREO	Policías		Control y monitoreo de ambientes para mayor segu	3	2	6	2			12	
	DORMITORIO INTERNOS + SS.HH	Internos		Ambiente de descanso para internos	3	7	21	18			378	
	DORMITORIO INTERNOS + SS.HH	Internos		Ambiente de descanso para internos	4	7	28	2			56	
PATIO							1	62				
SUBTOTAL									4449.64			
MUROS Y CIRCULACIÓN 35%									2395.96			

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 60: Cuadro de áreas de EDUCACIÓN Y RESIDENCIA – PROGRAMA INTENSIVO

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO	INDICE DE OCUPACION (m ² /persona)	AREA(m ²)	CANTIDAD	SUBTOTAL(m ²)		AREA TOTAL		
								A. SIN TECHA R	A. TECHA DA			
PROGRAMA INTENSIVO	CONTROL	Policías	Control y registro de internar	2	2	4	1		4	1579.66		
	CONTROL Y MONITOREO	Policías	Control y monitoreo de ambientes para mayor seguridad	2	9.5	19	2		38			
	OFICINA DE RECEPCIÓN E INDUCCIÓN	Auxiliar Social, internar	Recibir y tomar datos de las nuevas internar	2	10	20	1		20			
	OFICINA TUTOR	Auxiliar Social, internar	Brindar apoyo académico y psicosocial al internar	2	10	20	1		20			
	OFICINA DE INFORMACIÓN PERSONAL	Auxiliar Social, internar	Tomar datos personales del internar	2	10	20	1		20			
	OFICINA ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA	Auxiliar Social, internar	-Brindar guía y orientación en temas de salud física, psicosocial, sexual y reproductiva al internar	2	10	20	1		20			
	OFICINA PSICOLOGÍA	Psicóloga, internar	-Brindar guía y orientación en temas de salud física, psicosocial, sexual y reproductiva al internar	2	10	20	1		20			
	SALA ESTAR PARA PERSONAL	Auxiliar Social, auxiliar social, psicóloga	Descansa de personal docente y administrativa	4	2.5	10	1		10			
	SS.HH. MUJERES (PERSONAL)	Auxiliar Social, auxiliar social, psicóloga	Necesidades físicas	1	2	2	1		2			
	SS.HH. HOMBRES (PERSONAL)	Auxiliar Social, auxiliar social, psicóloga	Necesidades físicas	1	2	2	1		2			
	ÁREA DESCANSO POLICÍAS +SS.HH	Policías	Descansa personal de seguridad	2	3	6	1		6			
	COMEDOR INTERNOS	Internar	Desayunar, almuerzo y cena (internar)	12	1.5	18	1		18			
	COCINA	Personal Servicio	Preparar alimentos	1	5	5	1		5			
	DESPENSA	Personal Servicio	Almacén alimentos	1	15	15	1		15			
	CUARTO DE LIMPIEZA		Almacén utensilios de limpieza	1	2	2	1		2			
	PATIO										56	
	ZONA EDUCATIVA											
	CUARTO SESIONES TERAPÉUTICAS	Docente, internar	Desarrollar capacidades corporales	8	6	48	1		48			
	AULA 1	Docente, internar	Técnicas para relajarse	8	6	48	1		48			
	BIBLIOTECA	Internar	Área de estudio	8	4	32	1		32			
	SS.HH. HOMBRES	Internar	Necesidades físicas	2	2	4	3		12			
	SS.HH. DESCAP	Internar	Necesidades físicas	1	2.5	2.5	3		7.5			
	SUM	Docente, internar	Eventos múltiples	12	2	24	1		24			
	ZONA RESIDENCIA											
	CONTROL	Policías	Control ingreso internar	2	2	4	1		4			
	DORMITORIO INTERNOS	Internar	Descansa	8	5	40	1		40			
SS.HH. INTERNOS	Internar	Necesidades físicas	2	2	4	1		4				
DUCHAS	Internar	Necesidades físicas	3	2	6	1		6				
VESTIDORES	Internar	Vestirse	3	2	6	1		6				
SUBTOTAL								1026.779				
MUROS Y CIRCULACIÓN 35%								552.881				

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 61: Cuadro de áreas de RESIDENCIA – PROGRAMA IV

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO	INDICE DE OCUPACION (m ² /persona)	AREA(m ²)	CANTIDAD	SUBTOTAL(m ²)		AREA TOTAL
								A. SIN TECHA R	A. TECHA DA	
PROGRAMA IV	HALL PERSONAL	Docente, auxiliar social, psicóloga	Circulación	2	6	12	1		12	629.87
	OFICINA TUTOR	Auxiliar Social, internar	Brindar apoyo académico y psicosocial al internar	2	10	20	1		20	
	OFICINA CONSEJERÍA	Psicóloga, Internar	Brindar consejería y orientación al internar	2	10	20	1		20	
	ÁREA DE DESARROLLO LABORAL	Auxiliar Social, internar	Favorecer el ingreso al ámbito laboral	2	10	20	1		20	
	CUARTO DE LIMPIEZA	Personal Servicio	Guardar utensilios para limpieza de oficinas y	2	2	4	1		4	
	SS.HH. HOMBRES (PERSONAL)	Docente, auxiliar social, psicóloga	Necesidades físicas	1	2	2	1		2	
	SS.HH. MUJERES (PERSONAL)	Docente, auxiliar social, psicóloga	Necesidades físicas	1	2	2	1		2	
	HALL INTERNOS	Internar	Espacio para transitar	7	2.5	17.5	1		17.5	
	SALA	Internar	Descansa	10	3	30	1		30	
	COMEDOR	Internar, padre de familia	Desayunar, almuerzo y cena	10	3	30	1		30	
	COCINA	Personal de servicio, padre de familia	Cocinar	2	4	8	1		8	
	DEPÓSITO	Internar, padre de familia	Almacén mobiliario	1	10	10	1		10	
	DORMITORIO PADRES + SS.HH	Padre de familia	Área de descanso de padre de familia	2	8	16	1		16	
	DORMITORIO INTERNOS + SS.HH	Internar	Área de descanso de internar	6	7	42	7		294	
	ESTAR TV	Internar	Área de descanso de internar	7	7	49	2		98	
	TERRAZA	Internar	Descansa	7	3	21	1		21	
PATIO										
SUBTOTAL								409.4155		
MUROS Y CIRCULACIÓN 35%								220.4545		

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 62: Cuadro de áreas de EDUCACIÓN – PROGRAMA V

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO	INDICE DE OCUPACION (m2/persona)	AREA(m²)	CANTIDAD	SUBTOTAL(m2)		AREA TOTAL	
								A. SIN TECHAR	A. TECHADA		
PROGRAMA V	HALL	Asistente social , psicologos ,docentes	Cirulación	2	9.5	19	1		19	1098.6	
	CONTROL	Policía	Control y registro			0			0		
	OFICINA DEL TUTOR	Asistente Social , internos	Brindar apoyo académico y psicosocial al interno	2	10	20	1		20		
	OFICINA DE CONSEJERÍA	Psicologo , Internos	Brindar consejería y orientación al interno	3	10	30	1		30		
	OFICINA DE SUPERVISIÓN DE LOGROS	Asistente Social , internos	Supervisión de logros	3	10	30	1		30		
	SALA DE PROFESORES	Docentes , internos	Solventar dudas o consultas con los docentes	2	9.5	19	1		19		
	SS.HH. HOMBRES	Asistente social , psicologos ,docentes	Necesidades fisiológicas	1	1.5	1.5			0		
	SS.HH.DISCAP	Asistente social , psicologos ,docentes	Necesidades fisiológicas			0			0		
	SS.HH.MUJERES	Asistente social , psicologos ,docentes	Necesidades fisiológicas			0			0		
	SS.HH. DISCAP	Asistente social , psicologos ,docentes	Necesidades fisiológicas	2	9.5	19	1		19		
	CUARTO DE LIMPIEZA	Personal Servicio	Almacén utensilios de limpieza	1	3	3	1		3		
	DEPÓSITO	Personal Servicio		1	15	15	1		15		
	ZONA EDUCATIVA						0				0
	CONTROL	Policías		Impartir clases	12	1.5	18	1			18
	AULA 1	Docentes , internos		Impartir clases	12	1.5	18	1			18
	AULA 1	Docentes , internos		Impartir clases	10	1.5	15	1			15
	AULA COMPUTACIÓN	Docentes , internos		Impartir clase computo							
	TALLER DE MANUALIDADES + DEPÓSITO	Docentes , internos		Realizar trabajos manuales	5	8	40	1			40
	TALLER DE DIBUJO Y PINTURA + DEPÓSITO	Docentes , internos		Aprender técnicas de dibujo- pintura	5	8	40	1			40
	TALLER DE TEATRO + DEPÓSITO	Docentes , internos		Actuación	5	8	40	1			40
	TALLER DE MÚSICA + DEPÓSITO	Docentes , internos		Tocar instrumentos musicales	5	8	40	1			40
	TALLER DE DANZA + DEPÓSITO	Docentes , internos		Bailar diferentes danzas	5	8	40	1			40
	TALLER DE CONFECCIONES + DEPÓSITO	Docentes , internos		Confección de prendas	5	8	40	1			40
	TALLER DE SERIGRAFIA + DEPÓSITO	Docentes , internos		Refinar la impresión mediante plantillas	5	8	40	1			40
	SS.HH.	Internos									
	PATIO						0	1			117.14
	SUBTOTAL										714.09
MUROS Y CIRCULACIÓN 35%									384.51		

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 63: Cuadro de áreas de SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO	INDICE DE OCUPACION (m2/persona)	AREA(m²)	CANTIDAD	SUBTOTAL(m2)		AREA TOTAL
								A. SIN TECHAR	A. TECHADA	
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	CONTROL INGRESO DE PERSONAL	Personal Administrativo	Control y registro de ingreso de personal	3	9.3	27.9	1		27.9	1588.94
	SS.HH. DAMAS	Personal Servicio	Necesidades fisiológicas	2	2	4	1		4	
	VESTIDORES + DUCHAS	Personal Servicio	Necesidades fisiológicas	3	2	6	1		6	
	SS.HH. HOMBRES + VESTIDORES + DUCHAS	Personal Servicio	Necesidades fisiológicas	2	2	4	1		4	
	COMEDOR PARA PERSONAL COCINA	Personal Servicio	Alimentación	9	3	27	1		27	
	PANADERÍA	Personal Servicio	Elaboración pan y pasteles	3	3	9	1		9	
	COCINA	Personal Servicio	Preparar alimentos	3	9.3	27.9	1		27.9	
	COCINA CALIENTE	Personal Servicio	Cocción de alimentos	3	9.3	27.9	1		27.9	
	COCINA FRÍA	Personal Servicio	Preparar alimentos	3	9.3	27.9	1		27.9	
	ALMACÉN	Personal Servicio	Personal servicio	1	9.3	9.3	1		9.3	
	PREPARACIÓN	Personal Servicio	Personal servicio	2	9.3	18.6	1		18.6	
	ÁREA DE LAVADO	Personal Servicio	Lavado de servicio	3	2	6	1		6	
	BAFRA ENTREGA P.I	Personal Servicio	Entrega de platos de comida	2	9.3	18.6	1		18.6	
	COMEDOR PROGRAMA I	Internos	Desayunar, almorzar y cenar	110	3	330	1		330	
	SS.HH. PROGRAMA I	Internos	Necesidades fisiológicas	3	2	6	1		6	
	BAFRA ENTREGA P.II	Personal Servicio	Entrega de platos de comida	2	2	4	1		4	
	COMEDOR PROGRAMA II	Internos	Desayunar, almorzar y cenar	61	3	183	1		183	
	SS.HH. PROGRAMA II	Internos	Necesidades fisiológicas	3	2	6	1		6	
	BAFRA ENTREGA P.III	Personal Servicio	Entrega de platos de comida	2	2	4	1		4	
	COMEDOR PROGRAMA III	Internos	Desayunar, almorzar y cenar	65	3	195	1		195	
SS.HH. PROGRAMA III	Internos	Necesidades fisiológicas	3	1.5	4.5	1		4.5		
PATIO DE FORMACIÓN	Internos ,Policías		luzamiento de la bandera, formación , recreación					920	0	
SUBTOTAL									1032.811	
MUROS Y CIRCULACIÓN 35%									556.129	

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 64: Cuadro de áreas de SERVICIOS GENERALES

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO	INDICE DE OCUPACION (m2/persona)	AREA(m ²)	CANTIDAD	SUBTOTAL(m2)		AREA TOTAL
								A. SIN TECHAR	A. TECHADA	
SERVICIOS GENERALES	CASETA DE CONTROL	Policías	Vigilar	1	2	2	1		2	402.06
	SS.HH. PERSONAL	Personal Servicio	Necesidades fisiológicas	2	1.5	3	1		3	
	CONTROL INGRESO DE PERSONAL	Policías	Control y registro de ingreso de personal	2	2	4	1		4	
	ESTAR	Personal Servicio	Descanso de personal	7	2	14	1		14	
	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Personal Servicio	Mantenimiento y reparación de autos	2		90	1		90	
	DEPÓSITO GENERAL	Personal Servicio		2	30	60	1		60	
	ALMACÉN GENERAL	Personal Servicio		2	30	60	1		60	
	LAVANDERIA	Personal Servicio	Lavado prendas de internos			0	1		0	
	TENDAL	Personal Servicio	Tendido de prendas				1	102.44	0	
	CUARTO DE BASURA	Personal Servicio	Almacén basura	2	2	4	1		4	
	SS.HH. HOMBRES	Personal Servicio	Necesidades fisiológicas	3	1.5	4.5	1		4.5	
	SS.HH. MUJERES	Personal Servicio	Necesidades fisiológicas	3	1.5	4.5	1		4.5	
	SUB- ESTACIÓN	Personal Servicio				0	1		0	
	GRUPO ELECTRÓGENO	Personal Servicio		1	10	10	1		10	
	ÁREA DE CARGA/DESCARGA	Personal Servicio		3	1.5	4.5	1		4.5	
	PUNTO DE DESCARGA	Personal Servicio	Descarga de insumos				1	80		
	ESTACIONAMIENTO PERSONAL MEDICO	Personal médico	Médicos	6			1	450		
	PARQUEO VISITA	Visitantes	Estacionar vehículos de visitantes	24			1	450		
	PARQUEO ADMINISTRATIVO	Personal Administrativo	Estacionar vehículos de administradores	20			1	90		
	PARQUEO PERSONAL DOCENTE	Personal Docente	Estacionar vehículos de docentes	20			1	225		
PARQUEO PROGRAMA IV Y V	Internos , padres	Estacionar vehículos de internos y padres	20			1	225			
DEPÓSITO	Personal Servicio	Personal autorizado	2	10	20	1		20		
SUBTOTAL								261.339		
MUROS Y CIRCULACIÓN 35%								140.721		

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 65: Cuadro de áreas de ZONA RECREATIVA

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO	INDICE DE OCUPACION (m2/persona)	AREA(m ²)	CANTIDAD	SUBTOTAL(m2)		AREA TOTAL
								A. SIN TECHAR	A. TECHADA	
ZONA RECREATIVA	CANCHA FÚTBOL	Deportes Internos	Jugadores	150	1.5	225	2	225.00		225.00
	SS.HH. HOMBRES	Deportes Internos	Necesidades fisiológicas	2	1	2	1	2	0	
SUBTOTAL								227	0	
MUROS Y CIRCULACIONES								4.2		

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 66: Cuadro de áreas de ZONA DE CULTO

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AFORO	INDICE DE OCUPACION (m2/persona)	AREA(m ²)	CANTIDAD	SUBTOTAL(m2)		AREA TOTAL
								A. SIN TECHAR	A. TECHADA	
ZONA DE CULTO	CULTO	Internar	Cura, Internar	300	1.5	450	1		450	929.32
	CONFESIONARIOS	Cura, internar	Cura, Internar	2	4	8	2		16	
	BAPTISTERIO	Cura, internar	Pilota bautismal	3	4	12	1		12	
	PREDICAS	Cura, internar	Evangelizar la zona	2	6	12	1		12	
	PRESBITERIO	Cura, internar	Entencia del sacerdote	2	7.5	15	1		15	
	ALTAR	Cura	Entencia del cuerpo de Cristo	2	6	12	1		12	
	CORO	Internar	Realización de cantos	15	3.5	52.5	1		52.5	
	SACRISTIA	Cura	Entencia del cuerpo de Cristo	2	9	18	1		18	
	CAMPANARIO	Cura	Dirigición de la campana	5	3	15	1		15	
	SUBTOTAL								604.058	
MUROS Y CIRCULACIÓN 35%								325.262		

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 67: Cuadro de áreas de ZONA SALUD

ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDADES	AUXILIO	INDICE DE OCUPACION (nº personas)	AREA(m²)	CANTIDAD	SUBTOTAL(m²)		AREA TOTAL
								A SIN UELTAR	A UELTADA	
ZONA SALUD	RECEPCION	Externos	Recepción personas	2	15	5	1		5	3511
	SALA DE ESPERA INTERIORS	Internos	Espera para pasar a los consultorios	13	15	75	1		75	
	TOPICO LABORATORIO	Internos y enfermos	Recepción personas con fines	2	50	50	1		50	
	CONSULTORIO GENERAL	Exteriores	Recepción personas con fines	1	50	50	1		50	
	CONSULTORIO	Exteriores	Recepción personas con fines	1	10	10	1		10	
	CONSULTORIO	Exteriores	Recepción personas con fines	2	15	30	1		30	
	CONSULTORIO	Exteriores	Recepción personas con fines	2	10	20	1		20	
	CONSULTORIO	Exteriores	Recepción personas con fines	2	10	20	1		20	
	LABORATORIO	Externos	Venta de medicamentos	2	15	30	1		30	
	ALMACÉN MEDICAMENTOS	Externos	Almacenamiento y guardar medicamentos	2	15	30	1		30	
	DEPÓSITO	Externos	Depositar alba de residuos al medio ambiente	1	20	20	1		20	
	WALL TECNICAL	Personal Administrativo	Almacenamiento de personal	5	15	75	1		75	
	CONTROL PERSONAL	Personal Administrativo	Registro y control de entrada del personal administrativo y médico	1	15	15	1		15	
	ESPEJO PERSONAL HOMBRES	Internos	Mostrador de radiación	2	15	30	1		30	
	ESPEJO PERSONAL MUJERES	Personal médico	Mostrador de radiación	2	15	30	1		30	
	ESPEJO PERSONAL MUJERES	Personal médico	Mostrador de radiación	1	15	15	1		15	
	PERSONAL ADMINISTRATIVO	Personal Administrativo	Personal administrativo	1	50	50	1		50	
GUARDIA DE SEGURIDAD	Personal Seguridad	Seguridad	1	2	2	1		2		
TOTAL								1	0	0
SUBTOTAL										3511
TOTAL										3511

Fuente: Elaboración Propia

1.6. REQUISITOS NORMATIVOS REGLAMENTARIOS DE URBANISMO Y ZONIFICACIÓN

En el Reglamento Nacional de Edificaciones no se especifica cómo es que se debe diseñar un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación, sin embargo, de acuerdo a la zonificación del proyecto es que se pueden clasificar los parámetros de diseño por zonas, de modo que cumpla con las normas para un diseño funcional que satisfaga y permita a los distintos usuarios el desarrollo de distintas actividades en el Centro Juvenil.

Esto constituye las diferentes premisas de diseño o parámetros que se deben tomar en cuenta para obtener los criterios ambientales, funcionales, tecnológicos.

1. RNE (Reglamento Nacional de Edificaciones)

Se tomará en cuenta las normas establecidas por el Reglamento Nacional de Edificaciones:

a) **NORMA A.040 – EDUCACIÓN:**

CAPITULO II: CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD

- La altura mínima será de 2.50 m
- La ventilación debe ser permanente, alta y cruzada
- La iluminación natural de los recintos educativos debe estar distribuida de manera uniforme
- Para el cálculo de las salidas de evacuación , pasajes de circulación , ascensores y ancho y número de escalera , el número de personas se calculará de acuerdo a lo siguiente :

Salas de uso múltiple: 1.00 mt² por persona
 Salas de clase: 1.5mt² por persona
 Talleres, laboratorios, bibliotecas: 5.00 mt² por persona
 Ambientes de uso administrativo: 10.00 mt² por persona

CAPITULO IV: DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Para centros de educación primaria, secundaria y superior

CUADRO N° 68: Cuadro de dotación de servicios ZONA SALUD

Número de alumnos	Hombres	Mujeres
De 0 a 60 alumnos	1L,1u,1I	1L,1I
De 61 a 140 alumnos	2L,2u,2I	2L,2I
De 141 a 200 alumnos	3L,3u,3I	3L,3I
Por cada 80 alumnos adicionales	1L,1u,1I	1L,1I

Fuente: RNE- Norma A.040

b) NORMA A.050 – SALUD:

CAPITULO II: CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD

- El número de ocupantes para efecto de cálculos de las salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas , se determina según lo siguiente :
 Áreas de servicio de servicio ambulatorio y diagnóstico: 6mt² por persona
 Sector de habitaciones: 8mt² por persona
 Oficinas administrativas: 10mt² por persona
 Salas de espera: 0.8mt² por persona
 Depósitos y almacenes: 30mt² por persona

c) NORMA A.080 – OFICINAS:

CAPITULO II: CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD

El número de ocupantes de una edificación de oficinas se calculará a razón de una persona cada 9.5 m².

CAPITULO III: CARACTERISTICAS DE LOS COMPONENTES

- Las edificaciones para oficinas, independientemente de sus dimensiones deberán cumplir con la norma A.120 “Accesibilidad para personas con discapacidad”
- Las dimensiones de los vanos para la instalación de puertas de acceso, comunicación y salida deberán calcularse según el uso de los ambientes a los que dan acceso y al número de usuarios que las empleará, cumpliendo los siguientes requisitos:

CAPITULO IV: DOTACIÓN DE SERVICIOS

- a) La altura mínima será de 2.10 m.
- b) Los anchos mínimos de los vanos en que se instalarán puertas serán: Ingreso principal 1.00 m. Dependencias interiores 0.90 m Servicios higiénicos 0.80 m.

- Las edificaciones para oficinas, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según lo que se establece a continuación:
Número de ocupantes Hombres Mujeres Mixto
De 1 a 6 empleados 1L, 1u, 1l
De 7 a 20 empleados 1L, 1u, 1l 1L,1l
De 21 a 60 empleados 2L, 2u, 2l 2L, 2l De 61 a 150 empleados 3L, 3u, 3l 3L, 3l
Por cada 60 empleados adicionales 1L, 1u, 1l 1L, 1l L: Lavatorio U: Urinario I: Inodoro

I.7. PARÁMETROS ARQUITECTÓNICOS Y DE SEGURIDAD SEGÚN TIPOLOGÍA FUNCIONAL

PARÁMETROS DE SEGURIDAD:

a) Medios de Evacuación:

- En los pasajes de circulación, escaleras, accesos de uso general y salidas de evacuación, no deberá existir ninguna obstrucción que dificulte el paso de personas en el Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau.
- Las rampas serán consideradas como medios de evacuación siempre y cuando la pendiente no sea mayor al 12%.

b) Señalización de Seguridad:

La cantidad de señales, los tamaños, deben tener una proporción lógica con el tipo de riesgo que protegen y la arquitectura de la misma. Los siguientes dispositivos de seguridad no son necesarios que cuenten con señales ni letreros, siempre y cuando no se encuentren ocultos. Estos son:

- Extintores portátiles
- Estaciones manuales de alarma de incendios • Detectores de incendios
- Gabinetes de agua contra incendios
- Válvulas de uso de bomberos ubicadas en montantes • Puertas corta fuego de escaleras de evacuación
- Dispositivos de alarma de incendios

c) Accesibilidad para personas con discapacidad:

Accesibilidad para Personas con Discapacidad Y de las Personas Adultas Mayores: Se deberán crear ambientes y rutas accesibles que permitan el desplazamiento y la atención de las personas con discapacidad, en las mismas condiciones que el público en general. En los ingresos y circulaciones de uso público deberá cumplirse lo siguiente:

- El ingreso a la edificación deberá ser accesible desde la acera correspondiente. En caso de existir diferencia de nivel, además de la escalera de acceso debe existir una rampa.
- El ingreso principal será accesible, entendiéndose como tal al utilizado por el público en general.
- Los pasadizos de ancho menor a 1.50 m. deberán contar con espacios de giro de una silla de ruedas de 1.50 m. x 1.50 m., cada 25 m.
- En pasadizos con longitudes menores debe existir un espacio de giro. Las dimensiones y características de puertas y mamparas deberán cumplir lo siguiente.
- El ancho mínimo de las puertas será de 1.20 m para las principales y de 0.90 m para las interiores. En las puertas de dos hojas, una de ellas tendrá un ancho mínimo de 90cm.

2. NORMAS ARQUITECTÓNICAS

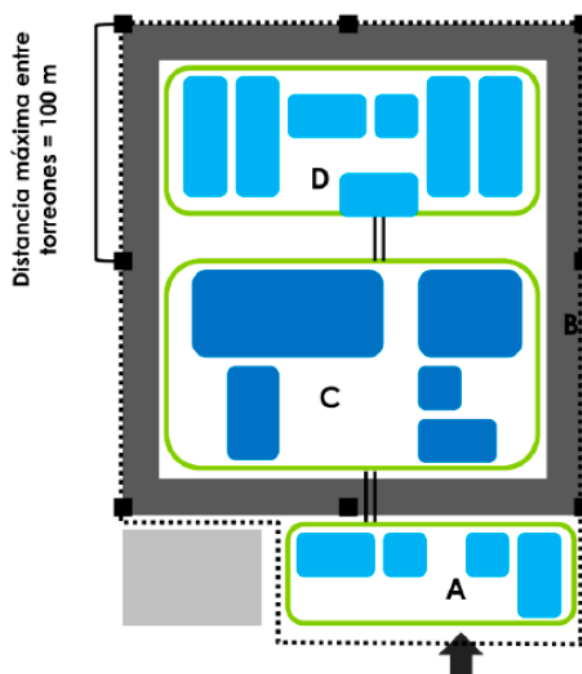
1. Los hombres, las mujeres y los menores de edad deberán compurgar sus penas en lugares separados y adecuados a su condición humana, física, médica y mental. (*Constitución Mexicana, Artículo 18*).
2. Los internos e internas en proceso o sentenciados (convictos) deberán recluirse en prisiones preventivas y penitenciarias, respectivamente (*Artículo 18*). Estos dos tipos de prisiones tienen diferentes dinámicas: su estructura general y algunos elementos difieren en forma importante. Además, el estado de tensión nerviosa, la carga psicológica y el estrés entre los internos en proceso y los sentenciados plantean necesidades de habitabilidad y de seguridad distintas.
3. Un reclusorio o prisión funciona como una pequeña ciudad, por ello, requiere estar equipado con edificios de diversos géneros, para que los internos puedan habitarlo y realizar actividades de trabajo, culturales y recreativas y capacitación, así como circular y abastecerse; también la vinculación social mediante la visita familiar y la visita conyugal o íntima, que tiene una importancia fundamental para el interno y su tratamiento. Los anteriores requerimientos son aplicables e indispensables para crear condiciones mínimas de confort y habitabilidad para la vida dentro de una prisión.
4. Los dormitorios para los internos (celdas) deberán cumplir las condiciones requeridas de seguridad y de confort. Podrán ser individuales, triples, quintuples o colectivas, pero garantizando el espacio vital para cada uno de los internos.

5. Por razones de seguridad y tratamiento (además de la de género) se deberá clasificar a los internos. En la mayoría de las prisiones se prevén secciones para internos e internas con diferentes perfiles, según su personalidad, edad, tipo de delito, inclinaciones sexuales y preferencias, nivel socioeconómico, grado de instrucción, estado mental y de salud, situación Jurídica, etcétera.
6. Existen varias modalidades de la habitación, y lo ideal es que cada interno cuente con su dormitorio individual, equipado con baño completo, pero por razones económicas esto no es posible. Las características de la habitación responden principalmente a los aspectos de seguridad y de vigilancia, es decir, aparte de estar ventilada, iluminada y bien orientada, deberá permitir la visibilidad del custodio desde la circulación hasta los rincones de ésta y para funcionar activamente. Pueden recibir su instrucción y convivir alumnos de diferentes niveles; como todos los espacios del centro, El ingreso al lugar es programado por la dirección del centro en función del plan académico, y es controlado por el personal de custodia.

3. NORMA INPE

Según las Normas Técnicas para la elaboración de proyectos arquitectónicos y construcción de establecimientos penitenciarios en un establecimiento penal se pueden establecer cuatro zonas:

FIGURA N°26: Distribución de zonas de cárcel



Fuente: INPE

Zona A: Zona Externa:

- Acceso , control y admisión

- Espera de visitas
- Dirección y Administración
- Centro principal de monitoreo
- Servicios complementarios para personal civil y Seguridad interna

Zona B: Zona de Seguridad

- Anillo de Seguridad y Vigilancia armada
- Anillo de Seguridad con equipos de vigilancia
- Anillo virtual de vigilancia
- Torreones de vigilancia

Zona C: Zona de Intermedia

- Recepción – registro – clasificación
- Oficina técnica de tratamiento
- Salud
- Educación

Zona D: Zona Interna

- Control Central de Internamiento (exclusas)
- Circulaciones o Pabellones
- Pabellones de Internamiento
- Celdas de aislamiento

De acuerdo a la normativa se plantearon las premisas de Diseño para nuestro Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau – Piura

PARA LA SELECCIÓN DEL TERRENO :

Se establecen premisas urbanísticas, de acuerdo a la normatividad sobre la ubicación para este tipo de equipamiento relacionado con la localización, accesibilidad y disponibilidad de servicios básicos.

CUADRO N° 69: Cuadro de Premisas Urbanísticas

Premisas Urbanísticas	
Requerimientos	Premisa
El Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau está ubicado fuera del perímetro urbano, según normativa.	El Centro Juvenil no se encuentra aledaño con viviendas, ni equipamientos a los que no es compatible.
El Centro Juvenil está comunicado con la ciudad de Piura (ciudad a la que presta servicio)	Se considera la accesibilidad para que los jóvenes en conflicto con la Ley Penal sean internados, del mismo modo que los padres de familia y terceros acudan al Centro Juvenil para visitarlos.

El área de terreno del Centro Juvenil es espacioso.	Se aprovecha el área de terreno para áreas de esparcimiento y recreación.
El Centro Juvenil está ubicado en una zona que cuenta con servicios básicos.	Aprovechar los servicios de agua, luz y desagüe para el desarrollo de las actividades.

Fuente: Elaboración Propia

- **PARA EL DESARROLLO FUNCIONAL Y ESPACIAL :**

CUADRO N° 70: Cuadro de Premisas Ambientales

Premisas Ambientales	
Requerimientos	Premisa
El diseño del Centro Juvenil se adecuó de acuerdo a los factores medioambientales (sol y vientos).	Se aprovecha la iluminación y vientos dominantes en los ambientes, ya que es un proyecto con ambientes cerrados.
La orientación del Centro Juvenil es de Nor-Este, considerando la orientación del Sol.	El edificio aprovechará la iluminación en los espacios interiores del mismo.
La orientación Sur- Este permite la ventilación en los diferentes ambientes.	Existe ventilación cruzada en los ambientes educativos para lograr una mejor circulación de aire.

Premisas Funcionales	
Requerimientos	Premisa
El diseño del proyecto se integró a la topografía del terreno.	El Proyecto cuenta con tres niveles desarrollándose cada uno de los ambientes, diferenciándose los tipos de circulación de cada uno de los usuarios.
Los ingresos por usuarios están diferenciados	Existen tres ingreso: Ingreso principal (equipo multidisciplinario , ingreso padres de familia y/o terceros) , Ingreso de los nuevos internos y finalmente el ingreso de Servicio (personal de servicio . policías , personal médico y cura)
Las circulaciones vehiculares y peatonales están diferenciadas	El ingreso al edificio cuenta con garitas de control lo que permite mayor seguridad en el ingreso.
Las circulaciones por tipo de usuario están diferenciadas	La circulación de los usuarios no genera cruces entre sí.
El diseño del muro perimetral (característica de este tipo de equipamientos) tiene forma rectangular.	La forma del muro perimetral de seguridad facilita la operación de seguridad y vigilancia. Cuenta con doble muro perimetral.

Las áreas administrativas están apartadas de los ambientes de los internos y sus servicios, pues no guardan relación directa; trabajan de manera independiente.	Las áreas administrativas están separadas por patios y muros donde no se permita el ingreso de los internos.
Las áreas de recreación, esparcimiento cuentan con grandes áreas de manera que los internos pueden realizar sus actividades.	Las canchas deportivas tienen un control de acceso.
El Centro Juvenil cuenta con torres de control para vigilar a los internos.	El conjunto arquitectónico está conectado con áreas abiertas que funcionan como patios, conectados a los espacios interiores que se relacionan con los mismos.
	La supervisión directa permite el control a cada uno de los internos, los guardias deberán tenerlos al alcance de su vista para evitar cualquier conflicto.

CUADRO N° 71: Cuadro de Premisas Tecnológicas

Premisas Tecnológicas	
Requerimientos	Premisa
Los guardias utilizarán programas para detectar los posibles conflictos en los ambientes donde circulan los internos.	Poseer cámaras de vigilancia, que permitan el control de las actividades de los internos.
	Utilizar equipos de Rayos X para inspección de bultos, y escáner personal para visualizar los objetos que ingresan las personas que ingresan al Centro Juvenil.
El sistema constructivo es resistente ante cualquier agresión, integrándose a la arquitectura penitenciaria.	Los muros exteriores tienen una altura de 10m para evitar fugas de internos, además contarán con malla eléctrica.
Para los elementos metálicos se utilizarán acero de alta resistencia.	Las ventanas estarán compuestas por acero de 1/2" para prevenir fugas de internos.

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO II: MEMORIA DE ARQUITECTURA

II.1 CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO – IDEA RECTORA

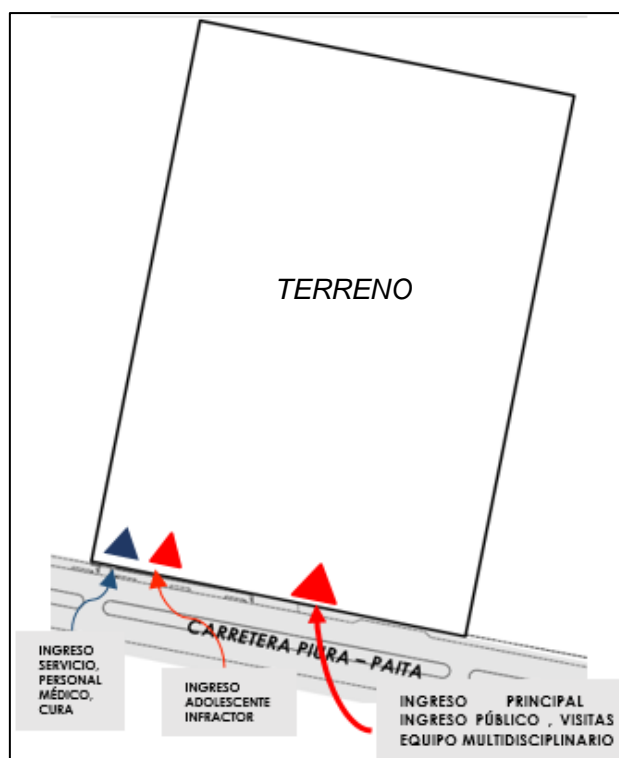
Para el diseño del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación se tomaron en cuenta ciertos criterios ambientales, funcionales y espaciales:

1. Definición de los Ingresos según las vías:

Se definieron los ingresos en relación a la vía principal, la cual permitirá el acceso al Centro Juvenil. Se generaron tres tipos de ingresos:

- Ingreso 1: Principal, que es de acceso público, visitas e ingreso del equipo multidisciplinario.
- Ingreso 2: Ingreso del Adolescente Infractor al Centro Juvenil
- Ingreso 3: Ingreso Servicio, Ingreso Personal médico, cura.

FIGURA N°27: Accesos de Centro Juvenil de diagnóstico y rehabilitación Miguel Grau

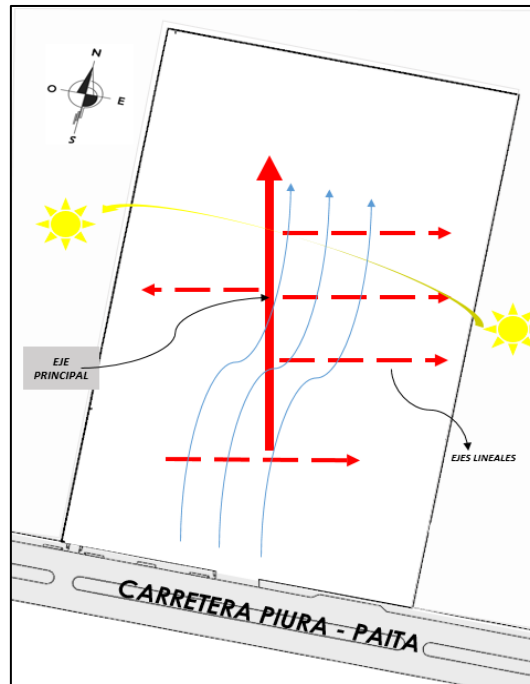


Fuente: Elaboración Propia

2. Planteamiento de los Ejes lineales:

Se plantearon los ejes lineales, considerando la orientación del sol y vientos de modo que la infraestructura pueda iluminarse y ventilarse adecuadamente.

FIGURA N°28: Ejes principales de Centro Juvenil de diagnóstico y rehabilitación Miguel Grau

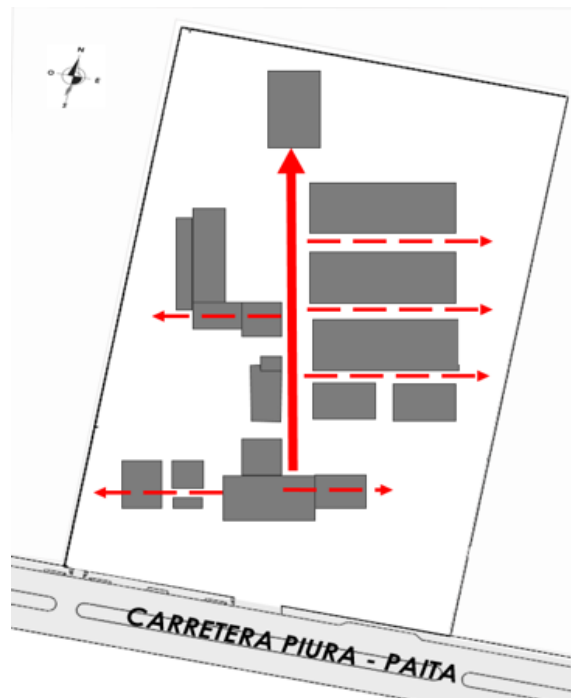


Fuente: Elaboración Propia

3. Ubicación y Orientación de bloques de acuerdo a los ejes lineales:

Se ubicaron los bloques de acuerdo a los ejes lineales, de modo que se favorezcan los efectos medioambientales.

FIGURA N°29: Ubicación de bloques según ejes



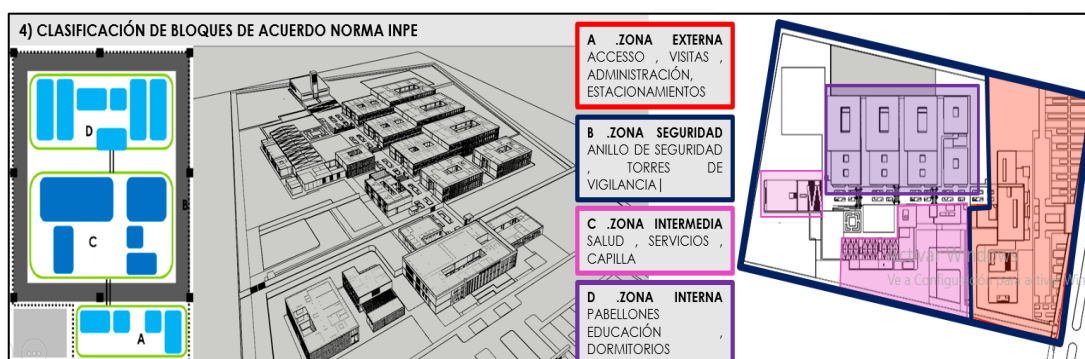
Fuente: Elaboración Propia

4. Clasificación de Bloques de acuerdo a la Norma INPE (Instituto Nacional Penitenciario)

Se consideró la relación y ubicación entre bloques de acuerdo a lo establecido en la norma para establecimientos penitenciarios, desarrollándose cuatro zonas:

- Zona Externa: Siendo la zona de acceso, visitas, administración y estacionamientos.
- Zona de Seguridad: Anillo de seguridad, torres de vigilancia; lo cual es de suma importancia en este proyecto basado en parámetros de seguridad.
- Zona Intermedia: Ubicándose los bloques de salud, servicios y capilla
- Zona Interna: Pabellones de educación y dormitorios

FIGURA N°30: Diferenciación de zonas



Fuente: Elaboración Propia

Por otro lado, para complementar la conceptualización y diseño del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación fue necesario considerar las estrategias proyectadas por el Sistema Génesis, el cual considera un planteamiento de programas y ambientes que es de suma importancia en el tema permitiendo tener una visión más clara de cómo es que se organiza un Centro Juvenil. Por ello se abarcó los principios fundamentales contenidos en dicho Sistema (los **cuales permiten la CONVERSIÓN del adolescente infractor, en términos más exactos nos referimos a un CAMBIO – REINSERCIÓN siendo el objetivo primordial de un Centro Juvenil**), de modo que se va proyectando la relación y función que tendrá cada bloque en el Proyecto, representado en la transición desde el momento en el que ingresan hasta que egresan del Centro; al haber logrado su óptima recuperación.

Estos fundamentos son **la Razón, el Respeto y el Afecto, la Fe**, considerados como principios fundamentales para lograr dicho fin.

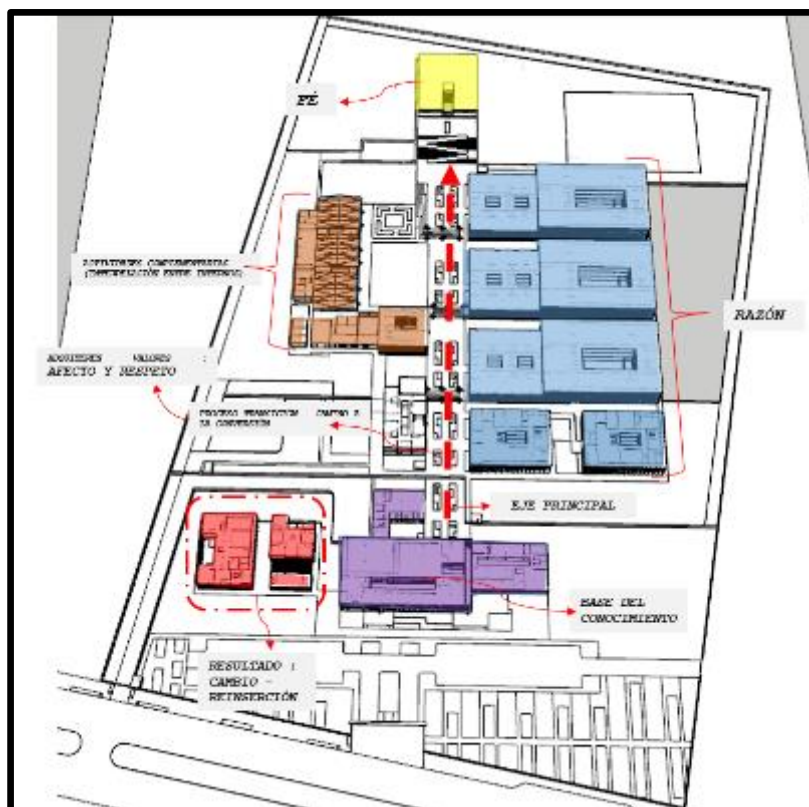
Es decir la razón al ser la base abarca el ámbito psicosocial y educativo que se ve reflejada en el cambio de actitud del adolescente mediante la adquisición del conocimiento que se adquiere en el ámbito educativo, dado así que durante ese proceso de transición a los distintos programas educativos, la convicción del adolescente cambia constantemente buscando un nuevo sentido a su vida mediante el acercamiento a Dios (Fe) para ello va adquiriendo en el 'camino' nuevos valores los cuales son el respeto y el afecto permitiendo la conversión del joven, representada en su reinserción a la sociedad. Estos principios han sido relacionados directamente con la diagramación del proyecto, de la siguiente manera:

La razón; conformada por los bloques proyectados al ingreso (Zona Administración, Zona de Asistencia Legal y Psicología, Zona de Visitas, Área de admisión y Observación) al ser el equipo multidisciplinario se encarga de observar las conductas psicosociales para obtener como resultado conductas responsables. Ya ingresados en el Centro se plantean los bloques de suma importancia los cuales son el Programa de Bienvenida, Programa I, Programa II, Programa III y el Programa Intensivo.

El Respeto y el Afecto; plasmado como el proceso de transición de un programa a otro definido de manera sencilla como el camino que se representa por el eje lineal principal por medio del cual van adquiriendo muchos valores entre los principales que generan en el joven una actitud positiva para continuar.

La Fe; representado con el bloque de la Iglesia, espacio que les permite reflexionar y lograr un cambio espiritual que conlleve al acercamiento a Dios, encontrándose a sí mismos y dado por finalizado el proceso de conversión que es psicosocial, educativo y espiritual estando listo para reintegrar a la sociedad (representada en los bloques del Programa IV y V los cuales están ubicados en la parte externa).

FIGURA N°31: Principios en el Proyecto



Fuente: Elaboración Propia

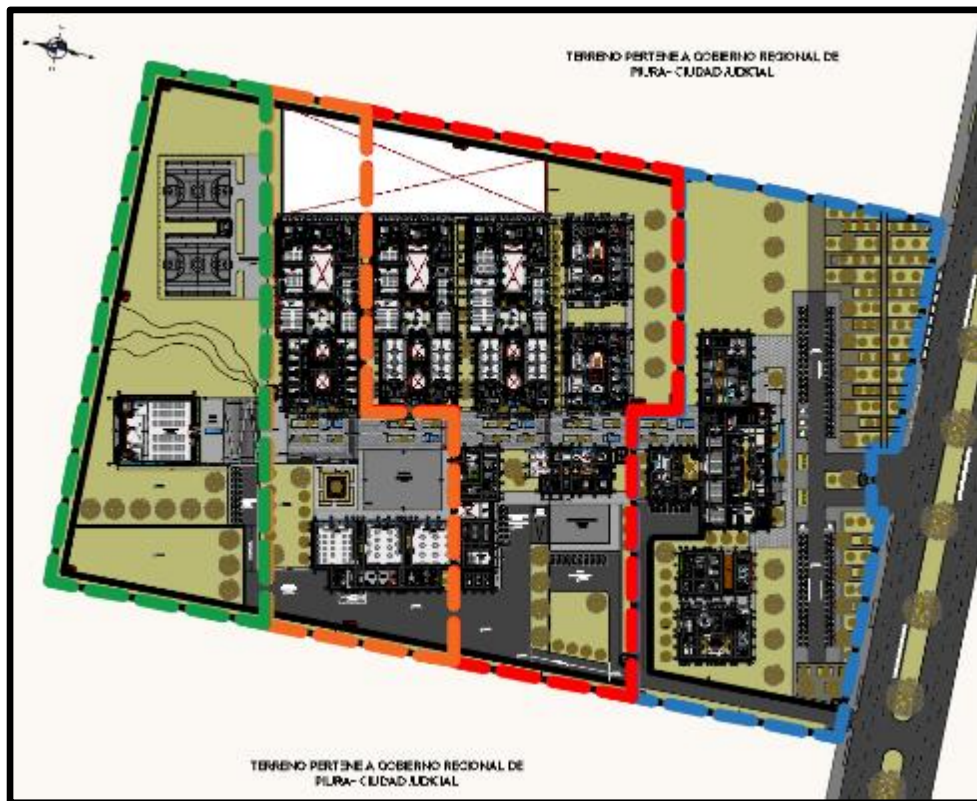
5. Desarrollo de la propuesta arquitectónica.

La presente propuesta de Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación está basada en las siguientes premisas de diseño que se confirman en el hecho arquitectónico:

a. Desarrollo funcional a cumplir en un equipamiento de estas características, el desarrollo de la composición arquitectónica se realiza a través de las siguientes variables:

- I. La ubicación de 4 Sectores: Sector I, II, III y IV
- II. Sus ejes de circulación (Horizontales y Verticales) y flujo de sus usuarios.
- III. Recreación y Áreas Verdes para la interrelación entre Usuarios.

FIGURA N°32: Sectores del Proyecto



Fuente: Elaboración Propia

b. Forma y orientación del terreno:

- La Forma del terreno es semiregular con tendencia rectangular normalmente el eje principal se hubiera alineado a la forma del terreno, sin embargo, por factores de orientación de vientos y soleamiento.
- IV. La orientación del emplazamiento permite el aprovechamiento de los aspectos climáticos, en cuanto a ventilación, además por estar alineada al recorrido del sol, se aprovecha la luz difuminada y evita la radiación directa del sol, en las habitaciones.

II.2 DESCRIPCIÓN FUNCIONAL DEL PLANTEAMIENTO

La zonificación de los diferentes servicios o zonas del establecimiento permite una correcta interrelación entre los mismos donde el concepto de accesos y

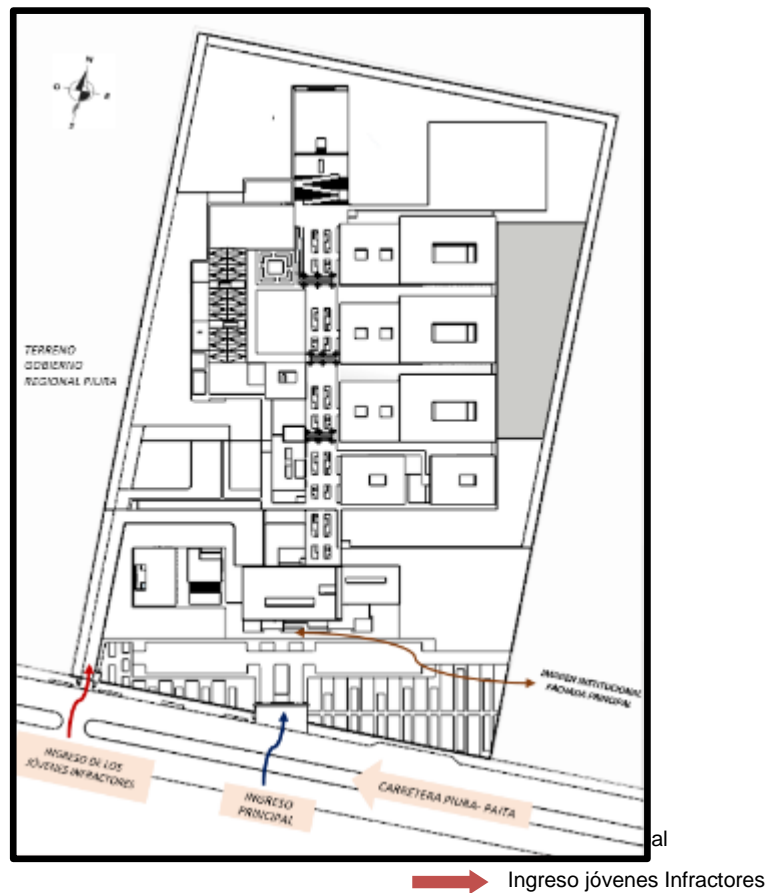
flujos circulatorios horizontales y verticales la relación adecuada entre los distintos usuarios del edificio.

La configuración del recorrido de la propuesta es lineal permitiendo optimizar los flujos de circulación del edificio.

Definición de Ingresos según las vías:

Se plantea dos ingresos: El ingreso principal al Centro Juvenil por donde ingresa el personal profesional y padres de familia y el segundo ingreso para los jóvenes infractores que son llevados al Centro Juvenil para cumplir con su sanción.

FIGURA N°33: Accesos de la propuesta



Fuente: Elaboración Propia

Es indispensable definir los ingresos, ya que nos permiten diferenciar los usuarios y sus funciones en el establecimiento.

La propuesta plantea bloques de diferentes alturas, siendo el de mayor altura el bloque de talleres, con tres niveles de altura, los cuales se desarrollan de la siguiente manera:

SOTANO: En este nivel se desarrollan una de las actividades más importantes del proyecto como es el autoabastecimiento de alimentos.

Almacén de Semillas

Es el espacio donde se almacenan todas las semillas que los internos necesitan para los distintos tipos de sembrío.

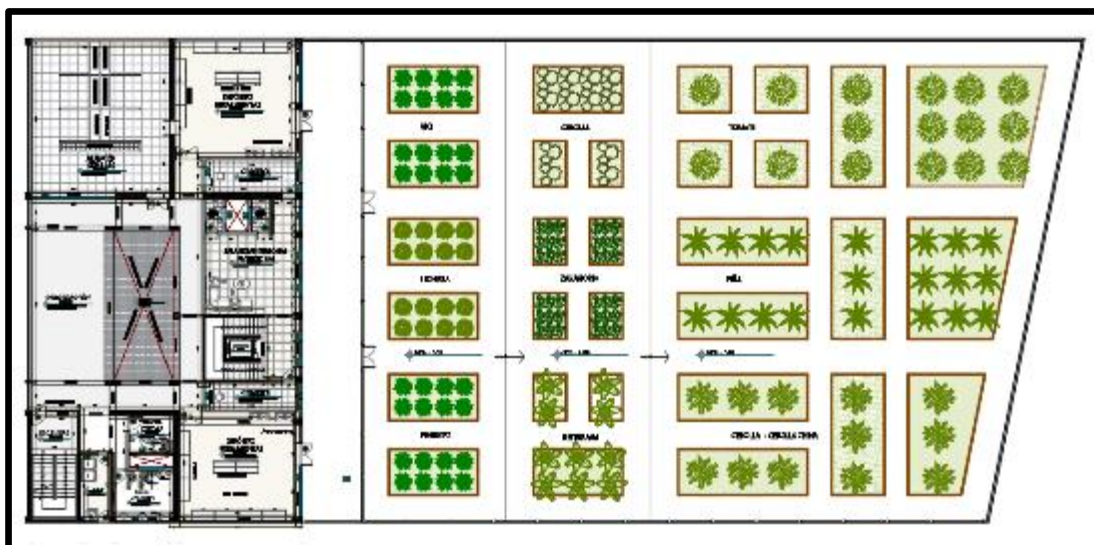
Depósito de Herramientas (2)

Ubicados en extremos opuestos, es el espacio de almacenamiento de todas las herramientas que los internos necesitan para llevar a cabo la actividad de sembrar y cosechar.

Sembríos

Es el espacio donde se encuentran los distintos tipos de sembríos que proveen de alimentos para los internos.

FIGURA N°34: Planta - Sótano



Fuente: Elaboración Propia

Primer Nivel:

En el primer nivel encontramos 12 zonas, las cuales se relacionan por medio de un gran eje de circulación, estas zonas son las siguientes:

Zona de Asistencia Social y Psicológica:

Esta zona cuenta con los siguientes ambientes: Escuela padres de familia, oficina de psicología, oficina de asistencia legal, cuarto de decomiso, exclusiva, sala de esperas de visitantes, de todos los cuales el más resaltante es el ambiente de escuela padres de familia.

Escuela padres de familia

Es el espacio principal de esta zona. Fundamental para el desarrollo del programa de cambio y reinserción de los jóvenes internos.

Zona de Administración:

Esta zona cuenta con los siguientes ambientes: Informes y sala de espera, monitoreo, oficina de trabajo social, oficina de coordinación, oficina de recursos humanos, cocina y cafetería, SS.HH., sala de juntas, almacén, oficina de contabilidad, oficina de administración, tesorería, oficina del director

Zona de visitas:

Esta zona cuenta con los siguientes ambientes: Control y archivo

Zona de Admisión y Observación:

Esta zona cuenta con los siguientes ambientes: Sala de espera, cuarto de limpieza, SS.HH., archivo, control, asistencia social, oficina de fotografía y sello, depósito, cuarto de decomiso, exclusiva, registro.

Zona Educativa:

Esta zona cuenta con los siguientes ambientes: Control, sala estar, hall, 3 aulas por bloque, sum y escenario, control y monitoreo, oficina del tutor, oficina de

consejería, evaluación de intereses y aptitudes, área de motivación y asesoría, biblioteca y SS.HH.

Aulas

Es el espacio principal de esta zona. En ellas los jóvenes aprenden lo necesario para reinsertarse al ámbito laboral de la sociedad.

Sum y Escenario

Con una capacidad para 65 internos, en este ambiente se desarrollan distintas actividades para complementar el funcionamiento del establecimiento.

Zona Residencial:

Esta zona cuenta con los siguientes ambientes: Control, área de descanso de policía, SS.HH., duchas y vestidores, ambiente de dormitorios (dos por bloque)

Ambiente de Dormitorios

Este ambiente está acondicionado para albergar a 28 internos en camas individuales. Evitando de esta manera el hacinamiento de los internos dentro del complejo.

Zona de Salud:

Esta zona cuenta con los siguientes ambientes: Recepción, sala de espera, tópico, consultorio general, consultorio urología, consultorio gastroenterología, farmacia y almacén de medicamentos y laboratorio.

Zona de Servicios Complementarios:

Esta zona cuenta con los siguientes ambientes: comedor (uno para cada programa), cocina general, panadería, control de ingreso de personal, comedor de personal y SS.HH.

Comedor

Este ambiente que consta de tres espacios de grandes dimensiones, alberga una de las funciones más importantes del día a día del complejo, por ello la importancia de su distribución.

FIGURA N°35: Planta - Comedores



Fuente: Elaboración Propia

Zona de Servicios Generales:

Esta zona cuenta con los siguientes ambientes: Control de ingreso de personal, lavandería de servicio, mantenimiento de vehículos, depósito general, almacén general, SS.HH., cuarto de basura, sub estación, grupo electrógeno.

Zona de Culto:

Esta zona cuenta con los siguientes ambientes: Campanario, confesionario, baptisterio, depósito, sagrario, presbiterio y altar, coro, sacristía. Toda esta zona es de gran importancia dentro del complejo, ubicado estratégicamente al final del eje principal, haciendo referencia a lo divino y a la fe del cambio al final del camino.

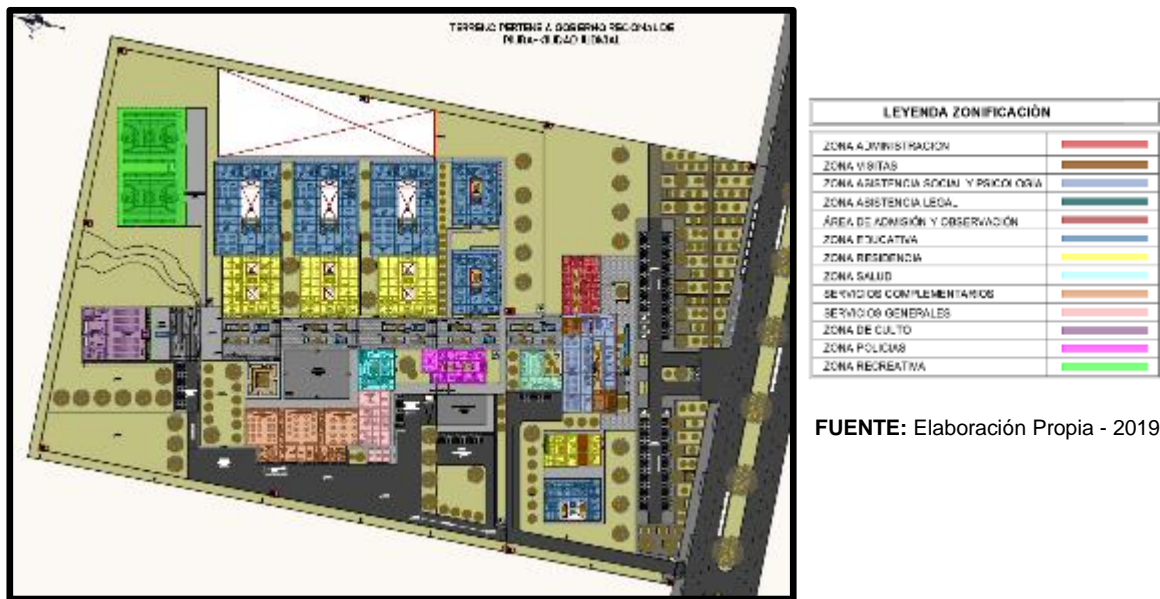
Zona de Policías:

Esta zona cuenta con los siguientes ambientes: Hall y estar, monitoreo general, biblioteca, comedor, cocina, deposito, cuarto de planchado y dormitorios.

Zona Recreativa:

Esta zona cuenta con los siguientes espacios: losa deportiva (dos), baños y vestidores. Esta zona de recreación exterior, es donde se realiza la interrelación de internos.

FIGURA N°36: Zonificación – Primer nivel



FUENTE: Elaboración Propia - 2019

Fuente: Elaboración Propia

Segundo Nivel

En el primer nivel encontramos 6 zonas, las cuales se relacionan por medio de un gran eje de circulación, estas zonas son las siguientes:

Zona de visitas:

Esta zona cuenta con los siguientes ambientes: Control (dos) y sala de visitas (dos).

Zona de Asistencia legal:

Esta zona cuenta con los siguientes ambientes: sala de espera, control, archivo, ofician de asistencia legal para cada programa (tres), oficina de juzgado (dos).

Zona Educativa:

Esta zona cuenta con los siguientes ambientes: taller de diseño arquitectónico, taller de dibujo – pintura, depósito, taller de periódico mural, taller de diseño de interiores, sala estar del personal profesional, taller de industria del vestido, sala de profesores, grupo folclórico, y SS.HH.

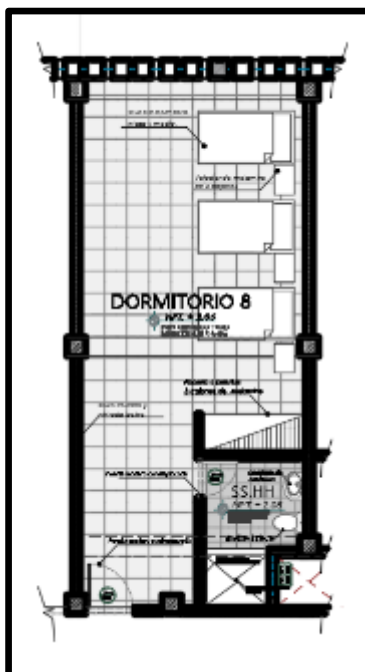
Zona Residencial:

Esta zona cuenta con los siguientes ambientes: Control, ambiente de dormitorios, control y monitoreo.

Ambiente de Dormitorios

Este ambiente esta acondicionado para albergar a 03 internos en camas individuales en cada habitación. Evitando de esta manera el hacinamiento de los internos dentro del complejo.

FIGURA N°37: Plano de distribución – Dormitorio 8



Fuente: Elaboración Propia

Zona de Salud:

Esta zona cuenta con los siguientes ambientes: Estar de personal médico, consultorio otorrino, consultorio cardiología, internamiento temporal, hall, cuarto de limpieza e historial clínico.

Zona de Policías:

Esta zona cuenta con los siguientes ambientes: Circulación y dormitorios.

FIGURA N°38: Zonificación – Segundo nivel



LEYENDA ZONIFICACIÓN	
ZONA ADMINISTRACION	[Red]
ZONA VISITAS	[Brown]
ZONA ASISTENCIA SOCIAL Y PSICOLÓGICA	[Blue]
ZONA ASISTENCIA LEGAL	[Green]
ÁREA DE ADMISIÓN Y OBSERVACIÓN	[Red]
ZONA EDUCATIVA	[Blue]
ZONA RESIDENCIA	[Yellow]
ZONA SALUD	[Cyan]
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	[Orange]
SERVICIOS GENERALES	[Pink]
ZONA DE CULTO	[Purple]
ZONA POLICIAS	[Magenta]
ZONA RECREATIVA	[Green]

FUENTE: Elaboración Propia - 2019

Fuente: Elaboración Propia

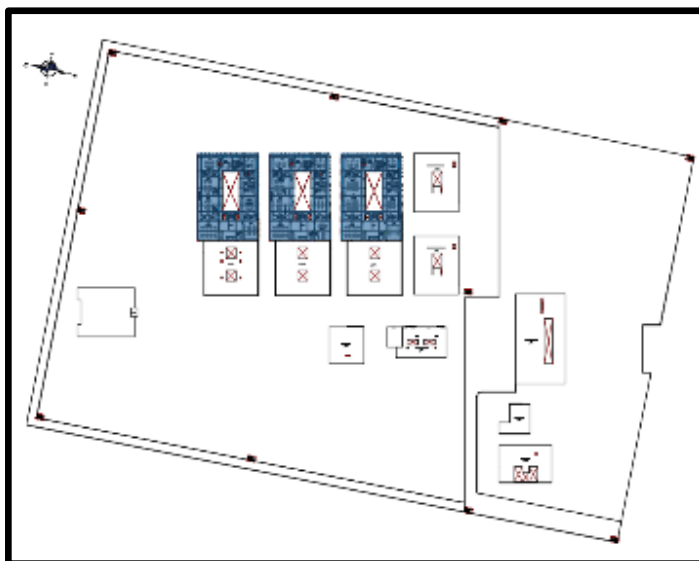
Tercer Nivel

En el primer nivel encontramos 6 zonas, las cuales se relacionan por medio de un gran eje de circulación, estas zonas son las siguientes:

Zona Educativa:

Esta zona cuenta con los siguientes ambientes: Hall, taller de música, taller de carpintería, taller de carpintería metálica, taller de joyería, sala estar personal profesional, taller de gimnasia, sala de profesores, taller de ebanistería, depósitos, taller de electrónica.

FIGURA N°39: Zonificación – Tercer nivel



LEYENDA ZONIFICACIÓN	
ZONA ADMINISTRACION	[Red]
ZONA VISITAS	[Brown]
ZONA ASISTENCIA SOCIAL Y PSICOLÓGICA	[Blue]
ZONA ASISTENCIA LEGAL	[Green]
ÁREA DE ADMISIÓN Y OBSERVACIÓN	[Red]
ZONA EDUCATIVA	[Blue]
ZONA RESIDENCIA	[Yellow]
ZONA SALUD	[Cyan]
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	[Orange]
SERVICIOS GENERALES	[Pink]
ZONA DE CULTO	[Purple]
ZONA POLICIAS	[Magenta]
ZONA RECREATIVA	[Green]

FUENTE: Elaboración Propia - 2019

Fuente: Elaboración Propia

II.3. DESCRIPCIÓN FORMAL DEL PLANTEAMIENTO

El concepto que genera la morfología arquitectónica que adquiere el Centro Juvenil, está en directa relación con la funcionalidad emergente del programa arquitectónico, optimización de flujos Horizontales y Verticales, además de la interrelación de espacios, servicios y los factores ambientales como son la ventilación y el soleamiento, así como la conceptualización e idea rectora del Proyecto.

El objetivo es conceptualizar y plasmar formal y espacialmente la identidad arquitectónica del equipamiento marcando su presencia en su entorno.

3.1. Aspecto Espacial

El edificio se emplaza dentro del terreno buscando alcanzar el mayor aprovechamiento ambiental (soleamiento y ventilación) del entorno.

FIGURA N°40: Vista de patios externos

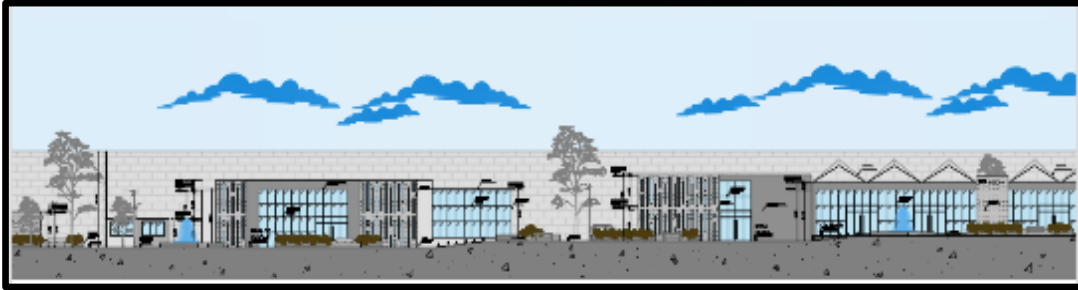


Fuente: Elaboración Propia

Con ello, se ha generado áreas verdes inmersos entre los bloques de habitaciones y talleres, al igual que los espacios generados alrededor del eje

principal también cumplen la función de promover las relaciones entre los internos y puedan ellos no sentirse solos al estar lejos de sus familias.

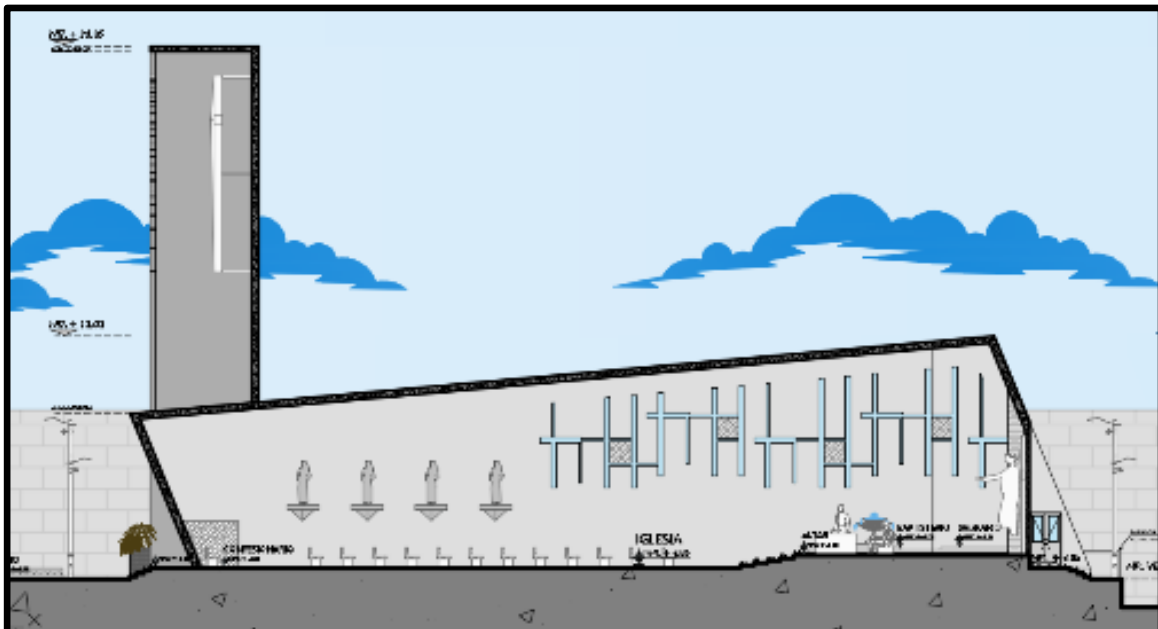
FIGURA N°41: Niveles – Eje principal



Fuente: Elaboración Propia

La espacialidad interior del Centro Juvenil se caracteriza por ser de ambientes de poca altura en los ambientes privados, pero de mayor espacialidad en los ambientes de mayor dimensión donde se reúne mayor cantidad de usuarios, como es el caso de la Iglesia, la cual cuenta con una espacialidad cálida con cerramientos opacos, pero rasgados para poder ingresar la mayor luz natural posible.

FIGURA N°42: Corte transversal de la Iglesia



Fuente: Elaboración Propia

FIGURA N°43: Fachada principal de la Iglesia



Fuente: Elaboración Propia

3.2. Aspecto Volumétrico

A partir del emplazamiento, se consideran la volumetría y la morfología que este adopta. Debido a la importancia que se dio a la programación y conceptualización que rige la composición.

El Centro Juvenil tiene una composición formal donde predomina la línea recta. Ángulos de 90°, dominado por volúmenes puros de formas regulares y ortogonales guardando proporción entre las alturas y los anchos de estos. Los volúmenes que también se encuentran emplazados con dirección al recorrido del sol.

FIGURA N°44: Fachada principal de Zona de visitas



Fuente: Elaboración Propia

Debido a que los volúmenes se encuentran emplazados de manera independiente, se han generado la necesidad de atender a todas las fachadas de estos volúmenes.

Por ello se decide trabajar con retroceder, adelantar y texturizar los diferentes planos que conforman los volúmenes, dando como resultado un diseño sobrio, pero que resalta a la vez, logrando el equilibrio formal que se buscaba.

FIGURA N°45: Vistas exteriores Zona de residencia y educación



Fuente: Elaboración Propia

FIGURA N°46: Perspectiva del eje principal de circulación



Fuente: Elaboración Propia

FIGURA N°47: Perspectiva del Programa Bienvenida



Fuente: Elaboración Propia

II.4 DETALLES Y ACABADOS

4.1. Espacios Exteriores.

El lenguaje que el proyecto transmite por medio de los acabados en los espacios exteriores, es el mismo que se refleja en todo el proyecto, los cuales son pisos de cemento texturizado, muros bajos enchapados en piedra o similar, incluso los materiales de los volúmenes que envuelven estos espacios, como son los muros de concreto expuesto, mampostería y los muro cortina (vidrio) que aportan el contraste necesario para el equilibrio formal.

FIGURA N°48: Detalles y acabados en exteriores

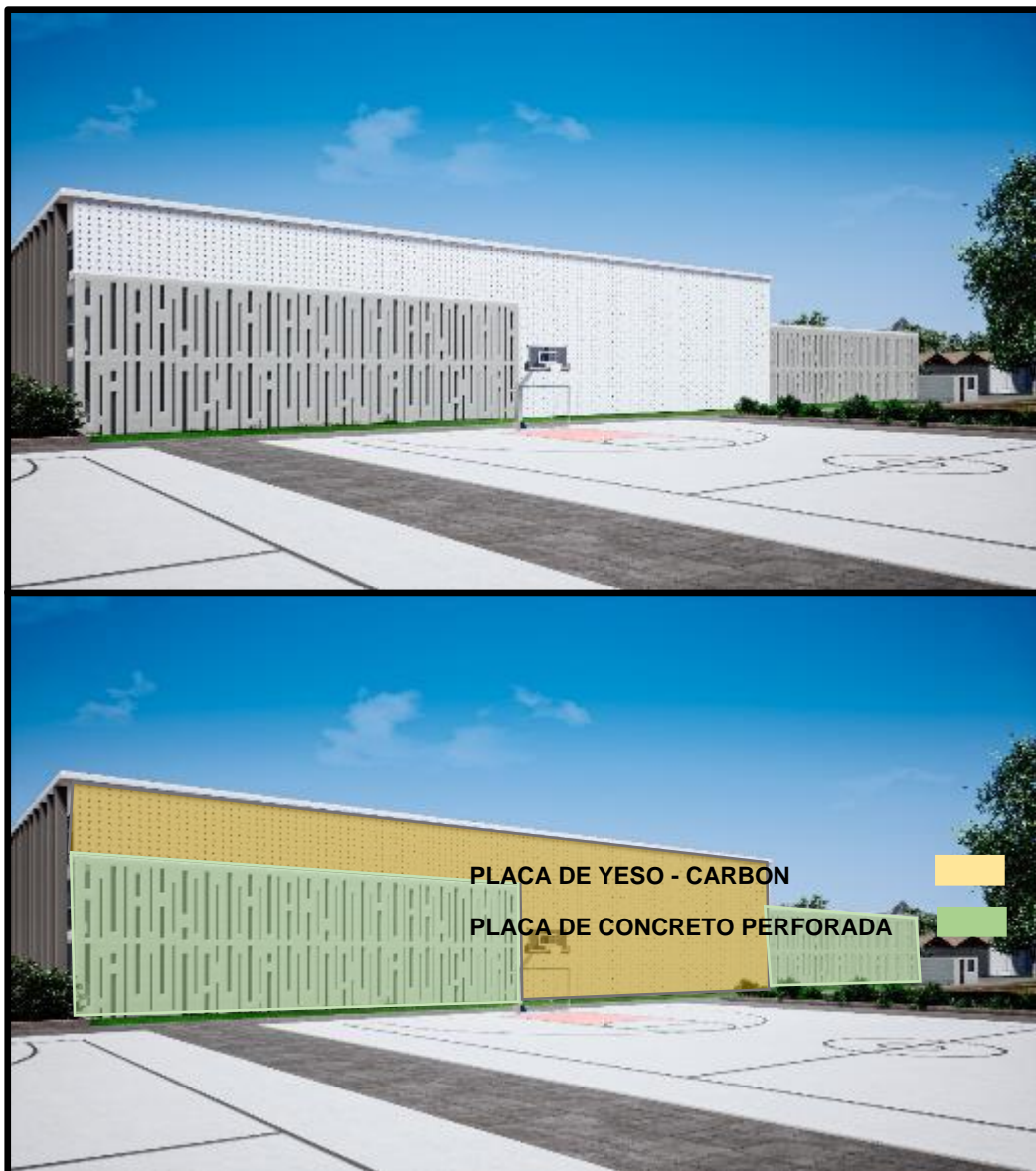


Fuente: Elaboración Propia

Materiales predominantes como **la placa de yeso – carbón perforada**, se encuentran presente en la mayoría de volúmenes, estas proporcionan impermeabilidad en caso de lluvias y un efecto catalizador de aire. Son además elementos unidad a la composición en conjunto del proyecto.

Otro elemento que resalta son las **placas de concreto perforado**, las cuales además de ser un cerramiento no convencional aportan iluminación al interior de los ambientes que contiene, y al estar presente en la mayoría de volúmenes también aporta a la unidad de la composición.

FIGURA N°49: Materiales y elementos predominantes



Fuente: Elaboración Propia

4.2. Espacios Interiores.

En los espacios interiores, como las habitaciones de los internos, se ha decido colocar piso cerámico de 45 x 45, y en los ambientes de mayor humedad (baño) cerámico de 30 x 30 tanto en piso como en paredes. En cuanto a los muros se ha enlucido y pintado en colores claros como el beige,

No se ha colocado cielo raso, pues la altura no lo justifica.

FIGURA N°50: Detalles y acabados en habitaciones



Fuente: Elaboración Propia

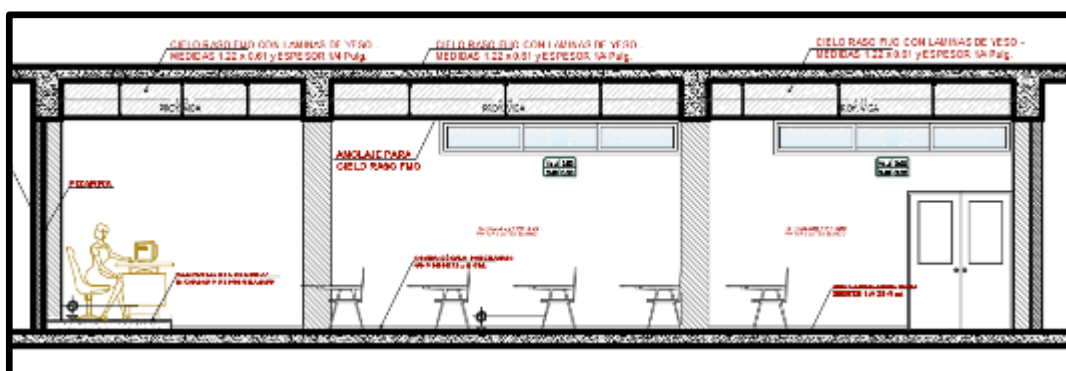
FIGURA N°51: Perspectiva interior de habitaciones



Fuente: Elaboración Propia

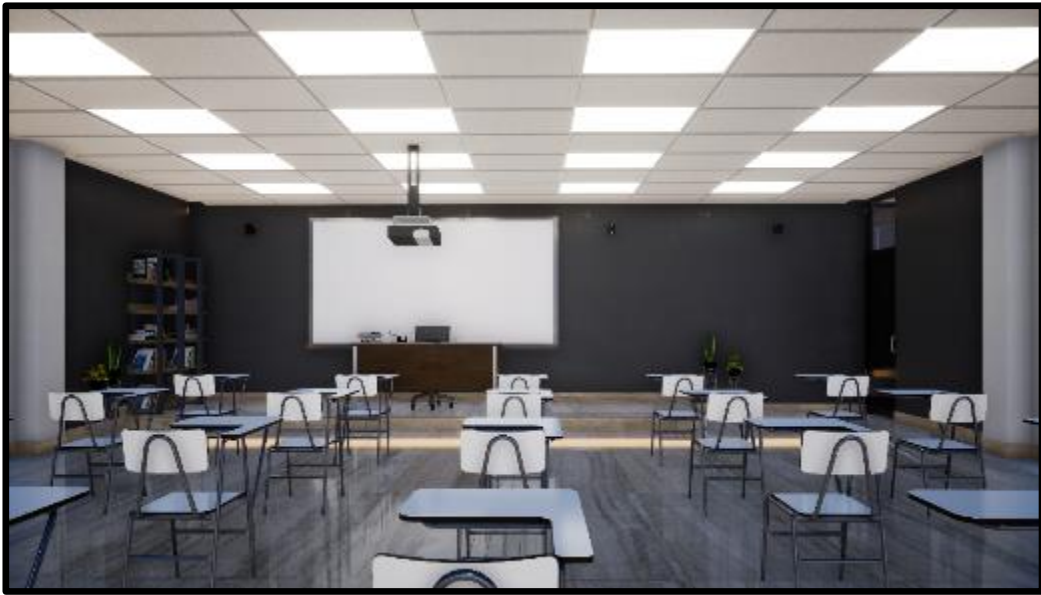
Otro de los ambientes de importancia son los salones, para ellos se ha decidido colocar pisos de porcelanato de 60 x 60, ya que es un material de fácil limpieza y durabilidad, en cuanto a los muros se los ha enlucido y pintado en color blanco y con respecto a los techos, se ha colocado cielo raso, para disminuir la altura y ocultar el peralte de las vigas estructurales, como se aprecia en el gráfico.

FIGURA N°52: Corte en detalle de salón



Fuente: Elaboración Propia

FIGURA N°53: Perspectiva interior de salón



Fuente: Elaboración Propia

Un ambiente importante por su función dentro del complejo es el comedor, para este espacio se determinó proveerlo de una cobertura ligera, compuesta por una estructura de acero y policarbonato, con una altura considerada nos ayuda a dar confort dentro del espacio, también se colocó pisos laminados con textura de madera, para dar calidez al espacio, los muros son enlucidos y pintados en tonos claros.

FIGURA N°54: Perspectiva interior de comedor



Fuente: Elaboración Propia

CONCLUSIONES

Es importante que cada proyecto tenga el respeto por el contexto en el cual se sitúa, eso quiere decir que la arquitectura debe ser del lugar, que esta variable debe de tener una importante presencia en la conceptualización de la idea rectora, así también lo es considerar los factores ambientales, pues desde ya existe un compromiso con el medio ambiente, en donde el Arquitecto como profesional que brinda soluciones a múltiples problemáticas del espacio, también debe asumir este compromiso.

En el lenguaje volumétrico se nota claramente una influencia de las tendencias actuales en acabados, ya sea en cerramientos, que a nuestro criterio compatibiliza mejor con nuestra composición que un cerramiento vidriado.

La arquitectura debe ser sutil, tanto espacial como formalmente, con ello nos referimos a que debe priorizar las necesidades del usuario, crear los espacios de confort necesarios para que este pueda realizar sus actividades.

CAPÍTULO III: MEMORIA DE ESTRUCTURAS

III.1 GENERALIDADES

La siguiente memoria comprende el desarrollo de la estructura del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau ubicado en el Departamento de Piura, Distrito de Piura el cual está conformado por edificaciones de concreto armado con sistema dual, el cual consiste en el trabajo conjunto de columnas y placas como receptores de la carga sísmica, los cuales han sido diseñados por rigidez y resistencia respetando los indicadores de la norma E. 030 de diseño sismo resistente.

III.2. ELEMENTOS VERTICALES

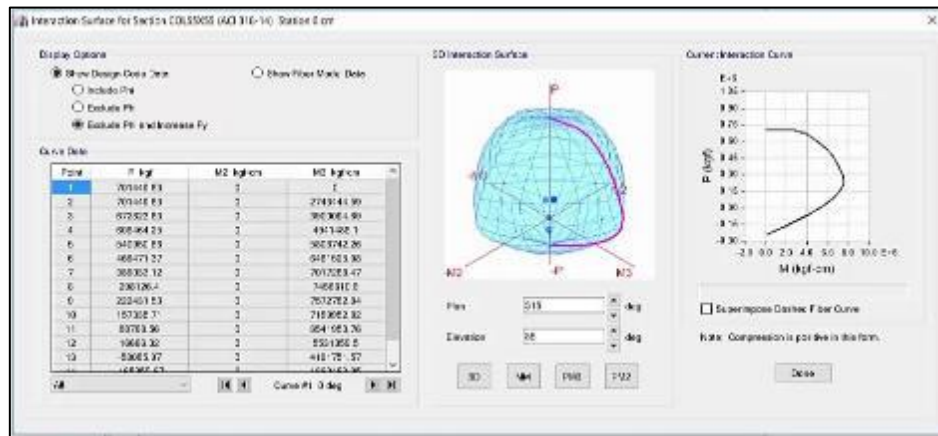
Cuenta con elementos columna de secciones 40x40, 30x40, 25x40, 25x25 y 15x40, secciones de placa de diversas dimensiones basadas en muros de concreto con armaduras confinadas por columnas en los extremos.

Las columnas han sido diseñadas con la siguiente formula de predimensionado:

$$A_c = \frac{P_u}{\alpha \phi f'_c}$$

Para luego ser analizadas y verificadas según su diagrama de interacción, a continuación, se muestra un ejemplo:

FIGURA N°55: Diagrama de interacción



Fuente: Elaboración Propia

III.3. VIGAS Y LOSAS

Secciones de viga peraltadas de 40x75, 40x70, 25x75, 25x70, 15x60, además de vigas chatas de 15x25 y 25x25.

Se cuenta con una densidad de placas suficiente para resistir las cargas horizontales de sismo y las derivas máximas.

Para el caso de la iglesia se está empleando vigas de mayor peralte por motivo de las importantes luces que se presentan.

En el comedor del centro existe una cobertura de policarbonato en la cual ha sido necesario el uso de un sistema estructural metálico basado en armaduras.

Las losas, por motivo de contar con grandes luces cuenta, además de losas aligeradas de 25 cm en una dirección, con losas en direcciones del mismo peralte, así como losas macizas de 20 cm.

III.4. CIMENTACIÓN

En los edificios Programa III, IV y V, los cuales cuentan con un sótano, ha sido necesario la incorporación de muros de contención del terreno, los cuales cuentan con una cimentación corrida armada en toda su longitud.

Debido a que se considera una condición de suelo tipo S3 (suelos blandos), característicos en la ciudad de Piura, se ha dispuesto de plateas de cimentación para transmitir las cargas de la edificación hacia el suelo, el cual se compone de losas macizas de concreto armado con 30 cm de peralte con vigas de cimentación perimetrales e internas.

III.5. CONSIDERACIONES DE DISEÑO

PARÁMETROS EMPLEADOS EN EL DISEÑO

El proyecto tiene un desarrollo estructural el cual está comprendido en quince bloques analizados individualmente. Cada estructura debe proporcionar una correcta estabilidad, resistencia y rigidez en función de cargas diversas provenientes de cargas muertas, cargas vivas, cargas sísmicas. Para ello se toman ciertos criterios estructurales:

- a. Categoría de las edificaciones: Categoría “B” (Edificaciones Importantes) , factor $U=1.3$
- b. Suelo de fundación de acuerdo al RNE y estudio de suelo, el código de Diseño Sismo resistente clasifica como suelo con perfil S3, con un factor $S=1.1$ y $T_p= 1$ seg.
- c. Ubicación de la obra, depende de la zona sísmica donde está ubicada la edificación, por estar en la costa, se clasifica como zona 4 y factor de zona $Z=0.45$.
- d. Factor de ductilidad o coeficiente de reducción de la respuesta en ambos ejes es $R=7$ para estructuras regulares basadas en un sistema estructural dual.
- e. Los driff máximos se han considerado como máximos 0.007, para ambos ejes según la norma E-030.
- f. Procedimiento constructivo, se considera aquella que sea adecuada para la mano de obra y equipos accesibles a la obra.
- g. Calidad y disponibilidad de materiales: Se adoptan los materiales adecuados y óptimos para la zona cuya economía, calidad y rendimiento son los idóneos para el acabado final del proyecto.

III.6. CARGAS DE DISEÑO

CARGAS VERTICALES:

Las cargas permanentes y las sobrecargas son aquellas que indican el RNE, Norma de Cargas E-020.

- **CARGA MUERTA;** considerado como el peso propio de cada elemento de la edificación.

Peso del concreto = 2400 kg/m³

Peso de acabados = 100 kg/m²

Peso de losa maciza e=0.12 m = 288 kg/m²

- **CARGA VIVA:** las cargas vivas utilizadas según norma tuvieron que ser afectadas por el

Factor de reducción de 0.25 para el análisis sísmico:

Sobrecarga de 200 Kg/m² (vivienda)

Sobrecarga de 200 Kg/m² (pasadizos y escaleras)

Sobrecarga de 100 Kg/m² (azoteas)

CARGAS HORIZONTALES:

- **SISMO:** Se ha elaborado de acuerdo a las normas de Diseño Sismo-Resistentes E-030.

Para el análisis sísmico se consideró la evaluación del momento de inercia y áreas de los elementos estructurales y se asumió lo siguiente:

Módulo de corte: $G=0.4E$

Módulo de elasticidad del concreto: $E= 217,370 \text{ kg/cm}^2$

Módulo de elasticidad del acero: $E= 2, 000,000 \text{ kg/cm}^2$.

La estructura se analizó y diseño empleando el programa de computo ETABS 15.0.0

III.7. NORMAS DE DISEÑO Y CONSIDERACIONES ADOPTADAS

Las normas y códigos adoptados son:

- NORMA E-020, NORMAS DE CARGAS (RNE)
- NORMA E-030, DISEÑO SISMORRESISTENTE (RNE)
- NORMA E-050, NORMA DE SUELOS Y CIMENTACIONES (RNE)
- NORMA E-060, CONCRETO ARMADO (RNE)
- NORMA E-070, ALBAÑILERIA (RNE)
- AMERICAN CONCRET INSTITUTE – ACI 318-2008

III.8. ESPECIFICACIONES TECNICAS MATERIALES

Concreto simple (Ciclópeo)

- Concreto con resistencia a la compresión no mayor de 100kg/cm^2

Concreto armado

- Concreto con resistencia a la compresión no menor de 210kg/cm^2
- Concreto con resistencia a la compresión no menor de 280kg/cm^2
- Concreto con resistencia a la compresión no menor de 350kg/cm^2

Refuerzo corrugado

Deberán cumplir con alguna de las siguientes características:

- a. Especificación para barras de acero con resaltes para concreto armado (ITINTEC 341.031 /ASTM 615-Grado 60).
- b. Especificación para barras de acero de baja aleación ASTM 76.

COMBINACIONES DE CARGA

La resistencia requerida (U) para cargas muertas (CM), cargas vivas (CV) y cargas de sismo (CS), será como mínimo:

1. $1.4\text{CM}+1.7\text{CM}$
2. $1.25(\text{CM}+\text{CV})\pm\text{CS}$
3. $0.9\text{CM}\pm\text{CS}$

BASES DE DISEÑO

- Diseño por condiciones de resistencia
- Diseño por condiciones de servicio.

III.9. ANÁLISIS SÍSMICO

NORMA DE DISEÑO SISMORRESISTENTE NTE E030 -2018

OBJETIVO

El presente documento tendrá el desarrollo, de acuerdo a la Norma Técnica de Diseño Sismo resistente (N.T.E. E030, 2018), que permita lograr el objetivo de mantener las condiciones de servicio de la estructura, de una forma segura.

ANÁLISIS DE LA REGULARIDAD ESTRUCTURAL

Se evaluó la regularidad estructural para el edificio teniendo las siguientes conclusiones:

Irregularidad estructural en altura

Irregularidad de Rigidez – NO presenta

Irregularidad de Masa; NO presenta

Irregularidad de Geometría Vertical; NO presenta

Discontinuidad en los sistemas resistentes; NO presenta

Irregularidad Estructural en Planta

Irregularidad Torsional, NO Presenta.

Esquinas Entrantes, NO Presenta.

ANÁLISIS DINÁMICO

Para determinar los desplazamientos y fuerzas cortantes que el sismo impone sobre la estructura, se ha efectuado el análisis dinámico determinando la masa del nivel de piso correspondiente. Se ha utilizado un programa de cómputo para determinar las rigideces de piso y calcular las frecuencias naturales y modos de vibración de la estructura. En el análisis tridimensional se ha empleado la superposición de 3 primeros modos de vibración de la estructura considerándose 3 grados de libertad por piso, esto es, traslación en dos direcciones y una rotación torsional con 100% de participación de masa en ambas direcciones, controlando la distorsión de entre piso a 7/1000 (0.007) según la Norma E-030 .

Se ha considerado para el espectro de diseño los parámetros referentes a un espectro elástico de pseudo-aceleraciones (S_a) definido por:

$$S_a = (ZUSC *g) / R$$

Donde:

Z= 0.45 (Zona 4)

U= 1 (Edificaciones Comunes)

S= 1 ($T_p = 1$ s)

R=Coeficiente de reducción sísmica, que para nuestro caso es:

$$R= 3 \text{ (Sistema muros de albañilería armada - regular)}$$

g= 9.81 m/s² (aceleración de la gravedad)

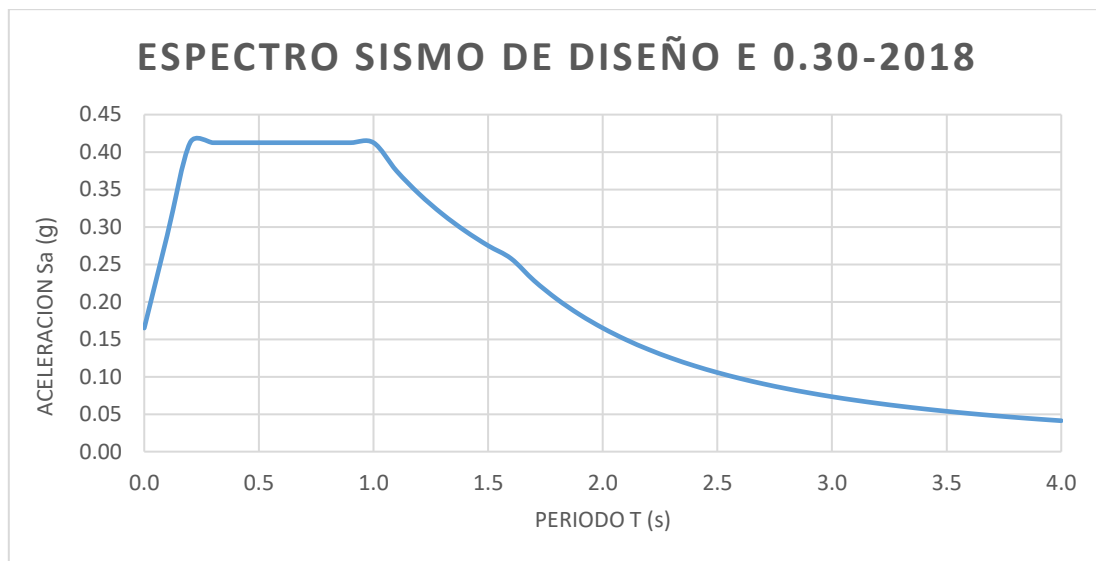
C=Factor de amplificación sísmica

$$C=2.5*(T_p/T); C \leq 2.5$$

T= Periodo fundamental de la estructura.

T_p =Periodo predominante del suelo

FIGURA N°56: Espectro de respuestas de aceleraciones NT E-030



Fuente: Elaboración Propia

Estos espectros son procesados por el programa de cómputo ETABS (Computers and Structures Inc.) y determinando las fuerzas cortantes, desplazamientos absolutos y relativos producidos por el efecto sísmico.

PROCEDIMIENTO DEL ANÁLISIS

Para el análisis de la edificación se empleó el software ETABS v15.0

Técnica de modelamiento: Elementos Finitos

Para la cual se procedió a:

- Modelar columnas y vigas como elementos FRAME.
- Los muros con elementos shell.
- Losas aligeradas con elementos membrana.

IDEALIZACION DE LA ESTRUCTURA

Es necesario crear un modelo con un número de masas que simule el comportamiento real de la estructura. La masa del sistema estructural, la cual puede ser calculada con razonable precisión, se considera concentrada en los pisos.

Mediante el programa de cómputo ETABS 15.0, se realizó el análisis sísmico pseudo-tridimensional, considerando las losas de los pisos como diafragmas rígidos con tres grados de libertad para cada piso, dos traslaciones y una rotación. Para realizar este análisis se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- La cimentación se considera empotrada en el suelo.
- Se analiza la estructura a flexión, corte, compresión, etc.
- El centroide de las columnas y muros se ha considerado alineado con los ejes de las vigas.
- Para las columnas y muros se consideró las alturas respectivas de entrepiso.

Se procede a crear el modelo en tres dimensiones a partir de los planos de estructuras; ingresando debidamente las propiedades de los materiales y las secciones de los elementos estructurales a considerar.

FUERZA CORTANTE MINIMA

La fuerza cortante mínima según el método estático es obtenida de la siguiente manera:

$$V = Z * U * \left(\frac{C}{R} \right) * S * Peso$$

De esta forma, se obtiene un cortante estático, siendo el cortante mínimo equivalente al 80% de esta fuerza. El espectro de diseño fue escalado hasta cumplir con esta condición:

CUADRO N° 72: Cortante estático y dinámico

CENTRO JUVENIL - CORTANTE ESTATICO Y DINAMICO				
EDIFICACION	P EDIFICIO (TN)	V ESTATICO (TN)	V DINAMICO X-X (TN)	V DINAMICO Y-Y (TN)
ADMINISTRACION	542.82	124.75	103.54	101.05
ZONA DE VISITAS	2,477.67	569.42	472.62	461.23
ADMISION	466.83	107.29	89.05	86.90
PROGRAMA 4	598.38	137.52	114.14	111.39
PROGRAMA 5	1,043.58	239.84	199.06	194.27
PROGRAMA BIENVENIDA	1,500.68	344.89	286.26	279.36
PROGRAMA INTENSIVO	1,500.68	344.89	286.26	279.36
PROGRAMA 1	5,518.04	1,268.16	1,052.58	1,027.21
PROGRAMA 2	5,500.06	1,264.03	1,049.15	1,023.87
PROGRAMA 3	5,500.06	1,264.03	1,049.15	1,023.87
ZONA DE POLICIAS	784.92	180.39	149.72	146.12
ZONA SALUD	720.94	165.69	137.52	134.21
SERVICIOS GENERALES	479.28	110.15	91.42	89.22
IGLESIA	892.45	205.10	170.24	166.13
COMEDOR	1,527.51	351.06	291.38	284.36
CASETA CONTROL PRINCIPAL	16.42	3.77	3.13	3.06
CASTE CONTROL 1	16.42	3.77	3.13	3.06
CASTE CONTROL 2	16.42	3.77	3.13	3.06
CASTE CONTROL 3	16.42	3.77	3.13	3.06
CASTE CONTROL 4	16.42	3.77	3.13	3.06

Fuente: Elaboración Propia

DERIVAS MÁXIMAS

Para el sistema dual de concreto armado se debe presentar una deriva máxima de 0.007, que es el resultado de dividir la distorsión de entrepiso entre la altura del entrepiso, multiplicado por el factor de reducción R. En este caso se tiene:

CUADRO N° 73: Derivas Máximas

CENTRO JUVENIL - DERIVAS MAXIMAS				
EDIFICACION	DERIVA EN X-X	DERIVA EN Y-Y	NTE 0.30	REVISIO N
ADMINISTRACION	0.0025	0.0022	0.007	OK!
ZONA DE VISITAS	0.0032	0.0028	0.007	OK!
ADMISION	0.0034	0.0029	0.007	OK!
PROGRAMA 4	0.0044	0.0041	0.007	OK!
PROGRAMA 5	0.0043	0.0041	0.007	OK!
PROGRAMA BIENVENIDA	0.0048	0.0045	0.007	OK!
PROGRAMA INTENSIVO	0.0047	0.0044	0.007	OK!
PROGRAMA 1	0.0055	0.0051	0.007	OK!
PROGRAMA 2	0.0055	0.0051	0.007	OK!
PROGRAMA 3	0.0055	0.0051	0.007	OK!
ZONA DE POLICIAS	0.0033	0.0030	0.007	OK!
ZONA SALUD	0.0037	0.0035	0.007	OK!
SERVICIOS GENERALES	0.0027	0.0025	0.007	OK!
IGLESIA	0.0047	0.0048	0.007	OK!
COMEDOR	0.0046	0.0045	0.007	OK!
CASETA CONTROL PRINCIPAL	0.0013	0.0011	0.007	OK!
CASTE CONTROL 1	0.0013	0.0011	0.007	OK!
CASTE CONTROL 2	0.0013	0.0011	0.007	OK!
CASTE CONTROL 3	0.0013	0.0011	0.007	OK!
CASTE CONTROL 4	0.0013	0.0011	0.007	OK!

Fuente: Elaboración Propia

CAPÍTULO IV: MEMORIA DE SANITARIAS

IV.1. GENERALIDADES

La presente memoria, comprende el desarrollo de los sistemas de abastecimiento de agua potable, agua contra incendio, evacuación de aguas residuales y aguas pluviales para el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau ubicado en el Distrito de Piura, Departamento de Piura.

IV.2. ALCANCES

El Proyecto se ha elaborado en función de los planos de Arquitectura. El desarrollo de las Instalaciones Sanitarias se ha desarrollado con la norma IS-010 del Reglamento Nacional de Edificaciones.

IV.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El centro juvenil se comprende de varios edificios educativos, administrativos, recreativos, salud, y servicios.

El edificio principal cuenta con un sótano, el cual exige el uso de cámara de bombeo de desagüe.

Todo el centro es abastecido de agua por una cisterna de uso doméstico y agua contra incendio, utilizando un sistema de tanque hidroneumático. La cisterna es abastecida a través de un macro medidor, el cual alimenta el agua proveniente de la red pública.

En lo que al sistema de alcantarillado se refiere, se cuenta con una red de desagüe que colecta a través de buzones las aguas negras y grises de los bloques hasta la red pública, respetando una pendiente del 1%.

Todos los bloques cuentan con un sistema de ventilación conectado a las baterías del desagüe.

La red de drenaje pluvial conduce a través de tuberías empotradas el agua de las lluvias hacia los jardines de las áreas comunes.

- **Sistema de Agua Fría**

El sistema de abastecimiento de agua potable planteado para la edificación proyectada será con Sistema Hidroneumático, es decir consiste en estanque de almacenamiento bajo, un sistema de bombeo y un estanque de presión que contiene volúmenes variables de agua y aire.

Para la edificación, la distribución de agua fría se realizará con el llenado de la cisterna mediante presión directa de la acometida contando con 01 tubería enterrada de 4". Mediante un sistema de bombeo y estanque de presión se impulsará el agua potable a cada pieza sanitaria a través de una tubería de 4" y tuberías secundarias de 2", 1" y ½".

La tubería principal cuenta con derivaciones en el primer y segundo piso, y su respectivo medidor volumétrico y válvulas de interrupción en lugares de fácil acceso para su respectiva operación y mantenimiento.

Los diámetros de las tuberías de distribución han sido calculados de acuerdo al caudal de máxima demanda simultánea estimado por las unidades Hunter de cada aparato sanitario o punto de abastecimiento.

a. CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS DE DOTACIÓN DIARIA

De acuerdo al R.N.E

PROGRAMA III:

CUADRO N° 74: Dotación diaria de agua – Programa III

Unidad de Consumo	Dotación	Total
Alojamiento personal Residente: 61 Internos	50 lts/persona .	3,050.00 lts
Oficinas: 192.94 m2	6lts/m2	1,157.64 lts
Depósitos: 218.13 m2	0.50 lts/m2	109.07 lts
Áreas verdes: 640.38 m2	2 lts/m2	1,280.76
TOTAL CONSUMO		5,597.47 lts

Fuente: Elaboración Propia

La dotación diaria de cada edificio es de 5,597.47 lts/día, resultando por los tres edificios de igual distribución una dotación diaria de 16,792.41 lts/día

COMEDOR:

CUADRO N° 75: Dotación diaria de agua – Comedor

Unidad de Consumo	Dotación	Total
984.12 m2	40 lts/m2 .	39,364.80 lts
TOTAL CONSUMO		39,364.80 lts

Fuente: Elaboración Propia

DOTACION DIARIA TOTAL: 56,157.21 lts/día

b. CÁLCULO DEL VOLUMEN DE LA CISTERNA

Volumen Útil de Cisterna = (Dotación Total) = 39,364.80 litros

Empleamos por ello una cisterna de las siguientes dimensiones:

Volumen útil de la cisterna = 6.00 m x 3.50 m x 3.00 m = 63.00 m³ OK.

El Volumen útil de la Cisterna será de 63.00 m³

c. CÁLCULO DEL CAUDAL PROMEDIO (Q_p) :

$$Q_p = \text{DOTACION TOTAL} / 86400 = 39,364.80 / 86400 = 0,456 \text{ l/s}$$

d. CAUDAL DE MÁXIMA DEMANDA SIMULTÁNEA

El consumo instantáneo de agua estimado según lo indicado por el Reglamento Nacional de Edificaciones en base a las unidades de gasto se obtiene en el siguiente cuadro:

PROGRAMA III

CUADRO N° 76: Caudal de Máxima Demanda Simultánea – Programa III

N° Pisos	Aparatos Sanitarios	Lavat.	Ino.	Urinario	Ducha	Lavadero o Cocina	Lavadero	Grifos	Total
	UH	2	5	3	4	4	3		
Sótano		6	5	2	-	-	5	30	58
Piso N°1		18	17	2	11	-	1	2	174
Piso N°2		18	17	2	11	2	1	-	182
Piso N°3		7	6	2	-	-	1	-	53
								TOTAL	467

Fuente: Elaboración Propia

Total de las unidades de gasto tenemos 467 U.H x 3= 1,401.

COMEDOR

CUADRO N° 77: Caudal de Máxima Demanda Simultánea – Comedor

N° Pisos	Aparatos Sanitarios	Lavatorio	Inodoro	Urinario	Ducha	Lavadero Cocina	Lavadero	Grifos	Total UG
	UG	2	5	3	4	4	3		
Nivel 1		14	14	7	6	9	-		179

Fuente: Elaboración Propia

Total de las unidades de gasto tenemos $(467 \times 3) + 179 = 1,580$ U.H.

$$Q_{mds} = 10.10 \text{ lps}$$

CÁLCULO DEL CAUDAL DE CONTRIBUCIÓN AL DESAGÜE (Q_c):

$$Q_c = 0.8 (Q_{mh}) = 0.8 (10.10) = 8.08 \text{ l/s}$$

e. CÁLCULO DE LA TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN A LA CISTERNA:

Para garantizar el volumen mínimo útil de almacenamiento de agua diario en la cisterna, por el tiempo de llenado de 12 horas, en pulgadas (según S.010.2.4.n)

$$V \text{ Cisterna} = 63.00 \text{ m}^3 / \text{día}$$

$$T \text{ Llenado} = 12 \text{ horas}$$

$$Q = V / \text{tiempo} = Q = 1.46 \text{ lt/sg}$$

$\emptyset T$ Alimentación = 2" y el diámetro del medidor es DN20 (2")

f. CÁLCULO DE LA TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO:

$$Q_d = 10.10 \text{ lts./seg.}$$

Se determina el diámetro de la Tubería de Abastecimiento de $\Phi 4"$ y el diámetro de la tubería de succión $\Phi 4"$.

g. CÁLCULO DE ELECTROBOMBA (Según unidades Hunter)

$$Q_b = 5.78 \text{ lps}$$

Potencia = 3Hp

Potencia Electrobomba = 3 HP

Características del equipo de bombeo:

HDT = 30.20 m

Potencia = 3 HP

03 equipos de bombeo, 02 de uso continuo y 01 de reserva.

IV.4. CONSIDERACIONES PARA EL CÁLCULO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA

- a) Las tuberías de distribución se calcularán con los ajustes probables obtenidos para el método de Hunter.
- b) La presión máxima estática no debe ser mayor a 40,0 m. en caso de ocurrir debe dividirse el sistema en tramos o insertarse válvulas reductoras de presión.
- c) La presión mínima de entrada de los aparatos sanitarios será de 2.0m
- d) La presión mínima de entrada en los aparatos sanitarios que llevan válvulas semiautomáticas, y los equipos especiales estará dada por las recomendaciones del fabricante.
- e) Para el cálculo de las tuberías de distribución, se recomienda una velocidad mínima de 0.60m/sg, para evitar la sedimentación de partículas y una velocidad máxima de acuerdo a la tabla:

- Sistema de Desagüe y Ventilación

El sistema de evacuación de desagües en la edificación será a través de una cámara de bombeo, siendo las aguas servidas evacuadas de cada sanitario a través de tuberías empotradas en pisos y muros, ubicándose registros y sumideros en lugares donde permitan la inspección y el mantenimiento de las tuberías de desagüe. Estas tuberías van a ser conectadas con las montantes de desagüe que van adosadas en los ductos o empotradas en los muros para luego empalmar a los colectores de desagüe enterrados en el primer piso y/o sótano y mediante una tubería de 4" descargarlos posteriormente a la cámara de bombeo ubicada en el sótano. Las aguas residuales serán impulsadas de la cámara de bombeo y conducidas a través de una tubería PVC C-10 2" hasta el buzón y luego al colector público.

Los diámetros de las tuberías de las redes de desagüe y ventilación, son de PVC, sus diámetros se han determinado de acuerdo al número de unidades de descarga de los aparatos sanitarios. Las dimensiones de las cajas de registro se han obtenido de acuerdo a la profundidad de cada uno de ellos. (De acuerdo a la Norma S.010.6.2.k).

Se ha diseñado un sistema de ventilación de tal forma que se obtenga una máxima eficiencia en todos los puntos que requieran ser ventilados a fin de evitar rupturas de sellos de agua, alzas de presión y la presencia de olores ofensivos. Las tuberías de ventilación irán empotradas en pisos y muros y sus diámetros

han sido definidos en conformidad a lo estipulado por el Reglamento Nacional de Edificaciones.

IV.5.CÁLCULO DE LA CAMARA DE REUNIÓN DE AGUAS RESIDUALES

En el sótano se tiene una cámara de reunión de aguas residuales, está prevista de un sistema de ventilación de $\phi 3''$, tubería de succión $\phi 2''$ es cámara húmeda. Además en esta cámara descargarán las aguas provenientes de los sumideros del huerto.

$$Q_d = 8.08 \text{ l/s}$$

$$\text{Numero de Sumideros} = 6$$

$$\text{Unidades de Descarga} = 12$$

$$Q_b = Q_c + Q_d = 0.42 + 8.08 = 8.50 \text{ l/s}$$

IV.6.VOLUMEN CÁMARA DE BOMBEO

$$Q_{\text{desague}} = 8.50 \text{ l/s}$$

$$\text{Caudal Bombeo} = 12.75 \text{ l/s}$$

$$\text{Factor de simultaneidad} = 1$$

Potencia de cada bomba

$$\text{ADT} = 20.25 \text{ m}$$

$$Q_b \text{ total} = 12.75 \text{ l/s}$$

$$\text{N}^\circ \text{ de Bombas: } 3 \text{ Und}$$

$$Q_b = 4.25$$

$$P = 2.00 \text{ HP}$$

CAPÍTULO V: MEMORIA DE ELÉCTRICAS

V.1. GENERALIDADES

La presente memoria, comprende y describe los conceptos utilizados en el desarrollo del proyecto de Instalaciones Sanitarias del Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau- Piura, ubicado en la ciudad y provincia de Piura.

V.2. ALCANCES

El diseño se realizó empleando los lineamientos estipulados en la norma Código Nacional de Electricidad. Además del Reglamento Nacional de Edificaciones EM.010 (Instalaciones Eléctricas en interiores).

V.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El centro juvenil se encuentra comprendido por diversos bloques con diferentes usos y demandas, por lo que se ha destinado un medidor para cada edificio, incluyendo las casetas de control y la cisterna, además de un tablero general de áreas comunes para el control de las luminarias y cargas comprendidas en las áreas comunes del centro. Los tableros consideran llaves termomagnéticas, diferenciales y relojes de control para algunos circuitos de luminarias.

Todos los circuitos han sido revisados por caída de tensión.

Para la red general se ha considerado una red de buzones que conectan con una acometida subterránea a la subestación eléctrica y los medidores de cada bloque.

Los bloques cuentan con un sistema de comunicaciones de telefonía internet, cable e intercomunicadores.

Así mismo, se ha considerado un sistema de red de alarma contra incendio con detectores de humo y temperatura que trabajan en complemento al sistema de agua contra incendio en las áreas comunes.

V.4. PROCEDIMIENTO

Se diseñará teniendo en cuenta que el sistema es trifásico.

Para el cálculo de las secciones en los circuitos se utilizará la siguiente fórmula:

$$I = \frac{PMD (W)}{K \times V \cos\phi}$$

Dónde:

I : Corriente nominal en Amperios.

PMD : Potencia de máxima demanda.

K : 1.7321 para circuito trifásico.
V : tensión nominal en baja tensión 380/220V.
Cosø : factor de potencia.

Dónde:

K= 1.000 para circuitos monofásicos.

K= 1.7321 para circuitos trifásicos

Los cálculos de la caída de tensión se han realizado con la siguiente formula:

$$\Delta V = \frac{1.7321 \times \rho \times L \times I}{1000}$$

Donde:

ΔV : caída de tensión en V (2.5% de la tensión nominal)

ρ : constante del cu (0.0175)

L : longitud del circuito en metros

I : corriente de diseño del circuito en amperios

El sistema estará compuesto por tres tableros generales TP1, TP2, y TP3. Cada uno de ellos contiene un sub tablero STD.

Para el edificio del comedor, se proyecta un tablero TCO, el cual contiene toda la carga de este edificio.

SOTANO

ALUMBRADO

C-1 PASILLO, CONTROL Y BAÑOS DEL PERSONAL

C-2 AMBIENTES 1

C-3 AMBIENTES 2

C-4 ALUMBRADO EXTERIOR

PRIMER PISO

C-5 1 CONTROL PRINCIPAL

C-6 PASILLO Y CONTROLES

C-7 PASILLOS EXTERIORES

C-8 OFICINAS

C-9 DORMITORIO DERECHA

C-10 DORMITORIOS IZQUIERA

C-11 SALONES DERECHA

C-12 SALONES IZQUIERDA

SEGUNDO PISO

C-13 PASILLO Y CONTROLES

C-14 PASILLOS EXTERIORES

C-15 OFICINAS

C-16 DORMITORIO DERECHA

C-17 DORMITORIOS IZQUIERA

C-18 SALONES DERECHA

C-19 SALONES IZQUIERDA

TERCER PISO

C-20 PASILLO Y CONTROLES

C-21 PASILLOS EXTERIORES

C-22 OFICINAS

C-23 SALONES DERECHA

C-24 SALONES IZQUIERDA

C-25 ALUMBRADO ESCALERA 1 (SOTANO- PRIMER PISO)

C-26 ALUMBRADO ESCALERA 2 (SOTANO-PRIMER PISO)

C-27 ALUMBRADO ESCALERA 1 (PRIMER PISO- SEGUNDO PISO)

C-28 ALUMBRADO ESCALERA 2 (PRIMER PISO- SEGUNDO PISO)

C-29 ALUMBRADO ESCALERA 3 (PRIMER PISO- SEGUNDO PISO)

C-30 ALUMBRADO ESCALERA 4 (PRIMER PISO- SEGUNDO PISO)

C-31 ALUMBRADO ESCALERA 1 (SEGUNDO PISO-TERCER PISO)

C-32 ALUMBRADO ESCALERA 2 (SEGUNDO- TERCER PISO)

C-33 ALUMBRADO ESCALERA 3 (SEGUNDO-TERCER PISO)

TOMACORRIENTES

SOTANO

C-34 PASILLO, CONTROL Y BAÑOS DEL PERSONAL

C-35 AMBIENTES 1

C-36 AMBIENTES 2

C-37 ALUMBRADO EXTERIOR

PRIMER PISO

C-38 1 CONTROL PRINCIPAL

C-39 PASILLO Y CONTROLES

C-40 OFICINAS

C-41 DORMITORIO DERECHA

C-42 DORMITORIOS IZQUIERA

C-43 SALONES DERECHA

C-44 SALONES IZQUIERDA

SEGUNDO PISO

C-45 PASILLO Y CONTROLES

C-46 OFICINAS

C-47 DORMITORIO DERECHA

C-48 DORMITORIOS IZQUIERA

C-49 SALONES DERECHA

C-50 SALONES IZQUIERDA

TERCER PISO

C-51 PASILLO Y CONTROLES

C-52 OFICINAS

C-53 SALONES DERECHA

C-54 SALONES IZQUIERDA

C-55 ALUMBRADO EMERGENCIA ESCALERA 1 (SOTANO- PRIMER PISO)

C-56 ALUMBRADO EMERGENCIA ESCALERA 2 (SOTANO-PRIMER PISO)

C-57 ALUMBRADO EMERGENCIA ESCALERA 1 (PRIMER PISO- SEGUNDO PISO)

C-58 ALUMBRADO EMERGENCIA ESCALERA 2 (PRIMER PISO- SEGUNDO PISO)

C-59 ALUMBRADO EMERGENCIA ESCALERA 3 (PRIMER PISO- SEGUNDO PISO)

C-60 ALUMBRADO EMERGENCIA ESCALERA 4 (PRIMER PISO- SEGUNDO PISO)

C-61 ALUMBRADO EMERGENCIA ESCALERA 1 (SEGUNDO PISO-TERCER PISO)

C-62 ALUMBRADO EMERGENCIA ESCALERA 2 (SEGUNDO PISO- TERCER PISO)

C-63 ALUMBRADO EMERGENCIA ESCALERA 3 (SEGUNDO PISO -TERCER PISO)

C-64 STB DE CAMARA DE BOMBEO

C-65 CACI

Mientras que los STB posee 5 circuitos (De los cuales 02 circuitos corresponderán a alumbrado, 01 a tomacorrientes, 01 para la bomba de la cámara de bombeo y 01 de reserva).

El tablero TCO, correspondiente al edificio Comedor, estará constituido por 11 circuitos, los cuales son los siguientes:

SOTANO

ALUMBRADO

C-1 VESTUARIOS, RECEPCION Y PASILLO PRINCIPAL

C-2 COMEDOR, PANADERIA Y COCINA

C-3 RECEPCION Y CUARTO DE BASURA

C-4 CAMARA FRIGORIFICA, ZONA DE REFRIGERACION Y ALMACEN

C-5 1 COMEDOR DE INTERNOS

TOMACORRIENTES

C-6 VESTUARIOS, RECEPCION Y PASILLO PRINCIPAL

C-7 RECEPCION Y CUARTO DE BASURA

C-8 CAMARA FRIGORIFICA, ZONA DE REFRIGERACION Y ALMACEN

C-9 COMEDOR DE INTERNOS

C-10 CACI

RESERVA

V.5. CÁLCULO DE LA MÁXIMA DEMANDA

CUADRO N° 78: Cuadro Máxima Demanda

CUADRO DE DEMANDA MAXIMA - CENTRO JUVENIL			
MEDIDORES	A TECHADA	PI (Kw)	MD (kW)
ADMINISTRACION	571.39	28.57	21.43
ZONA DE VISITAS	2,608.07	130.40	76.45
ADMISION	491.40	24.57	18.43
PROGRAMA 4	629.87	18.90	16.20
PROGRAMA 5	1,098.50	32.96	23.23
PROGRAMA BIENVENIDA	1,579.66	47.39	30.44
PROGRAMA INTENSIVO	1,579.66	47.39	30.44
PROGRAMA 1	6,861.09	205.83	109.67
PROGRAMA 2	6,861.09	205.83	109.67
PROGRAMA 3	6,861.09	205.83	109.67
ZONA DE POLICIAS	826.23	41.31	30.98
ZONA SALUD	758.88	37.94	28.46
SERVICIOS GENERALES	504.50	25.23	18.92
IGLESIA	939.42	46.97	34.74
COMEDOR	1,607.91	80.40	51.45
ZONA DEPORTIVA	-	2.50	1.88
TABLERO GENERAL - AREAS COMUNES	-	119.93	89.95
CONTROL PRINCIPAL	17.28	4.50	3.38
CONTROL 1	17.28	4.50	3.38
CONTROL 2	17.28	4.50	3.38
CONTROL 3	17.28	4.50	3.38
CONTROL 4	17.28	4.50	3.38
		1,324.45	818.86

Fuente: Elaboración Propia

V.6. TELECOMUNICACIONES

- Alcances

Se realizará:

Conexión de TV Conexión TE

Conexión TI

Conexión de Cámaras de Video

Cada uno de ellos instalados en un circuito independiente.

- **Criterios de diseño**

El proyecto contempla la conexión subterránea de red telefónica, red de TV, y red de Cámara de Video, se consideraran según lo normado tuberías de 2" para cada una.

- **Normativa**

El diseño se realizó empleando los lineamientos estipulados en la norma EM.020 (Instalaciones de telecomunicaciones) del Reglamento Nacional de Edificaciones.

CAPÍTULO VI: PLAN DE SEGURIDAD - RUTAS DE ESCAPE Y SEÑALIZACIÓN

Las edificaciones de acuerdo al uso, tipo de construcción, carga combustible y número de ocupantes deben cumplir con las normas de seguridad y prevención de siniestros, teniendo como objetivo , teniendo como objetivo salvaguardar vidas ante cualquier accidente , preservando la continuidad de la edificación.

Según la Norma A.130 Capítulo II – Art 38 establece que una edificación debe contar con dispositivos de seguridad , no siendo requerido que cuenten con señales ni letreros siempre y cuando no se encuentren ocultos , pues son equipos conocidos mundialmente y no requieren señalización tales como :

- Extintores portátiles
- Estaciones manuales de alarma de incendios
- Detectores de incendio
- Gabinetes de agua contra incendios
- Válvulas de uso de Bomberos ubicadas en montantes
- Dispositivos de alarma de incendios
- Zonas seguras en caso de sismo dentro de la edificación

CRITERIOS DE SEÑALIZACIÓN

- 1) Las vías de circulación y los cruces deben estar señalizados para evitar cualquier tipo de obstrucción
- 2) Todos los ambientes deben contar con rutas de evacuación para mayor seguridad

El sistema de señalización de evacuación deberá cumplir su finalidad en caso de corte de suministro de energía de acuerdo con la siguiente tabla:

CUADRO N° 79: Señalización de evacuación / horas

Uso	Tiempo de autonomía (horas)
Centros penitenciarios	3 horas

Fuente: Elaboración Propia

Todos los medios de evacuación deberán contar con iluminación de emergencia que garantice un periodo de 1 1/2 hora en el caso de un corte de fluido eléctrico.

El diseño, colores, símbolos, formas y dimensiones deberán estar acordes con la NTP 399.010-1. En donde se requiera señalización de evacuación se podrá utilizar adicionalmente el código NFPA 101.

Las señales se clasifican de la siguiente manera:








- Señal de precaución
- Señal de emergencia
- Señal de evacuación
- Señal de prohibición
- Señal de protección contra incendios
- Señal de obligación

CUADRO N° 80: Significado general de los colores de seguridad

Colores empleados en las señales de seguridad	Significado y finalidad
	Prohibición , material de prevención y de lucha contra incendios
	Obligación
	Riesgo de peligro
	Información de Emergencia
1. El azul se considera como color de seguridad únicamente cuando se utiliza en forma circular	

Fuente: NTP Indecopi 399.010-1

CUADRO N° 81: Forma geométrica y significado general

FORMA GEOMETRICA	SIGNIFICADO	COLOR DE SEGURIDAD	COLOR DE CONTRASTE	COLOR DEL PICTOGRAMA	EJEMPLO DE USO
 CIRCULO CON DIAGONAL	PROHIBICION	ROJO	BLANCO*	NEGRO	Prohibido fumar. Prohibido hacer fuego. Prohibido el paso de peatones.
 CIRCULO	OBLIGACION	AZUL	BLANCO*	BLANCO	Use protección ocular. Use traje de seguridad. Use mascarilla.
 TRIANGULO EQUILÁTERO	ADVERTENCIA	AMARILLO	NEGRO	NEGRO	Riesgo eléctrico. Peligro de inserta. Peligro ácido corrosivo
 CUADRADO  RECTANGULO	CONDICION DE SEGURIDAD RUTAS DE ESCAPE EQUIPOS DE SEGURIDAD	VERDE	BLANCO*	BLANCO	Dirección que debe seguirse. Punto de reunión. Telefono de emergencia.
 CUADRADO  RECTANGULO	SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS	ROJO	BLANCO*	BLANCO	Extintor de incendio. Hidrante incendio. Manguera contra incendios.

Fuente: NTP Indecopi 399.010-1

ANEXOS

- Fotografías del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau

a) Fotografías

FIGURA N°57: Foto cerco perimétrico de Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau



Fuente: Visita a campo

FIGURA N° 58: Foto cocina de Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau



Fuente: Visita a campo

FIGURA N°59: Foto Terraza de Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau



Fuente: Visita a campo

FIGURA N°60: Foto Cancha de Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau



Fuente: Visita a campo

FIGURA N°61: Foto Patio General de Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau



Fuente: Visita a campo

FIGURA N°62: Foto Taller de madera de Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau



Fuente: Visita a campo

FIGURA N°63: Foto Taller de confecciones de Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau



Fuente: Visita a campo


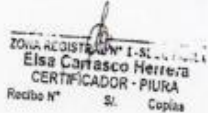
FIGURA N°64: Foto Taller de electricidad de Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau



Fuente: Visita a campo


- **Copia Literal Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau**



FIGURA N°65: Certificado Literal de C.J.D.R. Miguel Grau – Página 01

		Unidad Ejecutora N° 07 - Sede Piura	
CERTIFICADO LITERAL			
ASENTAMIENTO HUMANO SAN SEBASTIAN SECTOR B MZ L7 LOTE 1 MODULO 7 P15013380 DPTO. PIURA PROV. PIURA DIST. VEINTISEIS DE OCTUBRE			
Uso: OTROS USOS	Situación: CARGA	Estado: PARTIDA ACTIVA	
Antecedente Registral : P15007501			
Titular(es) Actual(es)			
COMISION DE LA	FORMALIZACION DE LA	PROPIEDAD INFORMAL S/D	
Medidas y Colindancias Actuales :			
EDIFICACIÓN: 00			
TERRENO			
		Área : 18,460.3000 M2	
LINDEROS	MEDIDAS	COLINDANCIA	
Frente	80.5000 ML	AVENIDA EL TALLAN	
Derecha	215.8000 ML	AVENIDA 1	
Izquierda	191.8500 ML	CALLE 4	
Fondo	124.6000 ML	AV. CIRCUNVALACION	
EDIFICACIÓN: 01			
PRIMER PISO			
		Área : 18,460.3000 M2	
Asiento(s) Registral(es) :			
PREDIOS :			
1	MODIFICACION DE PLANO DE TRAZADO Y LOTIZACION Asiento de Presentación Nro. 1999-15003764 del 22/07/1999 a horas 16:09:58 Registrador Público VELASQUEZ GALVEZ, JESSICA Fecha de Inscripción 11/08/1999	AS. 00001	
2	INSCRIPCION DE CAMBIO DE JURISDICCION Asiento de Presentación Nro. 2016-01444859 del 23/08/2016 a horas 12:13:48 Registrador Público BAYONA, ARLINE Fecha de Inscripción 12/09/2016	AS. 00004	
3	INSCRIPCION DE FABRICA Asiento de Presentación Nro. 2017-01394401 del 04/07/2017 a horas 13:53:41 Registrador Público GARCIA APAZA, ERIKA Fecha de Inscripción 12/09/2017	AS. 00005	
4	INSCRIPCION DE ACTOS Y CONTRATOS OTROS Asiento de Presentación Nro. 2018-00895972 del 14/03/2018 a horas 15:41:16 Registrador Público AYOACHE ARISMENDIZ, JOSMAR Fecha de Inscripción 06/06/2018	AS. 00006	
TRANSFERENCIAS :			
1	INSCRIPCION DE TRANSFERENCIAS(OTROS) Asiento de Presentación Nro. 2000-15000258 del 06/01/2000 a horas 23:28:54 Registrador Público MEZA TAPE, TEOFILO Fecha de Inscripción 10/01/2000	AS. 00002	
CARGAS :			
1	INSCRIPCION DE USO Asiento de Presentación Nro. 2000-15000258 del 06/01/2000 a horas 23:28:54 Registrador Público MEZA TAPE, TEOFILO Fecha de Inscripción 10/01/2000	AS. 00003	
Expediente(s) / Título(s) en Trámite :			
No existe(n) título(s) pendiente(s).			
El Registrador que suscribe deja constancia que la información transcrita en 8 página(s) corresponde literalmente al contenido de la partida registral que corre en los archivos de este registro.			
Se expide el presente certificado a las 15:31:26 horas del día 19 de Setiembre del 2018.			
 ZONA REGISTRAL N° 1-SI Elsa Cortasco Herrera CERTIFICADOR - PIURA Recibo N° SI Copias			
Publicidad N° : 2018-6666474		Derechos: S/ ***49.00	
Fecha: 19/09/2018 15:34:30		Cajero: CARRASCO HERRERA, ELSA AMPARO	
		Oficina Registral: PIURA	
Página 1 de 8			

Fuente: SUNARP


FIGURA N°68: Certificado Literal de C.J.D.R. Miguel Grau – Página 04

	Unidad Ejecutora N° 07 - Sede Piura	
CERTIFICADO LITERAL		
ASENTAMIENTO HUMANO SAN SEBASTIAN SECTOR B MZ L7 LOTE 1 MODULO 7 P15013380 DPTO: PIURA PROV. PIURA DIST. VEINTISEIS DE OCTUBRE		
Uso: OTROS USOS	Situación: CARGA	Estado: PARTIDA ACTIVA
Antecedente Registral : P15007501		
Asiento 00003		
Descripción : USO - CONSTITUCION		
A Favor de : PODER JUDICIAL		
Fecha de Inicio : 04/01/2000		
Titulo(s) que da(n) mérito a la inscripción :		
CO TITULO DE ASIGNACION EN USO SIN FE/01/2000 DEL ASIENTO FUNDACION A. ESTE ASIENTO.		
MEDIANTE EL PRESENTE TITULO, LA COFOPRI AFECTA EN USO EL PRESENTE PREDIO EN FAVOR DE : PODER JUDICIAL.		
POR UN PLAZO INDEFINIDO CON EL OBJETO DE QUE LO DESTINE AL DESARROLLO ESPECIFICO DE SUS FUNCIONES: DESTINADO A : PODER JUDICIAL.		
EN CASO DE QUE LA ENTIDAD BENEFICIADA , DESTINE EL LOTE MATERIA DE LA PRESENTE AFECTACION EN USO A UN FIN DISTINTO AL ASIGNADO, LA PRESENTE AFECTACION QUEDARA CANCELADA .		
Asiento de presentación N° 15A0000258 del 06/01/2000 a horas 23:28:54		
Registrador MEZA TAIPE TEOFILO.		
Fecha de Inscripción 10/01/2000.		

 TEOFILO MEZA TAIPE Registrador Público de ASENTAM. HUMANOS, PIURA		
<i>fndasiento/fndasiento/fndasiento/fndasiento/fndasiento/fndasiento/fndasiento/fndasiento/fndasiento/fndasiento/fndasiento/fndasiento</i>		
 ZONA AL DISTRITO N° 1-SI... Elsa Carrasco Herrera CERTIFICADOR - PIURA Recibo N° Si Copias		
Publicidad N° : 2018-6555474	Derechos: S/ ***49.00 Cajero: CARRASCO HERRERA, ELSA AMPARO	Oficina Registral: PIURA
Fecha: 19/09/2018 15:34:30	Página 4 de 8	

Fuente: SUNARP

FIGURA N°69: Certificado Literal de C.J.D.R. Miguel Grau – Página 05

	Unidad Ejecutora N° 07 - Sede Piura
<h3>CERTIFICADO LITERAL</h3>	
ASENTAMIENTO HUMANO SAN SEBASTIAN SECTOR B MZ L7 LOTE 1 MODULO 7 P15013380 DPTO: PIURA PROV: PIURA DIST: VEINTISEIS DE OCTUBRE	
Uso: OTROS USOS	Situación: CARGA
Estado: PARTIDA ACTIVA	
Antecedente Registral : P15007501	


Asiento 00004

Asiento N° 00004	Descripción : INSCRIPCION DE CAMBIO DE JURISDICCION	
Estado del Predio :	PARTIDA ACTIVA	
Nueva Jurisdicción :	DPTO : PIURA PROV: PIURA DIST: VEINTISEIS DE OCTUBRE	
Antigua Jurisdicción :	DPTO : PIURA PROV: PIURA DIST: PIURA	
Títulos que dan mérito a la inscripción		
1	TITULO ARCHIVADO N° 2016-001283790	
2	OTROS MEMORÁNDUM N° 814-2016/ZRN ^{PI} -UREG 22/08/2016 SUSCRITO POR EL JEFE (E) DE LA UNIDAD REGISTRAL DE LA ZONA REGISTRAL N° SEDE PIURA	

CAMBIO DE JURISDICCION - DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA SEXTA DISPOSICION COMPLEMENTARIA DE LA LEY N° 27795, REGULADA POR LA DIRECTIVA N°016-2002-SUNARP, SE PROCEDE A VARIAR DE OFICIO LA JURISDICCION DEL PREDIO REGISTRADO EN LA PRESENTE PARTIDA, POR CUANTO GEOGRÁFICAMENTE SE ENCUENTRA UBICADO DENTRO DEL DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE DE ESTA PROVINCIA CREADO POR LA LEY N° 29991.


EL PRESENTE ASIEN TO SE EXTIENDE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.1.3. DE LA DIRECTIVA N°016-2002-SUNARP ANTES REFERIDA; Y, EN MÉRITO AL MEMORÁNDUM N°814-2016/ZRN^{PI}-UREG DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2016, SUSCRITO POR EL JEFE (E) DE LA UNIDAD REGISTRAL DE LA ZONA REGISTRAL N°1 - SEDE PIURA ABOG. LUIS FAJARDO ARRIGOLA; A LA COPIA DE LA LEY N° 29991; A LA COPIA DEL INFORME TÉCNICO N° 021-2016-IGN/DGG/CDT, DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2016, SUSCRITO EL DIRECTOR GENERAL DE GEOGRAFIA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL TTE. CRL OSCAR PÁLCAR LLAJA; Y, AL INFORME N°294-2016-SCR-ZRN^{PI}-UREG/SUNARP, DE FECHA 01 DE JULIO DE 2016, EMITIDO POR EL ÁREA DE CATASTRO DE ESTA OFICINA REGISTRAL; DOCUMENTOS TODOS ELLOS QUE OBRAN EN EL TÍTULO ARCHIVADO N° 2016-001283790.

Asiento de presentación Nro.	2016 - 01444859 del 23/09/2016 a horas 12:13:48	Arancel : S/ 0.00
Recibos(s)	2016-47-00028490	
Registrador Público	SAYONIA CHUYE, ARLINE	
Fecha de inscripción	12/09/2016	Oficina Registral : Oficina Piura



SAYONIA CHUYE
 REGISTRADORA PÚBLICA IN
 ZONA REGISTRAL N°1 SEDE PIURA


findeasientoofindeasientoofindeasientoofindeasientoofindeasientoofindeasientoofindeasientoofindeasientoofindeasientoofinde



ZONA REGISTRAL N° 1 - SEDE PIURA
Elsa Carrasco Herrera
 CERTIFICADOR - PIURA
 Recibo N° S/ Copias

Publicidad N° : 2018-6555474	Derechos: S/ ****9.00	Cajero: CARRASCO HERRERA, ELSA AMPARO	Oficina Registral: PIURA
Fecha: 19/09/2018 15:34:30	Página 5 de 8		

Fuente: SUNARP


Unidad Ejecutora N° 07 - Sede Piura

CERTIFICADO LITERAL

ASENTAMIENTO HUMANO SAN SEBASTIAN SECTOR B MZ L7 LOTE 1 MODULO 7
 P15013380
 DPTO. PIURA PROV. PIURA DIST. VEINTISEIS DE OCTUBRE

Uso: OTROS USOS
Situación: CARGA
Estado: PARTIDA ACTIVA

Antecedente Registral : P15007501

Asiento 00005

Asiento N° 00005
 Descripción : INSCRIPCION DE FABRICA

Piso	Uso	Area	N° Edificación	F. Edificación
TERRENO	OTROS USOS	18460.3 M2	00	
PRIMER PISO	OTROS USOS	18460.3 M2	01	17/01/1997

Areas	Cant.	Tipo	Ambientes	Cant.	Tipo	Características de Construcción	Tipo
AREA OCUPADA	18,460.3	M2	INGRESOS	1		1 MURO/COLUMNA	C
TECHADA	1,885.45	M2	INGRESO VEHICULAR	1		2 TECHO	D
LIBRE	18,570.81	M2	PATIO	4		3 PISOS	H
			CASETA DE SEGURIDAD	1		4 PASADIZOS	F
			SS HH	12		5 REVESTIMIENTO	F
			TERRAZA	2		6 BANOS	F
			HALL	1		7 ELCT/SANIT	F
			SALA DE AUDIENCIAS	2			
			SECRETARIA	1			
			DIRECCION	1			
			JARDIN	1			
			COCINA	1			
			REFIGERACION	1			
			AMBIENTE PARA JEFE DE PATIO	1			
			DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	1			
			ALMACEN	2			
			AREA DE MUSICA	1			
			MANUALIDADES	8			
			DORMITORIO	5			
			GARITA	4			
			PLATAFORMA DEPORTIVA (CEMENTO)	1			
			CAMPO DE FUTBOL (GRASS)	1			
			TOPICO	1			
			PAI	1			
			CELDA	3			
			PASADIZO	1			
			PATIO TALLERES	1			
			TALLER	5			
			DEPOSITO	2			
			ADMINISTRACION	1			

Total area techada : 1885.45 M2

Títulos que dan mérito a la inscripción

- 1 OFICIO N° 569-2017 14/06/2017 SUCRITO POR PABLO ZEGARRA URQUIZO SUBGERENTE DE CONTROL PATRIMONIAL Y SANEAMIENTO DE LA GERENCIA DEL P.J.
- 2 DECLARACION JURADA 13/06/2017 SUCRITO POR PABLO ZEGARRA URQUIZO SUBGERENTE DE CONTROL PATRIMONIAL Y SANEAMIENTO DE LA GERENCIA DEL P.J. CON FIRMAS CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO DE LIMA MANUEL NOYA DE LA PIEDRA.
- 3 PLANO DE UBICACION N° U-51 Y LOCALIZACION - SUCRITO POR INGENIERO VICTOR ALFREDO DIAZ MEDINA CON REG. CIP 37757.

2018.09.19.01.15.34.30 N° 1-SC-2018-00005

Elsa Carrasco Herrera
 CERTIFICADOR - PIURA

Recibo N° SI Copia




Publicidad N° : 2018-655474
Derechos: SI ***49.00
Cajero: CARRASCO HERRERA, ELSA AMPARO
Oficina Registral: PIURA

Fecha: 19/09/2018 15:34:30 Página 6 de 8

Fuente: SUNARP

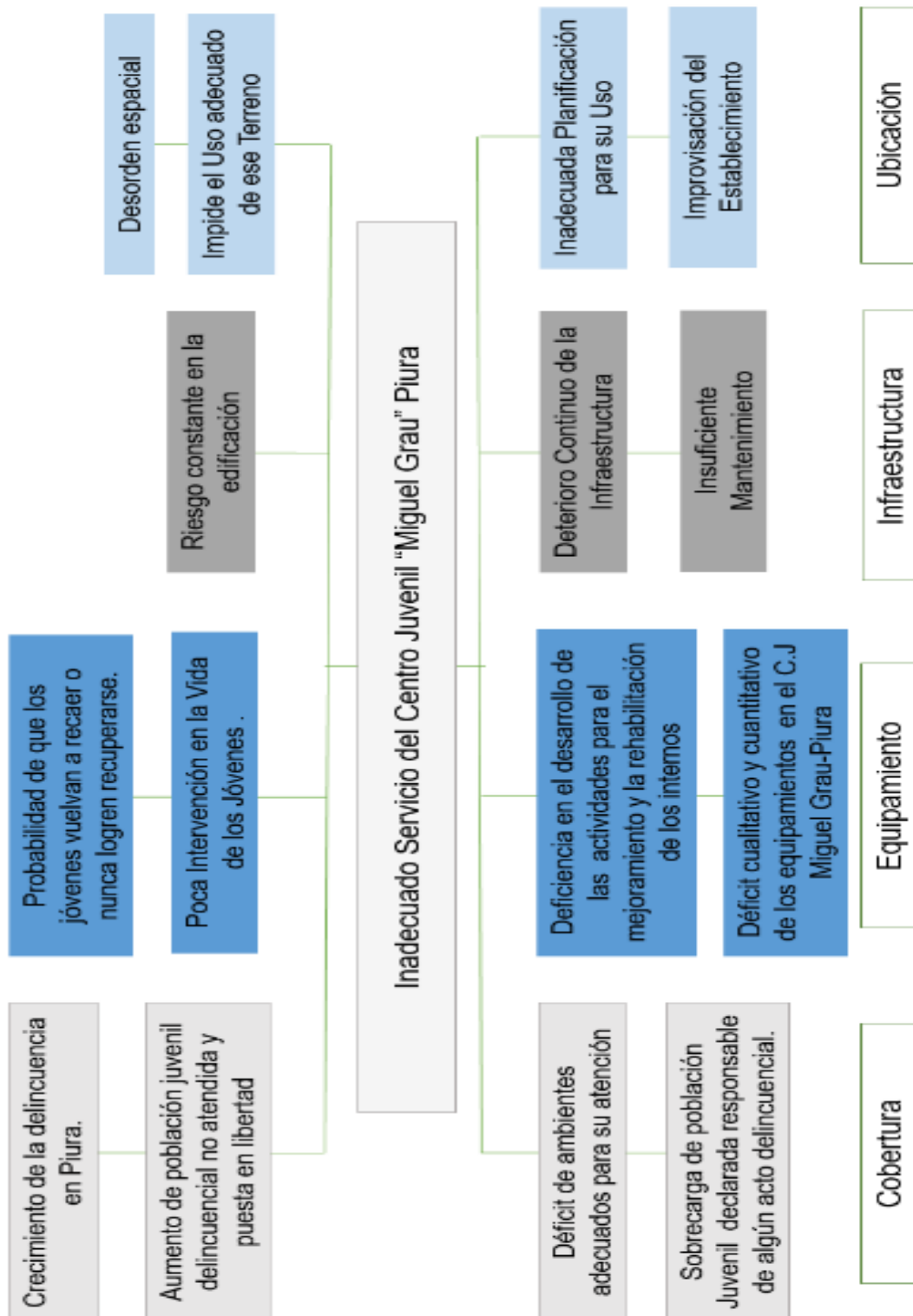
Página | 189

FIGURA N°72: Certificado Literal de C.J.D.R. Miguel Grau – Página 08

	Unidad Ejecutora N° 07 - Sede Piura	
<h3>CERTIFICADO LITERAL</h3> <p> ASENTAMIENTO HUMANO SAN SEBASTIAN SECTOR B MZ L7 LOTE 1 MODULO 7 P15013360 DPTO: PIURA PROV: PIURA DIST: VEINTISEIS DE OCTUBRE </p>		
Uso: OTROS USOS	Situación: CARGA	Estado: PARTIDA ACTIVA
Antecedente Registral : P15007501		
Asiento 00006		
Asiento N° 6 Descripción : INSCRIPCIÓN DE ACTOS Y CONTRATOS OTROS		
Títulos que dan mérito a la inscripción 1 SOLICITUD FORMULADA POR EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA JORGE RUIZ ARIAS CONVERSION EN INSCRIPCIÓN DEFINITIVA (DECLARATORIA DE FÁBRICA).- Inscribta definitivamente la Declaratoria de Fabrica anotada en el asiento 00005 de la presente partida, por haber transcurrido el plazo de 30 días calendario de efectuada la inscripción provisional sin que haya mediado oposición ante la entidad estatal competente, esto de conformidad con el art. 11 del Decreto Supremo N° 130-2001-EF. Se extiende el presente asiento en virtud a la solicitud de fecha 14/03/2018, suscrita por el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Piura, Jorge Hernán Ruiz Arias.		
Asiento de presentación Nro. Recibo(s) Registrador Público Fecha de inscripción	2018 - 00585872 del 14/03/2018 a horas 15:41:16 2018-673-00000893, 2018-41-00014972 ATOCHE ARISMENDIZ, JOSIMAR 05/09/2018	Arancel : S/. 2,343.00 Oficina Registral : PIURA
 JOSÉ CARLOS HERMÁN REGISTRADOR PÚBLICO Sede Registral N° 07018 Piura		
findeasientofindeasientofindeasientofindeasientofindeasientofindeasientofindeasientofindeasientofindeasiento		
 ZONAL REGISTRAR N° 1-SE Elsa Carrasco Herrera CERTIFICADOR - PIURA Recibo N° S/. Copias		
Publicidad N° : 2018-6655474 Derechos: S/ ***49.00 Cajero: CARRASCO HERRERA, ELSA AMPARO Oficina Registral: PIURA		
Fecha: 19/09/2018 16:34:30 Página 8 de 8		

Fuente: SUNARP

- **Árbol de Problemas**



Fuente: Elaboración Propia

- **Encuestas y Entrevistas**

A) ENTREVISTA 1

✓ **EMPLAZAMIENTO:**

1. ¿Tiene usted alguna noción o conocimiento acerca de los lineamientos establecidos para el adecuado emplazamiento de esta tipología de edificación (Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación)? ¿Cuáles considera que son los más importantes?

Según lo indicado al momento de ingresar a laborar a esta institución, se nos dejó en claro que este tipo de instituciones deberían ubicarse en una zona restringida y segura, alejada de vivienda, para evitar futuros conflictos.

2. De acuerdo a su punto de vista, ¿considera correcta la ubicación del “Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau”, tomando en cuenta los lineamientos establecidos para este tipo de instituciones?

A mi criterio, no es correcta la ubicación, debido a se encuentra rodeada de viviendas, y un equipamiento de esta tipo, debería estar alejado de estas.

3. ¿Podría usted plantear una propuesta de terreno para la reubicación del Centro?

En este mismo distrito, existen zonas que se consideran apropiadas para acoger a esta clase de institución, puesto que son áreas que se encuentran a una distancia alejada de las viviendas.

4. ¿Considera apropiada la propuesta de terreno para emplazamiento del Centro Juvenil, ubicado dentro de la “Ciudad Judicial, en el Km. 7.3 de la Carretera Piura-Paita? ¿Por qué?

A mi parecer queda excesivamente alejado, creo que en este mismo distrito existen áreas adecuadas donde se podría establecer la institución, debido a que se encuentran alejadas de las viviendas.

✓ **USUARIO:**

5. ¿Cree usted que es necesaria la identificación y clasificación de los diferentes usuarios que dispondrán de los diferentes ambientes de la institución?

Sí, ya que cada uno de las personas que frecuentamos las instalaciones de este centro, desarrollamos diversas actividades, y sería bueno diferenciarlos.

6. ¿Le parece adecuado que existan circulaciones diferenciadas, considerando el tipo de usuario (internos y personal de trabajo) que harán uso de cada una de estas?

Sería lo adecuado, ya que como mencioné anteriormente, todos realizamos diferentes actividades, y lo mejor sería marcar la diferencia en cuanto a circulaciones, para evitar conflictos.

✓ **OBJETO ARQUITECTÓNICO:**

7. ¿Tiene usted conocimiento acerca del “Proyecto Génesis”, el cual será considerado como base para la proyección del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación para el joven infractor?

No, no he leído nada relacionado al tema.

8. ¿Le parece adecuado el estado situacional en el que se encuentra la infraestructura actual?

Por supuesto que no. Las instalaciones del actual centro tienen muchas deficiencias, en primer lugar, los espacios son muy reducidos e incómodos, los techos y pisos se encuentran en mal estado, así como las ventanas y puertas.

9. ¿Considera usted que la infraestructura del Centro cubre la demanda existente con respecto al número de internos que residen actualmente?

No, porque el número de internos actual es elevado, y no existe el espacio adecuado para alojar a todos.

10. ¿Qué propondría usted para mejorar la calidad del inmueble en cuestión, tanto formal como funcionalmente?

En primer lugar, se debería realizar una buena distribución de las diversas áreas, con una ventilación adecuada, ya que Piura es una ciudad muy calurosa y las instalaciones con las que contamos actualmente no nos brindan confort. Por otro lado, considerar amplias áreas verdes, que permitan realizar a gusto las diferentes actividades cotidianas.

B) ENTREVISTA 2

✓ EMPLAZAMIENTO:

1. ¿Cree usted que la ubicación actual del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau es adecuada, respecto a los lineamientos planteados para este tipo de institución?
 - a) Sí
 - b) No

2. ¿Considera necesaria la reubicación del Centro en cuestión?
 - a) Sí
 - b) No

3. La propuesta de terreno para el emplazamiento del Centro Juvenil, se plantea dentro de la “Ciudad Judicial”, la cual se ubica en el Km. 7.3 de la Carretera Piura-Paita, ¿cuál es su opinión respecto a esta propuesta?
 - a) De acuerdo
 - b) En desacuerdo

✓ USUARIO:

4. En la proyección del Centro Juvenil, se plantean circulaciones diferenciadas, según tipo de usuario que dispondrán de cada ambiente de la institución. ¿Cómo usted define esta opción?
 - a) Necesaria
 - b) Innecesaria

✓ OBJETO ARQUITECTÓNICO:

5. El estado situacional de la Institución, lo evaluaría como:
 - a) Bueno
 - b) Regular
 - c) Pésimo

6. El Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau, es una infraestructura que no cubre la demanda existente con respecto al número de internos que residen actualmente.
 - a) De acuerdo
 - b) En desacuerdo

C) ENTREVISTA 3

✓ EMPLAZAMIENTO:

1. ¿Tiene usted alguna noción o conocimiento acerca de los lineamientos establecidos para el adecuado emplazamiento de esta tipología de edificación (Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación)? ¿Cuáles considera que son los más importantes?

Sé que se debe considerar una cierta distancia con respecto a las viviendas existentes en el área, y en este caso no se está cumpliendo con respetar eso.

2. De acuerdo a su punto de vista, ¿considera correcta la ubicación del “Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau”, tomando en cuenta los lineamientos establecidos para este tipo de instituciones?

No lo creo, debido a que la institución se encuentra literalmente rodeada de viviendas, y no se está respetando la regla fundamental mencionada en la pregunta anterior.

3. ¿Podría usted plantear una propuesta de terreno para la reubicación del Centro?

Podría ser en un terreno alejado de la zona urbana. La Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre cuenta con terrenos disponibles, los cuales se podrían utilizar para la reubicación del centro, ya que son pertenecientes al Estado.

4. ¿Considera apropiada la propuesta de terreno para emplazamiento del Centro Juvenil, ubicado dentro de la “Ciudad Judicial, en el Km. 7.3 de la Carretera Piura-Paita? ¿Por qué?

Pensando en nuestra economía como trabajadores del centro, no nos convendría esa ubicación, puesto que se encuentra muy lejos, y nuestro traslado sería un poco difícil.

✓ USUARIO:

5. ¿Cree usted que es necesaria la identificación y clasificación de los diferentes usuarios que dispondrán de los diferentes ambientes de la institución?

Claro. Se deberían clasificar según las actividades que cada uno de estos usuarios desarrolle, para así evitar la relación directa entre los internos y los trabajadores del centro.

6. ¿Le parece adecuado que existan circulaciones diferenciadas, considerando el tipo de usuario (internos y personal de trabajo) que harán uso de cada una de estas?

Sí, me parece lo más ideal, para remarcar la diferencia de actividades entre internos y trabajadores, y que cada uno de estos cuente con su respectiva circulación.

✓ **OBJETO ARQUITECTÓNICO:**

7. ¿Tiene usted conocimiento acerca del “Proyecto Génesis”, el cual será considerado como base para la proyección del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación para el joven infractor?

No.

8. ¿Le parece adecuado el estado situacional en el que se encuentra la infraestructura actual?

Creo que es más que obvio el mal estado en que se encuentra el centro juvenil, debido al poco mantenimiento que se le da, sumado a esto, la antigüedad del mismo.

9. ¿Considera usted que la infraestructura del Centro cubre la demanda existente con respecto al número de internos que residen actualmente?

A mi parecer, no, ya que existe una sobrepoblación actual de internos, y el centro no es apto para albergar a tal cantidad existente.

10. ¿Qué propondría usted para mejorar la calidad del inmueble en cuestión, tanto formal como funcionalmente?

Que se considere una buena estructura, seguida de una adecuada distribución de las diferentes áreas para el desarrollo de las actividades que se realizarán en cada una de estas, considerando que deberían ser amplias y ventiladas.

D) CUESTIONARIO 2

✓ **EMPLAZAMIENTO:**

1. ¿Cree usted que la ubicación actual del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau es adecuada, respecto a los lineamientos planteados para este tipo de institución?

- a) Sí
 - b) No
2. ¿Considera necesaria la reubicación del Centro en cuestión?
- a) Sí
 - b) No
3. La propuesta de terreno para el emplazamiento del Centro Juvenil, se plantea dentro de la “Ciudad Judicial”, la cual se ubica en el Km. 7.3 de la Carretera Piura-Paita, ¿cuál es su opinión respecto a esta propuesta?
- a) De acuerdo
 - b) En desacuerdo

✓ **USUARIO:**

4. En la proyección del Centro Juvenil, se plantean circulaciones diferenciadas, según tipo de usuario que dispondrán de cada ambiente de la institución. ¿Cómo usted define esta opción?
- a) Necesaria
 - b) Innecesaria

✓ **OBJETO ARQUITECTÓNICO:**

5. El estado situacional de la Institución, lo evaluaría como:
- a) Bueno
 - b) Regular
 - c) Pésimo
6. El Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau, es una infraestructura que no cubre la demanda existente con respecto al número de internos que residen actualmente.
- a) De acuerdo
 - b) En desacuerdo

E) ENTREVISTA 3

✓ **EMPLAZAMIENTO:**

1. ¿Tiene usted alguna noción o conocimiento acerca de los lineamientos establecidos para el adecuado emplazamiento de esta tipología de edificación (Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación)? ¿Cuáles considera que son los más importantes?

Respecto al emplazamiento, este debe ser en una zona que se encuentre fuera del perímetro urbano, y así no se generen conflictos, evitando así crear incomodidad, que es lo que en el actual centro ocurre, debido a que existen viviendas cercanas a este.

2. De acuerdo a su punto de vista, ¿considera correcta la ubicación del “Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau”, tomando en cuenta los lineamientos establecidos para este tipo de instituciones?

Creo que es incorrecta, ya que al existir viviendas colindantes, no se cumple lo establecido respecto a la regla que exige la lejanía entre estos centros y la zona de viviendas.

3. ¿Podría usted plantear una propuesta de terreno para la reubicación del Centro?

Lo ideal sería buscar un terreno que cumpla con la distancia necesaria entre el mismo y las viviendas u otro tipo de edificaciones.

4. ¿Considera apropiada la propuesta de terreno para emplazamiento del Centro Juvenil, ubicado dentro de la “Ciudad Judicial, en el Km. 7.3 de la Carretera Piura-Paita? ¿Por qué?

Respecto a la distancia que debe existir con la zona urbana, pienso que está apropiada esta ubicación, la desventaja es que para acceder a este, a los trabajadores se nos hará complicada, puesto que no contamos con servicio de movilidad hacia nuestro centro de trabajo.

✓ **USUARIO:**

5. ¿Cree usted que es necesaria la identificación y clasificación de los diferentes usuarios que dispondrán de los diferentes ambientes de la institución?

Sí es necesario, ya que existen usuarios con diferentes roles dentro de la institución.

6. ¿Le parece adecuado que existan circulaciones diferenciadas, considerando el tipo de usuario (internos y personal de trabajo) que harán uso de cada una de estas?

Sería lo ideal, ya que permite el libre paso tanto para trabajadores y los jóvenes internos, sin ser necesario que estos tengan relación directa al momento de desplazarse de un espacio a otro.

✓ **OBJETO ARQUITECTÓNICO:**

7. ¿Tiene usted conocimiento acerca del “Proyecto Génesis”, el cual será considerado como base para la proyección del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación para el joven infractor?

No, no lo tengo.

8. ¿Le parece adecuado el estado situacional en el que se encuentra la infraestructura actual?

En mi opinión, el Centro se encuentra en un pésimo estado, ya que tiene muchos años de fundado y la estructura no es la adecuada. Es ahí donde se genera incomodidad, tanto para nosotros como trabajadores como para los jóvenes internos.

9. ¿Considera usted que la infraestructura del Centro cubre la demanda existente con respecto al número de internos que residen actualmente?

Considero que no, ya que los ambientes no abastecen a la cantidad de internos que existen hoy en día en el centro, creando un ambiente tenso y desagradable.

10. ¿Qué propondría usted para mejorar la calidad del inmueble en cuestión, tanto formal como funcionalmente?

En primer lugar, que considere ambientes espaciosos, y que así los docentes y alumnos se sientan a gusto en el centro y puedan desarrollar sus actividades sin algún inconveniente. Además, que las estructuras del edificio tengan una gran resistencia.

F) CUESTIONARIO 3

✓ **EMPLAZAMIENTO:**

1. ¿Cree usted que la ubicación actual del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau es adecuada, respecto a los lineamientos planteados para este tipo de institución?

- a) Sí
b) No

2. ¿Considera necesaria la reubicación del Centro en cuestión?

- a) Sí
b) No

3. La propuesta de terreno para el emplazamiento del Centro Juvenil, se plantea dentro de la “Ciudad Judicial”, la cual se ubica en el Km. 7.3 de la Carretera Piura-Paita, ¿cuál es su opinión respecto a esta propuesta?
 - a) De acuerdo
 - b) En desacuerdo

✓ **USUARIO:**

4. En la proyección del Centro Juvenil, se plantean circulaciones diferenciadas, según tipo de usuario que dispondrán de cada ambiente de la institución. ¿Cómo usted define esta opción?
 - a) Necesaria
 - b) Innecesaria

✓ **OBJETO ARQUITECTÓNICO:**

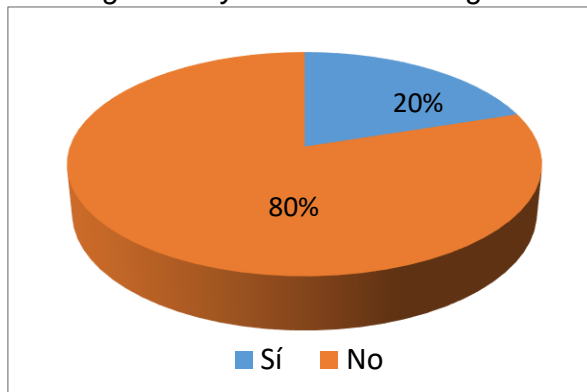
5. El estado situacional de la Institución, lo evaluaría como:
 - a) Bueno
 - b) Regular
 - c) Pésimo
6. El Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau, es una infraestructura que no cubre la demanda existente con respecto al número de internos que residen actualmente.
 - a) De acuerdo
 - b) En desacuerdo

G) CUESTIONARIO – RESULTADOS ESTADÍSTICOS

✓ **EMPLAZAMIENTO:**

1. ¿Cree usted que la ubicación actual del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau es adecuada, respecto a los lineamientos planteados para este tipo de institución?

GRÁFICO N°01: Porcentaje de población de acuerdo a ubicación del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau - Piura



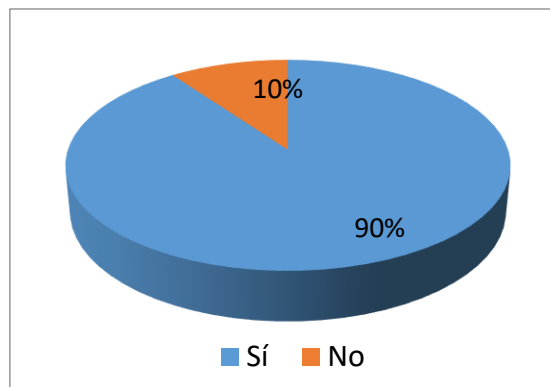
Fuente : *Elaboración Propia*

Un alto porcentaje de la población encuestada, considera que la ubicación del Centro juvenil es inadecuada, donde los encuestados han expresado varias razones por la cual definen como errada la ubicación de zona de emplazamiento actual de dicha institución, algunas de estas son:

- El terreno en cuestión se encuentra muy cercano a la Zonificación de Residencial Media, perteneciente al distrito de Veintiséis de Octubre.
- No se respetan los lineamientos establecidos para la edificación de este tipo de institución, debido a que se debe ubicar en una zona definida como "RESTRINGIDA Y DE ALTA SEGURIDAD".

2. ¿Considera necesaria la reubicación del Centro en cuestión?

GRÁFICO N°02: Porcentaje de población de acuerdo a la reubicación del Centro Juvenil y Diagnóstico Miguel Grau

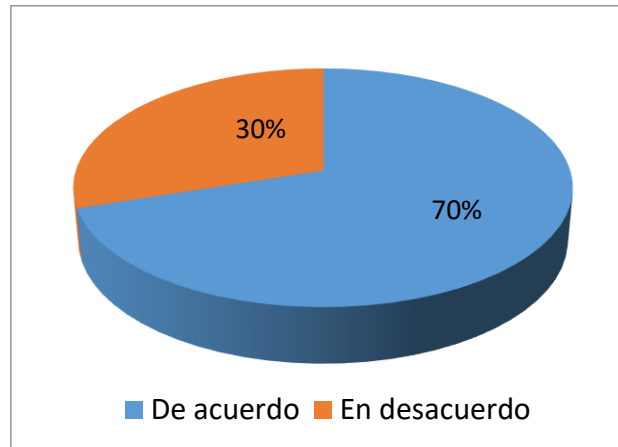


Fuente: *Elaboración Propia*

La mayor parte del número de encuestados, expresó que SÍ es necesaria la reubicación inmediata del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación, debido a que el emplazamiento actual de este, no es el ideal, ya que tiene muchos factores que no cumplen con los requisitos establecidos para esta tipología de edificación.

3. La propuesta de terreno para el emplazamiento del Centro Juvenil, se plantea dentro de la “Ciudad Judicial”, la cual se ubica en el Km. 7.3 de la Carretera Piura-Paita, ¿cuál es su opinión respecto a esta propuesta?

GRÁFICO N°03: Porcentaje de población de acuerdo con la propuesta de terreno del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau - Piura



Fuente: Elaboración Propia

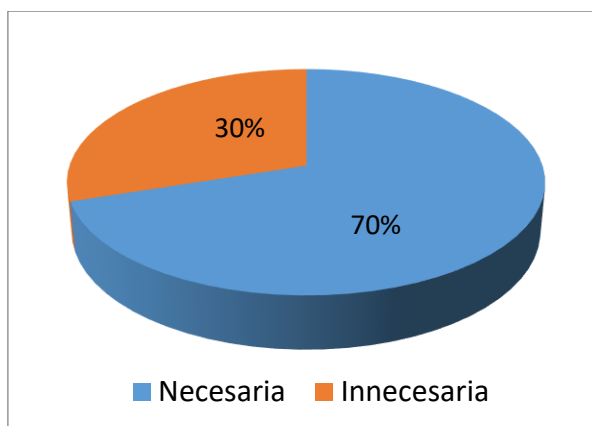
Un número reducido de encuestados (3 de 10), se encuentran en desacuerdo con respecto a la propuesta de terreno para el emplazamiento, el cual se encuentra incluido en la ciudad judicial, dado que consideran muy lejana la ubicación de este, y manifiestan que el traslado hasta el lugar indicado es difícil, puesto que algunos de los trabajadores del centro no cuentan con movilidad propia.

El resto de encuestados, expresa que es una adecuada ubicación, ya que cuenta con una Vía principal de acceso (Carretera Piura-Paita) y cumple con la característica principal de este tipo de instituciones, que es la restricción y alta seguridad, para evitar la fuga de los reclusos.

✓ **USUARIO:**

1. En la proyección del Centro Juvenil, se plantean circulaciones diferenciadas, según tipo de usuario que dispondrán de cada ambiente de la institución. ¿Cómo usted define esta opción?

GRÁFICO N°04: Porcentaje de población que plantea circulaciones diferenciadas en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau - Piura



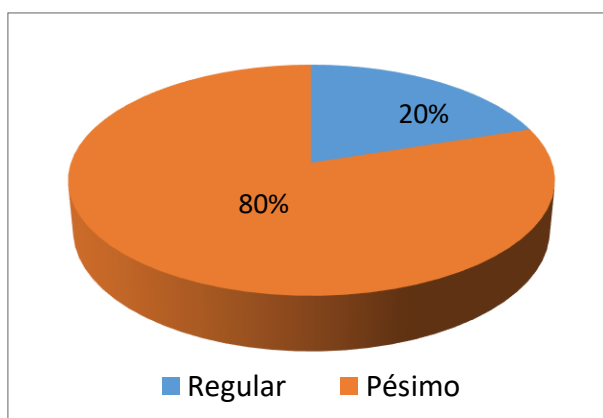
Fuente: Elaboración Propia

7 de las 10 personas encuestadas, definieron como “necesaria” la opción de plantear circulaciones diferentes según tipo de usuario que dispondrán de estas, debido a que cada usuario realiza distintas actividades dentro del centro. Dichas circulaciones no deberán cruzarse entre sí.

✓ OBJETO ARQUITECTÓNICO:

1. El estado situacional de la Institución, lo evaluaría como:

GRÁFICO N°05: Porcentaje de población de acuerdo al estado situacional del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau - Piura



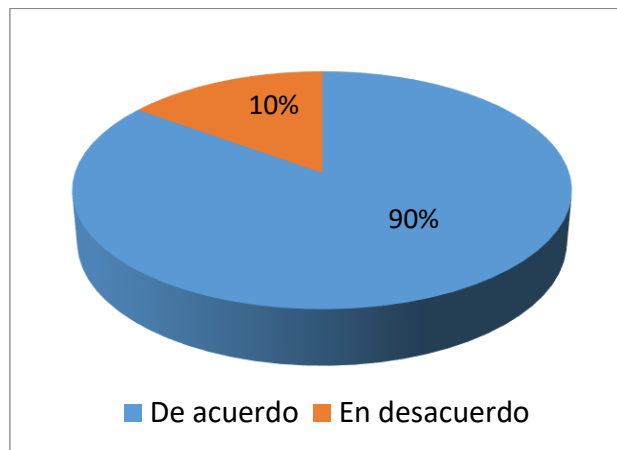
Fuente: Elaboración Propia

Un porcentaje mayor, opinó que el estado actual en el que se encuentra el Centro Juvenil es pésimo, en primer lugar, debido a la deficiente infraestructura con la que cuenta, donde se cataloga como obsoleto al mobiliario existente, incluso las puertas, ventanas, pisos, techos, muros, enchapes, etc. se encuentran en mal estado. Asimismo, existe una

sobrepoblación en dicha institución, y los ambientes que, además de encontrarse deteriorados, no cubren la demanda existente, debido a que estos, han sido elaborados de manera improvisada, adaptando una antigua edificación para convertirla en lo que es ahora el actual Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau.

2. El Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau, es una infraestructura que no cubre la demanda existente con respecto al número de internos que residen actualmente.

GRÁFICO N°06: Porcentaje de población de acuerdo a la infraestructura del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau - Piura



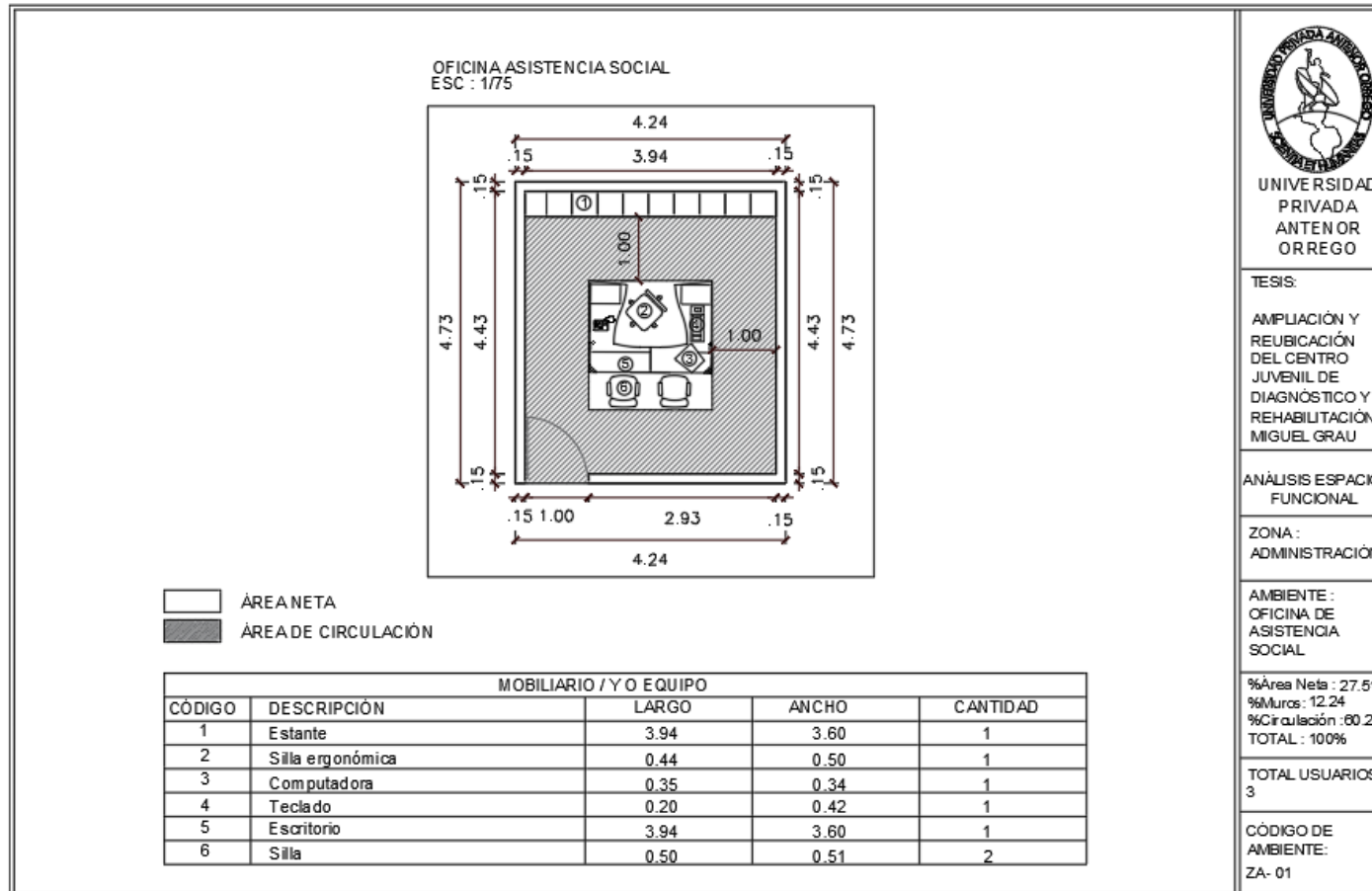
Fuente: Elaboración Propia

Un 90 % de la población encuestada, consideró que la infraestructura actual no cubre la demanda existente, puesto que hay una sobrepoblación de jóvenes infractores, es así, como se genera disminución de la calidad de vida, incomodidad y conflictos internos.

TOTAL DE ENCUESTADOS: 10 PERSONAS

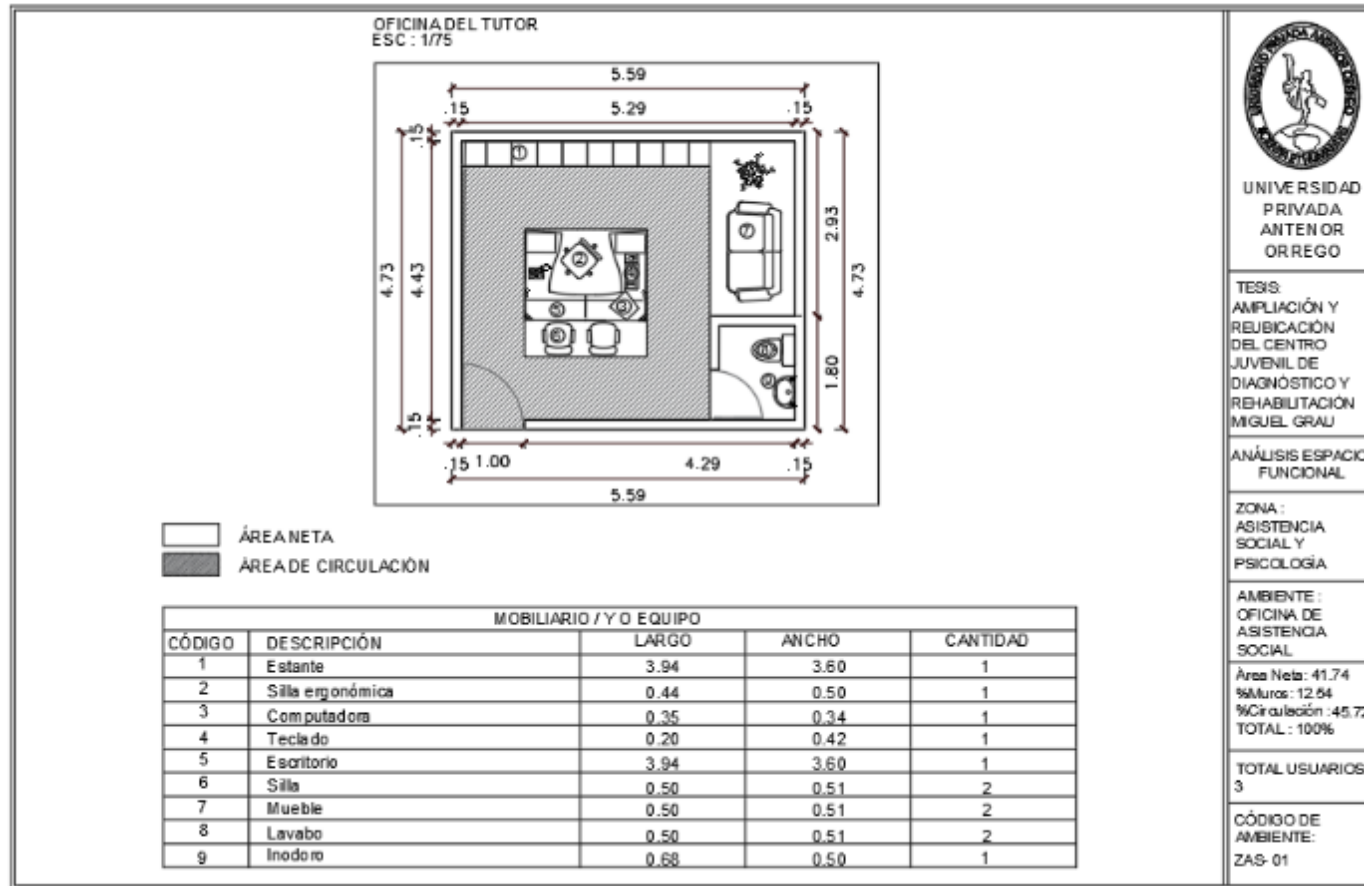
- Fichas Antropométricas

- ZONA ADMINISTRATIVA



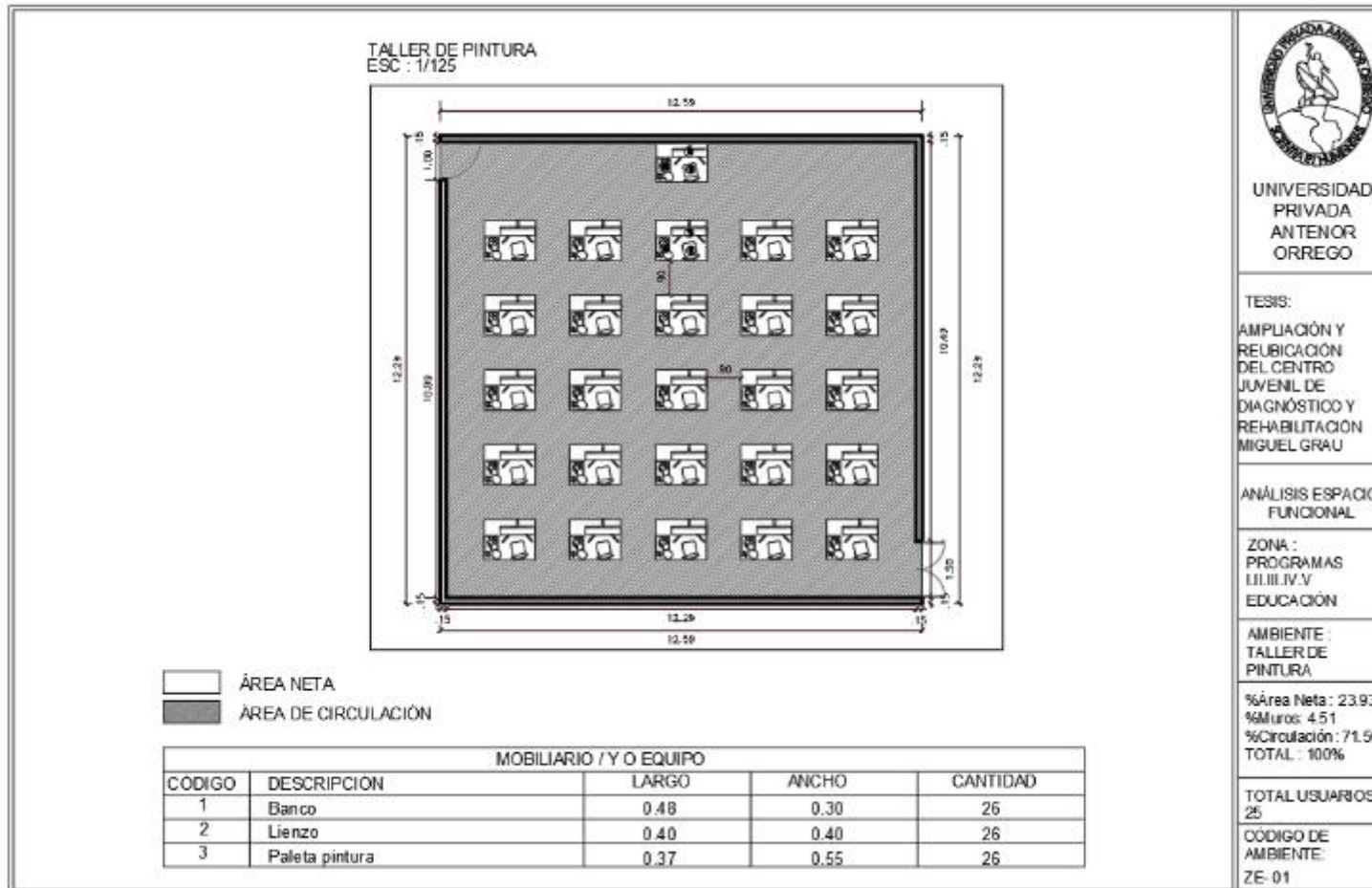
Fuente: Elaboración Propia

- ZONA ASISTENCIA SOCIAL Y PSICOLOGIA



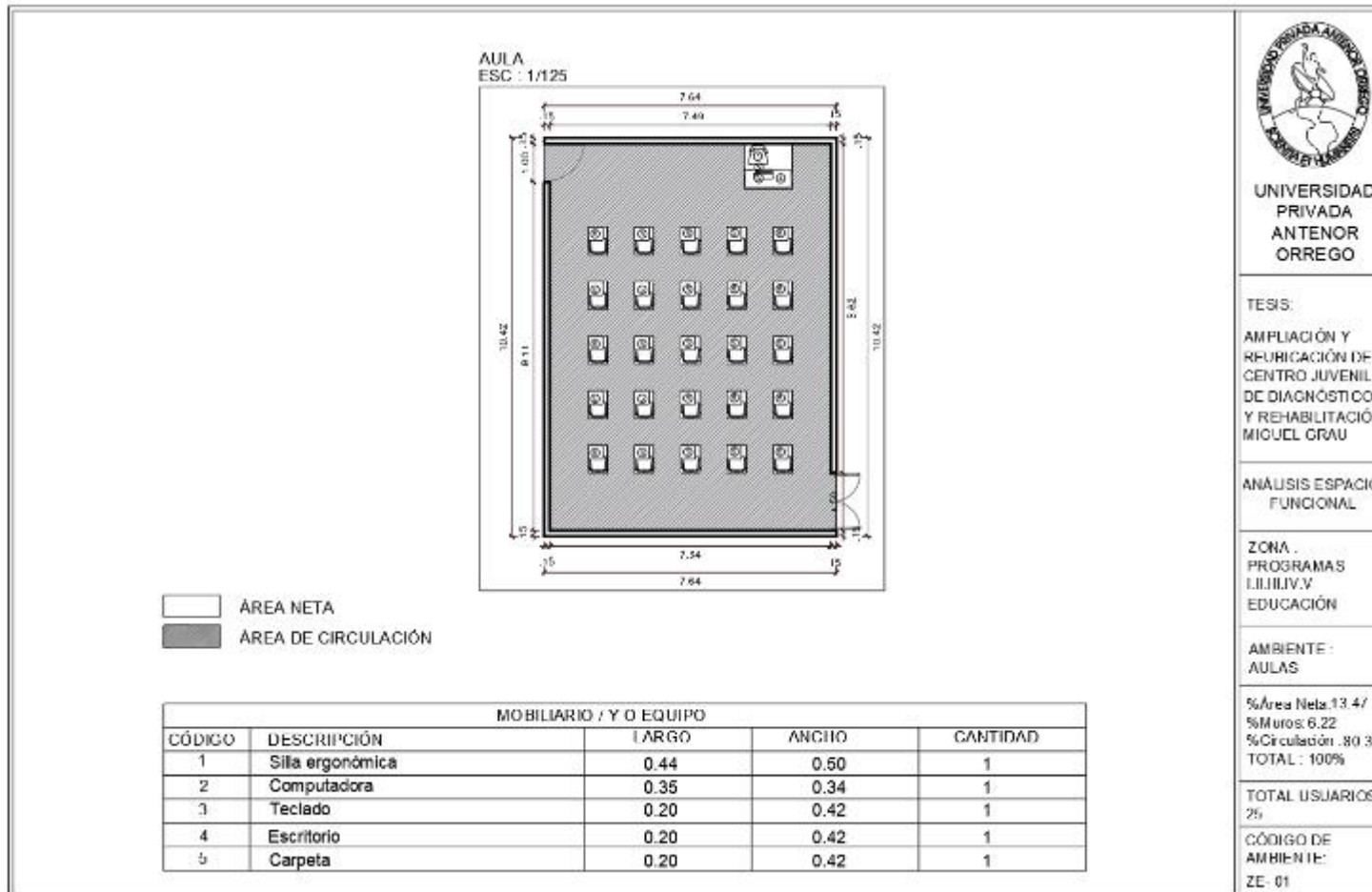
Fuente: Elaboración Propia

- ZONA EDUCATIVA TALLERES



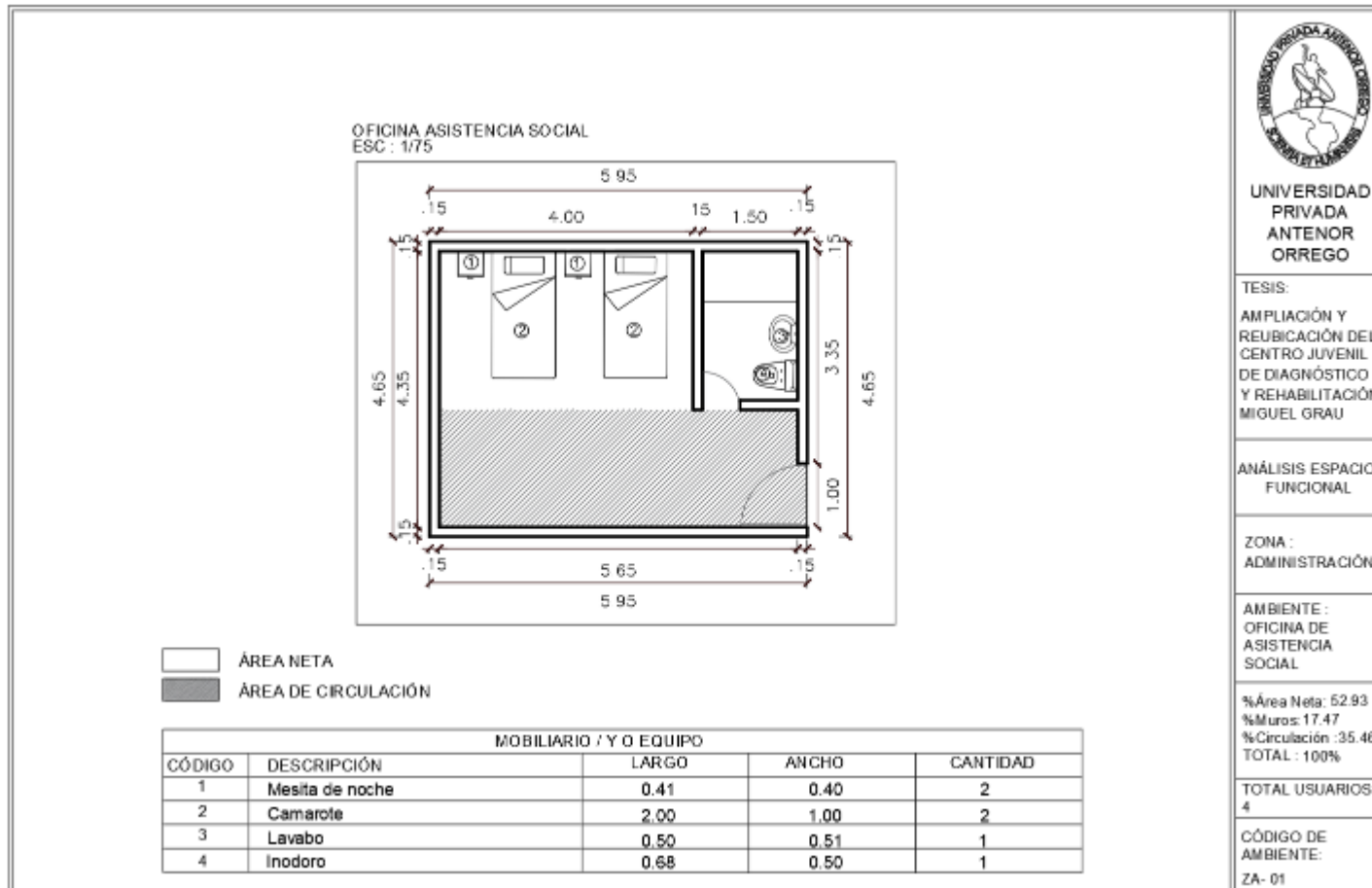
Fuente: Elaboración Propia

- ZONA EDUCATIVA : AULAS



Fuente: Elaboración Propia

- PABELLON DORMITORIO



Fuente: Elaboración Propi

- Estudio de Casos

CASO 1: TESIS CENTRO CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN JOSE DE PÍNULA

- Análisis Teórico

Ubicación: Guatemala – San José de Pínula

Terreno: Finca El Platanar

Área del terreno: 15933.14 m²

Ubicación: Desvío a 5 km de la carretera principal ruta 18

FIGURA N°73: Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula



Fuente: Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula

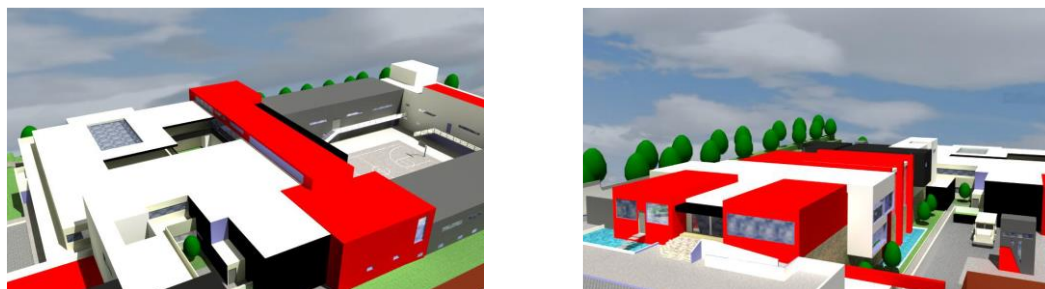
FIGURA N°74: Ubicación Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula



Fuente: Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula

El Centro Correccional para Adolescentes está ubicado en Guatemala – San José de Pínula, el área del terreno es de 15993.14m².

FIGURA N°75: Vista en Conjunto del Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula



Fuente: Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula

El presente proyecto propuesto se emplazará en un terreno donde la incidencia de habitantes es poca, además, es colindante con el Centro para Adolescentes Etapa II, por lo tanto, ambos son compatibles y se relacionan entre sí.

El diseño arquitectónico del edificio se basa en el principio minimalista, debido a que en la composición radica en el uso en formas y figuras sencillas con poco detalle. Esta composición también es de carácter cerrado, donde no se contempla la inclusión de “ambientes abiertos” en su exterior ya que se toma en cuenta la seguridad de los reclusos. Los elementos empleados en el proyecto arquitectónico son: simetría, escala monumental, continuidad, repetición, contraste y peso visual.

El edificio consta de circulaciones diferenciadas, las cuales son fundamentales en el proyecto, debido a los diferentes individuos que harán uso de las mismas, accesos tanto peatonales como vehiculares, áreas verdes, plazas y circulaciones verticales (escaleras).

Habrà un ingreso exclusivo para llevar a los reclusos, esto con el fin de que no tengan relación con el personal de la institución. Este ingreso los lleva al área de revisión y de estudio, donde estarán por un tiempo en una celda especial para la adaptación del lugar.

Cada área (Administración, Servicio, Visitas y Buses blindados) contará con estacionamientos, los cuales se encuentran distribuidos adecuadamente; ubicados al ingreso y con relación indirecta con el área de retención. Estos estacionamientos estarán resguardados por 4 torres de vigilancia ubicadas

estratégicamente en cada extremo del edificio, generando así un mayor control de ingreso y evitando la fuga de algún interno.

Posterior al área de estacionamiento, se propone una plaza en el interior del edificio, que permite el acceso al área Administrativa y sus respectivos ambientes. Esta área estará separada por pasillos de seguridad, los cuales permitirán el ingreso a las áreas de Visitas, Talleres, Clases, Comedores, Capilla, Áreas deportivas y Áreas de ducha.

Otro de los factores importantes, además de la composición formal y funcionalidad del edificio, es la tonalidad de colores que serán empleados en las diferentes áreas, considerando que los ambientes donde los internos pasan la mayoría de su tiempo (Dormitorios y aulas), deberán llevar colores psicológicos que ayuden a la rehabilitación del recluso. En caso del mobiliario, para mayor seguridad deberán permanecer atornillados al piso, evitando que estos sean usados como armas, generando agresión entre los mismos o hacia el personal de la institución.

En cuanto a los materiales, se propone una variada lista, según el uso específico de los ambientes. En el caso de las celdas, el pavimento será de concreto o granito, optando colocar como base una gran plancha metálica para evitar la fuga de los reos por medio de excavaciones. En algunos ambientes con luz pequeña el techo será de concreto, y en los ambientes con luces grandes se usará estructura metálica compuesta por una electro malla debajo de la lámina de policarbonato, esta medida es con el propósito de evitar las fugas por el techo. Todos los muros, serán de concreto para prevenir la perforación y escondites de material prohibido.

FIGURA N°76: Fachadas del Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula



⊕ ELEVACIÓN SUR



⊕ ELEVACIÓN ESTE



⊕ ELEVACIÓN NORTE



⊕ ELEVACIÓN OESTE

Fuente: Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula

En las elevaciones laterales del conjunto, se observa uniformidad y tendencia horizontal. El edificio está conformado por ambientes que llevan una secuencia marcada.

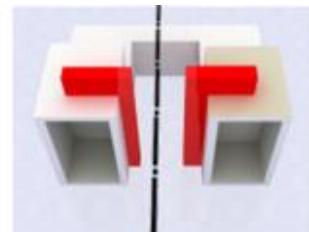
Con respecto al exterior, se ha planteado también una altura considerable de los muros, los cuales serán de 10 metros y contarán al final una malla electrificada con alambre espigado tipo Razor Ribbon.

- Análisis Arquitectónico

a) Análisis Formal

Para el desarrollo del diseño Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula se aplicaron los distintos principios de diseño tales como jerarquía, repetición, continuidad, simetría.

Simetría: Distribución equilibrada de las diferentes formas y espacios alrededor de una línea (eje) o de un punto (centro) común. Se aplicó como tal en el desarrollo del proyecto reflejándose en sus bloques.



Ritmo/ Repetición: Se basa mediante la utilización de modelos recurrentes, para organizar una serie de formas o espacios similares.

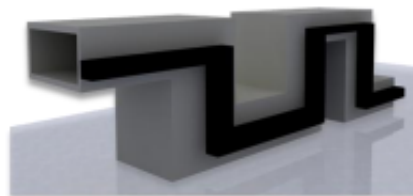


Pauta: Línea, plano o volumen que por su continuidad y regularidad sirve para reunir, acumular y organizar un modelo de formas y espacios.



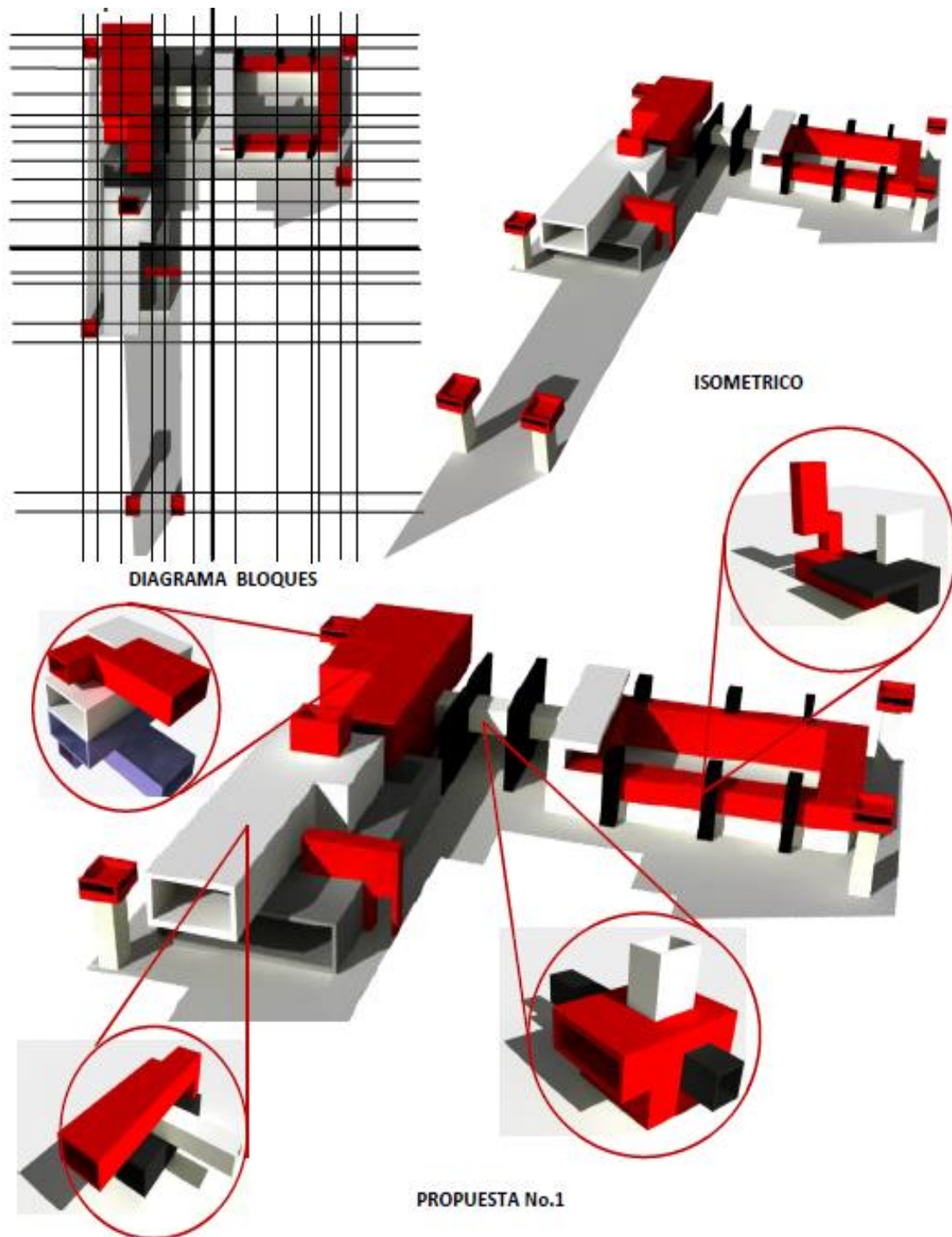
Jerarquía:

Para lo cual se desarrollaron tres propuestas, para el desarrollo del Centro Correccional, utilizándose la propuesta n°3. De ese modo se empezó a trabajar funcionalmente, distribuyendo cada uno de los ambientes necesario para el funcionamiento del proyecto.



Propuesta N°01

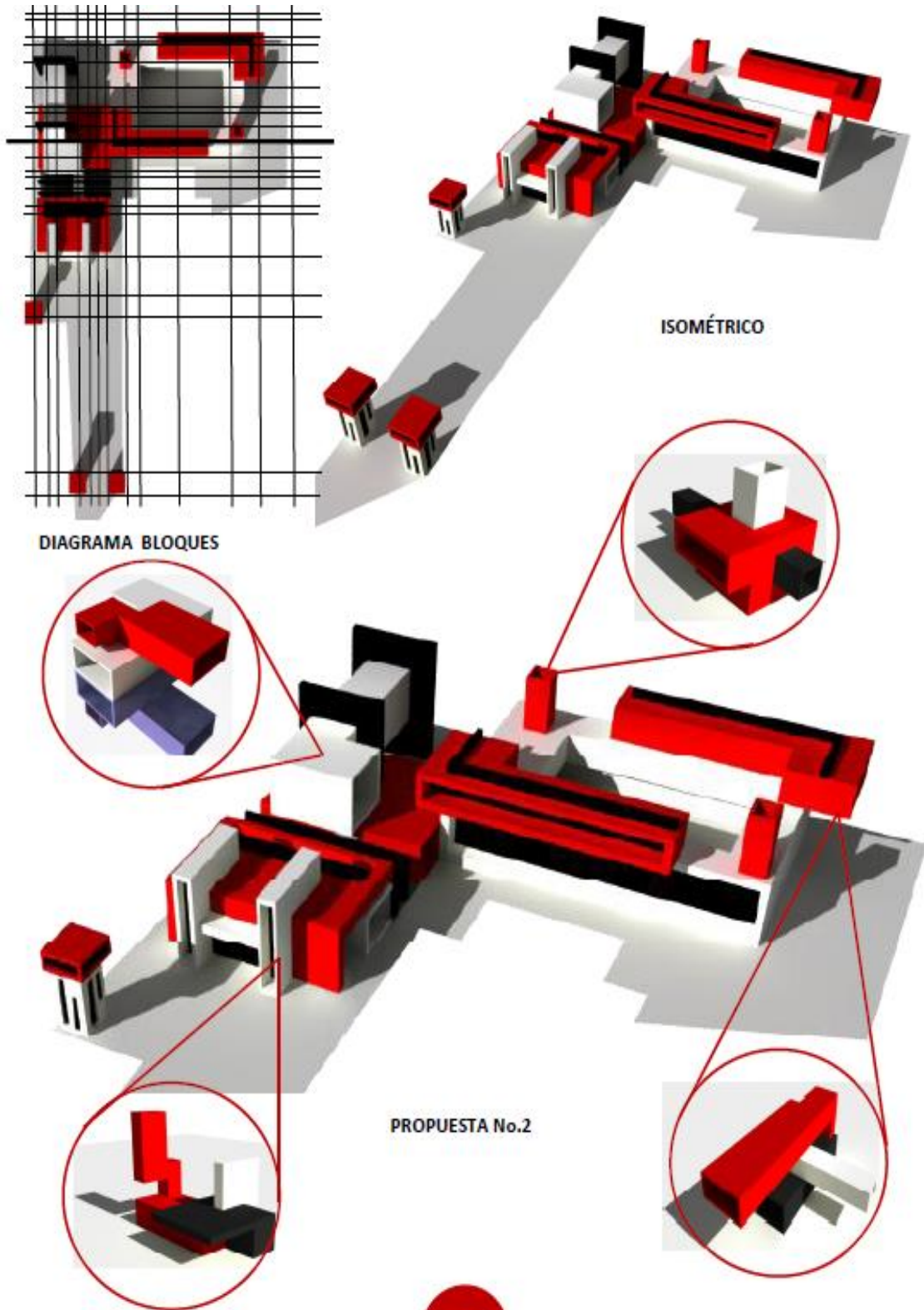
FIGURA N°77: Propuesta N°01 del Centro Correccional para Adolescentes en San José de Píñula



Fuente: Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Píñula

Propuesta N°02

FIGURA N°78: Propuesta N°02 del Centro Correccional para Adolescentes en San José de Píñula

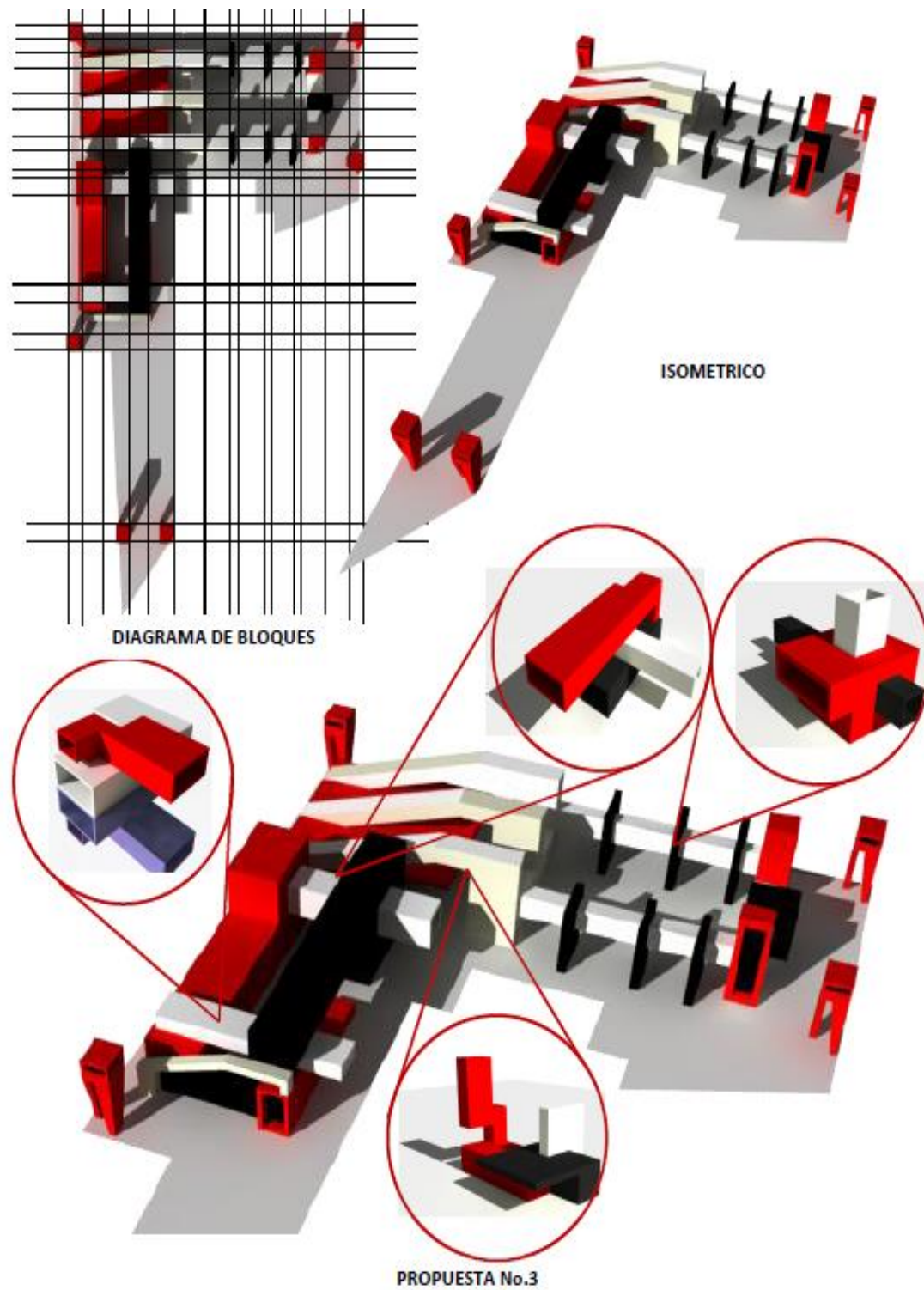


36

Fuente: Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Píñula

Propuesta N°03

FIGURA N°79: Propuesta N°03 del Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula



Fuente: Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula

b) Análisis Funcional

El proyecto tiene tres niveles y se organiza mediante áreas de Ingreso, Administración, Área de prisión, Área de visitas, Área de talleres, Área educativa, Área deportiva, recreativa y Servicios. Las diferentes zonas cuentan con sus distintos ambientes tales como:

1. Área de Ingreso:

El área de ingreso es peatonal, vehicular. Por lo tanto cuenta con parqueos para visitantes, personal administrativo, para los buses. Además cuenta con un vestíbulo o plaza.

CUADRO N° 82: Cuadro ambientes Área de Ingreso

Área de Ingreso	
N°	Ambiente
1	Ingreso Peatonal
1	Ingreso Vehicular
15	Parqueos de visitas
5	Parqueos Administrativos
3	Parqueos para buses
1	Vestíbulo o plaza

Fuente: Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula

2. Área de Administración:

Están ubicadas todas las oficinas para el personal administrativo, teniendo una sala de espera – secretaria , oficina de Gerente , oficina de , oficina sub-gerente , sala de juntas o sesiones, sala de coordinación , sala de profesores , salón de psicólogos, salón de recursos humanos , área de servicio , cuarto de seguridad , baños generales hombres y mujeres y un cuarto de seguridad de equipo.

CUADRO N° 83: Cuadro ambientes Área de Administración

Área de Administración	
N°	Ambiente
1	Oficina de Gerente
1	Oficina de Sub-Gerente
1	Sala de espera / Secretaría
1	Sala de Juntas o sesiones
1	Salón de Coordinación
1	Salón de Profesores
1	Salón de Psicólogos
1	Salón de Recursos Humanos
1	Área de Servicio
1	Cuarto de Seguridad
1	Baños generales mujeres y hombres
1	Cuarto de Seguridad de Equipo

Fuente: Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula

3. Área de Prisión:

Aquella zona donde se encuentran los reclusos, teniendo ambientes tales como un módulo de ingreso de prisioneros, celdas especiales, celdas o dormitorios, módulos de baños generales, área de seguridad o revisión, comedor para reclusos con sus estar y cocina.

CUADRO N° 84: Cuadro ambientes Área de Prisión

Área de Prisión	
N°	Ambiente
1	Módulo de Ingreso de Prisioneros
2	Celdas Especiales
50	Celdas o Dormitorios
2	Módulos de baños generales
5	Área de Seguridad o revisión
1	Comedor para reclusos
1	Estar
1	Cocina

Fuente: Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula

4. Área de Visitas:

Cuenta con ambientes para visitas conyugales a los reclusos.

CUADRO N° 85: Cuadro ambientes Área de Visitas

Área de Visitas	
N°	Ambiente
10	Módulos de visitas conyugales

Fuente: Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula

5. Área Educativa:

Se encuentran los ambientes en los cuales se imparten las clases siendo las aulas de primero de primaria y tercero básica, además con áreas de psicología, clínica y psiquiatría para la atención de los reclusos y los baños. Además se encuentran los talleres de carpintería y panadería.

CUADRO N° 86: Cuadro ambientes Área Educativa

Área Educativa	
N°	Ambiente
1	Biblioteca
6	Aulas 1ro primaria – 3ro Básica
2	Áreas de Psicología , clínica y psiquiatra
2	Baños
1	Taller de Carpintería
1	Taller de panadería

Fuente: Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula

6. Área Deportiva y Recreativa:

Se encuentran los ambientes para las actividades de recreación de los reclusos, siendo las canchas de Basketball y football.

CUADRO N° 87: Cuadro ambientes Área Deportiva y Recreativa

Áreas Deportiva y Recreativa	
N°	Ambiente
2	Canchas de Basketball
2	Canchas de Football

Fuente: Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula

7. Área de Policías:

Para el descanso de los policías están los módulos de habitaciones.

CUADRO N° 88: Cuadro ambientes Área de Policías

Área Policías	
N°	Ambiente
2	Módulos habitaciones

Fuente: Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula

8. Servicios:

Los ambiente de lavandería + patio de secado.

CUADRO N° 89: Cuadro Área Servicios Generales

Servicios Generales	
N°	Ambiente
1	Lavandería + patio de secado

Fuente: Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula

FIGURA N°80: Ingreso – Parqueo Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula (Guatemala)



Fuente: Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula

FIGURA N°81: Ingreso Servicio Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula (Guatemala)



Fuente: Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula

FIGURA N°82: Edificio Administrativo - Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula (Guatemala)



Fuente: Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula

FIGURA N°83: Ingreso Administrativo - Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula (Guatemala)



Fuente: Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula

FIGURA N°84: Torres de Control - Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula (Guatemala)



Fuente: Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula

FIGURA N°85: Talleres y Celdas - Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula (Guatemala)



Fuente: Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula

FIGURA N°86: Edificios - Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula (Guatemala)



En los diferentes niveles del proyecto se generan circulaciones diferentes que van de acuerdo al tipo de usuario. Es decir, existe una circulación para visitantes, para personal de administración, para el personal docente, para los jóvenes infractores y la circulación de servicio. Cada una de estas circulaciones es diferenciada debido a que los jóvenes no pueden circular por donde pasan los otros usuarios.

Primer nivel

En el primer nivel se encuentra la zona de parqueos siendo vehicular y peatonal, zona administrativa, zona educativa y la zona residencial de reos, en cada uno de estas zonas se generan diferentes circulaciones las cuales no deben mezclar a los usuarios del Centro Correccional.

FIGURA N°87: Oficina Administrativa



FIGURA N°88: Sala de Visitas



FIGURA N°89: Aulas – Taller

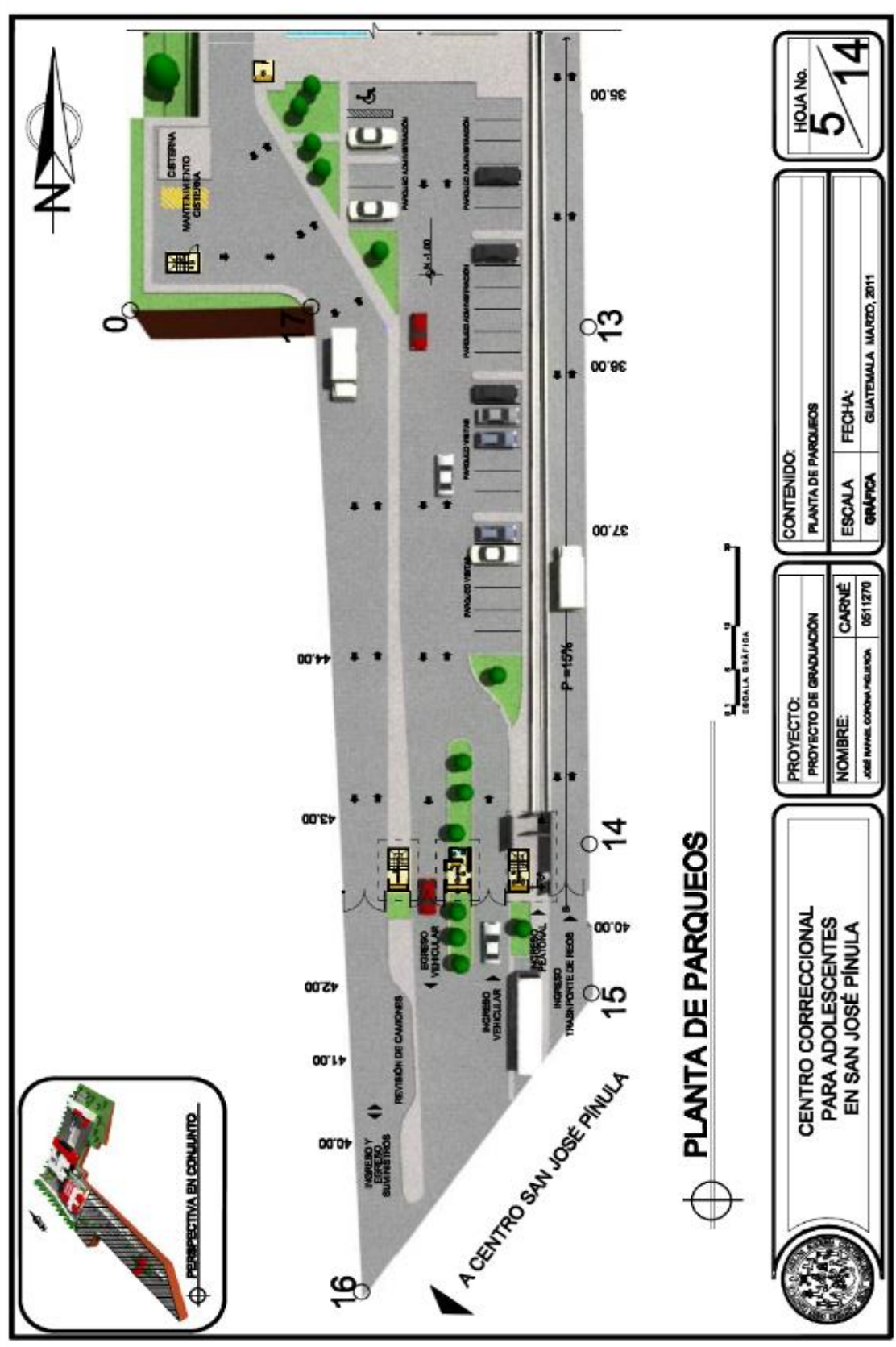


FIGURA N°90: Cuarto de cámaras - visita



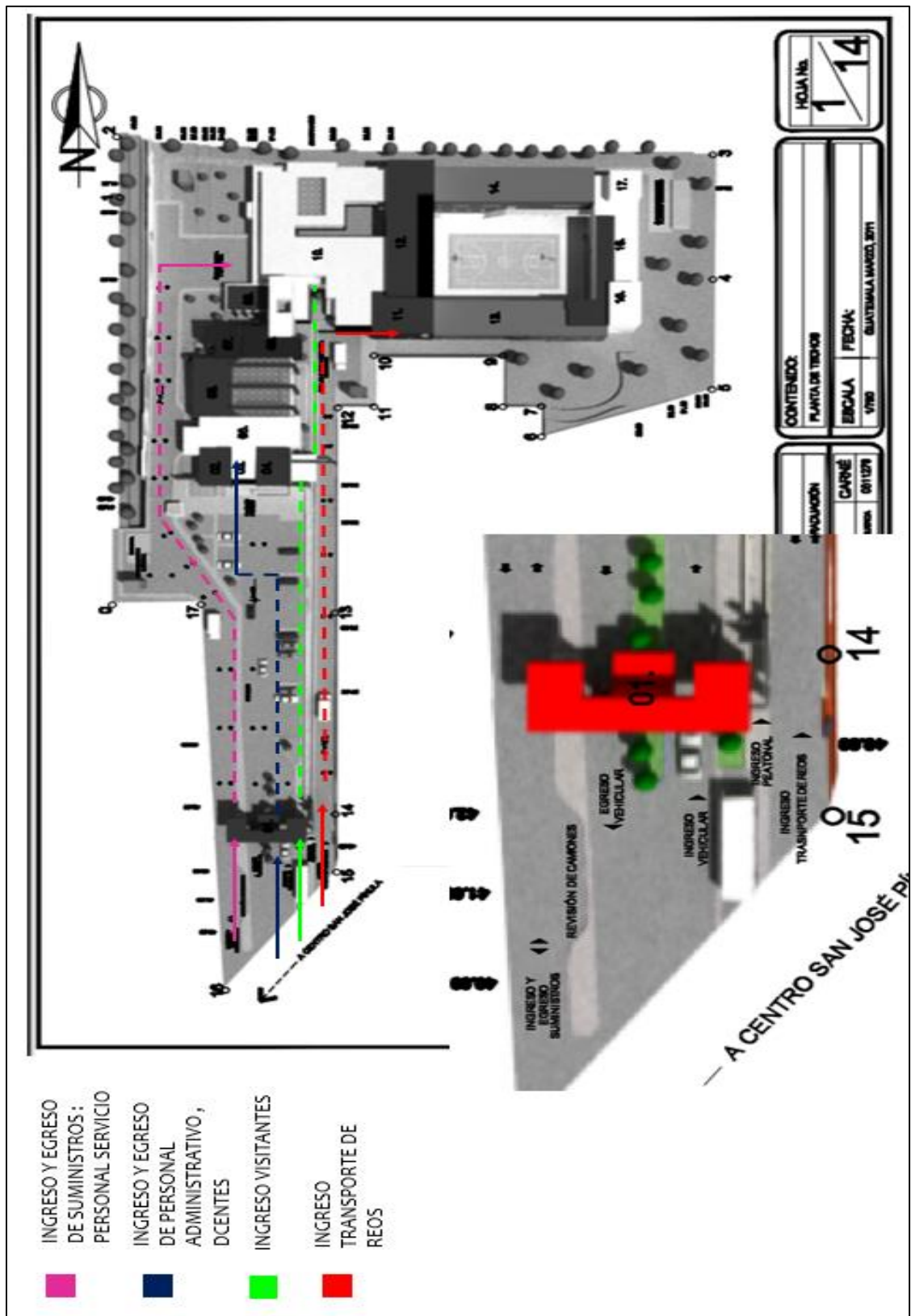
Fuente: Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula

FIGURA N°91: Planta Parqueo Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula (Guatemala)



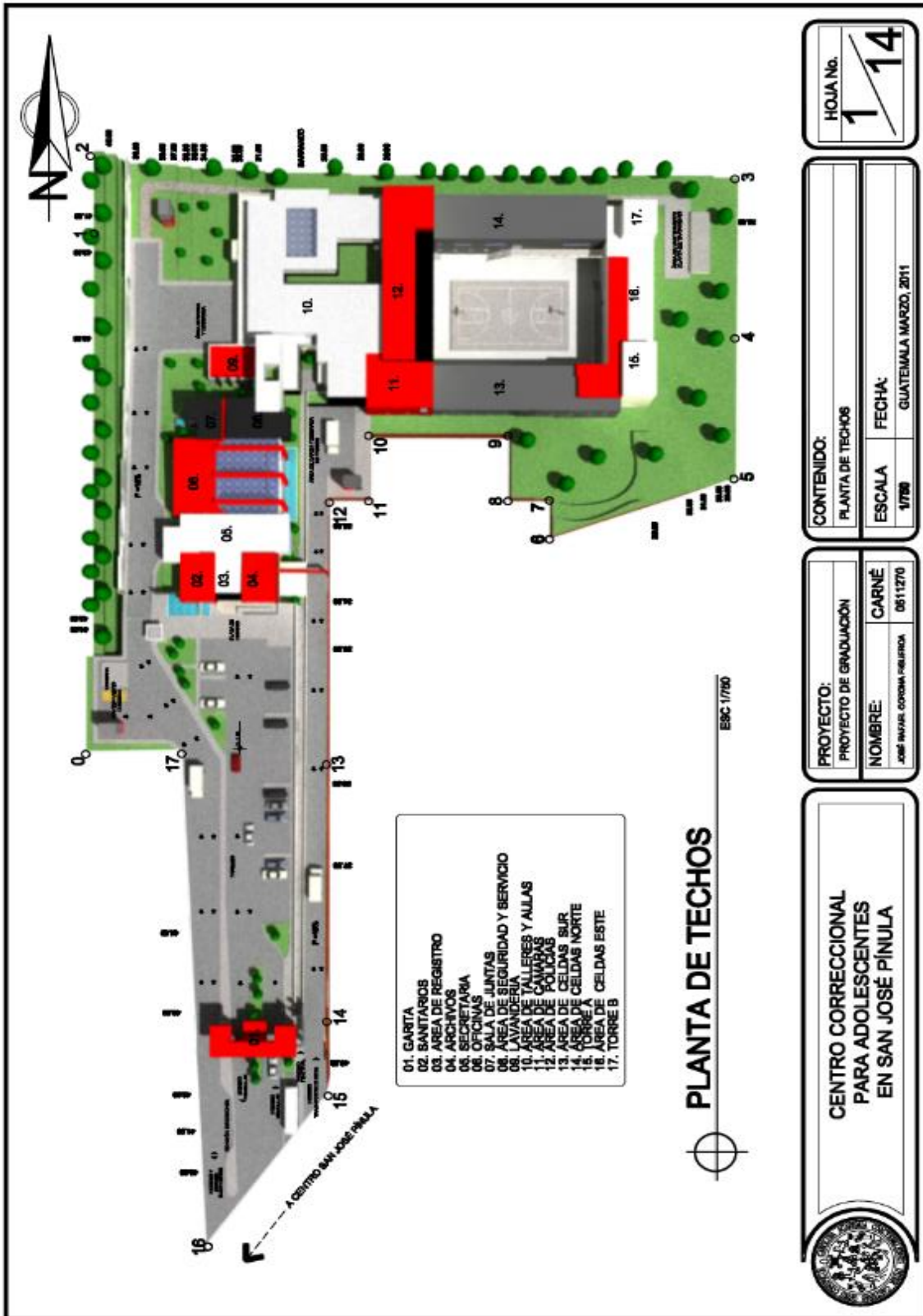
Fuente: Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula

FIGURA N°92: Planta de Ingresos Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula (Guatemala)



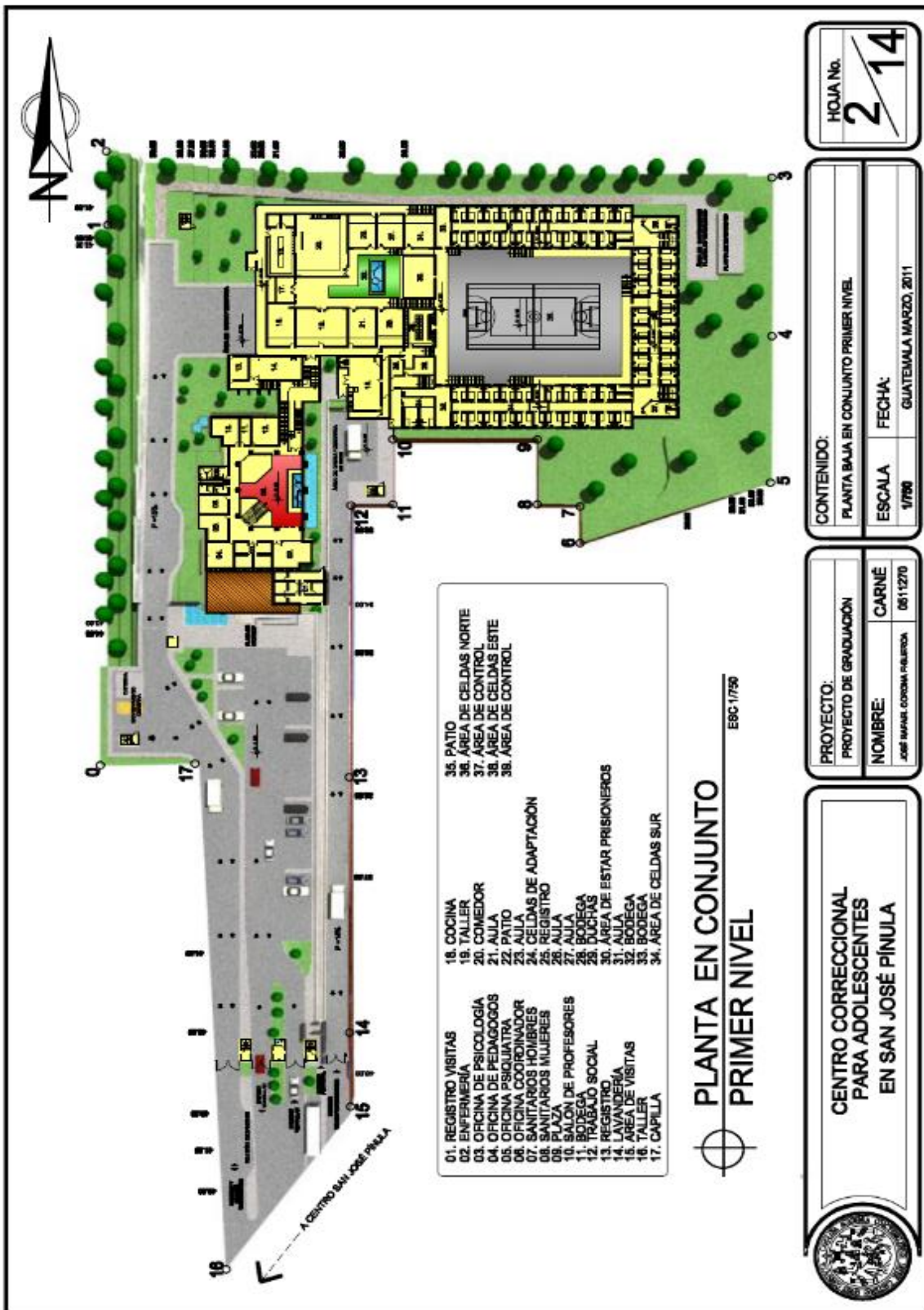
Fuente: Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula

FIGURA N°93: Planta de Techos Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula (Guatemala)



Fuente: Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula

FIGURA N°94: Planta de Techos Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula (Guatemala)



Fuente: Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula

FIGURA N°95: Plano Circulación Primer Nivel Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula (Guatemala)



Fuente : Elaboración Propia

CUADRO N° 90: Leyenda Ambientes

LEYENDA AMBIENTES			
1. Registro de visitas	2. Enfermería	3. Oficina de psicología	4. Oficina de pedagogos
5. Oficina de psiquiatría	6. Oficina coordinador	7. SS.HH.Hombres	8. SS.HH.mujeres
9. Plaza	10. Salón de profesores	11. Bodega	12. Trabajo social
13. Registro	14. Lavandería	15. Área de visitas	16. Taller
17. Capilla	18. Cocina	19. Taller	20. Comedor

21. Aula	22. Patio	23. Aula	24. Celdas de adaptación
25. Registro	26. Aula	27. Aula	28. Bodega
29. Duchas	30. Área de estar prisioneros	31. Aula	32. Bodega
33. Bodega	34. Área de celdas sur	35. Patio	36. Área de celdas norte
37. Área de control	38. Área de celdas este	39. Área de control	

Fuente : Elaboración Propia

CUADRO N° 91: Leyenda Circulación

LEYENDA CIRCULACIÓN		
- CIRCULACIÓN INTERNOS: Los internos circularán por la zona de prisión, zona de visitas en horarios determinados por el centro, zona talleres, zona dormitorios y zona de deportes-recreacional.	- CIRCULACIÓN DOCENTES: Los docentes circularán por la zona administrativa al ingresar, a la zona talleres mediante una circulación diferenciada para impartir las clases.	- CIRCULACIÓN PERSONAL SERVICIO: El personal de servicio circulará por la zona de servicios generales para el mantenimiento de ambientes y atención en los servicios complementarios como la cafetería.
- CIRCULACIÓN POLICIAS: Los policías circularán por la zona de aula-talleres, zona dormitorios para vigilar y por la zona de descanso.	- CIRCULACION PERSONAL ADMINISTRATIVO: El personal administrativo circulará por los distintos ambientes de la zona administrativa.	CIRCULACIÓN VISITAS: Los visitantes de los diferentes jóvenes circularán por pasillos los cuales se dirigen a una sala de visita a la cual llegan los jóvenes mediante otra circulación.

Fuente : Elaboración Propia

Segundo Nivel:

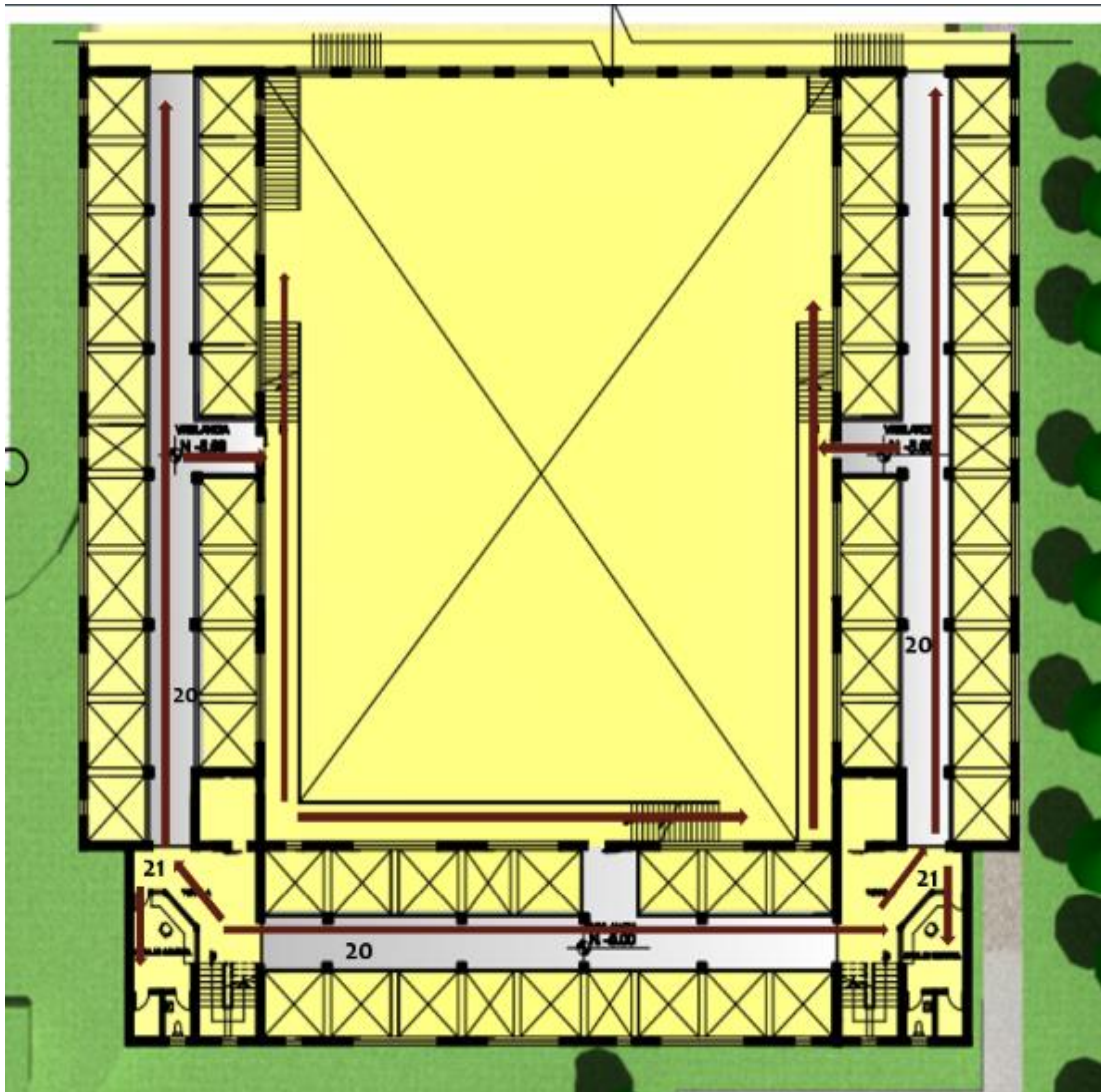
Los ambientes del primer nivel son a doble altura prolongándose hasta el segundo nivel. En dicho nivel solo existe en la parte de los techos de los dormitorios unos pasillos que cumplen la función para vigilancia por parte de los policías que circulan por ahí.

FIGURA N°96: Planta en Conjunto – Segundo Nivel Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula (Guatemala)



Fuente: Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula

FIGURA N°97: Plano Circulación – Segundo Nivel Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula (Guatemala)



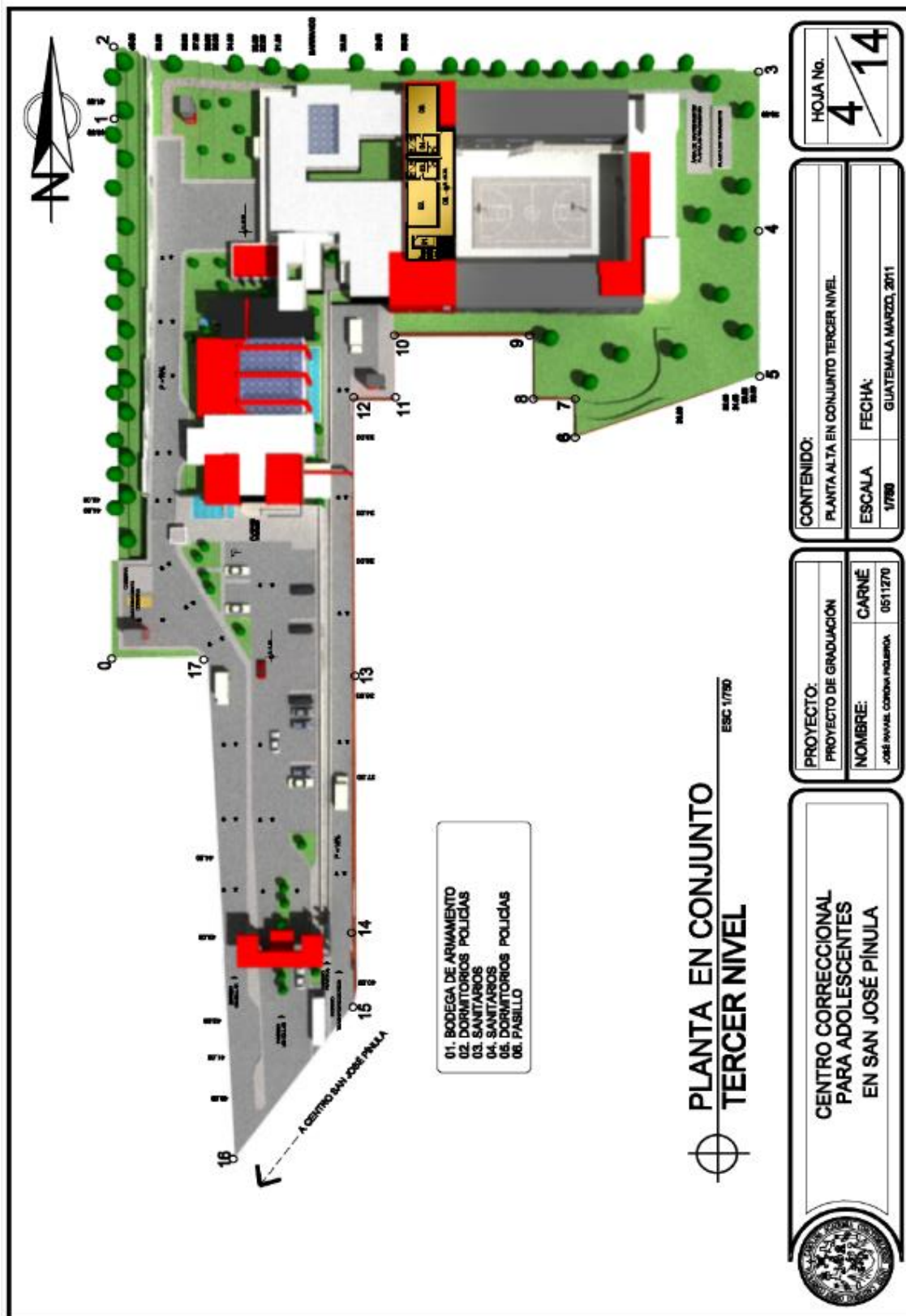
Fuente : Elaboración Propia

- **RECORRIDO POLICIAS** : Los policías harán su recorrido por el segundo nivel en áreas de vigilancia que funcionan como pasillos

Tercer Nivel

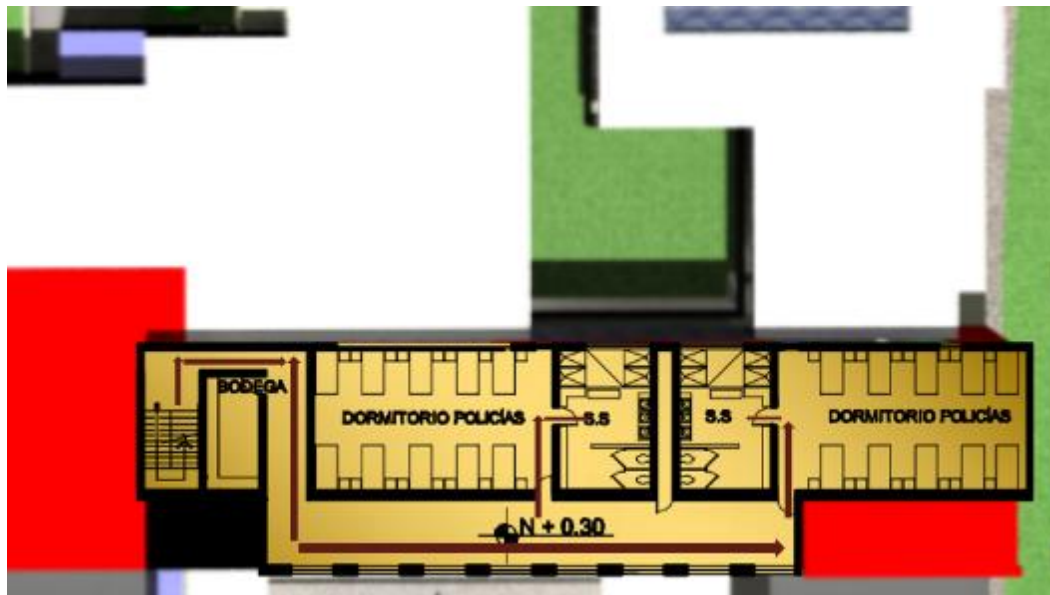
En el tercer nivel se ubicará el área de policías siendo el lugar de descanso donde se ubican las habitaciones y servicios higiénicos, únicamente habrá circulación para ellos.

FIGURA N°98: Planta en Conjunto – Segundo Nivel Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula (Guatemala)



Fuente: Tesis Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula

FIGURA N°99: Plano circulación – Segundo Nivel Centro Correccional para Adolescentes en San José de Pínula (Guatemala)



Fuente : Elaboración Propia

- **RECORRIDO POLICÍAS:**

Los policías harán su recorrido por el segundo nivel en áreas de vigilancia que funcionan como pasillos

CASO 2: TESIS CENTRO JUVENIL EDUCATIVO DE REINTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD

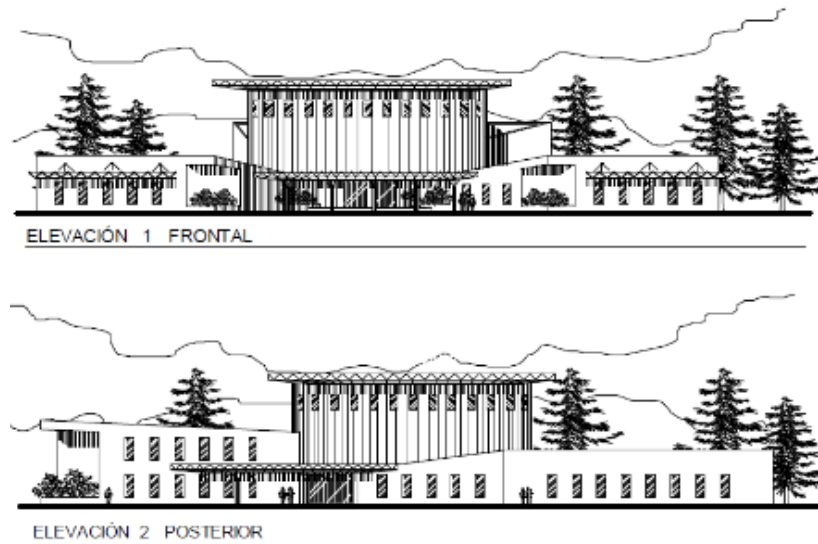
- **Análisis Teórico**

En el primer caso análogo que se ha considerado estudiar, se marca como Objetivo general, analizar la situación actual del sistema penitenciario para jóvenes, y propiciar el cometido de albergar y rehabilitar a los reclusos; y como Objetivo específico se propone rehabilitar al joven infractor de la Ley para que, al cumplir su condena y salir del centro, sea una persona de bien y se reduzcan las posibilidades que este vuelva a reincidir en la delincuencia.

Mediante la presente propuesta se busca que el modelo penitenciario, como ente de sanción penal, que otorgue la reinserción de los jóvenes penitenciarios a una vida laboral, que regule la estructura de las prisiones con criterios mínimos de organización espacial y administrativa. Por consiguiente, se presenta una propuesta arquitectónica para un "CENTRO PENITENCIARIO JUVENIL EDUCATIVO DE REINTEGRACION A LA SOCIEDAD" en donde se plantea nuevos y modernos requerimientos para la solución de estas necesidades.

Se aspira con la propuesta arquitectónica beneficiar a los jóvenes a tener una vida más digna, el cual su uso es el albergar y rehabilitarlo, proporcionado talleres profesionales y ayuda psicológica.

FIGURA N°100: Fachadas - Tesis Centro Juvenil de Reintegración a la Sociedad



Fuente: Tesis Centro Juvenil de Reintegración a la Sociedad

En las elevaciones del edificio, se observa claramente un núcleo, el cual es el elemento jerarquizador de la composición (Área de Distribución y Seguridad), a partir del cual, se desprenden los diferentes ambientes ubicados alrededor de este. Este esquema es conocido como radial.

Con respecto al volumen principal, se ha considerado emplear una gran altura.

FIGURA N°101: Vista exterior - Tesis Centro Juvenil de Reintegración a la Sociedad



Fuente: Tesis Centro Juvenil de Reintegración a la Sociedad

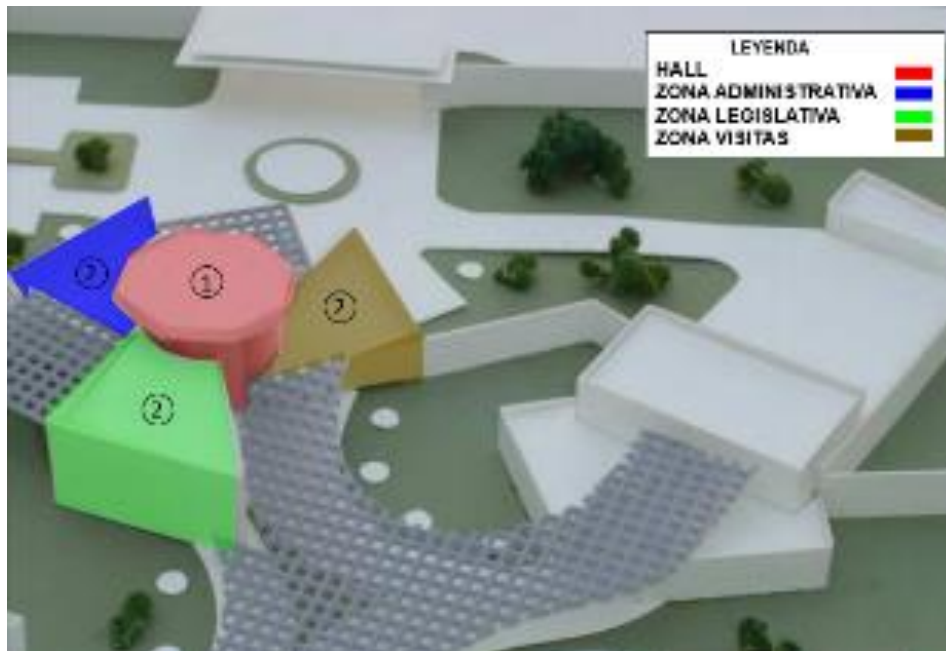
- Análisis Arquitectónico

A) Análisis Formal

Para el desarrollo del diseño Centro Juvenil Educativo de Reintegración a la Sociedad se aplicaron los distintos principios de diseño tales como jerarquía, repetición, continuidad, simetría.

- **ZONA ADMINISTRATIVA, LEGISLATIVA Y DE VISITAS:** Se desarrollan formas irregulares, unidas mediante penetración al volumen central que actúa como un gran hall distribuyendo a las distintas zonas. Hay repetición de formas en los bloques de la zona administrativa, legislativa y de visitas. (2). Por lo tanto, en el bloque del Hall posee la forma de un octágono.

FIGURA N°102: Análisis Formal Zona Administrativa, Legislativa y de Visitas - Tesis Centro Juvenil de Reintegración a la Sociedad

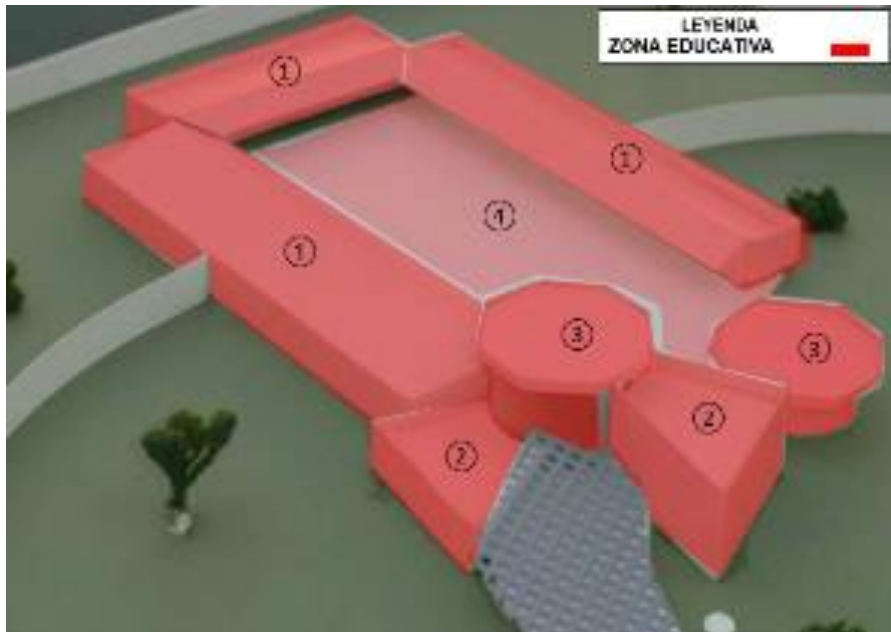


Fuente : Elaboración Propia

- **ZONA EDUCATIVA – TALLERES:**

Se desarrollan formas regulares tipo paralelepípedos, conectados mediante contacto. Hay repetición en los ambientes de aulas -talleres (1), la administración educativa y el Salón de Usos múltiples tienen formas irregulares (2). El Hall y el área de clínica (3) presentan forma octogonal.

FIGURA N°103: Análisis Formal Zona Educativa - Tesis Centro Juvenil de Reintegración a la Sociedad



Fuente : Elaboración Propia

- **ZONA PABELLÓN DORMITORIOS:** Se desarrollan formas regulares tales como paralelepípedos, unidas mediante penetración al volumen central que actúa como un gran hall distribuyendo a los dormitorios. Los dormitorios presentan formas de paralelepípedo (2) siendo la parte de los baños con formas de cubo en contacto (+).

FIGURA N°104: Análisis Formal Zona de Dormitorios - Tesis Centro Juvenil de Reintegración a la Sociedad



Fuente : Elaboración Propia

- **SERVICIOS GENERALES:** Se desarrollan formas regulares tanto en los ambientes de servicio (2) y el área de carga /descarga (1).

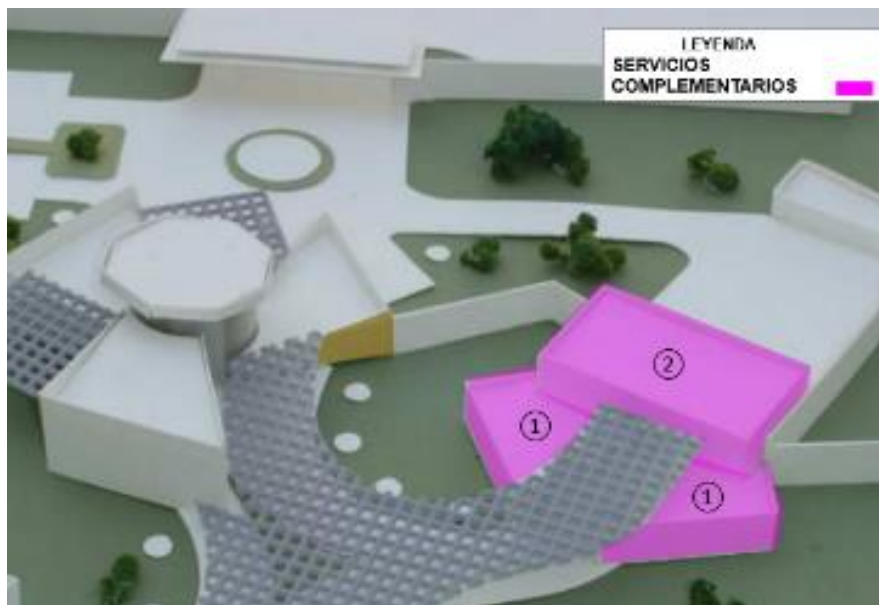
FIGURA N°105: Análisis Formal Zona Servicios Generales - Tesis Centro Juvenil de Reintegración a la Sociedad



Fuente : Elaboración Propia

- **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:** Se desarrollan formas regulares e irregulares. El área de cocina es regular siendo un paralelepípedo (2). Las áreas de comedor son irregulares (1).

FIGURA N°106: Análisis Formal Zona Servicios Complementarios - Tesis Centro Juvenil de Reintegración a la Sociedad



Fuente : Elaboración Propia

b) Análisis Funcional

El Proyecto Centro Juvenil Educativo de Reintegración a la Sociedad se desarrolla mediante 2 niveles. Se zonifica de la siguiente manera:

➤ Servicios Generales:

- a) Área de Control, al ingresar siendo peatonal (las personas que ingresan serán cuantificadas para su salida) y vehicular las cuales pasan mediante una garita de seguridad, la cual registra el ingreso al Centro Juvenil.
- b) Los estacionamientos siendo de visitas, personal, de presidios y para el personal de servicio.
- c) Área de mantenimiento tiene una bodega, patio de servicio, área de basura y taller de mantenimiento (dentro del edificio de aulas- taller, es el taller de mantenimiento de todo el complejo).
- d) Área de Seguridad, teniendo un control de ingreso y egreso del recluso, cabinas de control, torres de control perimetrales y ambulantes.
- e) Área de cocina, teniendo bodegas y cuartos frío para el mantenimiento de los alimentos, área de lavaplatos y comensales.
- f) Área de Lavandería, teniendo área de lavadoras, pilas y un patio

CUADRO N° 92: Ambientes de Servicios Generales

1.	SERVICIOS GENERALES	AFORO	M2 x persona	TOTAL M2
1.1.	Control			
1.1.1.	Control de ingreso			
a)	Peatonal	1	3.5	3.5
b)	Vehicular	3	25	75
1.1.2.	Garita de seguridad			
a)	Dormitorio	TURNO S		
b)	Baño	2	1.5	3
1.2.	Estacionamiento			
1.2.1.	Parqueo de visitas	20	12.5	250
1.2.2.	Parqueo de Personal			
a)	Vehículos del personal	15	12.5	187.5
b)	Vehículos de presidios	3	25	75
1.2.3.	Parqueos de servicio	1	25	25
1.3.	Mantenimiento			
1.3.1.	Bodega	1	5	5
1.3.2.	Patio de servicio	1	5	5
1.3.3.	Área de basura	1	5	5
1.3.4.	Taller de mantenimiento	1	5	5
1.4.	Seguridad			
1.4.1.	Control de ingreso y egreso (registro del recluso)	8	5	40
1.4.2.	Cabinas de seguridad	14	5	70
1.4.3.	Torres de control perimetrales	6	3	18

1.4.4.	Ambulantes	16		
1.5.	Cocina			
1.5.1.	Cocina	3	2.4	5.76
1.5.2.	Bodega y cuartos fríos	1	2	4
1.5.3.	Área de lavaplatos	1	2	4
1.5.4.	Área de comensales	2	5	25
1.6.	Lavandería			
1.6.1.	Área de Lavadoras			
1.6.2.	Área de pilas	3	2	4
1.6.3.	Patio	250	1	250

Fuente: Tesis Centro Juvenil Educativo de Reintegración a la Sociedad

➤ **Área administrativa:**

- a) Administración general, teniendo ambientes de información para los visitantes u otras personas, sala de espera, servicios sanitarios, gerencia, oficina de contabilidad, departamento de trabajo social, departamento de psicología, sala de sesiones, área de archivo y área del personal.

CUADRO N° 93: Ambientes de Área Administrativa

2.	ÁREA ADMINISTRATIVA	AFORO	M2 x persona	TOTAL M2
2.1.	Administración General			
2.1.1.	Información	1	9	9
2.1.2.	Sala de espera	10	1.5	15
2.1.3.	Servicios sanitarios públicos	----	----	12
2.1.4.	Gerencia	1	12	12
2.1.5.	Contabilidad	1	10	10
2.1.6.	Departamento de trabajo social	1	20	20
2.1.7.	Departamento de psicología	1	20	20
2.1.8.	Sala de sesiones	10	3	30
2.1.9.	Área de archivo	2	12	24
2.1.10.	Área del personal	5	5	25

Fuente: Tesis Centro Juvenil Educativo de Reintegración a la Sociedad

➤ **Área Legislativa:**

- a) Tiene los ambientes de información, área de espera, servicios sanitarios públicos, áreas de celdas preventivas, juzgado, archivo y un área de oficina para jueces.

CUADRO N° 94: Ambientes de Área Legislativa

3.	ÁREA LEGISLATIVA	AFORO	M2 x persona	TOTAL M2
3.1.	Área Legislativa			
3.1.1.	Información	1	9	9
3.1.2.	Áreas de espera	1	9	9
3.1.3.	Servicios sanitarios públicos	-	-	12
3.1.4.	Áreas de celdas preventivas	12	2.5	30
3.1.5.	Juzgado	25	2.5	62.5
3.1.6.	Archivo	2	7	14
3.1.7.	Área de oficina para jueces	2	12	24

Fuente: Tesis Centro Juvenil Educativo de Reintegración a la Sociedad

➤ **Área de Visitas:**

- a) Tiene los ambientes de información, área de espera, servicios sanitarios públicos, áreas de celdas preventivas, juzgado, archivo y un área de oficina para jueces.

CUADRO N° 95: Ambientes de Área de Visitas

4.	ÁREA DE VISITAS	AFORO	M2 x persona	TOTAL M2
4.1.	Área de visitas			
4.1.1.	Esclusas Cabinas de seguridad	2	12	24
4.1.2.	Lockers	1	9	9
4.1.3.	Servicios sanitarios	-	-	30
4.1.4.	Área de visita sala	20	15	300
4.1.5.	Área de visita teléfono	5	2	10

Fuente: Tesis Centro Juvenil Educativo de Reintegración a la Sociedad

➤ **Área de Educación - Talleres:**

- a) Área de educación y taller, teniendo aulas de primaria y secundaria, servicios sanitarios, oficina del centro y los talleres educativos tales como: talleres de carpintería, taller de electricidad, taller de textiles, taller de sastrería.
- b) Área de salud y deportes, teniendo un ambiente de recepción y enfermería, oficina del médico de turno, área de diagnóstico, área de encamamiento temporal, servicios sanitarios para enfermos y para el personal, bodegas y canchas para la recreación después de las clases de talleres.

CUADRO N° 96: Ambientes de Área de Educación - Talleres

5.	ÁREA DE EDUCACIÓN - TALLERES	AFORO	M2 x persona	TOTAL M2
5.1.	Área de educación y taller			
5.1.1.	Aulas (primaria, secundaria)	120	1.2	144
5.1.2.	Servicios sanitarios	250		30
5.1.3.	Oficina del centro	50	12	600
5.1.4.	Talleres de carpintería	30	8	240
5.1.5.	Taller de electricidad	30	8	240
5.1.6.	Taller de textiles	30	2.5	75
5.1.7.	Taller de sastrería	30	3.5	105
5.2.	Área de salud y deportes			
5.2.1.	Recepción y enfermería	2	4	12
5.2.2.	Oficina del médico de turno	1	3	3
5.2.3.	Área de diagnóstico	2	2.5	5
5.2.4.	Área de encamamiento temporal	6	2.5	15
5.2.5.	Servicios sanitarios para enfermos			
5.2.6.	Servicios sanitarios para personal			
5.2.7.	Área del personal	3	5	15
5.2.8.	Bodega	1	4	4
5.2.9.	Canchas	2	200	400

Fuente: Tesis Centro Juvenil Educativo de Reintegración a la Sociedad

➤ **Área de Dormitorios:**

- a) Teniendo un área de control para el recluso, celdas y duchas.

CUADRO N° 97: Ambientes de Área de Dormitorios

6.	ÁREA DE DORMITORIOS	AFORO	M2 x persona	TOTAL M2
6.1.	Área de dormitorios			
6.1.1.	Área de control del recluso	2	20	40
6.1.2.	Celda	200	2.5	500
6.1.3.	Duchas	200	Ver tabla	27

Fuente: Tesis Centro Juvenil Educativo de Reintegración a la Sociedad

➤ **Área de Servicios Complementarios:**

- a) Área de servicios y cocina, tiene ambiente de cocina, comedor, bodega y cuartos fríos, área de lavaplatos, área de comensales, área de lavandería.
- b) El área de Usos múltiples, siendo un SUM para el desarrollo de distintas actividades.

CUADRO N° 98: Ambientes de Servicios Complementarios

7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	AFORO	M2 x persona	TOTAL M2
7.1. Servicios y cocina			
7.1.1. Cocina		35%mesas	149
7.1.1.1. Comedor	280	1.5	420
7.1.2. Bodega y cuartos fríos	2	3.5	7
7.1.3. Área de lavaplatos	1	3	3
7.1.4. Área de comensales	5	12	60
7.1.5. Área de lavandería		Ver tabla	30
7.1.6. Usos Múltiples			

Fuente: Tesis Centro Juvenil Educativo de Reintegración a la Sociedad

➤ **Área de Cultivos:**

a) Para el cultivo y siembra de diferentes frutos.

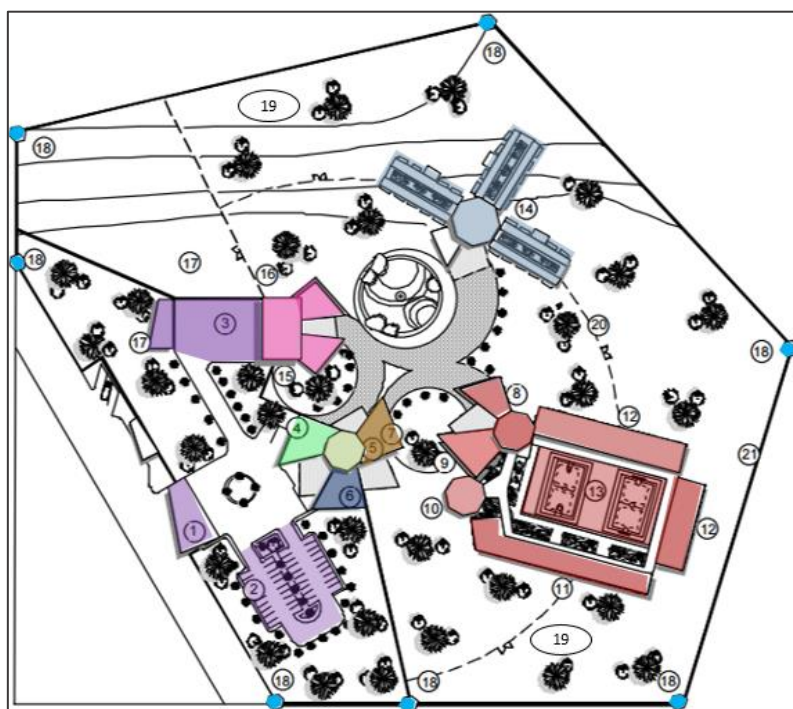
CUADRO N° 99: Ambientes de Área de Cultivos

8. AREA DE CULTIVOS	AFORO	M2 x persona	TOTAL M2
8.1. Área de cultivos	30	3.5	105

Fuente: Tesis Centro Juvenil Educativo de Reintegración a la Sociedad

➤ **PLANTA GENERAL – ZONIFICACIÓN**

FIGURA N°107: Planta General Zonificación - Tesis Centro Juvenil de Reintegración a la Sociedad



Fuente : Elaboración Propia

CUADRO N° 100: Leyenda Zonas en Planta General

Leyenda Zonas en Planta General		
1. Ingreso y Garita	2. Parqueo de visitas	3. Área de carga y descarga
4. Ingreso del Recluso	5. Área de visitas	6. Administración general
7. Juzgado	8. Administración educativa	9. Salón de usos múltiples
9. Clínica	10. Aulas	11. Talleres
12. Área de Deporte	13. Área de dormitorios	14. Área de comedor- cocina
15. Lavandería y servicios	16. Cuarto de máquinas	17. Torres de control
18. Área de cultivo	19. Perímetro de seguridad (Malla)	20. Perímetro de seguridad (muro)

Fuente : Elaboración Propia

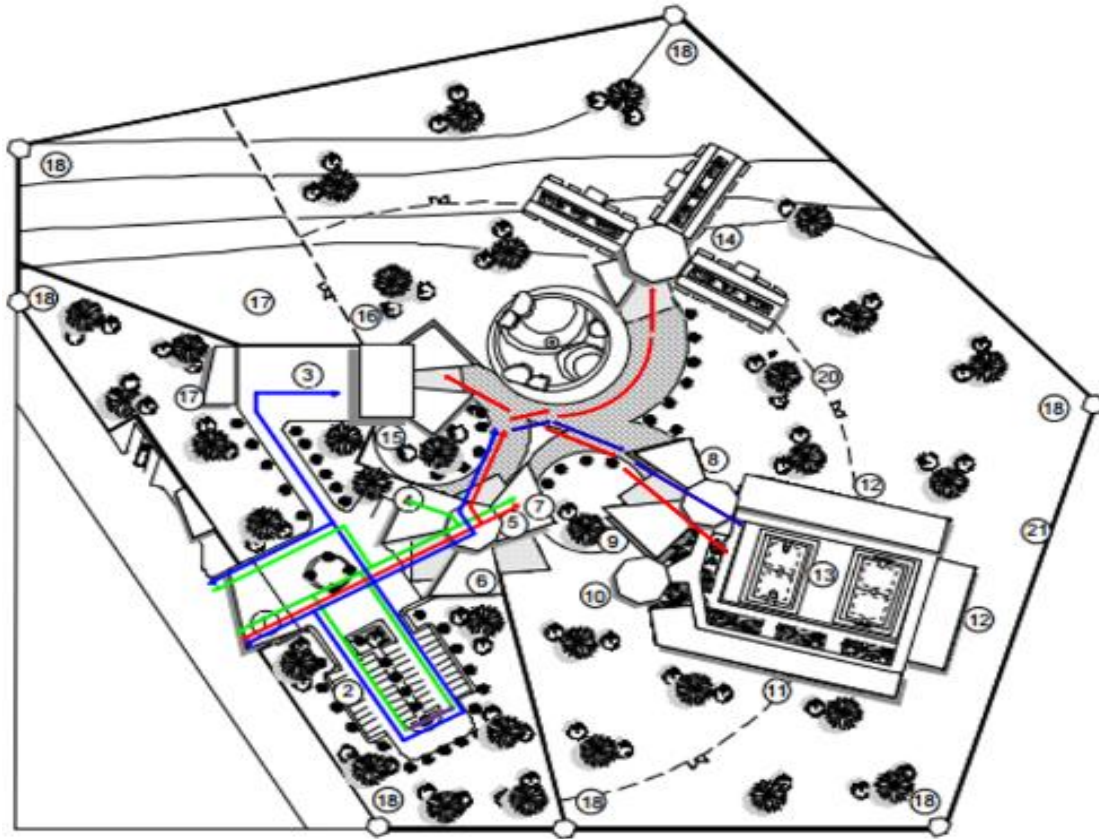
CUADRO N° 101: Leyenda Zonificación General

Leyenda Zonificación General	
1. SERVICIOS GENERALES	2. ÁREA EDUCACIÓN Y TALLERES
3. ÁREA DE DORMITORIOS	4. ÁREA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
5. ÁREA DE VISITAS Y JUZGADO	6. ÁREA LEGISLATIVA
7. ÁREA ADMINISTRATIVA	

Fuente : Elaboración Propia

➤ **Planta General – Ingreso**

FIGURA N°108: Planta General de Ingresos - Tesis Centro Juvenil de Reintegración a la Sociedad



Fuente : Elaboración Propia

CUADRO N° 102: Leyenda ambientes

Leyenda ambientes		
1. Ingreso y Garita	2. Parqueo de visitas	3. Área de carga y descarga
4. Ingreso del Recluso	5. Área de visitas	6. Administración general
7. Juzgado	8. Administración educativa	9. Salón de usos múltiples
10. Clínica	11. Aulas	12. Talleres
13. Área de Deporte	14. Área de dormitorios	15. Área de comedor- cocina
16. Lavandería y servicios	17. Cuarto de máquinas	18. Torres de control
19. Área de cultivo	20. Perímetro de seguridad (Malla)	21. Perímetro de seguridad (muro)

Fuente: Tesis Centro Juvenil Educativo de Reintegración a la Sociedad

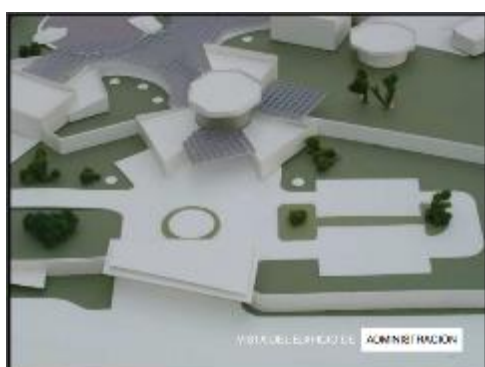
CUADRO N° 103: Leyenda ingresos

Leyenda Ingresos		
<p>2---- RECORRIDO RECLUSOS : Al ser ingresados los reclusos pasan por el control de ingreso y garita e ingresan al Centro. Al estar dentro para cumplir su periodo de sentencia, realizan actividades diarias por lo que ahora circulan por el área de dormitorios, área de aulas taller, hacen uso de los servicios complementarios siendo el área de comensales y el SUM. Cuando llega visita son ingresados al área de visitas – Juzgado.</p>	<p>---- RECORRIDO PERSONAL DE GRANJA Y MAESTROS : Ingreso y garita, área de carga y descarga , parqueo de visitas. Los maestros circulan por el área de administración para registrarse o consultar algunos pendientes a realizar en el Centro, a la vez circulan por toda el área educativa a la que se dirigen a impartir las clases.</p>	<p>---- RECORRIDO DE VISITAS: Ingreso y garita- Ingreso al Centro – Parqueo de visitas- Ingreso del recluso</p>

Fuente : Elaboración Propia

➤ **PRIMER NIVEL**

FIGURA N°109: Vista exterior de proyecto FIGURA N°110: Zonificación – Primer nivel - Ingreso principal

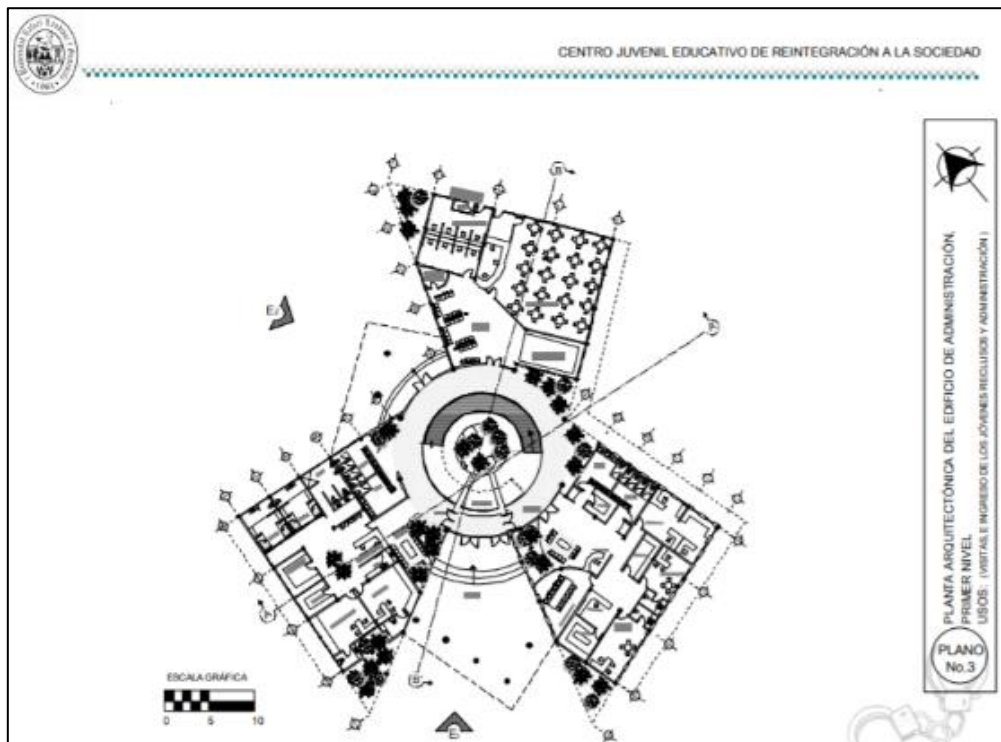


Fuente : Fuente: Tesis Centro Juvenil de Reintegración a la Sociedad



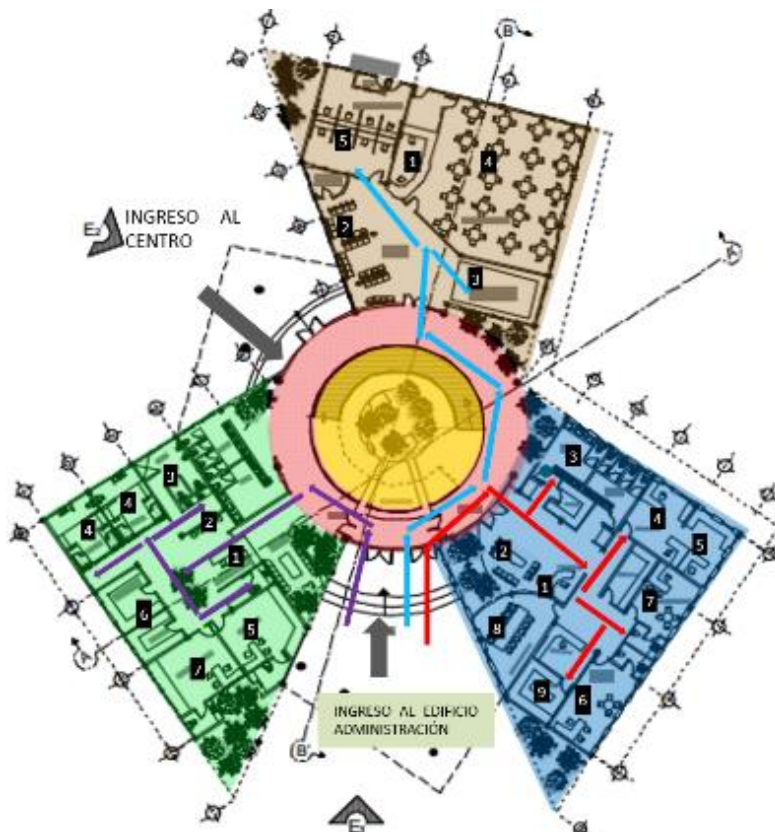
Fuente : Tesis Centro Juvenil de Reintegración a la Sociedad

FIGURA N°111: Arquitectura - Primer nivel



Fuente: Tesis Centro Juvenil de Reintegración a la Sociedad

FIGURA N°112: Planta circulaciones - Primer nivel



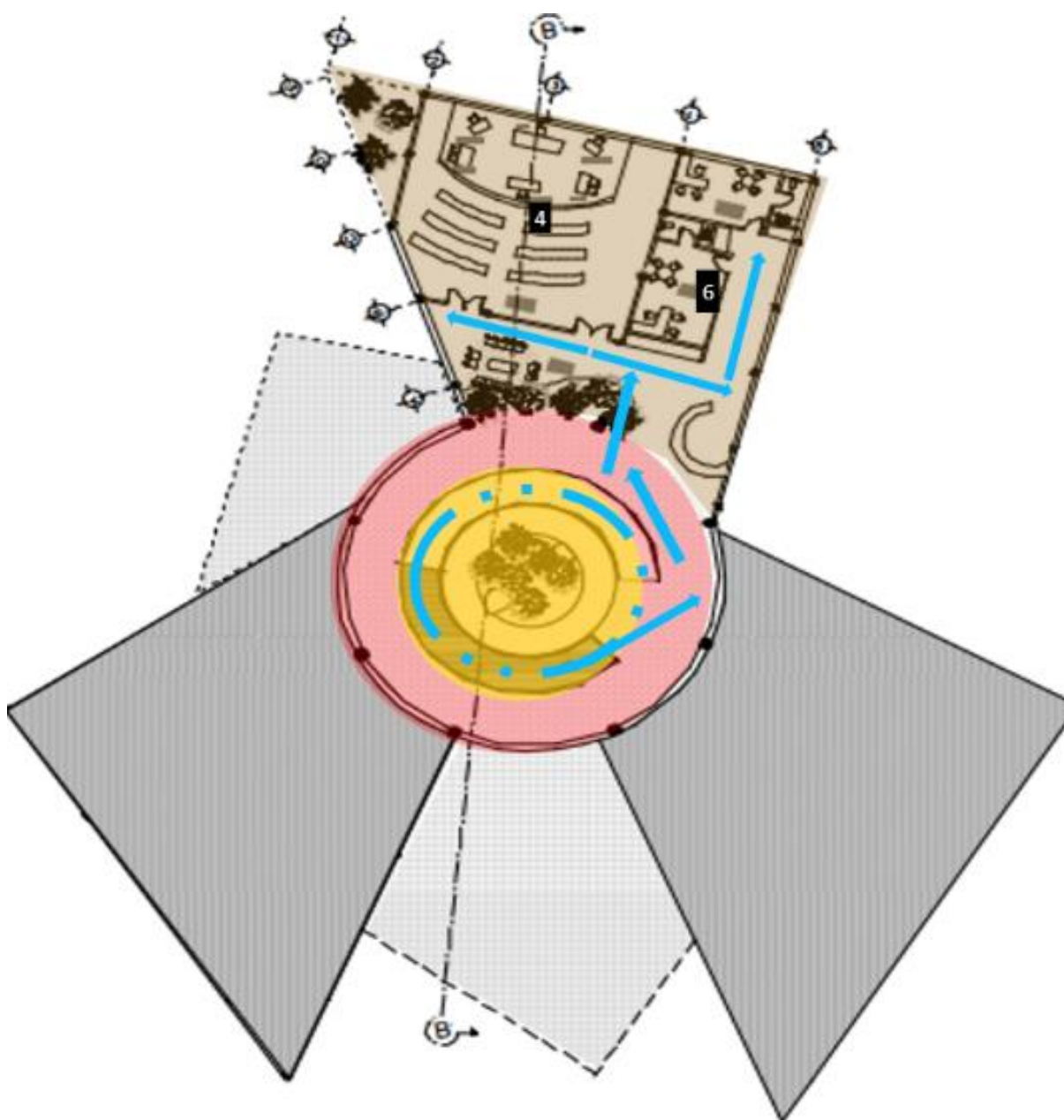
Fuente : Elaboración propia

CUADRO N° 104: Recorrido Primer nivel

---- RECORRIDO PERSONAL ADMINISTRATIVO : El personal administrativo ingresará a las oficinas a realizar sus labores
---- RECORRIDO RECLUSOS Y VISITANTES : Los reclusos y visitantes van a circular por el área de visita del primer y segundo nivel.

Fuente : Elaboración Propia

FIGURA N°113: Planta circulaciones - Segundo nivel



Fuente : Elaboración propia

CUADRO N° 105: Área Administración

Área Administración	
1. Información	2. Sala de Espera
3. Servicios sanitarios	4. Gerencia
5. Contabilidad	6. Departamento de trabajo social
7. Departamento de Psicología	8. Sala de Sesiones
9. Área de archivo	10. Área del personal

Fuente: Tesis Centro Juvenil Educativo de Reintegración a la Sociedad

CUADRO N° 106: Área Legislativa

Área Legislativa	
1. Información	2. Área de Espera
3. Servicios sanitarios públicos	4. Área de celdas preventivas
5. Juzgado	6. Archivo
7. Área de Oficina para jueces	

Fuente: Tesis Centro Juvenil Educativo de Reintegración a la Sociedad

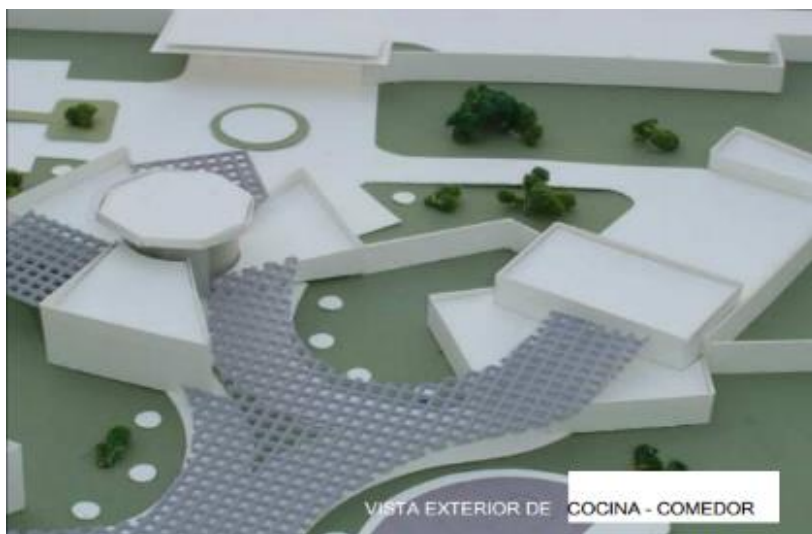
CUADRO N° 107: Zona de Visitas y Juzgado

Zona de Visitas y Juzgado	
1. Esclusas + Cabinas de Seguridad	2. Lockers
3. Servicios sanitarios	4. Área de visita-sala
5. Área de visita teléfono	

Fuente: Tesis Centro Juvenil Educativo de Reintegración a la Sociedad

➤ Servicios Complementarios

FIGURA N°114: Vista exterior de la zona servicios complementarios



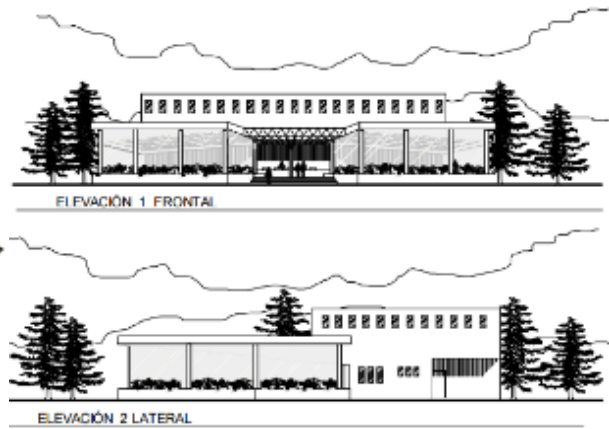
Fuente: Tesis Centro Juvenil de Reintegración a la Sociedad

FIGURA N°115: Zonificación

- Servicios complementarios

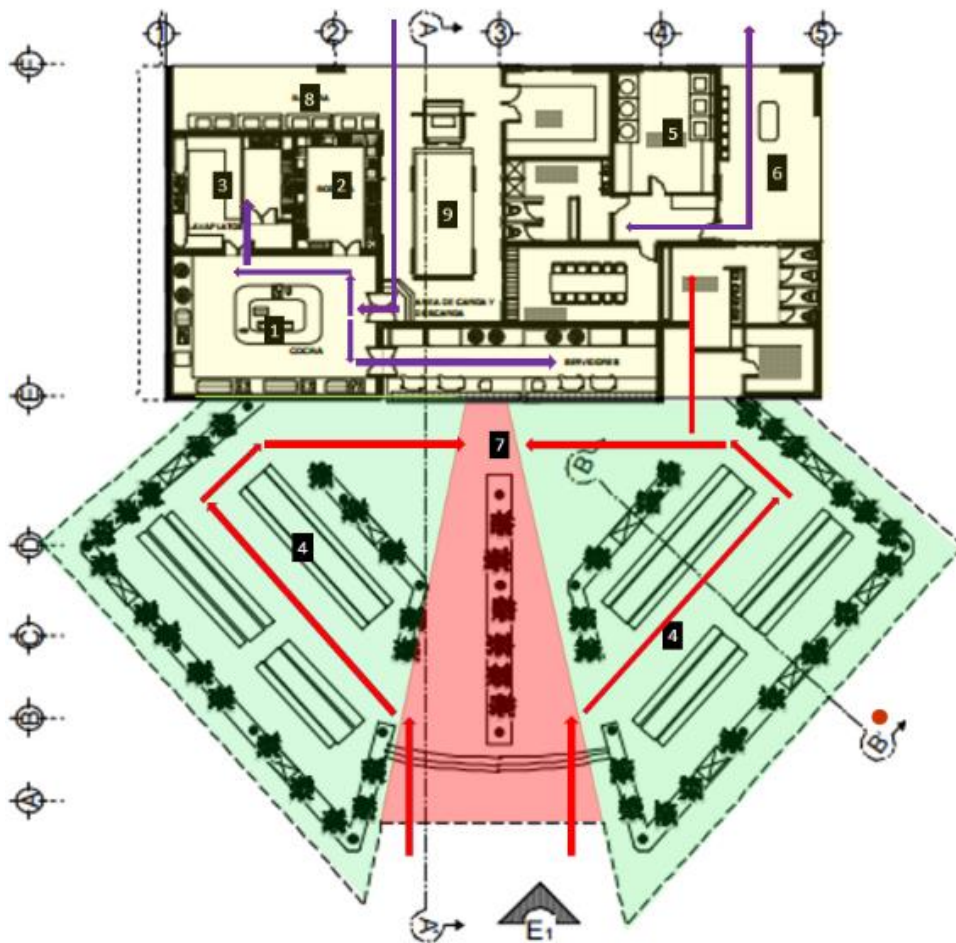


FIGURA N°116: Elevaciones del proyecto



Fuente: Tesis Centro Juvenil de Reintegración a la Sociedad

FIGURA N°117: Planta circulations – Servicios complementarios



Fuente : Elaboración propia

CUADRO N° 108: Cocina - Comedor

Cocina- Comedor	
1. Cocina	2. Bodega y cuartos fríos
3. Lavaplatos	4. Área de comensales
5. Lavadoras	6. Área de pilas
7. Patio	8. Basura
9. Área de carga/ descarga	10. SS.HH. públicos
11. SS.HH. personal	12. Área de personal
13. Servidores	

Fuente: Tesis Centro Juvenil Educativo de Reintegración a la Sociedad

CUADRO N° 109: Recorrido en Servicios Complementarios

---- RECORRIDO RECLUSOS : Los internos y visitantes circulan por el comedor y los servicios higiénicos(área de comensales)
---- RECORRIDO SERVICIO: El personal de servicio circulan por el área de área de carga/descarga, cocina, lavaplatos, lavadoras, bodega y cuarto fríos, área de pilas, basura, ss.hh personal y área del personal.

Fuente: Elaboración Propia

➤ DORMITORIOS

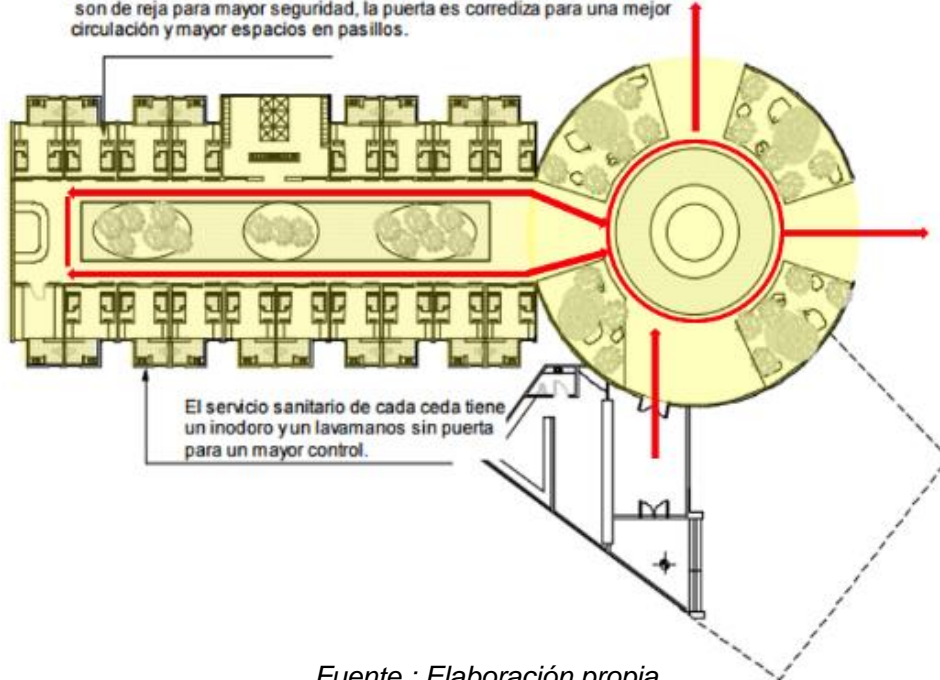
FIGURA N°118: Vista exterior de Pabellón de dormitorios



Fuente: Tesis Centro Juvenil de Reintegración a la Sociedad

FIGURA N°119: Circulación – Pabellón de Dormitorios

Cada celda tiene capacidad de alojar a 4 personas, distribuidas en dos literas, y cada reo podrá utilizar un closet de .60 x 1.50 Mts. Las ventanas y la puerta son de reja para mayor seguridad, la puerta es corrediza para una mejor circulación y mayor espacios en pasillos.



Fuente : Elaboración propia

CUADRO N° 110: Recorrido en Dormitorios

---- **RECORRIDO RECLUSOS:** Los reclusos circulan por el área de dormitorios al que acuden después de las actividades realizadas, terminando el día para así descansar, dormir.

Fuente: Elaboración Propia

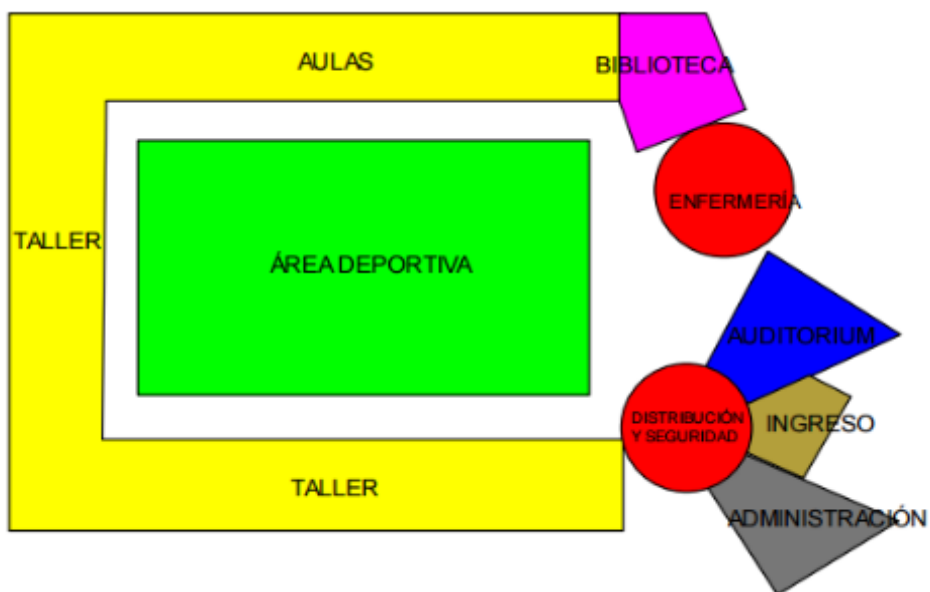
➤ **Zona Educativa**

FIGURA N°120: Vista exterior Zona educativa



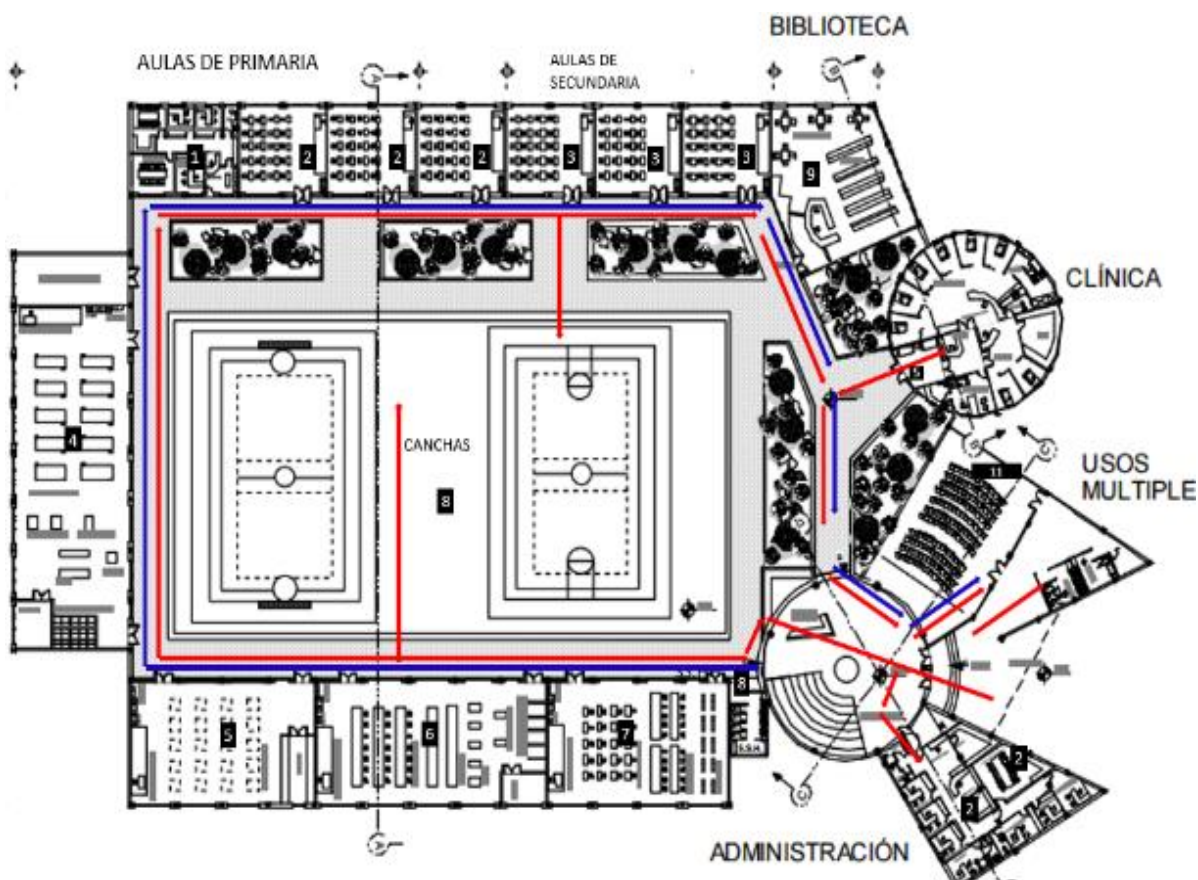
Fuente: Tesis Centro Juvenil de Reintegración a la Sociedad

FIGURA N°121: Zonificación - Zona educativa



Fuente: Tesis Centro Juvenil de Reintegración a la Sociedad

FIGURA N°122: Circulación - Zona educativa



Fuente : Elaboración propia

CUADRO N° 111: Zona Educativa - Talleres

Educación - Talleres	
1. Oficina del Centro	2. Aulas de primaria
3. Aulas de secundaria	4. Taller de Electricidad
5. Taller de Carpintería	6. Taller de Sastrería
7. Taller de textiles	8. SS.HH.
9. Bodega	

Fuente: Tesis Centro Juvenil Educativo de Reintegración a la Sociedad

CUADRO N° 112: Recorrido

---- RECORRIDO RECLUSOS: Los reclusos circulan a las aulas – Taller para recibir sus clases , hacen uso de los servicios higiénicos , de la clínica y del SUM .
---- RECORRIDO SERVICIO: Los maestros circularán por las aulas taller para impartir las clases, además a administración educativa , clínica , ss.hh y SUM

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 113: Cuadro Resumen de Análisis de Casos Análogos

CUADRO RESUMEN DE ANÁLISIS DE CASOS ANÁLOGOS			
	APORTES PARA EL PROYECTO	DIFERENCIAS	SIMILITUDES
CASO ANÁLOGO N° 01: TESIS CENTRO CORRECCIONAL PARA ADOLESCENTES EN SAN JOSE DE PÍNULA	- Aspecto tecnológico: Todos los muros serán de concreto para prevenir la perforación y escondites de material prohibido.	- Carácter cerrado - Estilo minimalista - Principios de diseño: jerarquía, repetición, continuidad, simetría.	- Diferenciación de circulaciones según usuario. - Punto de vista psicológico: Percepción: Uso adecuado de colores y texturas. - Composición Formal: Tendencia Horizontal.
CASO ANÁLOGO N° 02: TESIS CENTRO JUVENIL EDUCATIVO DE REINTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD	- Composición Formal: Elemento jerarquizador (se encarga de relacionar entre sí a las diferentes zonas).	- Carácter abierto - Esquema radial	

Fuente: Elaboración Propia

CONCLUSIONES

- La implementación de un Centro Juvenil acorde a las necesidades de la sociedad juvenil infractora, permitirá una rápida readaptación, integración y reinserción de estos a la sociedad, de tal manera que puedan crecer y mejorar sus actitudes personales, logrando así, su pronta integración al mundo laboral, aportando a la sociedad y, por ende, mejorando su calidad de vida.

- Es de suma importancia considerar los lineamientos establecidos en el Reglamento de infraestructura penitenciaria, debido a que, con estos se ha logrado seleccionar un emplazamiento adecuado que pueda acoger a este tipo de equipamientos, el cual permite lograr la reinserción a la sociedad de los jóvenes que se encuentran internos.
 Uno de los puntos más resaltantes en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1229, es donde se especifica que: las Zonas en que se ubiquen este tipo de instituciones, ya sean estatales o privadas, deben ser de carácter **Restringido y de Alta Seguridad**, teniendo en cuenta los metros indicados que deben existir como mínimo (200m.) alrededor del perímetro de los establecimientos penitenciarios. Sobre esta área sólo tiene competencia el Estado.
 Otro de los puntos importantes y que se debe resaltar, es que las actividades comerciales, educacionales, recreacionales, institucionales de carácter público o privado, están prohibidas a realizarse, puesto que implican habilitación urbana.

- Al realizar la identificación de los diferentes usuarios que habitarán el equipamiento penitenciario, se logró clasificarlos según el tipo de actividades que realizarán dentro del mismo.
 Al llevarse a cabo la clasificación, fueron consideradas las características generales de cada usuario, las cuales fueron definidas por el tipo de actividad que realiza cada persona, es decir, la clasificación según su labor en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación.
 Esta acción conlleva a poder proyectar un diseño adecuado para un Centro Juvenil, tomando en cuenta las diversas necesidades de cada uno de los usuarios y lograr satisfacer cada una de ellas.
 Todos los usuarios, cumplen un rol muy importante, debido a que, según la tipología de estos se pudo determinar el Programa Arquitectónico.

- La observación y análisis del estado situacional actual del Centro Juvenil, nos permitió determinar la problemática existente, y así ser capaces de proponer alternativas de solución a esta.
 Por otro lado, para el diseño del equipamiento se toma en cuenta principalmente los Parámetros arquitectónicos y tecnológicos, permitiendo así establecer los satisfactores del objeto arquitectónico.

El cumplimiento de los diferentes lineamientos para el diseño adecuado de un Centro Juvenil es un factor importante porque interviene en la salud psicológica de los jóvenes infractores , pues el establecimiento donde cumplirán su tiempo de rehabilitación debe contar con espacios que generen familiaridad y seguridad, de modo que no se sientan restringidos totalmente, como es en el caso de una cárcel tradicional; pues lo que se pretende es lograr la reintegración del joven a la sociedad, iniciándose desde el buen trato hacia ellos hasta la seguridad de estar en los diferentes ambientes que conforman el Centro Juvenil.

Cabe resaltar que, en la presente tesis se propone el diseño de un equipamiento donde se toma como base el actual sistema penitenciario juvenil denominado “*Génesis*”.

RECOMENDACIONES

1. Los Centros Juveniles planteados en los diferentes departamentos o regiones del Perú, deberían responder a las condiciones dadas de cada lugar, ya sean climáticas, topográficas, etc., considerando también riesgos, vulnerabilidad, entre otros factores.

3. Desde el punto de vista arquitectónico, se debe contemplar la inclusión de ambientes agradables, que ayuden a la sociabilización entre internos y realización de diversas actividades que favorezcan su camino al cambio.

Se debe ofrecer a los menores, ambientes agradables que eviten el rechazo hacia la medida impuesta de manera que el tratamiento de resocialización resulte favorable.

4. Brindar la ayuda necesaria para que el joven pueda crecer personalmente, fomentando el interés por el ámbito educacional, para poder así obtener una mejor calidad de vida. Por otro lado, se debe evitar estigmatizarlo por los actos cometidos en edad de rebeldía.

BIBLIOGRAFÍA

- Neufert, Ernest (1975). *Arte de proyectar en arquitectura*. México, México DF: Duodécima Edición, Ed, - Gustavo Gili.
- Sub Gerencia Técnico Normativa, Gerencia de Centros Juveniles - Poder Judicial (1998). *Sistema de Reinserción Social del Adolescente Infractor – “Proyecto Génesis”*, Lima, Perú.
- Decreto de Ley N°27337 (2000). *Código de los niños y adolescentes*. Lima, Perú.
- Martínez, Rafael G. (2006). *Metodología especial de investigación aplicada a trabajos terminales en arquitectura*.
- Quan, Siomara M. (2006). *Centro juvenil educativo de reintegración a la sociedad*. Tesis para optar por el título de arquitecta. Universidad Rafael Landívar. Facultad de Arquitectura y Diseño. Guatemala.
- Martínez, Rafael (2013). *Diseño Arquitectónico – Enfoque Metodológico*. México DF, México: Editorial Trillas.
- *RNE: Reglamento Nacional de Edificaciones* (2010). Lima, Perú: Editorial Macro.
- Corona, José R. (2011). *Centro correccional para adolescentes en San José Pínula*. Tesis para optar por el título de arquitecto. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura. Guatemala.
- Decreto Supremo N°007-2016-JUS (2016). *Reglamento del decreto legislativo n° 1229*, Lima, Perú.